TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.—

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 8 DE JULIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

Dos millones de dólares al año en divisas producirá Paipote

[U]NA OLA LA TRANSFORMO EN NUDISTA



[De]spachos cablegráficos procedentes de Hollywood informaron [aye]r que la actriz de la Warner Bros, Virginia Mayo, fué despo[ja]da totalmente de su traje de baño, en público, al ser alcanzada [po]r una ola.—El incidente ocurrió en una playa cercana a Ma[li]bú.— Virginia fué ayudada a abandonar las aguas, envuelta a [m]edias con una toalla, por su amiga la señora Audrey Kirschbaum

[S]UBEN PRECIOS DE PRODUCTOS DEL COBRE EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 7. — (UP). — La Revere Copper and [B]rass Company anunció el aumento inmediato de los precios [de] sus productos del cobre y de las mercancías de bronce, [q]ue se basa en el alza registrada ayer de un centavo por libra [en] el precio del cobre, que subió a 17 centavos la libra.

En adelante la compañía aceptará órdenes específicas a [p]recios firmes, para embarque dentro de sesenta días. Ante[rio]rmente, las ventas se hacían sobre la base de los precios [q]ue prevalecían en la fecha del embarque.

EL HOMENAJE DEL EJERCITO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

Gran interés ha despertado en el público la ceremonia noc[tu]rna que se efectuará mañana, a las 18.45 horas, en el Mo[nu]mento a los Héroes de La Concepción, con ocasión de con[me]morarse el aniversario del Combate de La Concepción.

A este acto concurrirán todas las unidades de la guarni[ci]ón, las que portarán antorchas en su desfile por la Alame[da] Bernardo O'Higgins, para luego depositar ofrendas flora[les] en el Monumento.

La ceremonia será presidida por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado.

JURA A LA BANDERA

Además en la mañana se realizará en los diversos cuarte[les] de Santiago, el solemne acto de la Jura a la Bandera por [el] nuevo contingente, actos que serán presididas por altos je[fes] del Ejército.

Por su parte, en "El Bosque" se efectuará también esta importante ceremonia militar, a la que concurrirá el Coman[da]nte en Jefe de la Fuerza Aérea, general señor Aurelio Ce[l]edón Palma.

Homenaje a los cadetes caídos en Alpatacal



[Ca]detes de la Escuela Militar formados frente al Mausoleo del Ejército, durante la breve ceremo[ni]a que se realizó ayer, a las 10.30 horas, en el Cementerio General, para rendir un homenaje de [re]cuerdo a los cadetes y soldados del establecimiento que murieron trágicamente, hace 22 años, en [Al]patacal, cuando la Escuela con todos sus efectivos se dirigía a Buenos Aires a solemnizar las [fie]stas nacionales del país hermano.—Al acto de ayer concurrieron miembros de la Embajada Ar[g]entina, altos jees del Ejército y el Director de la Escuela, coronel señor Héctor Sagüés.

UNION CAMINERA INTERPROVINCIAL ENTRE LOS ANGELES Y P. MONTT

Su construcción dispuso ayer el Ministro de Obras, señor Merino Segura

El Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, informó ayer a LA NACION que en su reciente viaje a Valdivia y Osorno había decidido dar comienzo a la brevedad posible a la construcción de una de las más importantes obras de vialidad de la zona sur, cual es la de llevar a cabo la unión caminera interprovincial y longitudinal desde Malleco hasta Puerto Montt, como un medio de vincular en forma más expedita a la economía agropecuaria de esas provincias, con las del norte del país.

El Ministro pudo verificar en el terreno el poco desarrollo comercial de las provincias mencionadas, como consecuencia de la carencia de buenas vías camineras, que permitan la salida natural de productos de la zona hacia el norte, y el incremento, por lo tanto, del intercambio comercial.

Compenetrado de la gravedad que reviste el problema si se le deja sin solución, dispuso que una comisión se traslade en el curso de la semana próxima a las provincias mencionadas, con el objeto de poner en marcha las obras camineras que se encuentran proyectadas y de estudiar la posibilidad de realizar el plan señalado, tan pronto como lo permitan las posibilidades presupuestarias, pues él satisface un viejo anhelo de los ganaderos y agricultores de la zona beneficiada.

Don Arturo Alessandri con Ministro Baltra C.

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, celebró ayer tarde una prolongada entrevista con el Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma.

Durante esta entrevista, según se nos informó, se conversó extensamente sobre las gestiones realizadas por el Ministro señor Baltra Cortés en Estados Unidos sobre nuevos créditos y las perspectivas del comercio exterior y las posibilidades de nuevos precios del cobre.

Secretario de la Cepal llegó ayer a Santiago



Ayer, por vía aérea, procedente de Estados Unidos, llegó a Santiago el Secretario General de la Conferencia Económica de las Naciones Unidas para América Latina, con sede en Santiago, señor Martínez Cabañas.

El Dr. Martínez asistió a la Segunda Conferencia de la CEPAL, que se celebró recientemente en La Habana, y reasumirá hoy sus altas funciones.

INTENDENTE ORDENO SUSPENDER LA CORTA DE PLATANOS ORIENTALES



Los plátanos orientales son bienes nacionales de uso público. Es el argumento que movió al Intendente a suspender drásticamente la destrucción de que están siendo objeto en la comuna de Ñuñoa.

"Son perjudiciales", dijo a LA NACION el Alcalde de Ñuñoa

La suspensión de la corta de plátanos orientales en Ñuñoa ordenó ayer el Intendente de Santiago, señor Rafael Pacheco Sty, quien comunicó esta resolución al Alcalde de esa comuna, señor José María Narbona, simultáneamente con impartir instrucciones a Carabineros para que impida que se continúe en esa labor.

Expresa el señor Pacheco, que estos árboles tienen la calidad de bienes nacionales de uso público, de cuya vigilancia están encargados los Intendentes por imperativo de la ley, y ruega al Alcalde de Ñuñoa "se sirva arbitrar los medios necesarios para que la enajenación de esos árboles se haga en condiciones favorables para el interés colectivo, llenándose el trámite de la propuesta pública". Se refiere esta última indicación al hecho de que los plátanos orientales se estarían vendiendo a un precio bajísimo, a un particular.

Dice que la Intendencia no discute, por no ser de su incumbencia, la efectividad del hecho de ser los referidos árboles los causantes de enfermedades alérgicas, pero que le corresponde intervenir, por las razones anotadas, en la corta y la venta, por no haberse solicitado propuesta pública.

CUATRO ARGUMENTOS DEL ALCALDE

"Cuatro son los fundamentos categóricos que aconsejan cortar los plátanos orientales, y que tuvo en vista la Municipalidad para resolverlo así", dijo a LA NACION el señor José María Narbona, agregando que estos árboles presentan inconvenientes que han originado a la comuna un serio problema.

La guerra contra los plataneros se inició el año pasado. Mil frondosos árboles cayeron bajo el hacha de los obreros municipales. Desde enero hasta ayer habían sido cortados doscientos. Quedan todavía cuatro mil en la comuna.

Manifestó el Alcalde que durante el tiempo que lleva frente al gobierno comunal ha embellecido el aristocrático barrio alto situado dentro de su jurisdicción, con ocho mil árboles, y que continuará en este plan con especies que no produzcan enfermedades ni molestias al vecindario, para reemplazar a los plátanos.

Especificó que:

1. —Las raíces de los plátanos orientales alcanzan un desarrollo extraordinario, levantan y destruyen el pavimento y aún atraviesan las murallas.

2. —Su frondosidad y persistencia de las hojas mantienen las casas bajo sombra permanente.

3. —Durante otoño e invierno las hojas que caen obstruyen las acequias y los sifones, provocando aniegos.

4. —Los numerosos casos de alergia producidos por este árbol, y que han sido comprobados científicamente, lo que aconseja su reemplazo por otra especie que no produzca este mal.

DON HERNAN VIDELA LIRA, REELEGIDO POR UNANIMIDAD PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Importante reunión fué celebrada ayer



Senador don Hernán Videla Lira

Dos importantes reuniones celebró ayer la Sociedad Nacional de Minería.

A las 12 horas se efectuó la junta general ordinaria de socios, tal como lo establecen los estatutos de la institución. Presidió don Hernán Videla Lira y asistieron numerosos socios aparte del crecido porcentaje de los que se hicieron representar por poderes. Después de leerse el acta correspondiente a la junta anterior, celebrada el 12 de julio de 1946, el señor Videla Lira dió a conocer, a grandes rasgos, los puntos más sobresalientes que contiene la memoria correspondiente al trienio 1946-1949 y que se refieren a los principales problemas que ha debido afrontar la Sociedad en resguardo de los intereses de la minería. Dió especial realce a la crisis porque actualmente atraviesa la industria extractiva, como consecuencia de la baja que han experimentado los precios de algunos metales, especialmente el cobre. Aludió a la intensa campaña que al efecto había desarrollado la Sociedad para analizar en seguida el proyecto de bonificación que el Ejecutivo ha enviado al Parlamento, a fin de ayudar a la minería chilena con el propósito de que no paralice sus labores. De igual modo se dió a conocer el balance de la Sociedad.

A nombre de los socios habló don Samuel González Forster, quien manifestó que al aprobarse la memoria y el balance de la Sociedad, era justo dejar establecido que el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Videla Lira ha realizado una labor brillante en defensa de los intereses de la industria minera, no solamente desde su cargo de presidente de la institución, sino también en su calidad de senador por las provincias de Atacama y Coquimbo. Agregó que desde la alta tribuna del Senado de la República, se ha ocupado con especial dedicación de las principales materias que interesan a la minería y son numerosas sus iniciativas parlamentarias encaminadas a dar solución a los problemas que afectan a los mineros. Recientemente —añadió el señor González Forster— nuestro presidente con la actividad que le caracteriza, se ha preocupado especialmente del problema de la baja en el precio del cobre, hasta obtener que se envíe al Congreso el proyecto destinado a aliviar a los productores de esta industria, frente a la crítica situación que se les había creado.

El señor Videla Lira agradeció las palabras del señor González Forster y las de otros socios que habían abundado en iguales conceptos; estimó que tales apreciaciones constituían para él la mejor recompensa a que podía as-

(PASA A LA PAG. 2)

D. Marco A. de la Cuadra, Jefe Jurídico de la LAN

En sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de la Línea Aérea Nacional, fué acordada la designación de don Marco Antonio de la Cuadra Poisson para ocupar la Jefatura del Departamento Jurídico de la Empresa.

T. Experimental se presentó ayer en la Escuela de Artes

Con todo entusiasmo se ha seguido cumpliendo el programa de festejos con que la Escuela de Artes y Oficios está celebrando el primer centenario de su fundación.

Ayer en el teatro del establecimiento, a las 18.30 horas, el Conjunto Artístico del Teatro Experimental de la Universidad de Chile rindió un homenaje a la Escuela de Artes y Oficios en su primer centenario. Puso en escena la interesante obra de J. Priestley "La visita del inspector" la que fué calurosamente aplaudida.

Clausurado en La Cisterna Matadero clandestino, ayer

A las 9.30 horas de ayer, carabineros de La Cisterna procedieron a clausurar un matadero clandestino que funcionaba en la calle Vicuña Mackenna, de esa comuna.

El establecimiento disponía de toda clase de herramientas de instalaciones para matanza de vacunos. La policía encontró cien cueros y tiestos llenos con sangre de los animales beneficiados.

Carabineros nos informó que durante el allanamiento no se practicó ninguna detención, pero que se investiga el paradero de dos individuos que estarían identificados como los propietarios del matadero.

El pueblo de Lautaro agradece construcción de un hospital a S. E.

El Alcalde de Lautaro, señor Samuel Fuentes, dirigió ayer un atento telegrama al Excmo. señor Gabriel González, agradeciéndole, a nombre de la ciudad y de la Corporación Municipal, la construcción de un hospital en Lautaro, acordada por la Junta Central de Beneficencia a petición de S. E.

LINO
CRUDO PARA
FUNDAS
$ 39.40 metro
Cretona de Lino . . . $ 88.—
Mezclilla de Lino . . . $ 39.40
Osnaburgo . . . . $ 16.80
Tocuyo asargado . . . $ 16.80
LA GENERAL DE TEJIDOS
Depósito N.o 1 — Morandé 617

JABON Y CREMA DE AFEITAR
Sic.

EFECTOS E INJUSTICIAS DEL PROCESO INFLACIONISTA
Segunda Conferencia Económica de don CARLOS A. VIAL, en una grabación directa de la dictada en la Universidad de Concepción.
HOY, A LAS 22.30 HORAS, POR
RADIOS LA COOPERATIVA VITALICIA
y su Cadena Nacional de Emisoras.

Encenderá sus fuegos en 1951 y su costo es de 250 millones

PRODUCIRA COBRE EN BARRAS BLISTER

Dos millones de dólares en divisas al año producirá la Fundición Nacional de Paipote, y que entrará en funciones en el primer semestre de 1951. Su construcción total ascenderá a 250 millones de pesos. Así se nos informó en la mañana de ayer en la Caja de Crédito Minero.

Actualmente se han invertido 40 millones de pesos, y que los materiales que se están adquiriendo en Estados Unidos suman más de tres millones de dólares. De este material importado han llegado ya a Copiapó 600 toneladas, entre maquinarias y otros implementos.

CAPACIDAD DE PRODUCCION

La capacidad de producción de la usina ha sido calculada para fundir 450 toneladas diarias de carga. Producirá el cobre en barras, llamado blister o de convertidor, con una ley aproximada de 92,2 por ciento, que contendrá, además, el oro y la plata de los minerales que se fundirán, por lo que deberá ser sometido a un proceso de refinación para recuperar éstos últimos.

Por otra parte, se nos informó que ingenieros y técnicos chilenos han iniciado los estudios de los yacimientos de fundentes calizos y piríticos, que requiere la fundición.

La Fundición Nacional de Paipote atenderá no sólo la pequeña y mediana minería de las provincias de Atacama y Coquimbo, sino que también se utilizará para fundir los minerales provenientes de Antofagasta, Aconcagua, Santiago y Valparaíso.

SUMINISTRO DE ENERGIA

La Fundición ha cerrado recientemente una negociación con la Empresa Nacional de Electricidad S. A., por una suma ascendente a un millón de pesos, por los trabajos de construcción de la red eléctrica de alta tensión que suministrará energía eléctrica a la usina y los campamentos obreros.

Por otra parte, la Fundición Nacional de Paipote ha cancelado cuatro cuotas a la firma norteamericana "Allis Chalmers" por las adquisiciones de maquinarias y otros implementos. Estas cuotas se cancelan semestralmente.

Para sus labores, la fundición está construyendo un desvío ferroviario entre la Estación Paipote y la propia estación de la usina.

El gerente de Braden Copper visitó a S. E.

El señor Saúl Arriola, Gerente de la empresa cuprífera Braden Copper, propietario del mineral de El Teniente, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, con quien conversó sobre el problema creado por la baja del precio del cobre en Estados Unidos.

BAR del Hotel SAVOY inaugura MAÑANA!
..el que será para todos su sitio de reunión preferido, encontrando en él...
los mejores aperitivos
• máxima atención
• ambiente cordial
• confort y agrado
AHUMADA 165 EX-JOYERIA KARMY

Ayer se aprobó plan de alfabetización

Exposiciones

DE ARTURO LORENZO. — Se inaugurará el lunes próximo, una exposición de paisajes de este pintor español, en la Sala del Pacífico, Ahumada 57.

PRO-PAZ.— Continúa abierta, en la Sala de la Federación de Estudiantes, Alameda 850. Con relación a esta exposición hará uso de al palabra, el señor Jaime Shack, sobre "Lo que fué el Congreso Mundial de Paz", a las 19 horas.

DE NEMECIO ANTUNEZ.— Puede visitarse, en Huérfanos 757, sexto piso.

DE ERNESTO BARREDA (Hijo).— Se inauguró, en el Salón de Pintura, del Instituto Chileno-Norteamericano.

Noticiario gremial

COMITE "POBLACION LA QUIDORA".— En la elección efectuada el 1.o de mayo pasado, se determinó que las siguientes personas regirían los destinos de esta institución, durante el período 1949-1950: Presidente, señor Fermín Ross; secretario, señor Abaloy Arellano; tesorero, señor Manuel Arenas; prosecretario, señor Humberto Mandujano y Directores los señores José Hidalgo y Luis Bustamante.

Este Comité, continuará reuniéndose los domingos, a las 10 horas, en Abtao 27.

SINDICATO IMPRENTA UNIVERSITARIA.— Ha elegido el siguiente Directorio: Presidente, señor Adolfo Levez; secretario, señor Armando Zuta; tesorero, señor Manuel Sánchez, y Directores, señores Oscar Guzmán y Luis Correa.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES "POBLACIONES UNIDAS RECOLETA".— Cita a reunión a sus socios para el domingo próximo, a las 10 horas.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.—Sesionará el domingo próximo, a las 14 horas, en San Francisco 748.

Interesante sesión en la Intendencia

Presidida por el Intendente de Santiago, don Rafael Pacheco Sty y con la asistencia de toda la directiva del Consejo Provincial de Alfabetización y de dirigentes estudiantiles ayer se realizó en la Intendencia, a las 16 horas, la segunda sesión de la campaña en la cual se aprobó totalmente, en general y en particular, el plan de realizaciones elaborado por los señores Humberto Méndez y Arturo Bayer, vicepresidente y secretario técnico, respectivamente, del Consejo. Tal como lo adelantó LA NACION ayer, el plan elaborado presentó tres aspectos: aspecto económico, de organización y de realizaciones.

El aspecto económico que estudia la forma cómo obtendrá fondos la campaña de alfabetización en Santiago, fué aprobada, agregándosele, además de los beneficios en la función teatral, las colectas particulares, partidos de fútbol y carreras en el Club Hípico, una carrera de beneficio en el Hipódromo Chile y un sorteo de la Polla de Beneficencia.

Durante la reunión se acordó que la oficina central coordinadora funcionará en la Intendencia. Esta oficina estará asesorada por 8 profesores especializados en campañas de alfabetización, y representarán a cada uno de los sectores escolares.

Al término de la sesión se acordó citar para una próxima reunión en quince días más, para que las respectivas secretarías den cuenta de la labor desarrollada.

Castro está sin luz eléctrica hace un mes

El Alcalde de Castro, señor Aguila, ha solicitado telegráficamente la alta intervención de S. E. el Presidente de la República para que se restablezca el servicio público de luz eléctrica, que se encuentra suspendido en esa ciudad desde hace un mes. Ayer mismo el Excmo. señor Gabriel González, transcribió esta denuncia a la Dirección de Servicios Eléctricos, con su petición de que resuelva este asunto a la brevedad.

Conferencias

DEL DOCTOR HUMBERTO JARAMILLO. — La dictará el sábado próximo, por los micrófonos de Radio La Americana, a las 18.30 horas y versará, sobre "Los efectos nocivos para la salud de los árboles llamados "plátanos orientales"...

DEL JUEZ DE MENORES, SEÑOR SAMUEL GAJARDO.— El próximo domingo en la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, Andes esquina de Robles dictará su charla este jurisconsulto, sobre la Delincuencia Infantil, a las 11 horas.

LA CORTE REVOCO PENA DE MUERTE

En la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones se revocó ayer el fallo de pena de muerte, dictado contra Luis Felipe Silva Morales, el 20 de diciembre de 1946. Silva Morales asesinó a su esposa Elba Esperanza Olea. Redactó la sentencia el Ministro señor Fernando Illanes, y se dispuso el envío de Silva Morales, que actualmente está en la Penitenciaría, al Manicomio, por haberse demostrado que estaba con las facultades mentales perturbadas.

Silva Morales vivía separado de su esposa, y en el día en que ocurrieron los hechos la persiguió desde las 9 de la mañana ubicándose recién, diez horas después, en la Estación Central, donde la mató con un punzón, luego de un cambio de palabras. Quiso suicidarse, sin lograrlo.

Se hará mecanización del puerto de la usina siderúrgica de Corral

El Ministro de Vías y Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, informó ayer al Presidente de la República que había conseguido del Consejo de Comercio Exterior las divisas necesarias para realizar el proyecto de mecanización del puerto de Corral, por el cual se abastece y salen los productos de la usina de los Altos Hornos.

Con estos medios económicos será posible que una comisión de técnicos norteamericanos y de la Corporación de Fomento de la Producción, que tiene considerables aportes a manera de préstamos en dicha industria, realice el viejo proyecto de mecanización del desembarcadero mencionado que, como es sabido, redunda en una considerable rebaja de los costos de producción.

El paso dado por el Ministro es, como se ve, de positivo beneficio para la siderúrgica nacional.

SE CUMPLIO ANOCHE LA SEPTIMA RUEDA DE PRESELECCION DE BOX

Se rindió un homenaje a Enrique Nieto R.

Con un programa de doce peleas se cumplió anoche la séptima reunión del Campeonato de Preselección de la Asociación de Box de Santiago, en el ring del Teatro Caupolicán. De los doce combates, siete terminaron por nocaut antes del tercer round. El mejor aficionado de esta reunión fué el peso pluma del Famae, Luis Reyes, que derrotó por K. O. al primer round a Eraclio Peñaloza del Barrancas. Aparte de este triunfo Reyes demostró algunas aptitudes muy promisorias que pueden convertirlo en un elemento de jerarquía dentro del box amateur de la capital.

HOMENAJE A NIETO

La Asociación de Box de Santiago aprovechó esta reunión del campeonato que se realizó en el Caupolicán, para rendir un homenaje al anunciador oficial de este deporte, que acaba de fallecer trágicamente. El locutor de la Federación de Box de Chile, señor Hernán López Mata, dijo:

"Bajo el peso de la más penosa impresión, inicia sus veladas en este teatro la Asociación de Box de Santiago. Sólo un imperativo reglamentario determinó a la dirigente hacer efectiva esta velada. Es así que dirigentes y aficionados llegan hoy a cumplir con el deber sagrado del deporte, con el corazón contrito, respirando amargura y con una oración a flor de labios, elevando al infinito una plegaria muda al deportista que se fué.

"La voz sonora de Enrique Nieto, ya no se oirá más en este local. La Divina Providencia, así lo ha querido. El box amateur de la capital de la República, rinde en estos momentos un homenaje cariñoso a la memoria de Enrique Nieto, y ante la imponencia de un minuto de silencio, el box amteur inclina sus banderas cubiertas de triunfos, ondeando sus pendones suavemente, sobre la figura imaginaria del que fuera don Enrique Nieto Romero".

LOS RESULTADOS

Damos en seguida los resultados generales.

MOSCA: Juan García (Hípico) ganó por puntos a Carlos Muñoz (Dropa); Manuel Soto (Corcolén) derrotó por K. O. al 2.o round a Héctor González (Barrancas) y Héctor Villalón (Hípico) ganó por K. O. técnico al primer round a Jorge Díaz (Corcolén).

GALLO: Enrique Bravo (Yarur) venció por K. O. T. al 2.o round a Orlando Guzmán (Melero).

PLUMA. José Leiva (México) ganó por puntos a Manuel Agurto (Asunción); Luis Reyes (Famae) derrotó por K. O. T. al primer round a Eraclio Peñaloza (Barrancas) y Juan Vera (Corcolén) ganó por puntos a Manuel Maureira (Conchalí).

LIVIANO: Florencio Reyes (C. de Leche) derrotó por K. O. al segundo round a Orlando Toro (Corcolén).

MEDIOMEDIANO: Carlos Plaza (Asunción) venció por puntos a Sergio Gazitulli (Corcolén); Enrique Araya (Providencia) ganó por K. O. T. al segundo round a Guillermo Escobar (Yarur).

MEDIANO: Carlos Muñoz (Hípico) venció por puntos a José Torres (Yarur) y Rodolfo Alfunate (Comercio Atlético) derrotó por K. O. al primer round a Samy Said (C. Uzabeaga).

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA MESA R...



Con la reelección de la Mesa Directiva y un homenaje a Elena Gillier, la Mesa R... ayer el segundo aniversario de su fundación. Durante la sesión, que contó con la a... totalidad del directorio, y que fué presidida por la señora Mimí Brieba de Aldunate, ... secretaria general de la institución, Elena Gillier Ariztía, quien obtuvo una de las di... nacionales otorgadas por las Naciones Unidas a los mejores ensayos sobre "La Decl... Derechos Humanos". — En la fotografía aparecen de izquierda a derecha: Amalia Ha... ra Juanita Díaz Muñoz; la tesorera Mireya Lafuente; María de Prado; Teresa ... Carreño; Marta Goycolea; la vicepresidenta, Inés Oliveira de Núñez; la presidenta, M... Aldunate, y la secretaria general y festejada, señorita Elena Gillier Ariztía.

Sobre inmigración de italianos se conversó ayer en la Cancillería

El Encargado le Negocios de Italia, Conde Machi di Sellere, visitó ayer tarde al Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Riesco, con quien conversó sobre las gestiones que se realizan para traer una partida de inmigrantes italianos a Chile.

DON HERNAN...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pirar por su labor. Aseguró que seguiría en el Senado preocupándose preferentemente de los problemas mineros a fin de que a ellos se les acuerde adecuada solución.

A continuación fueron elegidos los señores Hernán Videla Lira, José Maza, Osvaldo Vergara Imas, Federico Villaseca y Oscar Ruiz Bourgeois como consejeros en representación de los socios activos. Inspectores de cuentas fueron designados en propiedad los señores Enrique Amunátegui, César Infante y Eduardo García.

A las 18.45 horas se constituyó el nuevo Consejo de la Sociedad integrado, además de los consejeros ya indicados, por los representantes de todas las Asociaciones Mineras y de todas las empresas afiliadas. Esta reunión fué igualmente presidida por el señor Hernán Videla Lira.

Una vez que el presidente dió cuenta de lo resuelto en la junta general ordinaria de socios verificada en la mañana, se procedió a elegir nueva mesa directiva. Votaron 41 consejeros. El resultado de la votación fué el siguiente: presidente, don Hernán Videla Lira, 40 votos; por don Oscar Urzúa, 1 voto; primer vicepresidente, por don Fernando Benítez, 37 votos y 4 dispersos; y para segundo vicepresidente, por don Arturo Herrera, 36 votos y 5 dispersos.

Proclamado el resultado ya indicado, el señor Videla Lira agradeció en su nombre y en el de los demás miembros de la mesa. Expresó que el hecho de que después de 12 años que ocupa la presidencia de la Sociedad, haya sido reelegido por la unanimidad de los señores consejeros, constituye para él un motivo de legítimo orgullo a la vez que lo compromete para seguir luchando por la minería desde su puesto de presidente de la Sociedad y desde su banca de parlamentario. Luego da la bienvenida a los nuevos consejeros que en esta oportunidad se incorporan en su calidad de tales.

Antes de darse término a la sesión, el presidente manifiesta que desea decir algunas palabras sobre el proyecto del Ejecutivo que consulta una bonificación para la minería nacional, a fin de que pueda hacer frente a la baja considerable que ha experimentado en estos últimos meses el precio del cobre. Advierte que la aspiración primera de los mineros fué la de lograr que se les autorizara para importar libremente con los dólares que producen. Pero, como el señor Ministro de Hacienda no fuera partidario de este procedimiento hubo de buscarse el que consulta una bonificación.

El señor González Forster dice que desea hacer algunas observaciones sobre este proyecto que ha sido considerada en algunos círculos mineros como que no llena las aspiraciones de los productores, ya que este subsidio es inferior a la utilidad que el Estado recibe de la industria extractiva del cobre. Los mineros para comprar sus abastecimientos tienen que emplear dólares que a veces tienen un valor superior a 70 pesos y vender con dólares que, en un porcentaje tienen una equivalencia de 31 pesos. Advierte que la minería está en condiciones desiguales a las demás fuentes de producción, toda vez que todo lo que rinde debe ser exportado. Estima que los términos en que está redactado este proyecto son ambiguos por diversas consideraciones que entra a analizar.

El señor Urzúa expresa que está de acuerdo con el señor González Forster. Le asisten dudas que los reglamentos que se dicten puedan sobrepasar el espíritu de la ley. Cree que es un defecto del proyecto que esté concebido de manera que carece de sentido imperativo.

El señor Aldunate deja en claro que esta bonificación apenas permitirá a la minería nacional seguir viviendo durante algunos meses. En razón del encarecimiento del dólar libre los costos de la industria extractiva también se verán alzados.

A proposición del presidente se designa una comisión que redactará una comunicación al Congreso, en que estén contemplados los puntos de vista de la minería frente al proyecto ya indicado.

Misión científica sueca irá al norte

En el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó ayer que próximamente se dirigirá al Norte, para realizar estudios sobre biología marina, especialmente en Iquique, el Dr. Hans Brattstrom, miembro de la Expedición de la Universidad de Lund, Suecia, que se encuentra desarrollando igual actividad en Puerto Montt. Acompañará al científico sueco el profesor chileno Dr. Nibaldo Bahamondes, investigador de la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile.

Los estudios que realizará la expedición en el Norte serán de gran beneficio para la industria pesquera nacional, pues tiende a establecer el origen de la vida y desarrollo de los peces, condiciones de reproducción, y todo lo que tienda a enriquecer aún más la fauna pesquera.

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, y la Dirección de Pesca y Caza de dicha Secretaría de Estado, ha contribuído a los trabajos de dicha misión científica, otorgándole facilidades para el mejor desempeño de los investigadores.

La Jura de la Bandera se efectuará mañana

Gran interés ha despertado en el público la ceremonia nocturna que se efectuará mañana a las 18.45 horas, en el Monumento a los Héroes de la Concepción, con ocasión de conmemorarse el aniversario del Combate de la Concepción.

A este acto concurrirán todas las unidades de la guarnición las que portarán antorchas en su desfile por la Alameda Bernardo O'Higgins, para luego depositar ofrendas florales en el Monumento.

La Ceremonia será presidida por el Ministro de Defensa Nacional, general, señor Guillermo Barrios Tirado.

JURA A LA BANDERA

El mismo día en la mañana, se realizará en los diversos cuarteles de Santiago, el solemne acto de la Jura a la Bandera, por el nuevo contingente, actos que serán presididos por altos jefes del Ejército. Por su parte, en "El Bosque", se efectuará también esta importante ceremonia militar a la que concurrirá el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general señor Aurelio Celedón Palma.

Por los micrófonos de CB 89, Radio Bulnes, se transmitirá hoy, a las 22.30 horas, un libreto original del periodista Ernesto Georgi Neira, intitulado "Marcabaye, prólogo heroico de La Concepción". Marcabaye representa, en la historia del 78, una sorpresa que se infligió a las tropas chilenas, en la soledad de la Sierra peruana. Este hecho de armas ocurrió a mediodía del 8 de julio de 1882, horas antes del combate homérico, cuya celebración comienza mañana en todo el país. En el campamento avanzado del batallón "Santiago", en Marcabaye, cayeron inmolados 18 soldados chilenos. Este homenaje radial, de Radio Bulnes está entregado a la directora de esa prestigiosa estación, señora Lucía D'Ambra.

Falleció el capi... navío don Luis...

Ayer falleció en ... Capitán de Navío, ... Luis Díaz Palacio... les se efectuarán ... do el cortejo de ... 906, en dirección ... General.

Agradecimientos del Embajador de Estados Unidos

Hemos recibido la siguiente nota del Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers:

"Señor Director de LA NACION, don Ramón Cortez.— Presente.

Estimado señor:

Me apresuro a enviarle unas líneas para manifestarle mi reconocimiento por la gentileza que ha tenido ese diario, con motivo de las publicaciones que han hecho a raíz de la celebración de las Fiestas Nacionales de los Estados Unidos. Tanto en los comentarios editoriales como en las demás publicaciones hay conceptos reveladores de la comprensión y la amistad que hoy aproxima a los pueblos de Chile y los Estados Unidos y ésto me satisface plenamente.

Acepte, pues, a nombre de la Colonia Norteamericana y en el mío propio, mis agradecimientos por la atención de su diario el 4 de julio.

Saluda a usted atentamente.— (Fdo.): CLAUDE G. BOWERS. Embajador de los Estados Unidos de América".

E. HINZE
CAJAS DE FONDOS
VENTAS: BANDERA 419 FONO 87397
FABRICA: CHACABUCO 61 FONOS: 90369 - 92019

OPORTUNIDAD LIQUIDO
MAGNIFICA RADIO-ELECTROLA DE MUEBLE
cambiador automático para 12 discos, 8 tubos, ondas corta y larga.
ESPECIAL PARA CLUB O CASA PARTICULAR
De valor $ 19.000 — LIQUIDO EN $ 11.000
ADEMAS:
1 Radio R. C. A. Victor, Mod. X—45, 5 tubos, corriente Universal, gabinete de madera, ondas corta y larga.
De valor $ 5 500 — LIQUIDO EN $ 2.950
BANDERA 516

Oiga Mejor!
CON AUDIFONOS EMERSON
DE RODOLFO HAMMERSLEY
BANDERA 183 - LOCAL 17

PROPUESTA PUBLICA No. 9
SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS
Solicítanse propuestas públicas para proveer del siguiente material a la Administración del Puerto de San Antonio:
Fierro ángulo, fierro redondo, platina de fierro, planchas de fierro negro liso, fierro U y barras de acero, por un total aproximado de 5.967 kilos.
Las propuestas deberán dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Explotación de Puertos y se abrirán el 15 de julio a las 16.30 horas, en la Intendencia de Puertos, ante los interesados que concurran.
Bases y antecedentes completos pueden solicitarse en la Sec. Inspección de Máquinas del Servicio, Plaza Justicia N.o 45, 7.o piso, Of. 701, o a Casilla N.o 133—V — Valparaíso.
EL INTENDENTE DE PUERTOS

AVISO
Llámase a propuestas para atender la concesión del Casino del Personal del Servicio Médico Nacional de Empleados.
Datos y antecedentes presentarlos a la Asociación del Personal del Servicio, Santo Domingo 1294, Santiago.
LA ASOCIACION

OFICINAS RECIEN TERMINADAS
APROPIADAS PARA PROFESIONALES
Arrendamos tres contiguas o no, 28 mt2 cada una.
EN SECTOR COMERCIAL DE RASCACIELOS
GALERIA MAC IVER
TRATAR:
Compañía de Seguros "EMPART"
MAC-IVER 142 — 6.o PISO — FONO: 32866

CONSTITUCION DIRECTORIO DE SINDICATO

Ante la Inspectora, señora María de Valdés, y con fecha 20 de junio del presente año, se procedió a la elección del nuevo Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Organización Kappes, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, Carlos León Llanos.
Secretario, Guillermo Rojas del Fierro.
Tesorero, Jorge Santana Rojo
Director, César Acuña Acuña
Director, Juan Gayán Contador.

LOS MAS BONITOS MODELOS EN
RELOJES SUIZOS
a las más convenientes
FACILIDADES DE PAGO
Novedades elegidas en
PLATA FINA
VISITENOS
AHUMADA 351
2.o PISO — OF. 206

LIBRETAS EXTRAVIADAS

"Quedan nulas y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente, las libretas de ahorro a nombre de Carmela Vidal Bravo, a la vista, N.o 503989, y condicional N.o 502328, de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Central".

LLEVE SU RECETA
A LA FARMACIA KIRBERG
Para recetas con drogas difíciles consulte esta farmacia
Vicuña Mackenna
ESQ. IRARRAZAVAL

OPTICA ZAMUDIO Y CIA. LTDA.
Atendida por su propio dueño.
40 años de práctica
Especialidad en recetas de Oculistas. Arreglos de Anteojos en general.
PASAJE CONSISTORIAL ENTRE SANTO DOMINGO Y MONJITAS.
Local N.o 17

DENTADURAS ROTAS
repara en 1 hora, dientes quebrados reemplaza en 25 minutos
Laboratorio Dental "Oberg"
Pasaje Matte 81 — Oficina 222
Entrada Diagonal, Huérfanos con Estado

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
ACUSTINAS 1890 esquina Bandera
CASILLA 3898-TEL 88075

FOTOCOPIAS
de documentos, cartas y dibujos.
EN MEDIA HORA
FOTO TIMAR
Nueva York 61 — Ag. 7.

COBRADOR

Ofrécese persona honorable, regular edad, a industria o firma importante, con fianza hipotecaria o efectiva.
O. K. 1178
CASILLA 13-D.

RELOJES SUIZOS
$400.- DE PIE
SALDOS PEQUEÑAS CUOTAS MENSUALES
RECIBIMOS UN GRAN SURTIDO EN DESPERTADORES
LOS SERENOS 475.
OFICINA 503.
(POR CATEDRAL ENTRE MORANDE Y TEATINOS)

MOTOR DIESSEL
VENDO
15 HP, 2 cilindros-V, 1.500 RP., marca TURNER, completamente nuevo, 50 horas de uso. Consumo 2 litros por hora.
DRESDEN, 4669
TELEF. 52461.

Armada de Chile

Dirección de los Servicios
Depto. de Abastecimientos y Material.

PROPUESTA PRIVADA N.o 435

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que solicita la Armada, por diversos artículos, puestos en el Arsenal Naval de Valparaíso, como ser:

Pernos, remaches, tornillos de fierro y bronce, bisagras, tuercas de fierro, brocas salomónicas, limas, limatones, etc.

Apertura: Jueves 21 de julio de 1949, a las 16 horas, en este departamento de abastecimientos, Prat, 620 2.o piso, Valparaíso, donde se podrán obtener mayores detalles.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

Soc. Agrícola y Forestal Colcura S. A.

Cierre del Registro

El Registro de Accionistas de esta sociedad permanecerá cerrado desde el 13 al 28 de julio en curso, ambas fechas inclusive, con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas y pago de dividendo.

Santiago, 8 de julio de 1949.
EL GERENTE.

Ayude Usted a Combatir el Ahogo y la Sofocacion del Asma

He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padezcan de Asma. Las víctimas del Asma se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil ayudar a que desaparezcan. Menaco hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adelgazándolas y haciendo que puedan fluir de tal manera que pueden ser fácilmente eliminadas y las personas entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomarse. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto aprovéchese usted de esta buena noticia y compre Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídalo hoy mismo en su farmacia.
Menaco
Cada Pastilla contiene: ... Lobelia, Yodura de Potasio, M.R.

¿FUNE... A...

DEFUNCION

Ha fallecido la señora TERESA PINTO DE BUSTAMANTE. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 9.30 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora JULIA BOUCH DE INOSTROSA. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Paseo Aurora Mira 1021, (Paradero 9).

La familia.

DEFUNCION

Ha ... querido ... abuelito, ... JOSE ... Sus res... tados hoy en ... neral, partiendo ... casa habitación ... a las 10 A. M.

DEFUNCION

Ha ... mi querido ... Sus restos ... tados mañana en ... Católico, partiendo ... 3 P. M., de su ... calle Guacolda N.o ... Su esposa: Melina ... vda. de ...

DEFUNCION

Ha falle... MIGUEL ... Hermano ... la Sociedad ... invita, e... los ex al... legio El Patro... José, a la m... fragio de su alma ... nes a las 9.30 ... que se efectuará ... el Cementerio Cató... La Congregación

IN MEMORIAM

Con m... plirse el ... sario del ... cimiento ... querido ... ALFREDO FIGUE... se oficiará una mi... canso de su alma, ... 11 A. M. en el ... menterio General.

EXPRESION DE G...

Dam... sinceros ... a todas ... nos acomp... funerales ... querido ... poso, padre y ... JOSE PILAR G... (Q. E. ... cuyos restos ... anteayer en el C... neral.

Rosa Cruz vda. ... hijos y ...

DEFUNCION

Tenemo... to de com... tras rela... ble decesi... querida ... y suegra, ... CLORINDA FIGUE... FERNAND... Sus funerales se ... sepultándose sus r... menterio General. El ... tirá de Rosas N.o ... horas.

DEFUNCION

Ha falleci... tada señora ... CLORINDA ... vda. de F... madre de ... ligionario ... Fernández Figueroa ... los correligionarios ... blea Pedro Aguirre C... nen acompañar sus r... tejo partirá hoy, a ... desde Rosas N.o ... ción al Cementerio G... Asamblea "Pedro A...

EMPRESA FORLIV...
FUNERALES
TORTORA, MENENDEZ Y ROS...
COMPAÑIA 103... Teléfono 88716
SAN ANT... Teléfo...
FORLIVESI es la Empresa de mejores servi... bres y precios más módicos. Cuenta con las mejores ... de Santiago y Valparaíso.
EN VALPARAISO: AVENIDA PEDRO MONTT ... CARRERA — FONO 5420

DISTRIBUIDORES DE RADIOS EXPUSIERON SUS PROBLEMAS A S. E

La directiva le dió a conocer acuerdos de su Convención

FACILIDADES A LA INDUSTRIA

En representación de 415 firmas distribuidoras de radiorreceptores que ocupan a 3.500 empleados y obreros, que perciben anualmente 70 millones de pesos en sueldos y salarios, y que movilizan capitales que totalizan 600 millones de pesos, una delegación planteó a S. E. el Presidente de la República, el serio problema que se les presentaría con la proyectada resolución del Consejo de Comercio Exterior, de otorgar sólo divisas oro para la importación de los materiales destinados a la fabricación de radiorreceptores y para las estaciones transmisoras.

El Primer Mandatario escuchó atentamente la exposición de los delegados, que fueron acompañados por el senador don Hernán Figueroa Anguita, y luego de hacerles presente la situación que afronta el Gobierno ante la inevitable reducción del presupuesto de divisas, como consecuencia de las menores disponibilidades por la baja del precio del cobre, manifestó que conversaría con el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra, para arbitrar una solución justa. Recalcó el Jefe del Estado, que la gravedad de la crisis del cobre para el país no estaba tanto en sus efectos financieros —que pueden paliarse—, sino en lo que calificó de "asfixia en el presupuesto de divisas". Coincidió con sus visitantes en la importancia de la radiotelefonía para el fomento de la cultura y del conocimiento universal entre las clases media y obrera, y en la necesidad de estimular la producción de receptores de tipo popular, al alcance del hogar del asalariado, pero anotó que hay industrias y servicios vitales para la nación, que requieren urgentemente de divisas, para evitar cesantía y paralización de actividades productivas.

El senador Figueroa Anguita sugirió que podría ser una solución práctica y fácil para el Gobierno, acceder a la petición formulada por los fabricantes al Consejo de Comercio Exterior, en el sentido de que se les concedan 90 mil dólares del rubro de importación de materiales para radios, correspondiente a este año, para dar término a la armaduría de numerosos receptores, a los que les faltan dos o tres piezas para salir al mercado. Se compromete a buscar en los próximos años, otros recursos para resolver el problema. El Primer Mandatario estimó aceptable esta petición.

La comisión de distribuidores de radiorreceptores se retiró gratamente impresionada del interés de S. E. por conocer y solucionar sus problemas.

HOY VISITARAN AL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

La comisión que visitó ayer al Primer Mandatario, y que hoy será recibida por el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra, y que conversará también con el vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Fernando Illanes, fué designada por la Convención celebrada en esta capital por los distribuidores de radios, que finalizó sus tareas anoche, con un banquete ofrecido en el Crillon. La Convención confirmó la directiva nacional, comandada por el señor Luis Arrau. La presidió don Luis Arrau Ugarte, de Santiago, y la integran los señores Roberto Fernández Quintana, de Santiago; Pedro Alvis, de Iquique; Humberto Molinare, de Victoria; Eduardo Troncoso, de Victoria; Servando Rocuant, de Antofagasta; Alejandro Juillerat, de Concepción; Santiago Penna, de La Serena; Luis Burgemeister de Valdivia, y Julio Bittencourt, de Valparaíso.

MEMORIAL A S. E.

La delegación hizo entrega al Primer Mandatario, durante la entrevista, de un breve y preciso memorial que condensa el problema que afectaría a los distribuidores de radios, en el evento de que se incluya en la lista de mercaderías que sólo se podrán internar con dólares oro, las piezas para radios que necesitan las fábricas nacionales, cuyos productos distribuyen 415 firmas a través de todo el país y que están establecidas desde hace largos años.

Afirma el memorial que "el 70 por ciento de las ventas corresponden a radios compradas por empleados y obreros, y es por ello que nuestra Asociación ha tratado siempre de obtener de las fábricas los precios más bajos en los modelos populares".



El Presidente de la República se impone, con especial interés del memorial que le presentaron ayer los representantes de la Asociación de Distribuidores de Radios.— En el grabado, sentados: el presidente de la Asociación, señor Luis Arrau Ugarte, y el senador don Hernán Figueroa Anguita, quien los acompañó en la audiencia.— De pie, de izquierda a derecha: señores Alejandro Juillerat, Humberto Molinare, Roberto Fernández, secretario general, Pedro Alvis, Luis Burgemeister y Julio Bittencourt

PROBLEMA DEL TRANSITO EN GRAN AVENIDA SERA EXPUESTO HOY A S.E.

SAN MIGUEL, 7.—Mañana a las 11 horas, una comisión compuesta por los alcaldes de San Miguel, La Cisterna y La Granja, acompañada de los regidores de dichas comunas, los parlamentarios del tercer distrito y de don Carlos Valdovinos, presidente de la Unión Vecinal de San Miguel, concurrirá a la Presidencia de la República a entrevistarse con S. E., don Gabriel González Videla, y le hará entrega de las conclusiones a que arribó la concentración efectuada el domingo último pidiendo el ensanche de la Gran Avenida.

En esta entrevista, que ha sido obtenida gracias a las diligencias del senador por Santiago don Angel Faivovich, se expondrá a S. E. el problema que significa para ese sector la mantención de la Gran Avenida en el estado en que actualmente se encuentra, junto con la entrega de un memorial en el cual se le solicita, respetuosamente, se proceda cuanto antes al ensanche de esta arteria, que se pavimentó hace más de 25 años a base del tránsito de entonces y que hoy se ha intensificado en cien veces más por lo menos.

A los muchos accidentes ya ocurridos en este último tiempo, hay que agregar y lamentar el ocurrido en noches pasadas en el cual perdió la vida, instantáneamente, el conocido deportista y periodista don Enrique Nieto. En esta forma, el justo clamor de más de cien mil habitantes de San Miguel llegará en esta entrevista a conocimiento directo de S. E. el Presidente de la República.—(DEBEZZI, corresponsal).

"Amigos de la Isla de Pascua" tendrán reunión el domingo

En la última reunión del directorio de la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua, de Santiago, se acordó celebrar una sesión el domingo, a las 11 horas, en el Círculo Español, con el objeto de tratar importantes materias relacionadas con la marcha de la institución y el programa que se desarrollará en el presente año.

A esta reunión concurrirá una delegación de socios de Valparaíso y una representación de tres nativos pascuences.

Terminada la sesión, se servirá un almuerzo de camaradería en uno de los salones del Club.

Reuniones científicas

SEMINARIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL SAN BORJA.— Mañana, de 9 a 11 horas, habrá sesión con la siguiente tabla: Valor clínico del examen de deposiciones. Relator, profesor Leonides Corona; correlatores: señorita Olga Garay y doctor Benjamín Guttman. Profesor Eduardo Dussert, Aspecto bacteriológico; Dr. Jacobo Faigenbaum. Aspecto parasitológico.

Falleció Veterano del 79 don José Seguel S.

Ha fallecido en esta capital, el sobreviviente de la Campaña de la Sierra, don José Seguel Seguel. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el Cuerpo de Inválidos y Veteranos de 1879-84, calle Carmen N.o 339.

Se invita a los veteranos para que concurran a sus funerales a la hora indicada. El punto de reunión será la Plazoleta del Cementerio General.

En la más Extraordinaria Liquidación

"EL TIGRE" DESTRUYE SUS PRECIOS !!



OFERTAS SENSACIONALES

TERNOS de medida, en novedosas telas importadas, recién recibidas. LIQUIDAMOS sólo por este mes. ¡Gran oferta! ... . $ 3.000.-

ABRIGO forrado entero en sarga, fina y novedosa fantasía, cortes de actualidad ... ... $ 980.-

ABRIGO derecho, 3 y 4 botones, para niños, en casimir de lana, en fantasía. Forrados enteros, 6 años ... ... $ 580.-

AMBOS espigados, de fina terminación, corte impecable, hechos con telas muy indicadas para la época, desde ... ... $ 1.080.-

TRAJES para niño. Pantalón corto y golf, confeciconad oen excelente casimir de lana en variadas fantasías ... ... $ 450.-

CAMISAS listadas y de un color, en popelina tejida, con cuello "Flex" y puños y cuello de repuesto, a ... ... $ 165.-

BUFANDAS de lana, a cuadros, con novedosas fantasías, a ... ... $ 38.-

CALCETINES y soquetes de hilo de algodón, tejido reforzado, colores a lista y novedosos, el par ... ... $ 14.80

TIRANTES de elástico, modelo París, a $ 45.—, y de cuero, a ... ... $ 53.-

PIJAMAS de franelas en fina confección y bonito modelo, gran colorido, a ... ... $ 298.-

SWEATER sport de lana, lindos colores, a ... ... $ 90.-

SOMBREROS con ribete, forro de seda, colores de gran gusto, último modelo, a ... ... $ 185.-

GRANDES ALMACENES **EL TIGRE**
Av BERNARDO O'HIGGINS 2880 Fono 90169
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO

Cumplimos con un deber al publicar nuestros precios, pues ellos favorecen indiscutiblemente a todo Santiago.

OFERTAS DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO



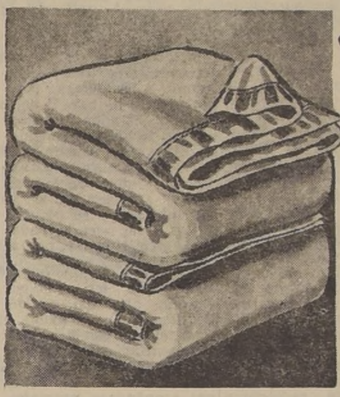
DESDE EL 4 AL 23 DE JULIO



$ 295 Frazadas de pura lana, en colores rosado, azulino, vicuña y verde, con ribete de seda de 160 x 230

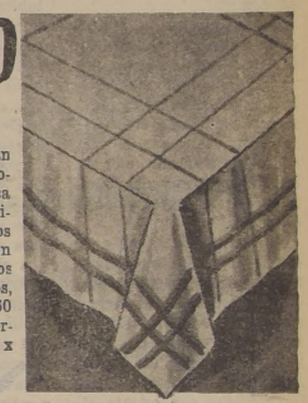
$ 33.- Toallas afelpadas, de excelente calidad en colores, formando cuadro, tamaño de 40 x 85





$ 490. Frazadas de pura lana merino, doble faz, con ancho ribete de seda, tamaño de 160 x 210 y de 180 x 220 a $ 540 y de 205 x 225 a $ 630

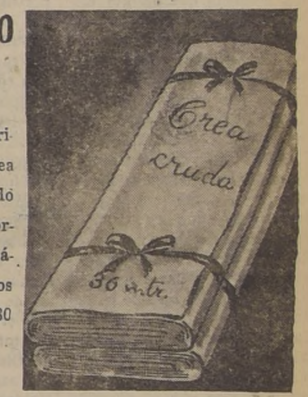
$ 280 Juegos de mantelería para comida en rica tela de semihilo, a cuadros de colores con guardas a los cuatro lados, mantel de 160 x 160 y 12 servilletas de 50 x 50 ctms.





$ 69. Sábanas de tocuyo retorcido, añadidas con basta calada tamaño de 120 x 220; de 135 x 230 a $ 82 y de 150 x 250 a $ 114

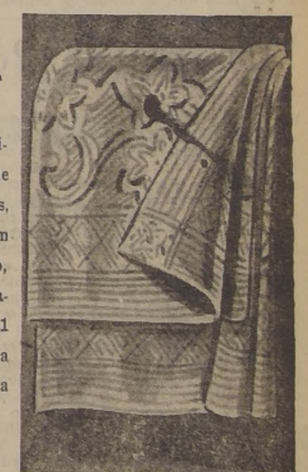
$ 53.40 el metro, riquísima crea cruda, hilado de triple torsión, para sábanas y otros usos, ancho 180 ctms.





$ 135. Frazadas de lana grisón de mucho abrigo para 1 plaza y para 1 1|2 plaza $ 198

$ 240. Colchas de hilo y seda de ambos lados, sin flecos en colores rosado, azulino y amarillas para 1 plaza y para 1 1|2 plaza $ 325





$ 195. SOBRECAMAS lisas de ambos lados en dos faces, para 1 plaza y para 1 1|2 plaza a $ 298



$ 365. SOBRECAMAS de cretona floreada, de un lado y satín liso del otro, rellenas de lanillas para 1 plaza y 1 1|2 plaza $ 420

Visítenos temprano y comprará mejor.

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE
CASA GARCIA
ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224

Damos preferente atención a los pedidos contra reembolso

LA NACION — AÑO XXXIII N.o 11,538

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director RAMON CORTEZ PONCE; Gerente ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: MARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE.— New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 756; seis meses, $ 380; tres meses $ 195.— Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, viernes 8 de julio de 1949.

LA MISION BALTRA

Hecho ya cargo de sus funciones de Ministro de Economía y Comercio, el señor Alberto Baltra concedió a la prensa una entrevista a través de la cual dió a conocer, a grandes rasgos, sus opiniones con respecto a los resultados futuros de su reciente gestión ante el Presidente de los Estados Unidos y altos personeros de la Administración de aquel país.

Sin adentrarse en detalles, que por el momento no tienen objeto, el Ministro hizo una afirmación perfectamente clara: "Chile obtendrá créditos que le permitirán evitar desequilibrios en su balanza de pagos y, a la vez, continuar adelante en su plan de desarrollo económico".

Esto significa la seguridad en el éxito que lograrán las peticiones chilenas para que se compense, mediante empréstitos y otras formas de ayuda financiera, la pérdida que el país ha experimentado con la baja del valor y del volumen de sus exportaciones de cobre.

Quedará, así, resuelto el difícil problema que significaba para la nación reducir su presupuesto de ingresos de divisas en casi 40 millones de dólares por año, y, paralelamente, en forma automática o por efecto de las medidas que adopte el Ministerio de Hacienda, se producirá el equilibrio entre las entradas y los gastos fiscales, también destruído por la disminución de los tributos pagados por la industria cuprífera.

Cabe observar, sin embargo —como lo hemos destacado en anteriores oportunidades—, que la solución en marcha no se ha limitado a un mero reemplazo de entradas en dólares y moneda corriente; ha sido más inteligente y útil que eso: se la ha orientado en forma tal que no sólo impide la crisis de divisas y de las finanzas, sino que, al mismo tiempo, coadyuva a la ejecución de los amplios planes de fomento que el país se encuentra realizando, y además, propende a poner en actividad planes subsidiarios, creaciones de otras industrias y empresas nuevas, con lo cual se diversifica nuestra producción, poniéndonos a cubierto de la dependencia exclusiva de uno o dos rubros explotables o de exportación.

El propio Ministro señor Baltra ha expresado, en repetidas ocasiones, el concepto de que las economías semicoloniales de América Latina hacían a estos países extraordinariamente vulnerables a las fluctuaciones de los mercados de sus limitados rubros exportables; así lo dijo al inaugurar, en junio de 1948, las reuniones de la CEPAL, y lo reiteró en el Senado y en otras intervenciones que le han cabido en el desempeño de su cargo. Estaba, pues, inmejorablemente preparado para ofrecer a las autoridades norteamericanas un exacto cuadro de la situación creada a Chile con la baja del cobre.

A ello se debe, sin duda, el éxito que ha obtenido en su misión; sus claros conceptos sobre nuestra realidad económica, su profundo conocimiento de las materias de que trataba y el prestigio de que lo rodearan sus actuaciones en la CEPAL y en el ejercicio de sus funciones ministeriales, han contribuído a que se le escuchara y se atendieran sus demandas y observaciones.

Los halagadores resultados logrados son, pues, un triunfo que tiene mucho de personal del señor Baltra, resultados que deben satisfacer al país todo, ya que demuestran la alta categoría de nuestros hombres de Gobierno, cuyas capacidades influyen en medios tan difíciles para nosotros como son los de los Estados Unidos.

El Hotel Portillo

Hoy se inaugura el Gran Hotel Portillo, y se da con ello el primer paso serio en favor de un turismo bien constituído, ya que se trata de una gigantesca obra de la Corporación de Fomento de la Producción y de los Ferrocarriles del Estado, que han sido los verdaderos sostenedores de tan magnífica construcción.

El hotel nada tiene que envidiar a los mejores del mundo en cuanto a comodidades y confort, pues el macizo edificio de ocho pisos consta de dos buenos ascensores para pasajeros y uno de carga; tiene una capacidad para 300 personas, y su personal alcanza a la cifra de 240. Posee un servicio médico y de enfermeras, de carácter permanente, y una sala de operaciones para la atención de los eventuales accidentes que suelen ocurrir en la práctica del esquí. Hay en funcionamiento un ski-lift de arrastre, y en agosto próximo se pondrá en movimiento otro elevador del tipo chair-lift, o sea, de silla, el que tendrá 637 metros de longitud con un desnivel de 256 metros; y cuya construcción ha estado a cargo del técnico señor Hermann Gamm Martin, siendo el más moderno de Sud América.

De más está decir que los habitués al hotel tendrán toda clase de entretenimientos, desde la ya tan conocida troika para paseos, hasta cine, sala de bridge y boite, cuyos decorados fueron encargados al artista Tomás Rossner, quien se inspiró en motivos pascuenses, habiéndose dado el nombre de Rapa Nui a dicho centro de entretenimiento.

Para cualquiera mente bien sentada, ello representa la consolidación definitiva de un turismo bien entendido, ya que para nadie pasará inadvertido el hecho de que una construcción de esta índole, enclavada en plena cordillera, a 3.000 metros, casi encima de la frontera con Argentina, representa una labor de esfuerzo considerable al mismo tiempo que una obra concreta y eficaz en favor de nuestro turismo de invierno.

Hacia el año 1941 se inició su construcción, estando a cargo de la empresa en aquellos tiempos don Daniel Amenábar. Más tarde fué don Benjamín Claro Velasco quien continuó la labor, luego, don Arturo Aldunate Phillips, y desde el año pasado se encuentra como timonel don Alfredo Delaporte, gerente hábil y tesonero, que junto con el dinámico presidente, don Néstor Valenzuela Valdés, han puesto broche de oro a tan feliz y magnífica iniciativa, haciendo de este modo posible una realidad que, por momentos, pareció derrumbarse.

Uno de los mejores hoteles del mundo, junto al más famoso Monitor de Esquí, Emile Allais, hacen de Portillo el primer Centro de Deportes de Invierno del hemisferio sur.

Bien por nuestro turismo.

CESAR MARTINEZ R.

DEL CONGRESO

Por primera vez, parlamentarios y dueñas de casa están de acuerdo. Andan preocupados de la Buena Mesa.

Máximo Severo

Aniversario de la Normal de Copiapó

Mañana se efectuará, en el Club Coquimbo-Atacama, el almuerzo de camaradería con que los ex alumnos de la Escuela Normal de Copiapó, residentes en Santiago, recordarán el nuevo aniversario de dicho establecimiento.

Concurrirán, especialmente invitados, los profesores señores Eduardo Videla Olmedo y Luis Valenzuela Hermosilla.

Las adhesiones se reciben hasta hoy en República 42, teléfono 91908, y deben hacerse al señor Guillermo Villalobos.

DE REINALDO LOMBOY

Perspectivas económicas en la Europa de hoy

Para quien observe con atención los acontecimientos internacionales, no dejará de llamar la atención el cambio que se ha operado en lo que se llamó "la guerra fría". Su antigua intensidad se ha convertido, después de la reciente conferencia del Consejo de Ministros, en París, en un deseo de encontrar una fórmula para vivir y dejar vivir. ¿Por qué no existe ya el mismo fervor en Washington? ¿Por qué demora la ratificación del Pacto del Atlántico? ¿Por qué se vacila en hacer las asignaciones del Plan Marshall para el nuevo año? ¿Por qué se retarda la discusión del programa de préstamos y arrendamientos de armamentos para la Unión Occidental? ¿Acaso Estados Unidos desea volver nuevamente al aislacionismo?

Como siempre, en lo que respecta a la política norteamericana, la respuesta resulta compleja e incompleta. Puede, sin embargo, hacerse una generalización: la política interna vuelve a determinar la política exterior norteamericana, como lo ha hecho siempre, excepto en los períodos de guerra o de agudo peligro nacional. Así, el temor de un repentino colapso económico en la Europa occidental —o bien el avance del ejército rojo a los puertos del Canal de la Mancha— que fundamentó la aprobación del Plan Marshall, ha desaparecido ya. Ya no es posible argumentar, en pro de un supremo esfuerzo nacional norteamericano, que Europa corre el peligro de una inmediata destrucción. El alivianamiento de la tensión en Berlín ha restado dramatismo a la "guerra fría", y, con ello, desaparece el motivo para la unidad nacional norteamericana frente a un caso decisivo. Al aliviar la presión, los rusos han eliminado el motivo principal que durante casi dos años mantuvo unidos no solamente a los elementos discordantes de Estados Unidos, sino de todo el mundo occidental. Ahora que no se puede ya discutir la necesidad de resistencia conjunta a una agresión inminente, queda en pie resolver si existe base para la permanente cooperación en tiempo de paz entre Estados Unidos y la Europa occidental, o si los latentes conflictos del interés económico inducirán a los que fueron aliados de la "guerra fría" a derivar hacia su tradicional semi-aislacionismo.

Como acompañamiento a esta atenuación de la unión occidental se ha presentado el comienzo de lo que se considera una depresión norteamericana. Muchos estimaron que tal depresión incrementaría los esfuerzos para disponer de los excedentes norteamericanos en el exterior así como sospecharon también que el Plan Marshall surgió del deseo de evitar una desocupación. Que hay error en este análisis económico, lo demuestra el que la depresión haya operado en el Parlamento norteamericano la petición no de aumentar las asignaciones en gastos externos, sino de restringirlos. Los parlamentarios norteamericanos se han mostrado casi unánimes en su convicción de que los impuestos deben ser reducidos, a fin de estimular el comercio, aunque ello signifique debilitar la defensa nacional, la entrega de armamentos a Europa y reducir el Programa de Recuperación de Europa.

Muchos ciudadanos norteamericanos aceptaron el aumento de los impuestos, en beneficio del Plan Marshall, por su histérico temor al comunismo. Ahora que el temor no es inminente y que la depresión avanza, las fuerzas naturales de la economía norteamericana vuelven a recuperar sus posiciones, y con ello crece la reticencia para hacer nuevas inversiones en pro de la "guerra fría". Lo que hoy existe es un **modus vivendi**, una declinación del temor a la guerra, pero sin un arreglo de paz. Y por esto, aunque Estados Unidos no vuelva al aislacionismo, aumentarán en Washington las influencias aislacionistas; Estados Unidos concentrará su mayor atención en los asuntos internos, y su política exterior irá siendo cada vez más condicionada por ellos.

La significación que esto tiene para las naciones de Europa que han estado dependiendo de la ayuda norteamericana es clara: tendrán que confiar cada vez más en sus propios recursos. El esperado retorno a las condiciones económicas normales no podrá, pues, producirse tan rápidamente y no podrá, tampoco, retornarse de inmediato a un multilateralismo comercial. Por el contrario, si la depresión norteamericana se hace efectiva, las naciones europeas —como lo ha hecho Gran Bretaña con Argentina— tendrán que recurrir a los pactos comerciales bilaterales para reducir su necesidad de dólares.

R. L.

La figura del día



Paul van Zeeland, quien ha debido dimitir su cargo de Primer Ministro belga, ante la imposibilidad de formar una mayoría parlamentaria.

Aniversario celebrará Instituto de Ingenieros Químicos, el domingo

El Instituto de Ingenieros Químicos de Chile celebrará el domingo 16 años de labores profesionales y gremiales. Con tal motivo, se ha elaborado el siguiente programa:

Viernes 8, 10 horas: Visita a la Planta de Fibras Cortadas y Rayón (Llolleo), de la Fca. Victoria de Puente Alto S. A. Se dispondrá de coches que saldrán de la casa central de la U. de Chile, a las 8 horas.

Viernes 8, 13 horas: Almuerzo en la Hostería de Tejas Verdes.

Viernes 8, a las 18.45 horas: Conferencia del Ing. René Bucchi sobre el tema: "Procesos de Refinación del Petróleo y su Aplicación en Chile". Local, Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352.

Se nos encarga invitar a esta conferencia a todas las personas que se interesen en la materia.

Sábado 9, a las 18.30 horas: Asamblea general extraordinaria, en la casa central de la U. de Chile.

Domingo 10, a las 21 horas: Comida de honor en el Hotel Carrera.

Unico diplomático chileno en Caracas fué llamado al país

La Cancillería llamó al país al señor Oscar Echeverría, encargado del Archivo de la ex Embajada Chilena en Venezuela, quien deberá traer todos los documentos de la ex misión chilena. Con esta determinación se acentúa la suspensión de relaciones entre Chile y Venezuela. Nuestro país no ha solicitado a ninguna nación amiga que se haga cargo de los asuntos chilenos en Caracas.

El Embajador de EE. UU. con el Canciller, ayer

El Excmo. señor Claude Bowers, Embajador de los Estados Unidos en Chile, visitó al Canciller, don Germán Riesco, con quien conversó sobre asuntos relacionados con su misión en nuestro país.

Curso sobre poetas de Roque E. Scarpa

El profesor Roque Esteban Scarpa dictará un curso de ocho lecciones en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica. Se referirá a diferentes poetas, entre los que cabe citar a Gustavo Adolfo Becquer, Garcilaso de la Vega, Lope de Vega, San Juan de la Cruz, y otros. Este curso se iniciará el jueves próximo, y seguirá todos los días jueves. La matrícula está abierta en Villavicencio 337.

Psicología del lector de diarios

Ha preguntado usted alguna vez, ¿por qué se leen los diarios?

El tema es de interés y en más de una ocasión ha acaparado la atención de muchos.

¿Qué es lo que primero busca la gente al recibir su periódico cotidiano?

Sin ninguna duda, la noticia, la gran noticia del día, sin la cual no puede pasar, a menudo en forma intensa.

Con el objeto de conocer las razones psicológicas básicas de por qué la gente lee los periódicos, el "Bureau of Applied Social Research", de la Universidad de Columbia, Estados Unidos de Norte América, realizó hace poco largas entrevistas a cerca de un centenar de personas de diferentes grupos económicos en Manhattan, Nueva York. Las entrevistas se hicieron durante una huelga de los trabajadores de la prensa, en Nueva York, que privó al neoyorquino corriente de su periódico habitual.

Los resultados han sido relatados en un libro reciente de los doctores Paul F. Lazersfeld, profesor de sociología en la Universidad de Columbia, y Frank N. Stanton presidente de la "Columbia Broadcasting System".

A pesar de que casi todos los entrevistados dijeron que echaban de menos el diario porque necesitaban estar informados de lo que sucedía en el mundo, solamente alrededor de un tercio supo especificar la noticia de un acontecimiento serio que necesitaban perseguir con ahinco hasta el fin. Muchos de éstos mencionaron la guerra del Lejano Oriente. La mitad dejó de aludir alguna noticia de un acontecimiento del cual necesitaban la última información. Otros hicieron mención del último "caso" de asesinato del día.

En esta encuesta se revela que muchas personas leen regularmente los periódicos porque les gusta leer. Y cuando, por una u otra causa, se ven privados de él, recurren a cualquier cosa que esté a la mano: viejas revistas y aún libros. Pero el periódico es preferido como fuente de material de lectura, porque es más asequible, porque es barato y porque el material de lectura está dividido en pequeñas unidades o "cápsulas" de fácil consumo.

Alguna gente lee el periódico para escapar del aburrimiento o de la inquietud de la vida personal. "Cuando usted lee, la mente se aleja de otras cosas..." fué uno de los comentarios que se hicieron durante la entrevista. El periódico es particularmente efectivo a causa de la variedad y abundancia de su interesante material con contenido humano y porque se obtiene fácilmente. Para muchos es mejor que una historia misteriosa, porque leyendo el diario no se causa remordimientos de conciencia. Dígase a sí mismo que necesita estar informado.

Para otras personas el periódico es una especie de herramienta en la vida diaria. Estas son las que dan vuelta inmediatamente la hoja para llegar a las noticias de la llegada de marchantes o a las noticias sobre la marina mercante. Muchas mujeres leen con gran interés los avisos comerciales, a fin de resolver sus compras y problemas domésticos. Dos mujeres dijeron que seguían las noticias necrológicas, porque temían que algún conocido pudiera morirse sin que ellas lo supieran. Otros, para saber la previsión del tiempo.

Otro grupo de lectores usa el periódico para estar informado de las reuniones sociales, por el valor que esto tiene en la conversación.

Un comentario de por qué se echa de menos el periódico, fué el siguiente: "No es que yo esté intranquilo con respecto de lo que sucede, pero me gusta saber lo que pasa en el país, de tal modo que cuando la gente le pregunte a uno sobre algún asunto, no se quede callado y demuestre ignorancia".

Otros leen el diario con el fin de "tomar contacto personal indirecto" con otra gente, especialmente personas distinguidas. Tales lectores siguen las columnas de la chismografía y las páginas de la vida social. Leen las columnas de avisos personales, con el objeto de conocer los problemas de otras personas y compararlos con los propios. Gustan de las historias y anécdotas de interés humano.

Para algunos, leer el periódico es casi un apremio o un ritual. Los leen a una hora determinada del día, durante el desayuno, mientras viajan a su empleo u ocupación, antes de acostarse... y cuando el periódico se echa de menos se encuentran perdidos no pueden dormir, se sienten fuera de lugar en el bus o en el ferrocarril subterráneo.

DOCTOR CAUM

¿Alza o mejoramiento de la movilización?

Los problemas se pueden clasificar según la temperatura a que se enciende el ánimo cuando son tratados. Los hay fríos, que ni siquiera despiertan una leve tibieza; las dificultades están ahí frente y fuera de uno, susceptibles de ser examinadas con metódica indiferencia e incapaces de conturbarnos, aun en grado mínimo. Los hay, asimismo, que recalientan las fibras íntimas, las ponen tensas como cuerdas de guitarra. No están fuera, sino dentro de nosotros; no nos reducimos a analizarlos, sino que, a la vez, los sufrimos; somos partes de esos problemas, lo son nuestros; recaen sobre la diaria existencia de las personas, y como somos una de ellas, nos martirizan, y los hornos interiores se inflaman, dando una presión que un manómetro psicológico mediría como próxima a provocar una explosión.

El problema de la movilización colectiva, justamente, no pertenece a la primera categoría, a la que deja fríos a los individuos, sino a la segunda, a la que suscita un recalentamiento de vital reprobación. Cientos de miles de santiaguinos lo conocen directamente, no a través de los medidos y deshumanizados informes de los funcionarios, que darán origen a especulativas deliberaciones; cotidianamente tienen indignantes experiencias, que les revelan los abismos y profundidades que, precisamente, le dan calidad del problema número uno. De ahí que el punto de vista del "hombre del microbús" no puede ser igual al de las autoridades, que hace años observan su crecimiento, con enervante pasividad. El abuelito, sentado en su cómodo sillón, contempla indiferente cómo el niño crece; el padre, que paga los ternos y la ropa que va quedando estrecha, no permanece tan tranquilo. Así, el público que sufre el problema, que no puede tener aquella paciencia, cuando se refiere a él no lo hace a cero grado, sino a una temperatura cercana a la ebullición.

¿Cómo ve el público este gravísimo problema de la movilización colectiva? Pues, tal como lo ha mostrado LA NACION en sus informaciones de crónica.

En los terminales, docenas de microbuses paralizados, en circunstancia que en las esquinas aguardan centenares de personas la aparición del anhelado vehículo. En las horas de más acentuada afluencia, una inaguantable congestión. Desde fuera, o sea, el candidato a pasajero, recibe la despiadada prohibición de no entrar al microbús, en un terminante e insolente ¡ocupado!; desde dentro, o sea, el que logró aprobar su ingreso como pasajero, capta todo esto como pisotones, apretones, peligro inminente de choque, rechinamiento de los arruinados chassis, suciedad y destrucción de los interiores del vehículo, y, finalmente, detención de él antes de llegar a casa, por parálisis del agotado e inservible motor. No hay cálculo posible para llegar a hora oportuna a la oficina o a la reunión, pues las frecuencias son antojadizas. La indisciplina absoluta en materia de velocidad y de trato al público completa el cuadro. Tanto se asemeja á un "vía crucis", que los microbuses podrían muy bien ser motejados de "microcrucis".

¿Qué porvenir tiene este problema?

Una de las posibilidades está representada por el alza del precio de los pasajes; es decir, por una verdadera distorsión del recto criterio, el problema de la pésima movilización colectiva se transforma, como tocado por una varillita mágica, en el problema de las tarifas. La otra está constituída por una sabia recopilación de las reglamentaciones y disposiciones dictadas por la Dirección General de Transporte y Tránsito Púbico, es decir, el problema de la movilización se trueca en el problema de la Dirección de Transporte y Tránsito Público.

En otras palabras, aumentar considerablemente las utilidades de los empresarios de microbuses, sin que éstos introduzcan siquiera comodidades y mejoramientos de exiguas proporciones. O bien, ordenar las dispersas y múltiples normas, sin que nada se haga por amenguar la gravedad de las serias deficiencias informadas por LA NACION, y que toda la población de Santiago conoce desde hace años.

J.

Notas del día

RADIO Y DESESPERACION

La prohibición de hacer e[n el] país nuevos receptores de r[adio ha] motivado una intensa cam[paña de] los interesados en que esos [aparatos] se vendan. Mediante esa campaña, se trata de form[ar] a última hora, la conciencia nacional de que la radi[o es] útil vehículo de cultura, un propagador de ideas y d[e belle]za, una necesidad espiritual.

Pudo, en efecto, haber sido así. Durante larg[os años] hemos tenido los medios para transmitir los más b[ellos] programas, para educar deleitando, para hacer má[s gratas] nuestras horas. Pero no hemos sabido usar esos med[ios].

En lugar de Chopín, nos han dado Alivio, Alivi[ol, Me]joral y Cafiaspirina a toda hora, con o sin dolor de [cabeza] hasta producírnoslo. En lugar de Bach, más Alivi[ol,] Cafiaspirina y más Mejoral. En lugar del necesario [...] cho en tono tranquilo, normal y cotidiano, el avi[so gritado]. En vez del teatro alegre o dramático, el teatro [...] y sentimentaloide. En lugar de la información p[...] escueta y clara, la noticia abultada e incompleta a [...]

Y todo esto sin que sea posible detenerlo, porque [...] do nuestra capacidad de soportarlo (a cambio de [...] bueno que la radio nos da) se ha saturado y apag[amos el] receptor, sigue funcionando el receptor del vecino [...] turado aún) y cuando éste se satura, continúa el d[e más] allá.

La autoridad que ha impedido la entrada de [nuevos] receptores no es, a nuestro juicio, un enemigo de [la cul]tura. Ha sido, simplemente, una víctima desespera[da, co]mo tantas otras. El Aliviol es bueno, sin duda. Pero [es me]jor beberlo con un vaso de agua y no oírlo a la h[ora y a] toda hora.

Que la experiencia sirva a los orientadores de [los] programas. Si la radio fuera absolutamente un ap[...] instrumento de cultura y de placer, nadie se habría [atrevi]do a prohibir o restringir la importación de receptores.

LA LOCURA DEL GAS

En la noche y en calles apartadas h[ay que] andar con cuidado. Puede salirnos u[n asal]ter de taxi.

Pero, por caro que nos cobre, no l[lega a] lo que ha llegado la Compañía de Consumidores de G[as].

La Compañía de Gas se introduce en nuestra ca[sa en] la forma de cobrador y nos dice:

—$ 900. Es la cuenta de dos meses, aunque par[ecen] cinco. La próxima será de otros dos meses más. Si [no pa]ga, el gas se le corta.

Acostumbrados al racionamiento, sufridos en [...] de carencia de tantas cosas, ¿por qué no contesta[mos, a] nuestro turno, a la Compañía, aplicándonos un r[aciona]miento voluntario, día por medio? Aun en el caso de [que el] alza sea justa, bien lo merecería, pues el procedim[iento,] la amenaza de suspender los servicios —por legal y [autori]zado que sea— no es precisamente un proceder de [caballe]ros, cuando el alza ha sido fuerte y con efecto retr[oactivo]. No sólo de gas vive el hombre.— T.

Cartas al director

Hacemos presente a las personas que deseen utiliz[ar esta] sección, que las cartas pueden ser publicadas con las i[niciales] o el número del carnet de identidad del interesado, o ba[jo] el seudónimo que se nos indique. Sin embargo, para seg[uridad] del diario, todas deberán venir con la firma y direcc[ión del] remitente, requisito sin el cual no serán publicadas.

Sin restar importancia a las comunicaciones de Sa[ntiago] acogeremos con especial agrado las que se nos envíen de [pro]vincias, a fin de contribuir a la solución de los problem[as que] atañen a los habitantes de éstas.

AGRADECE UNA INICIATIVA DE NUESTRO DIARIO

Señor Director: Alguien debe tomar la representación del público para agradecer el gesto generoso que ha tenido LA NACION para colocar diariamente, a disposición del público, tres ejemplares del diario en su amplio y cómodo hall.

Esta feliz iniciativa enaltece aún más el prestigio de LA NACION que coopera en forma tan eficaz a la cultura del pueblo y coloca sus páginas al alcance de las personas de escasos recursos económicos.

Saluda atentamente al señor Director.

F. A., carnet 2656400.

COOPERATIVA "CARABINEROS" RESPONDE A UN CARGO

Señor Director: En la edición de ayer de LA NACION se inserta una carta firmada por un socio de nuestra Cooperativa, que contiene diversos cargos, totalmente infundados, sobre la atención que dispensamos a nuestros asociados.

El socio reclamante ingresó a la Sociedad en el año 1934, con un capital de $ 100, y durante el tiempo de su permanencia en ella ha obtenido beneficios o excedentes por $ 1.245, que le han sido capitalizados año a año, en conformidad a los acuerdos de las sucesivas Juntas Generales de socios. En cada oportunidad se ha enviado a cada uno de los socios un estado detallado de sus beneficios, no habiendo formulado observación alguna el reclamante. Los libros respectivos están a su disposición y estimamos que, si no ha sido atendido satisfactoriamente por el personal respectivo, debió acercarse al Gerente o al Consejero de Turno a exponer sus quejas.

En cuanto al despertador que menciona, lo trajo en devolución un mes y medio después de comprado, sin el menor desperfecto, y sólo no marchaba a consecuencia del aceite que se le había endurecido. Se le instó que lo dejara para revisarlo, no aceptando, con malas maneras, el socio este temperamento. El reloj está a su disposición en perfecto estado de funcionamiento.

Los precios que se cobran en esta Sociedad están fijado en conformidad con los organismos reguladores oficiales, y en algunos casos inferiores a aquéllos, como es precisamente el caso del reloj, cuyo precio es 10 y 15 por ciento menor que el de plaza, y los beneficios que producen estas operaciones, vuelven a los propios compradores en forma de excedentes, y son justamente los que han permitido al reclamante acumular $ 1.245 con un aporte inicial de $ 100.

Cooperativa de Carabineros.

MEDIDA INCONSULTA CONTRA UNOS ESTUDIANTES

Señor Director: Víctimas de una situación que nos ha causado gran amargura, apelamos a su defensa periodística para que las autoridades competentes conozcan algunos de los pormenores que afectan al alumnado de la Escuela Industrial de Ñuñoa.

Es el caso, señor Director, que las vacaciones de invierno fueron postergadas en su iniciación, a fin de que los alumnos tomaran parte en las festividades centenarias de la Escuela de Artes y Oficios; pero resulta que nosotros no hemos asistido a ninguna manifestación, y al final ha resultado enteramente inútil nuestra permanencia en ésta, en circunstancia que teníamos todo preparado para partir en una fecha determinada a nuestros hogares.

Estamos cansados de experimentar desaciertos como éste, que sólo tienen como resultado hostilizarnos sistemáticamente. Podemos asegurarle que una investigación que partiera de la superioridad del ramo, dejaría en claro muchas situaciones molestas que debemos soportar a causa de la falta de comprensión que nos rodea.

Rogándole excusarnos por el hecho de no firmar esta carta, a fin de evitar represalias, saludamos atentamente al señor Director.

Varios alumnos.

ENSANCHAMIENTO DE GRAN AVENIDA

Señor Director: Me per[mito di]rigirme a usted para exp[resar mi] más rotunda protesta po[r un he]cho que considero verdade[ramente i]nicuo.

No de otra manera se p[uede ca]lificar la desidia en que [incurren] las autoridades encarg[adas de i]ntervenir en accidentes c[...] para retirar los cadáveres [de la]s personas que perecie[ron e]n choque ocurrido el dom[ingo en] Gran Avenida, entre un[a ...] la carnicera y una cam[ioneta. C]omo bien se recordará, el [acci]dente se produjo en la ma[ñana d]e ese día, y a las 2.30 de [la tar]de, hora en que regresab[a a mi h]ogar, pude comprobar qu[e los r]estos de las víctimas [yac]ían en la vía pública.

Casos como éste no s[on ...] desgracia, demasiado aisla[dos entre] nosotros. Y como constituy[en una] demostración elocuente de [falta de]cia de espíritu humanitario [y] falta de cultura, no estaría d[e más] que fueran remediados en [forma efec]tiva.

Por otra parte, el hecho [...]to ha venido a actualizar, [una vez] más, la necesidad de pro[ceder al] ensanchamiento de la Gra[n Ave]nida. Es ya público y noto[rio que] casi no hay día en que no o[curran] en ella fatales accidentes, c[on su] trágico balance de muertos [y he]ridos. Por eso creo llegado e[l mo]mento de que los habitan[tes de] ese extenso sector, cuya m[...] sa población va aumentan[do in]cesantemente, se enrolen e[n un] gran movimiento destinado [a ob]tener la satisfacción de tan [jus]tificado clamor público.

Con mis sinceros agradec[imien]tos, lo saluda atentamente.

Carnet 18[...]

EN LA POBLACION "LOS NOGALES"

Señor Director:

Los moradores de la po[blación] que se levantó en la antigua [chá]cra "Los Nogales", en el sec[tor del] barrio Pila, estamos "bien [...]tos" con el ambiente que n[os ro]dea.

Como primer dato [...] hay que advertir que la po[blación] cuenta con más o menos [...] mil habitantes, de los cuales [una] tercera parte son niños de [corta] edad.

Luego después, es preciso [de]notar que ella fué construi[da en]tre un botadero de basuras [y un] colector de aguas servidas [que co]rre a tajo abierto. Esto e[s su]ficiente para que los malos o[lores se] esparzan sin control de n[inguna] especie y para que las mosca[s, en] plena época de invierno, [invadan] todo el recinto de la pob[lación.] ¿qué será en verano, cuan[do los] calores desaten las plagas [que] traen consigo?

Por otra parte, cuando [comen]zaron a llegar los primeros [po]bladores, las autoridades [les promet]ieron que desaparecería el [bota]dero de basuras que queda [a] a 50 metros de la población [...]ro, a pesar de esto y de las [reite]radas quejas del vecindario, [los] propios camiones de la Muni[cipali]dad continúan acarreando b[asuras] a ese cachureo.

¿Puede darse una situación [más] envidiable? Que lo diga la [auto]ridad comunal.

Un barriop[...]

PIDE TRABAJO

Señor Director:

El que suscribe, Carlos G[uzmán] G., 27 años, casado, con [domici]lio en Población Bulnes, [...] 391 (comuna Renca), solici[ta a] los gentiles lectores de este [im]portante diario, se dignen [propor]cionarme cualquier trabajo, [ya que] no tengo los medios suf[icientes] con que alimentar a mi e[sposa e] hijita, por encontrarme des[de va]rios meses sin trabajo.

También agradeceré a las personas de buena voluntad [me] ayuden con Eledón, azúcar [y car]bón, para alimentar y lavar [...] pita de mi hijita.

Agradeciendo de antemano [la] publicación, quedo de usted [A.] y S. S.— Carlos Guzmán G.

LAS ACCIONES DEL HIPODROMO SERAN VENDIDAS AL PUBLICO

MODIFICADOS LOS ESTATUTOS: HABRA NUEVE DIRECTORES

En junta general extraordinaria de accionistas, celebrada ayer a mediodía, la "Sociedad Hipódromo Chile" acordó modificar sus estatutos sociales, en forma que resultará muy provechosa, tanto para los hípicos como para los propietarios actuales de tales acciones, que son el Instituto de Economía Agrícola y la Sociedad Criadores de Caballos F. S. de Carrera.

Hasta ayer, el Hipódromo Chile tenía su capital dividido en 150 acciones, de las cuales 111 eran de propiedad del Instituto y las 39 restantes de la Sociedad de Criadores.

Por la resolución a que nos referimos precedentemente, el número de las acciones será ahora de 3.000, de las cuales 2.222 son de propiedad del Instituto y las 778 restantes de la Sociedad de Criadores.

Estas 3.000 acciones se dividen en dos clases: 2.250 clase "A" y 750 clase "B".

Las acciones de la clase "A" tienen cierta prioridad para elegir miembros del directorio, y les fueron adjudicados a los actuales propietarios del Hipódromo en la siguiente forma: 1.665 al Instituto de Economía y 585 a la Sociedad Criadores de Caballos.

Las acciones de la clase "B" serán vendidas al público, y tienen derecho a entrada a la cancha para sus poseedores y familiares; pueden obtener dividendos y elegir directores, pero en menor proporción que los de la clase "A". Las acciones de la clase "B" fueron adjudicadas en la siguiente forma: 555 al Instituto de Economía Agrícola y 195 a la Sociedad de Criadores.

Se estima que cada una de las acciones de la clase "B" serán vendidas al público en un precio mínimo de $ 30.000 cada una, y ya sabemos que en todos los círculos turfísticos existe gran interés por adquirirlas, porque, además de representar una inversión de primera clase, su poseedor obtiene domingo a domingo el ahorro de la entrada al Hipódromo para él y sus familiares.

En cuanto al directorio del Hipódromo Chile que, conforme a los estatutos actuales está integrado por ocho miembros, lo estará en lo sucesivo por nueve personas.

LO QUE SIGNIFICA PARA EL INECONA

Como se recordará, el Instituto de Economía Agrícola adquirió acciones del Hipódromo Chile, con el objeto de obtener de ellas alguna renta. El dividendo anual que le producían era del orden de los $ 460.000.

Por su parte, el Instituto está pagando unos $ 900.000 al año, por concepto de arriendo de los locales que ocupa para sus oficinas.

Con la venta de una parte de sus acciones, el Instituto adquirirá tres pisos del edificio que la "Sociedad General de Comercio" está construyendo en la Alameda Bernardo O'Higgins al lado del Ministerio de Defensa Nacional, con lo que habrá obtenido, de hecho, un dividendo cien por ciento mejor que el que actualmente recibía, puesto que dejará de pagar arriendo. Y, con el resto de las acciones que le quedarán en su poder, seguirá percibiendo dividendos tan altos o mejores que los actuales.

Francisco Espinosa, reporter colombiano visita esta capital



Se encuentra de visita en esta capital el joven periodista colombiano, don Francisco Espinosa Currea, quien recorre los países de Sud América tomando impresiones acerca de los problemas sociales y económicos que les afectan, los cuales son tema de importantes crónicas y artículos que publica en el diario "El Tiempo", de Bogotá, del cual es corresponsal en viaje, en la actualidad.

Espinosa es un activo repórter dentro de las columnas del diario que representa: se ocupa de las informaciones bursátiles.

Visitó recientemente Argentina, en donde desarrolló una activa campaña cultural de acercamiento, dando numerosas conferencias sobre los temas de su especialidad.

El señor Espinosa es a su vez corresponsal de la emisora "Ondas de Los Andes", de Bogotá, de propiedad de don Roberto Laiñellet. Aquí desarrolla un programa titulado "El pensamiento a través del tiempo y del espacio", que las crónicas califican como uno de los más oídos de la capital colombiana. Permanecerá un mes en esta capital, para continuar después con igual misión cultural a Perú, Bolivia y Ecuador.

VISITA A RESTOS DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL

En compañía de algunos parlamentarios, el Ministro de Justicia, señor Juan Bautista Rossetti, visitó ayer la Biblioteca Nacional, para mostrarles el estado de los registros salvados del incendio del Archivo Civil, ocurrido el 11 de diciembre de 1946.

Acompañaron al señor Rossetti los diputados señores Juan Smitmants, Hugo Rosende, Francisco Bulnes y Humberto Enríquez Frodden. Concurrieron, asimismo, los señores Fernando Yávar, secretario de la Comisión, y los señores Adolfo Arteaga Calvo, director subrogante del Registro Civil Nacional, y don Germán Ihl, jefe del departamento del Registro Civil.

El Cardenal Caro visitó a S. E. ayer

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, hizo ayer tarde una visita de cortesía al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, con quien departió cordialmente algunos momentos.

"Ojalá fuera el honor la norma que rigiera las relaciones entre los pueblos"

DIJO EMBAJADOR DE FRANCIA A MIEMBROS DE LEGION DE HONOR

Brillantes caracteres adquirió la manifestación que ofrecieron ayer al Embajador de Francia, señor Hervé Grandin de L'Eprevier, los miembros de la Legión de Honor, residentes.

Asistieron a este homenaje, que tuvo como marco los salones del Club Militar, entre otras distinguidas personalidades, los señores: Hervé Grandin de L'Eprevier, Embajador de Francia; Arturo Alessandri Palma, Presidente del Senado; Carlos Ibáñez del Campo, ex Presidente de la República y actual senador; los Generales, señores Bartolomé Blanche, Oscar Novoa de la Fuente, Ramón Cañas Montalva, Carlos Fuentes Rabé, Ramón Díaz Díaz, Horacio Arancibia Laso, Milcíades Contreras, Humberto Luco Masa y Aníbal Godoy; el Embajador de Ecuador, señor José Gabriel Navarro; los Ministro de Bélgica y Holanda, y el señor Enrique Vergara Robles.

Ofreció el homenaje el señor Vergara Robles, quien, en términos sencillos y breves, describió la personalidad destacada del festejado, siguiendo la meritoria línea de esfuerzos y triunfos del señor Grandin, conquistados, ora en el campo de batalla, ora en los estrados del estadista. "Los miembros de la Legión de Honor, residentes," dijo el señor Vergara, "al daros la más cordial bienvenida, expresan su anhelo de que os plazca vivir en el seno de la sociedad chilena y, singularmente, cerca de los Legionarios de Napoleón, que os rinden, señor Embajador, el homenaje de su adhesión y simpatía.

Agradeció el señor Hervé Grandin la exquisita manifestación de aprecio que se le había hecho, tanto por la personalidad de los asistentes, como por los términos con que a él se habían referido, lo que le auguraba un buen desempeño de su delicada misión. "Me siento honrado, con la presencia de tantos legionarios, de esa institución creada por Napoleón, dijo el Embajador, para premiar a los que sirvieron a la Francia con gloria y con honor; ojalá que el honor fuera la norma que rigiera las relaciones entre los pueblos".

Los acordes de la Marsellesa y del Himno Nacional Chileno sellaron una vez más los lazos de confraternidad que unen a nuestra patria, con Francia.



Mr. Alan Dawson, nuevo Consejero de la Embajada de Estados Unidos en Chile (al centro), visitó ayer LA NACION, acompañado de don Carlos Griffin, Asesor de Prensa de dicha Embajada, (a la derecha), con el objeto de presentar sus saludos al Director y personal de redacción. Mr. Dawson estuvo en Chile cuando tenía siete años, mientras su padre desempeñaba entonces el cargo de Ministro de su país en el nuestro

Obreros cesantes del norte serán ocupados por Foley

En el Ministerio de Economía y Comercio se recibió una nota de la Intendencia de Antofagasta, incluyéndole un oficio de la "Chile Exploration", que pide autorización para despedir 1.700 obreros y 250 empleados, con motivo de la baja experimentada por el precio del cobre.

En la misma nota, el Intendente de Antofagasta, señor Manuel Pino, anuncia al Ministro, señor Baltra Cortés, que la gran mayoría de los obreros cesantes de la "Chile Exploration" serán absorbidos por la compañía constructora "Foley Hermanos", que construye la Planta de Sulfuros en Chuquicamata.

Detuvieron ayer a Humberto Abarca C.

La Octava Comisaría Judicial detuvo ayer a Humberto Abarca Cabrera, por una orden de aprehensión de la Corte de Apelaciones. Esta orden fué dictada a causa de que el ex diputado Abarca infringió la ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Ministro Rossetti irá también a Huachipato

Don Juan Bautista Rossetti, Ministro de Justicia, se dirigirá esta noche a Concepción en compañía de diferentes parlamentarios. Visitarán mañana la cárcel y en la tarde serán recibidos en pleno extraordinario por la Corte de Apelaciones de Concepción. El domingo estarán en Lota, Coronel y Talcahuano y asistirán a una concentración del comercio minorista de Concepción. Es posible que también visiten Huachipato.

Breves de policía

AGRESION A CUCHILLO.— El Retén La Feria comunicó que ayer, a las 17 horas, en San Joaquín frente al 2880, Juan Mejías Peña, que fué detenido, agredió con cuchillo a Manuel Freire Ramos, de 14 años. Fué enviado con heridas de gravedad al Hospital Barros Luco.

HALLAZGO DE CADAVERES.— La Cuarta Comisaría de Carabineros informó que a las 15.30 horas, en Pedro Lagos esquina con Santa Rosa, murió de un ataque cardíaco José Alejandro Urrejola Provega, de 60 años, domiciliado en San Diego 926. Su cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

—La 11.a Comisaría dió cuenta que a las 6.45 horas de ayer, en Toro Mazotte esquina con Arica, murió de un ataque cardíaco Alberto Muñoz Figueroa, de 65 años, domiciliado en Santa Teresa 615. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

NOTICIAS DIVERSAS

LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS industriales, iniciará mañana con una jira a Valparaíso, una serie de visitas a las distintas provincias, destinadas a organizar un próximo Congreso Nacional de la APICH.

CURSOS DE EXTENSION CULTURAL INICIARA EL 3 de agosto próximo, con horario de 19 a 21 horas, el Instituto Pedagógico Técnico. Funcionarán diversos cursos destinados a la recuperación de alumnos atrasados y al público en general. La matrícula se atenderá desde el 25 del presente en Huérfanos 1540.

HAN SIDO TRASLADADOS LOS SIGUIENTES MAYORES de Carabineros: don Juan Durán Acuña, a la 1.a Comisaría de Valdivia, como Comisario; don J. N. Luis Bisquert Latorre, a la 1.a Sección del Departamento de Coordinación, Estadística y Comunicaciones de la Dirección General de Carabineros, como Jefe.

EL PARTIDO FEMENINO CHILENO, CELEBRARA ASAMBLEA, hoy viernes a las 19 horas, en Compañía 1264. Se tratarán puntos fundamentales sobre el Gran Foro del 22 del presente mes.

La Secretaría atiende en Huérfanos 1142, 3.er Piso, Of. 45, de 10.30 a 12.30 y de 15 a 19.30 horas.

SE REUNIO AYER EXTRAORDINARIAMENTE EL GRUPO Universitario Conservador de la Universidad Católica. La asamblea fué presidida por don Gustavo Serrano, presidente titular. Se eligieron diferentes directores, dándose cuenta también de la marcha de la institución.

CON EL MINISTRO DE EDUCACION, SEÑOR ARMANDO Mallet, se entrevistó ayer el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, en su calidad de presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos educacionales, para tratar sobre el financiamiento del proyecto de construcciones escolares, que el Ministro de Educación tiene actualmente en estudio, y que fué aprobado en general en el último Consejo de Gabinete.

DON GERMAN PICO CAÑAS, VICEPRESIDENTE DE LA Corporación de Fomento, visitó ayer al Ministro de Educación, para tratar sobre la dotación de maquinarias que la Corfo financiará para la Escuela de Artes y Oficios.

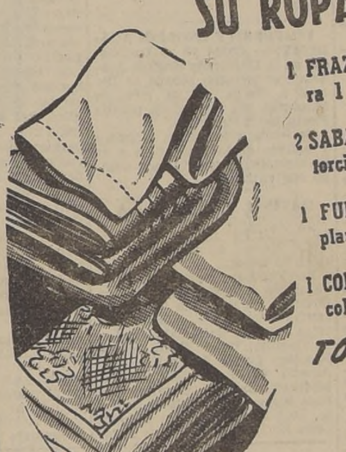
REPRESENTANTES DE LA LEO FILMS VISITARON AYER al Ministro señor Armando Mallet, para invitarlo a la presentación en privado de la película sobre Juegos Olímpicos de 1948, que se realizará mañana en el Teatro Cervantes, a las 10 horas.

EL CIRCULO DE VETERANOS DEL 79, CONMEMORARA el aniversario de los Combates de la Concepción y Huamachuco, con un almuerzo, en sus Salones de Phillips 40, 2.o piso.

2 ULTIMOS DIAS DE LA GRAN VENTA RENOVACION EN ALMACENES Paris

DONDE LOS PRECIOS SON SIEMPRE MAS BAJOS

RENUEVE SU ROPA DE CAMA



1 FRAZADA grisón, pura lana para 1 plaza .. ..

2 SABANAS crea cruda, tejido retorcido, en 2 paños, 1 plaza ..

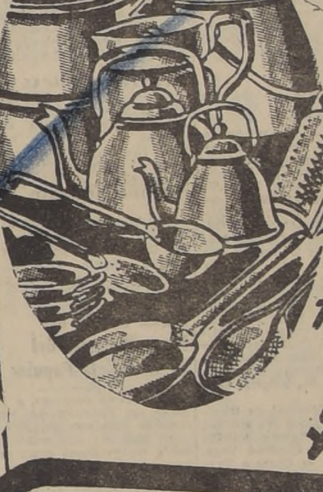
1 FUNDA de lienzo crudo para plaza .. ..

1 COLCHA, tejido nido de abejas en colores, para 1 plaza .. .. ..

TODO POR $ 449.-

FRAZADAS pura lana artículo muy grueso y abrigador, en colores granate, verde y habano, ribete de seda en los extremos, tamaños 160 x 210 .. .. $ 199.-

RENUEVE SU BATERIA DE COCINA COMPLETA



1 OLLA de aluminio.
4 CACEROLAS de aluminio.
1 TETERA para agua.
1 HERVIDOR para leche de aluminio
1 SARTEN de aluminio.
1 CUCHARON de aluminio.
1 ESPUMADERA de aluminio.
3 PAILITAS para huevo de aluminio
1 TETERA para té de aluminio.
1 COLADOR para caldo de aluminio.
1 RALLADOR de aluminio.

TODO POR $ 650.-

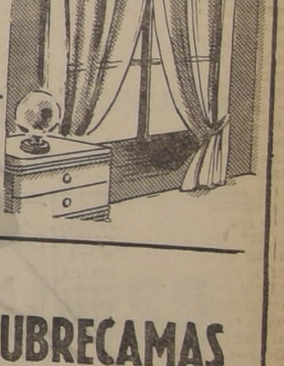
RENUEVE SU CAMA



1 Moderna y elegante MARQUEZA de acero imitación a maderas de roble, nogal, etc.
1 SOMIER de fino tejido de alambre importado embutido.
1 COLCHON algodón blanco importado en coty de 1.a calidad.
1 ALMOHADA algodón blanco importado .. ..

TODO POR $ 2.380.-

RENUEVE SUS CORTINAS



VELOS doble ancho fabricados con finos rayón opaco importado de buena caída, muy elegante para visillos con vuelitos y cortinajes cruzados, el metro $ 120 y .. $ 109.-

TAPICES de seda doble faz, indicados por su duración y buena caída para cortinas y cenefas de interiores, gama completa de colores, ancho 1.30 mts., el mt. .. $ 126.-

VELO de seda ancho 1.80 mts. colores rosado, crema y marfil de finísima calidad y de gran efecto decorativo, el metro .. .. $ 136.-

RENUEVE SU VESTUARIO



2.30 Mts. para BATA en riquísima lana granotez semipeinada en todos los colores de 1.40 Mts. de ancho .. ..

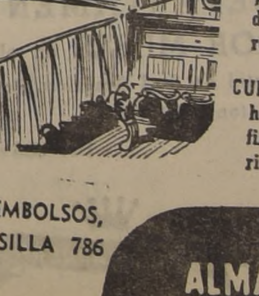
2.50 Mts. de lana para ABRIGO de fina piel de durazno de 1.45 de ancho .. ..

3 Mts. para FORRO en fina Polonesa de pura seda, ancho 0.90 cm. .

TODO POR $ 957.-

Sábados abierto todo el día

RENUEVE SUS CUBRECAMAS



CUBRECAMAS de Reps de seda en todos colores para 1 1/2 plaza con pestaña y amplios vuelos recogidos a los lados, cada una al precio rebajadísimo de .. .. $ 476.-

CUBRECAMAS acolchadas dibujos hechos a mano confeccionados en finísimos rasos de seda, gran variedad de colores cada una ... $ 1.050

REEMBOLSOS, CASILLA 786

GRAN VENTA RENOVACION EN ALMACENES Paris ALAMEDA Y SAN ANTONIO

Comisión de Hacienda despachó prórroga de impuestos como lo pide el Ejecutivo

El empate sobre la indicación de Aldunate se dirimió a favor del Gobierno, por 5 votos contra 3, y una abstención

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de don Fernando Maira y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros. Concurrieron también los Ministros de Hacienda, señor Jorge Alessandri, y de Vías y Obras Públicas, don Ernesto Merino.

En la tabla de fácil despacho se aprobaron diversos proyectos que liberan de derechos de internación a algunas partidas de material para los Cuerpos de Bomberos de Valdivia y San Bernardo.

PRORROGA DE IMPUESTOS

A continuación se entró a considerar el proyecto del Ejecutivo que prorroga por tiempo indefinido la vigencia de determinados impuestos.

En este punto se dirimió el empate producido en la sesión anterior y con relación a la indicación del diputado señor Pablo Aldunate que limitaba dicha prórroga sólo al plazo de dos años.

Esta indicación fué rechazada por cinco votos contra tres y una abstención, despachándose el proyecto en la forma propuesta por el Ejecutivo.

Votaron a favor de la indicación los señores Aldunate, Esteban Iturra y Enrique Campos Menéndez, y por el rechazo los señores Jorge Rogers, Fernando Maira, Julio Durán, Pedro Cárdenas y Eliecer Mejías. Se abstuvo don Camilo Prieto Concha, por estar pareado con don Amílcar Chiorrini.

Se incorporaron a la sesión después de la votación los señores Correa y Urselay.

En seguida se consideraron otros proyectos, entre los cuales figura el del señor Nazar que grava con un impuesto al Casino de Viña del Mar a beneficio de las construcciones escolares de Valparaíso y Aconcagua.

Hoy se reúne Asamblea Radical "Universidad"

A las 19 horas de hoy se reunirá la Asamblea Radical "Universidad", figurando en primer lugar de la tabla "El debate político", tratándose además, lo relativo a la reforma constitucional, que actualmente pende de la consideración de la Cámara de Diputados. A esta sesión han sido invitados parlamentarios y ella se efectuará en el local de la asamblea, Lord Cochrane 354.

Alcance de nombres

Entre los firmantes de la comunicación enviada al diputado socialista Astolfo Tapia, aparece el nombre del señor Jorge Alfaro. El militante radical del mismo nombre, señor Jorge Alfaro Ramírez, nos manifiesta que se trata de un alcance de nombre que se apresura a poner de manifiesto para evitar mal entendidos o confusiones.

Asamblea Radical de la 5.a Comuna

La Asamblea Radical de la Quinta Comuna en su última sesión eligió segundo vicepresidente de la directiva al doctor Raúl Alarcón Casanova. Asimismo, en reemplazo de uno de los miembros del Tribunal de Disciplina, que renunció, se designó al señor Ernesto Lizama Baeza.

La Asamblea acordó seguir celebrando sus sesiones ordinarias los días viernes de 21 a 23 horas.

COMPAS DE ESPERA EN IMPASSE SOCIALISTA

REDACTORES POLITICOS AGRADECEN ATENCION A D. JUAN A. COLOMA

La mesa directiva del Círculo de Redactores Políticos ha enviado al diputado don Juan Antonio Coloma la siguiente nota:

"Santiago, 7 de julio de 1949.— Señor don Juan A. Coloma.— Cámara de Diputados.— Presente.— Distinguido diputado: El Círculo de Redactores Políticos, desea expresarle sus reconocimientos más sentidos, por las deferencias y garantías que supo dispensar en todo momento a cada uno de nuestros socios para el desempeño profesional de sus funciones, mientras Ud. ocupó tan dignamente la Presidencia de la H. Cámara de Diputados.

No sólo hizo Ud. respetar nuestros fueros, sino que con gentileza infinita supo dar las mayores facilidades posibles, sin quebrantar por ello las disposiciones reglamentarias que rigen dentro del recinto de la H. Corporación, para que el ejercicio de la misión periodística a nuestro cargo fuera cumplida en la forma más expedita.

Sírvase Ud. aceptar el testimonio de nuestro afecto y los respetos de cada uno de los miembros de esta institución. Nos suscribimos de Ud. como sus muy Attos. y Obs. Ss.— Alfredo Valenzuela Donoso, presidente; Manuel Gandarillas Díaz, vicepresidente; Enzo Castro Morales, secretario; Oscar Fuenzalida Espinoza, tesorero; Gonzalo Quezada Montesinos, prosecretario".

Comité de Unidad Socialista quedó constituído ayer

Una comisión de dirigentes socialistas nos visitó anoche, y nos entregó la siguiente información: En Santiago, a 7 de julio de 1949, se ha constituído el Comité Nacional de Unidad del Socialismo compuesto por las siguientes personas: presidente, senador Carlos Alberto Martínez; integrantes: diputados Astolfo Tapia Moore, Vasco Valdebenito, Luis González Olivares y Eduardo Rodríguez Mazer; y los camaradas Dr. Miguel Etchebarne, Quiterio Chavez, Manuel Mandujano, Daniel Naveas, Oscar Waiss, Luis Muñoz Ortega, Arturo Velásquez, Leopoldo Sánchez, Manuel Contreras Moroso, Ruggero Bravo, Felisa Vergara, Augusto da Fonseca, Carmen Lazo, Carlos de Vidts, Mario Vergara, Enrique Arriagada Saldías, Sergio Salinas, Mario Antonioletti y Gabriel Gutiérrez Ojeda.

El Comité Nacional de Unidad del Socialismo declara que se ha constituído sobre las siguientes bases:

Llamar a un amplio Congreso de Unidad de las fuerzas socialistas de Chile, por sobre las diversas directivas centrales que hoy existen, como culminación del proceso de reagrupamiento que se ha iniciado con esta fecha, y luchar por que este movimiento unitario contribuya a estructurar los sectores de avanzada del país, para defender eficazmente los intereses de las masas trabajadoras y determinar una convivencia nacional plenamente democrática.

Además, el Comité Nacional de Unidad ha resuelto apelar a la conciencia y a la responsabilidad de todos los militantes del país, con el objeto de que otorguen su apoyo sin vacilaciones a este movimiento restaurador del socialismo chileno.

Las adhesiones deben enviarse a nombre de Carlos Alberto Martínez, al Senado de la República.

Juventud Radical de Huepil eligió nueva directiva

Recientemente la Agrupación de la Juventud Radical de Huépil, de la Comuna de Tucapel, eligió la siguiente Mesa Directiva: Presidente, Dagoberto Castro Ferrada; Sec. General, Aquiles Vargas Castro; Secretario de Finanzas, Arturo Lobo Isles; Secretario de Organización, Gabriel Carrillo Morales; Secretario de Cultura y Capacitación, Carlos de la Cruz Arend; Secretario de Acción Sindical, Martín Guerich Islas; Secretario de Acción Política, Bernardino Córdova Vega; Secretario de Informaciones y Propaganda, Miguel Salgado de la Cruz; Secretario de Actas y Correspondencia, Antonio Esparza Muñoz; Secretario de Acción Femenina, señorita Grima Rojas Castro.

Miembros del Tribunal de Disciplina fueron elegidos los señores José María Silva, Ramón del Pino Escobar y José Córdova Vega, y delegados ante el Consejo Provincial los señores José M. Silva y José J. Ortega.

Constituyóse Tribunal Supremo Democrático

En su última sesión ordinaria, la Junta Ejecutiva del Partido Democrático trató importantes asuntos de carácter interno, que se seguirán discutiendo en la próxima sesión.

TRIBUNAL SUPREMO.— El Tribunal Supremo se completó con la designación de su quinto miembro, que recayó en don Alejandro Serani Burgos. En consecuencia, este alto cuerpo quedó constituído así: don Luis Mandujano Tobar, que lo preside, don Nolasco Cárdenas, don Alejandro Serani, Vicente Adrián Villalobos y don Germán Bobadilla. Fué reelegido secretario del Tribunal don Manuel Núñez Ibar. Este organismo se constituyó el día 6, entrando a conocer diversas materias.

INFORME DE COMISION.— La comisión designada para coordinar el reglamento, y que preside el diputado don Serafín Soto, se reunirá hoy a las 18.30 horas, en el local del Partido, para dar término a su trabajo, y evacuar el informe que deberá conocer la Junta Ejecutiva en la próxima sesión ordinaria del martes 12.

Citaciones políticas

COMITE CENTRAL SOCIALISTA

A las 19.30 horas de hoy, se reúne el Comité Central Socialista, en Catedral 1413.

Conforme el plan elaborado por el Departamento de Cultura, hoy a las 10.30 horas, en el local del Comité Central, se llevará a efecto una función de cine educativo. La entrada es gratuita.

CENTRO RADICAL FEMENINO

El Centro Radical Femenino de la Octava Comuna se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en Lord Cochrane 354, para estructurar el plan de acción para el presente año.

PARTIDO AGRARIO-LABORISTA

La Asamblea de Providencia de este partido cita para hoy, a las 19 horas, en la secretaría general, Santo Domingo 1391, para tratar asuntos de sumo interés.

Darán cuenta del Pleno Nacional del P. Socialista Popular

El próximo domingo, a las 10.30 horas, se reunirán las bases socialistas populares del Primer Distrito para oír una exposición del señor Víctor Reyes sobre las resoluciones del reciente Pleno Nacional del Partido.

A esta reunión asistirán los secretarios seccionales, jefes de brigadas, jefes de núcleos y activistas del departamento de organización.

Se cree que el lunes queden solucionadas las actuales dificultades

La situación interna socialista frente a la actitud adoptada por el señor Astolfo Tapia, al negarse a presentar su renuncia como Vicepresidente de la Cámara, se mantiene en "statu-quo".

En el día de ayer no hubo ninguna actividad oficial en torno a esta situación. Sin embargo, sabemos que extraoficialmente parlamentarios socialistas y dirigentes del Partido Socialista Popular realizaron diversas gestiones tendientes a obtener que el señor Tapia deponga su actitud y proceda a renunciar, cumpliendo así el mandato del partido.

Se estima que estas gestiones se encuentran bien encaminadas y que podrían prosperar el lunes de la próxima semana.

El Comité Central Socialista Popular ha dejado pendiente el debate sobre esta delicada materia para el martes próximo, día en que deberá adoptar un pronunciamiento.

CON EL SR. EUGENIO GONZALEZ

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Secretario General del partido, señor Eugenio González, quien nos expresó que en el Comité Central, no existe ambiente para adoptar, por el momento, ninguna medida disciplinaria, al señor Tapia, por cuanto se considera que este parlamentario se encuentra equivocado de buena fe y se espera que una vez que haya pesado la responsabilidad que enfrenta el señor Tapia acatará el mandato del partido.

De esta declaración fluye el hecho de que la directiva socialista ha enfocado la presente situación en un plano de serenidad, a fin de evitar la grave crisis interna que se cierne sobre esa colectividad partidaria.

ENTREVISTA CON BRAÑES

El Secretario General señor González se entrevistó con el Presidente de la Cámara, Dr. Raúl Brañes, a quien informó sobre la posición del Partido Socialista Popular.

El señor Eugenio González manifestó que el acuerdo de su partido en ningún momento iba contra la Mesa de la Corporación y que no tenía otro alcance que el de clarificar la posición socialista con miras a producir el éxito de las gestiones unitarias que constituyen el anhelo de las bases de la colectividad que dirige.

Radicales de San Miguel festejan al señor Berlendis

El domingo, a las 13 ho..., se efectuará en el local del Club "Armando Quezada Acharán" de la Asamblea Radical de San Miguel, el gran banquete de gala que le ofrece esta Asamblea a su correligionario señor Aristóteles Berlendis, con motivo de su designación como miembro del CEN. A esta manifestación asistirá especialmente invitado el presidente del CEN, señor Alfredo Rosende; el diputado y el senador del Distrito, señores Hermes Ahumada Pacehco y Angel Faivovich, respectivamente, y caracterizados miembros y autoridades del partido y de la política chilena. Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas de ese día en el local social, donde se efectuará este banquete, Euclides 1141, San Miguel. Como de costumbre, el sábado celebrará esta Asamblea su reunión semanal. Se tratará la situación política, reforma constitucional y el cambio de hora y día de sesiones.

TE DE DESPEDIDA.— En el Hogar de la Asociación de la Juventud Católica Femenina se llevó a efecto ayer el té que las socias de dicha institución ofrecían a las señoritas Olga de la Cruz Grez, Mónica Rozas Reyes, Yolanda Ross Bravo y Lily-Herrera Herrera, con motivo del alejamiento de sus cargos.

Asistieron a esta manifestación, además de las festejadas, las siguientes señoritas: María de la Cruz Vial, presidenta de la AJCF; Eliana Vargas, Lucía Correa, Julia Pérez Cotapos, Yolanda Silva, Rebeca Valenzuela, Berta Mery, Elisa Alvarez, María Luisa Ovalle, Teresa Corcuera, Teresa Alliende, Luz Ruiz Tagle, Julia Cerda, Carmen Borgoño, Sylvia Rivera, Gabriela Viancos, Blanca Caballero, Casilda Velasco, Isabel Domínguez y Vilma de la Maggiora.

Una llama inextinguible arde en el alma del pueblo de nuestro país, y alumbra el recuerdo de los héroes y de sus promesas. O'Higgins hizo una promesa y el pueblo de Chile es el encargado de cumplirla en homenaje al primero de nuestros soldados y a su devoción por la Virgen del Carmen. Ayude a la colecta del 16.

EN HONOR DE LA SEÑORA LUZ VALDES DE BARROS.— La Unión de Mujeres Liberales ofrecerá hoy una manifestación a su presidenta y fundadora, señora Luz Valdés de Barros, como homenaje y reconocimiento por su inteligente y fructífera labor desarrollada en el primer año de trabajo.

Esta manifestación se llevará a efecto en los salones del Hotel "Crillon", a las 17.30 horas.

Las adhesiones se reciben en la caja del establecimiento.

NACIMIENTOS.— Ha nacido, en la Clínica Tarnier, una hija de don Guillermo Ramírez Bravo y de la señora Guacolda Valenzuela de Bravo.

—Ha nacido, en la Clínica Alemana, Fernando Emilio, hijo del señor Fernando Vásquez Castillo y de la señora Raquel Madariaga Araya de Vásquez.

LLEGADA DEL URBANISTA FRANCES G. BARDET. — Hoy llegará a Santiago, por el FF. CC. Transandino, el arquitecto urbanista Gastón Bardet.

El destacado urbanista francés permanecerá en Chile una semana antes de regresar a la República Argentina, donde dicta actualmente un curso en el Instituto de Urbanismo de Buenos Aires.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY. — Como ya es tradicional en la University English Academy, el próximo sábado se llevará a efecto, en su local de Mosqueto 463, la acostumbrada Fiesta de Invierno.

Se invita a los socios, alumnos y amigos de la institución y se les recomienda reservar con tiempo sus entradas.

MATINEE INFANTIL.— A la matinée infantil ofrecida por el niñito Carlos Fernando Santibáñez Reyes, asistieron los siguientes niños:

Patricia Laso Gazitúa, Carmen Jaramillo Fuenzalida, Evelyn Greinber Gómez, Ana María Jaramillo Fuenzalida, Marilú Barriga Ferrada, Sofía del Pilar Laso Gazitúa, Isabel Reyes Heker, Santiago Leitao Fuenzalida, Luis Alberto Varas Montes, Patricio Midleton Agüero, Eduardo Ilabaca Plaza, André Infante Arrieta, Luis Herrera Osben, Alberto León Herrera, Ernesto Pas Eyzaguirre, Luis Calvo Gana, Manuel Aguirre Mandiola, Eric Lind Reyes, Jaime Varas Montes, Samuel Arturo Torres, Sergio Pas Eyzaguirre y Víctor Farías Silva.



Asistentes al té ofrecido por la señorita Juanita Elisabeth Rieloff Nielsen, en el Cocktail-... Waldorf.— En el grabado las señoritas Georgina María Rieloff Nielsen, Myrianne Squire ... María Consuelo Garretón Valverde, Sonia Balmaceda Tagle, María Elena Gana Velasco, ... Adriana Gana Velasco, Gloria Makuc Alegría, Cecilia Vicuña Elguin, Beatriz Darrigrandi ... María Hortensia Videla Santander, Elisa Magaña Alcalde, Alicia Brun Avies, Adriana Brun ... Olga Mierezgio Paez

EN EL HOTEL SAVOY



Comida ofrecida al señor Fernando Serge con motivo de su próximo matrimonio.— Se ef... los comedores del Hotel Savoy

Don Alberto Merlet Mesa.

El sensible fallecimiento del destacado hombre de negocios, don Alberto Merlet Mesa, ha causado vivo pesar en los círculos sociales y comerciales de Valparaíso y de nuestra capital.

El señor Merlet Mesa fué un hombre que consagró su vida al servicio de la Administración Pública, del alto comercio y de la industria. Fué Alcalde de Valparaíso durante tres períodos consecutivos, en cuyo lapso pudo demostrar sus innegables dotes de servidor público cuya actuación aun se recuerda en el vecino puerto. Fué además director de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, presidente de la Empresa de Agua Potable, director de la Novena Compañía de Bomberos, miembro de la Junta de Beneficencia y presidente de la Compañía de Ascensores Mecánicos y otras. El Presidente don Pedro Montt, lo honró con el nombramiento de Intendente de la provincia de Maule, cargo que desempeñó con acierto durante ocho años.

En 1900 casó con la distinguida dama porteña doña Elena Gillet, formando un hogar respetable y digno.

Sus funerales se efectuaron el lunes pasado en el Cementerio Católico, después de una misa que por el eterno descanso de su alma se ofició en la capilla de la Clínica Santa María y constituyeron una sentida demostración de pesar.

Modas SAMY
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR
CON SOLO $ 200
ENTREGAMOS INMEDIATAMENTE
VESTIDOS
ABRIGOS
TRAJES SASTRE
ABRIGOS PIEL DE OSO
Ahora CREDI...
Av. MATTA 11...

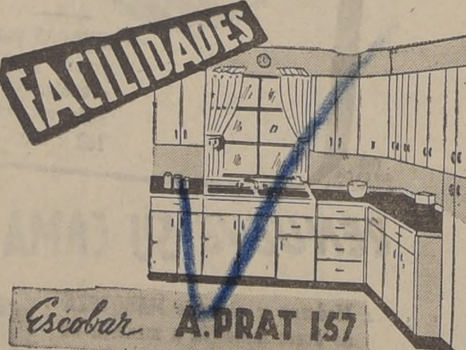
APUNTES COMPLETOS A MIMEOGRAF...
DEL
CURSO DE LEGISLACION TRIBUTARI...
— Y —
CONTABILIDAD SUPERIOR
que se llevó a efecto últimamente en el INSTITUTO SU... PERIOR DE COMERCIO, para postulantes a Contador... de la
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNO...
Comprenden toda nuestra Legislación Tributaria a... tual, con sus últimas modificaciones —Dictámenes Juri... cos— Sentencias de las Cortes de Apelaciones y Exce... Corte Suprema. Gran número de Problemas y Casos Espe... ciales.
Contabilidad Superior, concordada con la Legislació... Tributaria y gran variedad de Problemas.
LO MAS COMPLETO QUE EXISTE EN LA ACTUALIDAD SOBRE ESTAS MATERIAS
Quedan disponibles algunos ejemplares. En venta e...
"ASOCONTA"
AHUMADA 312 — OFICINA 426 — TELEFONO 6...
Despachos a provincias contra reembolso.

No me preocupo...
¡EL CARRERA lo hace por mí!



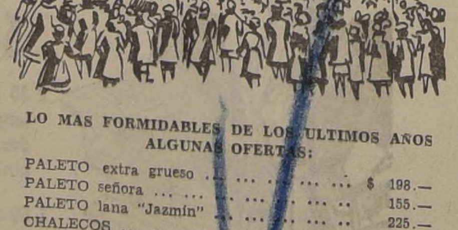
Sí. Cuando se vive en uno de los cómodos departamentos del Hotel Carrera, desaparecen las preocupaciones habituales en un hogar. Todas las dificultades de casa y servidumbre corren por cuenta del Hotel... Consulte mayores detalles y precios especiales de
DEPARTAMENTOS POR MESES en el mejor hotel de Sud América, llamando al fono 62459.
¡Le convendrá!
HOTEL CARRERA
Una organización completa para que Ud... se sienta BIEN.
Pub. B. S. A.

FACILIDADES



Escobar A. PRAT 157

¡¡TODO SANTIAGO ACUDE A LA GRAN LIQUIDACION
THE NEW YORK JERSEY



LO MAS FORMIDABLES DE LOS ULTIMOS AÑOS
ALGUNAS OFERTAS:
PALETO extra grueso ... $ 198.—
PALETO señora ... 155.—
PALETO lana "Jazmín" ... 155.—
CHALECOS ... 225.—
CHALECOS para niños ... 95.—
CHALECOS bordados ... 45.—
SWEATERS niños ... 135.—
SWEATERS hombres ... 42.—
OSITOS PARA NIÑOS ... 95.—
... 90.—
LANA PARA PALILLO $ 170.— EL KILO. OVILLOS DE LANA A $ 15.20 CADA UNO.
Por cada compra de un paletó se regala un chaleco
Por compra de lana, se regala un par de palillos. para niño.
THE NEW YORK JERSEY
SOTOMAYOR 9.- CASI ESQ: ALAMEDA.

LA DIRECCION DEL ROOF Garden
se asocia a las festividades argentinas y se complace en anunciar una velada especial para celebrar
ESTA NOCHE la
VISPERA DE LAS FIESTAS JULIAS
dedicada a la colonia argentina y a sus amigos, con la orquesta argentina dirigida por
FERNANDO ROCA
Víspera de las Fiestas Julias en el
HOTEL CARRERA



...distribuidores de radios del país se reunieron en una convención nacional, a la cual concurrieron delegados de todo el país. ...deliberaciones tuvieron muy buen éxito y sus conclusiones fueron puestas en conocimiento de S. E. el Presidente de la Re...lica.— El torneo fué clausurado anoche con una comida en el Hotel Crillon, a la cual concurrieron los delegados invitados.



...empleados de la Sociedad "El Tattersall" les ofrecieron una manifestación a su nuevo Gerente, señor Mario Echeverría, y al señor Daniel Risopatrón, en el Jardín d'Hiver del "Oriente".—



...sistentes al cocktail ofrecido en el Hotel Carrera, a la señorita Lucy Fink Echeverría, con ...otivo de su próximo matrimonio. Asistieron las siguientes personas: Fresia de Molina, El...ra Parga, Zulema Munizaga, Adriana Bussi, Irma Covarrubias, Eliana Covarrubias, Carmen ...lazar, Olivia de Véliz, Teresa Núñez, Ramón Molina, Dagoberto Salgado, Hernán Covarrubias, Alberto Astudillo, Luis Fuentealba, Fernando Parga y Antenor Rojo.

"SHAKESPEARE Y SU TRAGEDIA "MACBETH".—Esta tarde, a las 19.30 horas, en el Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, Augusto D'Halmar dictará una charla sobre las obras de Shakespeare, especialmente sobre la tragedia de Macbeth, que recientemente ha sido llevada a la pantalla. La reunión de hoy es auspiciada por la Sociedad de Escritores de Chile. La entrada es libre.

EN EL ORIENTE.— Con motivo de su viaje a Europa, los amigos íntimos de la señora Olga Terpelle de Sáenz, le ofrecieron una comida en el Oriente. Asistieron las siguientes personas:

Cristóbal Sáenz, señora Olga Terpelle de Sáenz; Alejandro Garretón, señora Chichi Torres de Garretón; Alfredo Alcaíno, señora Chita Barros de Alcaíno; Santiago Barrenechea, señora Laura Muñoz de Barrenechea; René García Valenzuela, señora Adriana López de García; Eduardo De Ramón, señora Raquel García de De Ramón; Eduardo Knokart, señora Adriana Valle de Knokart; Carlos Oerning, señora Aída Sther de Oerning; Rodolfo Gelcich, señora Ida Terpelle de Gelcich; Abel Valdés, señora Raquel Sáenz de Valdés; Manuel Moure, señora Laura Navarrete de Moure; Max García Huidobro, señora Marta Sáenz de García Huidobro; Guillermo Schneider, señora Marta Trautman de Schneider; Miguel Saavedra, señora Marta Sáenz de Saavedra.

...ATRIMONIO.— Se ha efec...o privadamente el matrimo... de la señorita Marta Vi...o Ramírez con el señor ...ando Maillard Ugarte.

COMIDA - BAILE. — En septiembre próximo la señorita Virginia Laso Trenchs ofrecerá una comida - baile a sus relaciones.

CAMPEONATO DE "CANASTA" INTERCITY. — Organizado por la Empresa de Viajes "Montymar" se llevará a efecto mañana en los salones del Hotel "Crillon" un gran Campeonato de "Canasta" Intercity. Esta reunión tendrá en su desarrollo números de variedades y una regia orquesta que amenizará el baile que se realizará después del campeonato. Numerosos premios serán disputados por los participantes.

Las adhesiones se están recibiendo en las oficinas de la Empresa "Montymar". Agustinas número 615.

BAUTIZOS. — Han sido bautizados:

Por el R. P. Florencio Infante, SS. CC., Jorge Manuel, hijo de don Jorge Fernández Popelaire y de la señora María Elena Correa de Fernández.

Fueron sus padrinos don Carlos Correa Ortúzar y la señora Olga Fernández de Rodríguez.

—Berenice, hija del señor Jorge Frugone Yunge y de la señora Eliana Larraín de Frugone.

Fueron sus padrinos don Jorge Herreros C. y la señora Amalia Yunge de Frugone.

ALMUERZO EN EL "ORIENTE".— El domingo se efectuará en el Dining Room del "Oriente" el almuerzo que sus amigas ofrecen a la señorita Raquel Benavente Larrazábal, con motivo de su regreso de los Estados Unidos.

...NIA Y MIRIAM LOGRARON EN "VIO...N GITANO" UN EXITO RESONANTE. ...UY APLAUDIDA CORA SANTA CRUZ



...ebut de estas artistas chilenas en boite "VIOLIN GITANO" ...udo ser más auspicioso. El local presentaba un hermoso gol...e vista y hermosos canastillos de flores que ofrecieron a las ...ajeras del arte chileno, de regreso a su patria.— En los paí...el Atlántico tanto Sonia y Miriam como Cora Santa ...han dejado un recuerdo grato y simpático por demás. ...ogian en ellas su voz magnífica y esa prestancia juve...n el dúo y de gran dominio escénico en Cora Santa Cruz, que ...ime a sus melodías un sentimiento inconfundible.— Ellas ...guirán en "VIOLIN GITANO" el curso del mes, y no duda...que el triunfo logrado en la presentación de que damos cuenta, las acompañe en todo momento

MATERNIDAD PARTICULAR
Precios módicos — Esmerada atención - Servicio Médico
MATRONAS
LEONTINA DE GILABERT
PASTORIZA DE MORALES
Recién llegadas del extranjero. ofrecen sus servicios en
IRARRAZAVAL N.o 2912

SOLAVAR LAVA SOLO

DESDE $ 250.-
LIQUIDAMOS
nuestras existencias de abrigos en fina lana. para niñas de todas las edades
CASA HUGO
M. R.
SANTO DOMINGO 973

CASA CELESTE
DEPOSITO DE FABRICA
PRECIOS DE INAUGURACION
MEDIAS
Nylon, Finas 51 . . $ 69.—
Nylon 54-20 Denier . . . . 78.—
Nylon 54, Extra. 85.—
Nylon 66-15, Denier . . . . . 135.—
Para señora, tipo hilo. 13.80
De gran duración. 16.80
Pasaje Maile 95
Entrando por Huérfanos

...AVION A NUEVA YORK,
...A Y VUELTA CON 10 DIAS DE HOTEL MC ALPIN CON
DC-4 $ 43.720/1 pers.; $ 86.285/2 pers
DC-6 $ 50.600/1 pers.; $ 100.040/2 pers.
...ODEMOS COMBINAR CON CUALQUIER OTRO HOTEL
CAMBITUR
CAMBIOS TURISMO
HUERFANOS 1063 - SANTIAGO

...y todo el público lo dice!
ESTE ES EL MOMENTO DE COMPRAR
en la GRAN
LIQUIDACION SEMESTRAL
Gath & Chaves
La enorme afluencia de público que diariamente concurre a Gath & Chaves ha comprobado los precios rebajadísimos de todas las mercaderías... las oportunidades extraordinarias que brindamos en todos los Dptos.
UD. TAMBIEN DEBE APROVECHAR LAS REBAJAS DE PRECIOS
VISITENOS HOY! SE LO ACONSEJAMOS!
ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

EL DOMINGO PROXIMO DEBUTA EN EL TEATRO MUNICIPAL
EL BALLET CLASICO ALICIA ALONSO
CON DOS FUNCIONES EXTRAORDINARIAS
AVANT - PREMIERE A LAS 3 P. M.
VERMOUTH, A LAS 7 P. M.
"PAS DE QUATRE",
DE PUANI Y LESTER.
ESTRENO EN CHILE DE
"CONCERTO",
DE VIVALDI-BACH y ALBERTO ALONSO.
"BODAS DE AURORA"
DE PETIPA Y TSCHAKOVSKY.
YA ESTAN EN VENTA LAS LOCALIDADES

Alicia Alonso, en "GISELLE"
Lunes 11, a las 7 P. M.
"CONCERTO"
"EL ESPECTRO DE LA ROSA"
"EL LAGO DE LOS CISNES"
PRONTO:
"COPPELIA"
completa en 3 actos, en su versión clásica original

Conferencia económica se inicia hoy en Londres

Participan Secretario del Tesoro de EE. UU. y el Ministro de Finanzas del Canadá

LONDRES, 7. — (UP). — (Por R. H. Shacford). — El Secretario del Tesoro de Estados Unidos, John W. Snyder, y el Ministro de Finanzas del Canadá, Douglas Abbot, comenzarán una importante conferencia sobre la crisis económica de Gran Bretaña, mañana a las 10 A. M., después de una conferencia preliminar con el Primer Ministro en su despacho oficial de 10 Downing Street.

Snyder y Abbot representan a los dos mayores países del dólar con los cuales Gran Bretaña se halla grandemente endeudada y en torno a los cuales, debido a la escasez de dólares gira la crisis presente.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció la conferencia de mañana en los momentos en que Snyder se despedía en una conferencia de prensa en París, durante la cual informó que todo marchaba bien en Estados Unidos, y que tenía completa fe en la situación económica de su país y desvirtuaba, por lo tanto, las predicciones que Estados Unidos marchaban hacia otra desastrosa depresión económica.

Snyder y Abbot conferenciarán primero con el Primer Ministro Clement Attlee, a las 11 A. M., luego ambos se trasladarán a la Tesorería británica para entrar en materia con Sir Stafford Cripps.

El Secretario del Tesoro norteamericano verá al Ministro de Relaciones Exteriores Ernest Bevin por la noche durante una comida en la Embajada norteamericana.

Snyder anticipó a los periodistas antes de salir de París los puntos principales de sus conversaciones con los economistas británicos. Snyder dijo que éstas serían bases de la discusión:

1.— La crisis de dólares de Gran Bretaña se debe a la escasa compra de artículos británicos por parte de los norteamericanos. La merma es en parte debido al "saludable reajuste de los negocios norteamericanos y a las circunstancias más normales".

2.— "Estados Unidos no están al borde de otra desastrosa depresión", dijo Snyder, y agregó: "Tener confianza en la solidez de la situación económica".

3.— Las ventas de los artículos británicos en Estados Unidos aumentarán tan pronto como pase este período de reajuste; y

4.— La política básica del Plan Marshall de ayuda económica —comercio multilateral y conversión de monedas—, debe ser robustecida.

Tanto Snyder como Cripps están preparados para tratar minuciosamente los problemas económicos de Gran Bretaña incluive las noticias persistentes —desmentidas por Cripps ayer—, que la libra esterlina debe ser o será devaluada.

Las conversaciones entre Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá empezaron dos días después que Cripps declaró ante la Cámara de los Comunes que las reservas de oro y dólares han llegado a un peligroso bajo nivel.

Las consecuencias inmediatas de la declaración de Cripps fueron:

1.— El Ministerio de Comercio denunció que las importaciones de junio habían sido de 201 millones y 500 mil libras esterlinas, lo cual está muy por encima de las exportaciones que llegaron a 143.200.000 libras.

2.— Los miembros conservadores de la Cámara de los Comunes lograron obtener dos días en vez de uno para el debate sobre la crisis económica; y

3.— Los diarios conservadores unánimemente atacaron a Cripps y acusaron al gobierno laborista de tratar de preservar "el arca del socialismo" a toda costa.

El influyente "The Times", llegó a expresar la esperanza de una crisis de gobierno para salir de la crisis económica.

Snyder volará desde París mañana temprano en compañía del Embajador del Plan Marshall en Europa W. Averell Harriman.

El Ministro de Finanzas del Canadá Douglas Abbott llegó hoy a esta capital.

Periódicos londinenses comentan declaraciones de Sir Stafford Cripps

LONDRES, 7.— (U. P.).— Los diarios casi unánimemente manifiestan su desagrado ante las declaraciones del Canciller del Exchequer, Sir Stafford Cripps, pidiendo sólo más "austeridad", como el único remedio inmediato para la última crisis financiera de Gran Bretaña.

El periódico conservador "Daily Mail", se queja de que "ninguna medida efectiva inmediata se tomará en el Gobierno".

Añade: "Es posible que en el futuro se pida una mayor dosis de austeridad. Es posible que se reduzcan nuevamente las importaciones. Se celebrará una conferencia (o ¿se trata acaso de una reunión de acreedores?), con los dominios y Estados Unidos. Entretanto, la esperanza es que lleguen más dólares norteamericanos. Este país necesita expansión, no restricción de su libertad".

Son injustificadas las noticias de que EE. UU. se encamina a otra depresión económica

DECLARO JOHN W. SNYDER A LA PRENSA DE PARIS

PARIS, 7.— (UP).— El Secretario del Tesoro norteamericano, John W. Snyder, declaró tener "confianza absoluta" en la situación económica de Estados Unidos. En vísperas de importantes conferencias con funcionarios británicos, Snyder descartó y calificó de injustificadas las noticias que Estados Unidos se encamina hacia otra depresión económica, similar a la sufrida hace casi dos décadas.

Esta declaración optimista fué formulada en una conferencia de prensa colectiva antes de partir para Londres para iniciar mañana las conferencias económicas.

Snyder no considera que la crisis británica sea realmente una crisis. Dijo que la escasez de dólares sufrida por los británicos se debe a la reducción de las ventas del Reino Unido a Estados Unidos que, según dijo, es el resultado de un reajuste "sano" del momento norteamericano a circunstancias más normales. Agregó: "Es más que probable que las ventas británicas a Estados Unidos acusen un aumento tan pronto como se haya completado ese reajuste".

Snyder reveló que las personas empleadas en mayo superaban en 875.000 a las ocupadas en abril, que el ingreso de los individuos a fines de junio ascendían a un promedio anual de 214 mil millones de dólares y que el pueblo norteamericano tiene alrededor de 200 mil millones de dólares en ahorros.

El Ministro reveló que las empresas norteamericanas han invertido 75 mil millones de dólares en el mejoramiento y modernización de las fábricas en los últimos cuatro años, y que las corporaciones tienen aún alrededor de 65 mil millones de dólares de su capital en giro.

Snyder desmintió las noticias que en sus conversaciones con su colega francés Maurice Petsche había tratado principalmente la devaluación de las monedas europeas. Dijo que había acordado con Petsche que el Fondo Monetario Internacional es el medio apropiado para la cooperación internacional en ese sentido.

INGLATERRA BAJO EL PROGRAMA DE RECUPERACION EUROPEA

LONDRES, 7. — (Especial) — Mr Ernest Bevin, Ministro de Estado, y sir Stafford Cripps, Ministro de Hacienda, han presentado ante el Parlamento su tercer informe sobre la situación de Gran Bretaña bajo el Programa de Recuperación Europea. El informe abarca el primer trimestre de este año, refiriéndose, por tanto, a los resultados de los doce primeros meses del Plan Marshall. Durante este período, las asignaciones concedidas a Inglaterra por la Administración de la Cooperación Económica de los Estados Unidos equivalieron al catorce por ciento de las importaciones totales de Inglaterra. Más de una quinta parte de la ayuda norteamericana se aplicó al trigo, autorizándose compras por valor de 246 millones de dólares. Otros grandes renglones de alimentos fueron 58 millones de dólares de harina y 55 millones de dólares de tocino. Respecto a las materias primas, Inglaterra obtuvo 154 millones de dólares de petróleo, aceite y lubricantes, de los fondos de la Administración de Cooperación Económica, 71 millones de dólares de algodón crudo, 44 millones de dólares de aluminio y 58 millones de dólares de cobre.

Estas cosas no hubieran podido ser compradas sin la ayuda norteamericana. Es ésta, según los señores Bevin y Cripps, la que ha permitido a Inglaterra mantener sus importaciones, sin agotar sus reservas en divisas extranjeras, que iban descendiendo rápidamente. Durante los doce meses de la Ayuda Marshall dichas reservas han disminuído relativamente poco: desde 324 millones de dólares hasta 1,384 millones. Todos los expertos están de acuerdo con Sir Stafford Cripps en que éste es el balance mínimo que debe poseer Londres para mantener la confianza en la libra.

La estabilización de las importaciones británicas, con la ayuda de los fondos de la Administración de Cooperación Económica, ha tenido dos resultados. Primero, ha hecho posible el avance de Inglaterra hacia su recuperación económica. Segundo, ha hecho posible también la recuperación económica y política operada durante el último año en todo el oeste de Europa. Esto se refleja en la expansión del comercio británico con los demás países del Programa de Recuperación Europea. En el primer trimestre de este año, tanto las exportaciones como las importaciones de Inglaterra, en relación con el oeste de Europa, fueron cerca de un tercio mayores que en el mismo período de 1948.

Esta expansión no es tan grande como algunos esperaban, pero es muy notable si se compara con la tremenda caída que hubiera sido muy difícil de evitar sin la Ayuda Marshall. Sin ella, los países europeos se habrían visto forzados a restringir más aún su comercio mutuo y el que mantienen con el hemisferio occidental. El esquema de pagos de la Cooperación Económica Europea ha evitado tales restricciones. En el primer trimestre de 1949, Inglaterra concedió créditos en esterlinas, por valor de 91 millones dólares, a Francia y otros países europeos en déficit.

A. O.

GESTIONES DE YUGOESLAVIA PARA OBTENER PRESTAMOS EN EE. UNIDOS

WASHINGTON, 7. — (UP) — Yugoeslavia cuyas relaciones con Rusia son tirantes ha pedido al Departamento de Estado que le haga saber su actitud en torno a las solicitudes de préstamos radicadas en los Estados Unidos y en el Banco Mundial.

El ministro económico de la Embajada yugoeslava, Milanko Filipovic dejó un memorándum pidiendo dicha información en manos del Secretario de Estado Auxiliar, Willard L. Thorp.

El Gobierno del Mariscal Tito ha indicado que desea comerciar con occidente después que los países satélites de la "cortina de hierro" iniciaran el boicot económico de Yugoeslavia y ha solicitado un empréstito de 250 millones de dólares del Banco Mundial.

El banco proyecta enviar algunos peritos a Yugoeslavia para inspeccionar los proyectos en que serían invertidos los dineros obtenidos en empréstito.

Buscando un nuevo y mejor hogar en Alemania



UELZEN, (Alemania).— Los hijos menores de edad de las personas desplazadas en Alemania, están aprendiendo a usar el jabón y a lavarse. Muchos de ellos, venidos de las zonas alemanas en poder de los Soviets, jamás habían usado en su vida el jabón. Alrededor de 200 alemanes, como término medio, ingresan por día al campo de refugiados de Uelzen, en la zona británica, buscando una región de paz verdadera bajo la tutela de las autoridades de la Bizonia. Al llegar al campo de refugiados, son interrogados para averiguar si son o no refugiados políticos, puesto que las leyes de ocupación prohiben la inmigración de una zona a otra. Alrededor del 90 por ciento de esos inmigrantes son devueltos al lugar del cual huyeron. A los que se les acepta como refugiados políticos, se les somete a examen médico y a otros exámenes más que duran dos semanas. Después son enviados a las zonas occidentales donde los funcionarios alemanes hacen toda clase de esfuerzos por encontrarles empleos y alojamiento.— (Foto ACME).

GUERRA FRIA DE BERLIN COMIENZA A ENTIBIARSE

Los rusos principian a mostrar una actitud conciliatoria aparente

BERLIN, 7. (U. P.)— (Por John McDermott).— La guerra fría de Berlín comienza a entibiarse. La reanudación de las conversaciones entre las cuatro potencias que ocupan a Alemania ha dado como resultado iniciar una fase más explícitamente pacifista de la lucha por Berlín y Alemania.

Por primera vez desde 1945-46, los rusos comienzan a mostrar una actitud conciliadora, es decir, el deseo aparente o esfuerzo para negociar con las autoridades de ocupación de las zonas occidentales. Funcionarios de los países occidentales afirman que las reuniones de los Cuatro Grandes se realizarán en los primeros días de la semana próxima, y hasta es probable que la primera de esas reuniones se efectúe el próximo sábado.

Dos reuniones de especial interés se esperan para discutir el futuro de Berlín u Alemania. Los cuatro comandantes militares de Berlín realizarán una reunión, con la intención de "unir" la ciudad o por lo menos organizarla en forma que pueda ser administrada. La segunda reunión se relacionará con el intercambio comercial entre la zona oriental y las zonas occidentales.

Mientras estas nuevas reuniones se anuncian, el ambiente parece cambiar, los representantes de los cuatro Gobiernos que están envueltos en las divergencias, expresan su satisfacción por la nueva situación que se plantea. Tanto para el Oriente como para el Occidente, este nuevo ambiente significa el fin de la grave tensión que existió durante los once meses del bloqueo impuesto por los rusos a Berlín.

Sin embargo, los aliados no se hacen ilusiones. En los cuatro años de ocupación de Berlín, han aprendido que hay una gran diferencia entre lo que los rusos dicen y lo que hacen. Por consiguiente, muchos de los miembros del Gobierno militar se muestran excépticos respecto a la "disposición" de los rusos de llegar a un arreglo. Parece que la posibilidad de un acuerdo de intercambio comercial entre el Oriente y Occidente resulta más fábil que los planes de unión de Berlín. La zona rusa de Alemania necesita con desesperación productos de la zona occidental, incluyendo el carbón del Ruhr, hierro y acero, y repuestos para maquinarias.

La mayor dificultad para un acuerdo comercial es el tipo de moneda de las dos zonas. Como resultado de la reforma monetaria de junio de 1948, Alemania tiene dos tipos de moneda. El marco occidental vale aproximadamente cinco veces lo que el marco oriental, respaldado por los rusos.

Observadores bien informados creen que la ansiedad de Rusia por llegar a un acuerdo comercial con la zona occidental, está reflejada en el nombramiento de V. S. Semenov, como jefe del Departamento Político soviético en Alemania.

Las autoridades occidentales creen que Semenov, quien ha sido el representante de Rusia en la Junta Económica de los cuatro poderes, es el único hombre de la administración rusa de Berlín, que en ciertos casos podría tomar una decisión, sin hacer largas y complicadas consultas con Moscú.

En represalia por el asesinato de la señora Quezon, la policía ha muerto a 500 bandidos

MANILA, 7.— (UP).— Trobas del Gobierno filipino han dado muerte a no menos de 500 delincuentes en represalia por la matanza de la señora Aurora A. Quezón y once miembros de su grupo de automovilistas, en la provincia de Nueva Ecija.

Este cálculo fué hecho por un oficial responsable, quien admitió que era solo una aproximación, en vista de que es imposible que el Gobierno mantenga una contabilidad estricta de las bajas entre los maleantes. Los delincuentes o los que están fuera de la ley aquí, generalmente se llevan a los muertos para darles sepultura.

La policía filipina ha dicho que las bajas del Gobierno son "extremadamente pocas", en la campaña punitiva que siguió a la emboscada con asesinato colectivo del 28 de abril, cuando se asesinó a la esposa del Primer Presidente de las Filipinas, a miembros de su familia y de su comitiva militar, que iban en automóvil.

"La campaña contra los facinerosos seguirá adelante", declaró el brigadier general Alberto Ramos, comandante de la policía. Agregó que entre las pandillas de delincuentes hay muchos sujetos comunistas que toman parte en las actividades delictuosas. A estos delincuentes que viven en las montañas se les llama Huks. Hay varias teorías que explican de dónde sacan armas. Una de ellas dice que son armas que pertenecen a los japoneses.

RUSIA NO HA C[...] INTERES DE P[...] OTORGADOS POR[...]

WASHINGTON, [...] Autoridades dip[...] jeron hoy que R[...] pagado en su t[...] intereses corresp[...] 1949, sobre más d[...] nes de dólares e[...] tros de préstamos [...] embarcados a la [...] viética después d[...] victoria sobre Jap[...]

Según el acue[...] el 15 de octubre [...] rusos accedieron [...] 2,38% sobre es[...] partir del 1.o de [...] Los pagos sobr[...] empiezan en 1954[...]

Esos funcionar[...] que los soviéticos [...] plimiento a la fe[...] go, pero, por raz[...] cida, enviaron u[...] sólo 1.481.715 dó[...] de cinco millones [...]

Los rusos paga[...] dólares en 1947 [...] dólares en 1948.

DUELO DE CINC[...] EN BULGARIA P[...] MUERTE DE DI[...]

SOFIA, 7 (UP) [...] ver de Georgi Di[...] mier búlgaro, q[...] Moscú el sábado [...] encuentra en u[...] diente en el edif[...] lamento, al dar[...] en toda la nación [...] de cinco días de [...]

Cientos de mi[...] tantes de esta ca[...] gregaron ayer a [...] las calles, cuan[...] que contenía lo[...] difunto Premier [...] da desde la esta[...] Parlamento.

Los miles de [...] eran transporta[...] rias carrozas, [...] das por una q[...] siguiente inscrip[...] marada y herma[...] de parte de Stal[...]

Se informó q[...] millón de perso[...] gregó a lo larg[...] de 450 kilómetr[...] rrió el tren esp[...] venían los res[...] frontera rusa a [...]

Apasionado deb[...] nombrar a una d[...] diplomática de [...]

WASHINGTON, [...] El Senado dió su [...] nombramiento de [...] la Mesta, para el [...] nistro en Luxem[...] de un apasionado [...] no a si el puesto [...] pado por "alguien[...] nes bien puestos" [...]

La señora Mes[...] como la principal [...] Washington.

La votación se [...] y cuando se llamó [...] nador republicano [...] nell, éste contestó [...] nante "nó". Dom[...] dudas sobre si l[...] Mesta llenaba los [...] ra el puesto. E[...] la comisión de r[...] riores, Tom Con[...] a la candidata di[...] más, de los homb[...] en el servicio d[...] cían falta person[...] de otros tipos de [...] recordó al Senado [...] bierna a Luxemb[...] Gran Duquesa, u[...] mujer, si queréis" [...] seguida si enviar [...] ministro estaba e[...] con el concepto [...] en el Gobierno.

Avión tuvo principio de incendio cuando volaba sobre el Atlántico

Sin embargo evitó la catástrofe, y aterrizó en Shannon, Irlanda

SHANNON (Irlanda), 7. — (UP). — Un cuadrimotor de la Pan American Airways, que iba con destino a Nueva York con 63 pasajeros a su bordo, tuvo un principio de incendio mientras volaba sobre el Atlántico, pero se devolvió volando 1,000 kilómetros hasta el aeródromo de Shannon para realizar un aterrizaje de emergencia.

Los 63 pasajeros — inclusive el cómico de la pantalla Danny Kaye y las estrellas del tenis norteamericano, Margaret Osborne Dupont y Louise Brough— y los diez tripulantes se colocaron sus salvavidas como preparativo para lanzarse al mar, después que se inició el fuego en el motor del extremo del ala derecha del avión.

Las llamas, empero, se extinguieron a los 45 minutos de comenzar, y el gigantesco aparato llegó a Shannon con tres motores, escoltado por dos "Liberators", sin ninguna novedad. Diez carros para combatir incendios esperaban la llegada del avión.

Los pasajeros, entre los cuales también figuraba Paul V. McNutt, ex Embajador de Estados Unidos en Filipinas, dijeron que no se produjo pánico a bordo del avión. McNutt expresó que la picada de 6,500 metros a 2,000 en un intento para apagar las llamas, fué "aterrorizante". Este mismo aparato se vió obligado a retornar a Shannon hace dos semanas, cuando disminuyó considerablemente la presión del aceite cuando iba en vuelo a Nueva York.

El primer indicio de dificultades fué esta vez nuevamente la presión del aceite, que disminuyó en gran medida. Eso ocurrió a las 12.30 A. M. Debido a la disminución de la velocidad el piloto decidió volver a Shannon.

Casi una hora después, empezaron a surgir las llamas del motor, y el motor se cubrió de llamas.

El actor Danny Kaye dijo que no se produjo pánico entre los pasajeros y "todos nos pusimos nuestros salvavidas. Los tripulantes abrieron la puerta de escape y prepararon las balsas".

Londres sera asiento de las Oficinas del Consejo Internacional del Trigo

WASHINGTON, 7.— (U. P.).— Londres ha sido elegido como asiento permanente para las oficinas centrales del Consejo Internacional del Trigo. R. W. Marshall, representante neozelandés en el Consejo, propuso tal decisión, y, exceptuando la invitación de Estados Unidos de establecer la sede del Consejo en Washington, no se propuso ninguna otra ciudad para ese fin.

La delegación norteamericana se abstuvo cuando la recomendación fué sometida a votación. No hay indicio alguno de cuando se abrirán las oficinas en Londres. Se señaló que primero se deberá aprobar el presupuesto y reunir los fondos.

Una de las tareas que deben realizar los representantes de las naciones signatarias de acuerdo del trigo, es redactar el ante-proyecto del presupuesto. Se supo que se está considerando una suma de 150 mil dólares. Se cree que Italia depositará esta semana los instrumentos de ratificación del acuerdo internacional del trigo y que Noruega, Egipto y Santo Domingo seguirán el mismo ejemplo. También se considera posible que Brasil deposite su ratificación antes que se le levante la actual sesión del Consejo.

Se dijo creer que el Consejo aprobará un período de gracia de tres meses para brindar a otros países la oportunidad de depositar sus ratificaciones, en vista que países como México y Filipinas han informado que sus Congresos no sesionan actualmente y por lo tanto se necesita más tiempo para ratificar el acuerdo.

Un informante dijo que los miembros del Consejo no creen que Argentina se adhiera al pacto al menos por un año. Dijo que la cantidad de compras garantizadas por los países importadores que depositaron sus instrumentos de ratificación asciende a 9.398.000 toneladas contra exportadores que ratificaron el acuerdo. Empero, hay que agregar más de un millón de toneladas a la primera cifra cuando Italia, Noruega y Santo Domingo depositen sus instrumentos de ratificación ante el Consejo, antes que levante el período de sesiones. Además se considera que para cuando otras naciones ratifiquen el acuerdo, dentro de los próximos tres meses, quedará cubierta la cantidad de trigo estipulada para la exportación.

Las cifras de compras garantizadas mediante el acuerdo en miles de toneladas por los países que han ratificado el acuerdo son las siguientes: Austria 50; Bélgica 550; Ceilán 80; Dinamarca 44; Grecia 428; India 1.042; Irlanda 275; Israel 100; Líbano 65. Holanda 700; Nueva Zelandia 125; Perú 150; Portugal 120; Saudi Arabia 50; Suecia 75; Suiza 175; Sud Africa 300; Reino Unido 2.819. Total 9.398.000 toneladas.

Empero, con la esperada adhesión de Italia con 1.000.100 toneladas, Noruega con 210.000 y Santo Domingo con 20.000, esa cifra se verá aumentada en 1.300.000 toneladas. La ratificación del acuerdo por parte del Brasil aumentaría la cifra en otras 800 mil toneladas.

Las cantidades de venta garantizadas por parte de las naciones que han ratificado son las siguientes: Australia, 2.177.000; Canadá, 5.527.000; Francia, 90.000; y Estados Unidos, 4.575.000, que suman en total 12.368.000 toneladas métricas.

Voto de confianza de el Gabinete irlandés

DUBLIN, 7. — (UP).— Se anunció que el Gobierno del Primer Ministro, John Costello, pedirá un voto de confianza en el "Dail" (Parlamento) mañana a las 9.30 A. M. (GMT), en relación con la derrota sufrida esta noche sobre los créditos para el Ministerio de Comunicaciones.

La oposición demostró una gran unidad en torno a esta cuestión, y además se encontraban ausentes del Parlamento unos 20 diputados oficialistas. Cuando se conoció que los créditos propuestos por el Gobierno habían sido derrotados, de entre los elementos de la oposición surgieron gritos de: "Renuncie, renuncie".

Después de una reunión de dos horas, el Gabinete decidió convocar al Parlamento a una reunión por la mañana y pedir un voto de confianza.

Escuelas para mesoneras de bar, hay en Budapest

BUDAPEST, 7.— (UP).— Aquí hay ahora escuelas para mesoneras de bar. El curso es de cuatro semanas, para aprender a combinar los licores y preparar buenos cocktails.

Estas escuelas han surgido últimamente, debido a la reducción de 40 a 50 por ciento, en el precio de los cocktails en los hoteles nacionalizados.

Los hoteles han estimado que la reducción de los precios hará que aumente el consumo, por lo tanto estos hoteles han abierto escuelas para mesoneras, para los hoteles y los restaurantes.

REY DEL VICIO EN NUEVA YORK DETENIDO EN ROMA

ROMA, 7. — (UP).— Charles "Lucky" Luciano, considerado una vez como el Rey del Vicio en Nueva York, fué detenido e interrogado en relación con una banda de contrabandistas en narcóticos que opera entre Italia y Estados Unidos.

Líder fascista de Gran Bretaña llegó a Madrid

MADRID 7, (U. P.)— Sir Oswald Mosley, líder fascista de Gran Bretaña durante la guerra, llegó a esta ciudad en una visita de tres días.

Tratamientos

Gonorrea, impotencia, debilidad sexual, sífilis y venéreas.

AHUMADA 370

OFICINA 424

CONSULTAS, 11 a 1 y 3 a 5 P. M.

CALCETINES

HILO MERCERIZADO, un color, $ 18, 25, 36 y $ 46.—

HILO MERCERIZADO, fantasía, $ 24, 30, 33, 36, 28, 40, 45, 46, 50 y ... 60.—

HILO MERCERIZADO, tamaño 12, un color 35.—

LANA NACIONAL, $ 30, 35 y ... 48.—

LANA IMPORTADA, $ 60, 84, 98 y ... 110.—

NYLON CON HILO, sumamente durable ... 70.—

DESDE 3 PARES, 10% DE DESCUENTO

Pedidos contra reembolso: Casilla 2081

La Reina de las Medias

AHUMADA 370 (SUBTERRANEO) BAJOS DE LOS GOBELINOS

LAVE con SOLAVAR VECINA SU ROPA QUEDARA DIVINA

GRAN REMATE AGRICOL[A]

EN CASABLANCA

(AUNQUE LLUEVA)

POR ORDEN DE LA SOCIEDAD EDIFICACION Y RENTA DE FUNDOS "LO OVALLE" Y "PRI[...] PAL", MAÑANA 9 DE JULIO, A [...] 10 DE LA MAÑANA Y 2 DE LA T[...] DE, REMATAREMOS ANIMA[...] ENSERES Y MAQUINARIAS



LECHERIA HOLANDESA

174 VACAS en leche.
170 VACAS preñadas.
92 VAQUILLAS preñez avanzada.
54 VAQUILLAS de año y medio a dos años.
43 TERNERAS de pie.
6 TOROS FINOS, inscritos.

MAQUINARIAS: Trilladora automotriz "Massey Harris"; trilladora "Avery"; trilladora "Pitts"; un motor locomóvil de 24 HP. y uno de 12 HP.; dos sembradoras abonadoras "Oliver"; una segadora atadora; una abonadora Westfalia; dos segadoras de pasto, una grande y una chica; una picadora de paja Deering; una harneadora Boly; una descremadora; 1 enfriadora de leche; barril batidor; 1 máquina para cortar fierro; 1 destroncadora completa; 1 descremadora Alfa Laval N.o 8; y batidora de fierro para 10 litros; máquina para enfriar leche y estanque galvanizado para 100 litros; motor a bencina International de 1½ HP. N.o 67646.

UBICACION: Para llegar al fundo se debe tomar la calle CHACABUCO, partiendo de Casablanca, a la derecha. El fundo se encuentra ubicado a más [...] nos 5 kilómetros de ese punto. Habrá señaliz[...] pecial.

ORDEN DEL REMATE: A las 10 de la mañ[ana] iniciará el remate con maquinarias y enseres pa[...] tinuar tan pronto se termine con animales. Los [...] en leche se rematarán de las 2 de la tarde ade[...]

NOTA: Los créditos para este remate deben [...] tarse en nuestras oficinas en SANTIAGO: Teatin[os] con su debida anticipación para que sean resuelt[os] anterioridad al día del remate.

Las maquinarias y enseres serán rematados [...] martillero público del departamento de VALPA[RAISO] señor

LUIS BAEZA FRI[AS]

"LA RURAL" S. A. DE FERIA[S]

resencia de tropas en muelles de ondres provocó nuevas huelgas

abajo lento en las es- ciones de ferrocarriles

ONDRES, 7. — (UP).— El oso Regimiento de Guardias nicos fué trasladado a los elles londinenses para poner al paro de los estibadores, o su presencia provocó una va ola de huelgas que ame- a con paralizar totalmente actividades portuarias.

an pronto como los Guardias enzaron a descargar los co- tibles de un buque atracado muelle Victoria, alrededor de obreros se declararon en huel de protesta en los vecinos elles de Santa Catalina y dres. Hasta ahora esos mue- no habían sido afectados por huelga. Otros 2.700 obreros esos dos muelles convocaron reunión para mañana du- te la horas de trabajo, para dir si se unirán o no a sus pañeros en huelga.

uinientos obreros del sector pping, al suroeste de Londres, obaron una resolución en la advierten que irán a la huel- "si no se retiran inmediata- te las tropas de los mue-

es mil trabajadores de lan- nes de descarga se reunirán ana para decidir si van o no huelga como resultado de rden del Gobierno a las tro- encaminadas a "romper" el

tretanto, prosiguieron las aciones entre el Gobierno y obreros ferroviarios en torno umento de los salarios. La ga de trabajo lento de 48 s declarada en distintas es- ones, aparentemente no ha tado los horarios de los fe- rriles, aunque en algunos los se acumularon cantida- extraordinarias de mercade- que están esperando su tras-

la Cámara de los Comunes, Viceprimer Ministro Herbert rison, acusó nuevamente a comunistas y a sus simpati- es de haber precipitado la ga. John Platts Mills, par- ntario izquierdista que fué lsado del Partido Laborista do a sus puntos de vista fi- munistas, trató de iniciar un te sobre las huelgas, pero interrumpido por Morrison. dijo: "Es curioso que aque- que provocaron las huelgas ahora que empleemos nues empo discutiendo la mane- solucionarlas.

El Príncipe Von Starhemberg dice que salvó a su patria de los nazis durante cinco años

BUENOS AIRES, 7.—(U. P.).—(Por William L. F. Horsey).— El Príncipe Ernest Rudiger von Starhemberg, ex Vicecanciller de Austria, declaro que por muchos errores que haya cometido, le queda la satisfacción de decir que salvó a su patria de los nazis durante cinco años. Hizo esta declaración en una entrevista exclusiva con la United Press, a raíz de la noticia de que el Partido Socialista austríaco lo ha acusado de alta traición ante los tribunales de su país.

"Aunque puede ser que haya cometido muchos errores, declaró, también puedo decir con orgullo que defendí la independencia de Austria cinco años —desde 1933 hasta 1938— en la larga lucha contra Hitler, en compañía con mis caramadas del Heimatschutz. Cuando, finalmente, Hitler entró en Austria, comenzó el período de caos en Europa que persiste hoy".

En cuanto a la acusación que quiere formularle el Partido Socialista, dijo: "Hitler me condenó bajo la misma acusación, me despojó de mi ciudadanía y mis propiedades, y me desterró de Austria, como archienemigo del nazismo y defensor de la independencia de mi país".

Dijo que se le acusa de unir a su país a la Italia de Mussolini. Agregó, defendiendo su política: "Cuando Hitler quiso absorber a Austria, nuestro país se encontraba debilitado como consecuencia de la primera guerra mundial. Necesitábamos cualquier aliado que se nos ofrecía contra Hitler y su Anschluss, a pesar de que cualquier política italianófila sería muy impopular entre las masas, debido a nuestra historia pasada. Mussolini quería evitar la entrada de los nazis por el paso de Brenner, viendo perfilarse un peligro para toda Europa al ocurrir eso. Yo simplemente pedí a Mussolini que ayudara a Austria a mantener fuera del país a los nazis.

"A Mussolini nunca se le pidió que defendiera la independencia austríaca. Cuando Hitler llegó al paso de Brenner, no le quedó más remedio a Mussolini que unirse a él". Dijo que las demás acusaciones que se lanzan contra él se basan en las memorias "entre Mussolini e Hitler", que publicó en Londres, y luego en Nueva York en 1942. "Basta señalar", declaró, "que el libro se publicó mientras yo prestaba servicios en las Fuerzas Aéreas Aliadas contra Hitler, para la liberación de mi patria".

Expresó la opinión que las acusaciones del Partido Socialista probablemente son parte de la campaña electoral, con el fin de conquistar los votos de los ex nazis, quienes recientemente recuperaron sus derechos civiles.

"Las acusaciones contra mi persona, naturalmente, complacerían a los ex nazis", dijo, "porque yo fuí antinazi y también antimarxista, cuando se amenazaba la independencia de mi país".

Terminó diciendo: "Estoy dispuesto a ir a Austria para que se me juzgue, si recibo garantías de un juicio imparcial y justo". "Por ejemplo", agregó, "si el juicio se celebra en la zona soviética, es posible que de pronto me encuentre rumbo a Siberia".



MIAMI (Florida).— Ava Hall y Helen Wilson, dos hermosas bañistas, celebraron el 4 de julio, día de la Independencia de los EE. UU., en forma segura y sin temor a nada; porque sabían que el descomunal cohete de cartón que ellas pusieron en la playa no iba a estallar... (Foto ACME).

JEFE DE LA COREA MERIDIONAL APOYA A CHIANG KAI SHEK

SEOUL (Corea), 7 (UP).— El Presidente Sygman Rhees, de la Corea Meridional, saludó hoy, con regocijo, la decisión del Generalísimo Chiang Kai-shek, de proseguir la lucha contra los comunistas chinos, y renovó su proposición para una alianza con el régimen de Chiang, por medio de un pacto en el Pacífico.

Rhees señaló que la urgencia en el desarrollo de la causa anticomunista era tan grande en Asia como en Europa.

Añadió, empero, que las victorias comunistas en China, probablemente no darán origen a la inmediata difusión del comunismo a través del Lejano Oriente.

Señaló el Presidente, que aún es el momento de que las potencias del Pacífico formen una alianza militar y vayan a la ayuda del Gobierno nacionalista chino.

FAMA HARA SERVICIO DIARIO A SANTIAGO

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.).— A partir del sábado próximo la Flota Aérea Mercante Argentina, FAMA, cumplirá un servicio aéreo diario, excepto los días domingos, entre Buenos Aires y Santiago de Chile.

Los aviones FAMA, que hagan el servicio regresarán a Buenos Aires, el mismo día.

VIOLENTAS TEMPESTADES TROPICALES SE HAN REGISTRADO EN TODO PORTUGAL

El cálido huracán tendría su origen en el desierto de Sahara

LISBOA, 7.— (U. P.).— (Por Adolfo Da Rosa).— Los hombres de ciencia de Portugal, atribuyen la ola de calor sin precedente que se presentó ayer en la parte central de la costa de Portugal, a un simún originado en el desierto de Sahara. La ola de calor, como se ha informado, produjo la muerte de millares de peces y aves y postró a muchísimas personas.

El Comandante Garrido, Subdirector del Observatorio Meteorológico de Lisboa, ha afirmado que el simún siguió a un huracán que se originó en el corazón del Sahara, azotando la costa de Portugal en Fiueira y continuando hacia el norte por el centro del país.

Garrido afirmó que esos cálidos vientos originados en el desierto, no eran del todo extraños en Portugal y que lo que sí resultaba extraordinario era la duración y la temperatura registrada ayer.

Este huracán tropical, que los despachos de Figueira describieron como "lenguas de fuego", duró dos minutos y llegó a marcar temperaturas de 70 grados centígrados.

El huracán llegó al final de cinco días de intenso calor y acabó de secar los riachuelos en que se han convertido los ríos normales entre Figueira y Coimbra, especialmente el río Mondego, el cual fué desviado de su curso por el violento viento. Parece que el huracán se desplazó al norte de Coimbra, donde causó enormes daños en los viñedos y olivares.

Las tempestades, acompañadas de descargas eléctricas, continuaron al norte y sur de Portugal, produciendo inundaciones y pérdidas de numerosas casas y sementeras. Por lo menos seis personas murieron a consecuencia de los rayos y otras descargas.

Alger Hiss acusado de traición a la patria, sufriría posible condena máxima de cárcel

NUEVA YORK, 7.— (UP).— Esta tarde se reunió el jurado para tomar una decisión en el juicio que se sigue contra Alger Hiss por perjurio. En una exhortación dramática final al jurado, el Gobierno calificó al ex funcionario del Departamento de Estado de "traidor a su patria y otro Judas Iscariote", mientras que la defensa calificó el juicio de "ultraje", basado en la declaración de un "falsario probado".

Al llegar el caso a una decisión, Hiss se ve enfrentado por una posible condena máxima de años de cárcel y una multa de dos mil dólares por cada caso de perjurio. Está acusado de perjurio por negar el que ha substraído documentos del Gobierno para su retransmisión a Rusia y el que haya visto a Whittaker Chambers después del primero de enero de 1947. Debido al estatuto de limitaciones no se le puede enjuiciar por espionaje.

Thomas F. Murphy, Secretario de Justicia adjunto, al pedir que Hiss sea sentenciado, dijo que los "hechos incontestados", demuestran que Hiss entregó los documentos secretos del Gobierno a Whittaker Chambers para ser entregados a la red de espionaje soviética.

Whittaker Chambers, ex correo comunista, se hizo notorio cuando reveló la cantidad de documentos oficiales secretos que tenía ocultos dentro de una calabaza hueca en su granja de Maryland y se convirtió en el principal acusador de Hiss, su amigo de otrora.

Para poder formular el cargo que Hiss era "embustero", Chambers debió revelar que había sido el correo comunista que transmitía los secretos oficiales a los rusos. Luego renunció a su cargo de director de la revista "Times" y exceptuando sus presentaciones en los tribunales, permaneció recluído en su granja junto con su familia.

Hiss negó todas las acusaciones formuladas por Chambers y declaró no haber conocido nunca a persona alguna de ese nombre. Empero, en un careo posterior con Chambers, dijo haberlo conocido, pero bajo el nombre de George Crossley en 1930, en Washington.

Habiendo escuchado las declaraciones de ambos, el jurado tendrá que decidir quien tiene y quien dice la verdad: Chambers o Hiss. Ambos protagonistas fueron apoyados por las declaraciones de sus respectivas esposas. Los jueces Félix Frankfurter y Stanleu Reed de la Corte Suprema de Justicia comparecieron ante el tribunal para declarar en favor de las condiciones morales del acusado.

Chambers dijo haber recibido los documentos secretos de manos de Hiss, quien negó rotundamente tal cosa. Dijo haber conocido a Chambers superficialmente y declaró que en cuanto a los documentos presentados por Chambers, escritos de puño y letra de Hiss, pudieron haber sido substraídos de su oficina en el Departamento de Estado.

Otros documentos presentados por Chambers fueron aparentemente escritos en la máquina de escribir de Hiss, pero éste manifestó que en la oportunidad en que se dice fueron escritos esos documentos, la citada máquina de escribir ya no obraba en su poder. Los fiscales acusadores trataron infructuosamente de demostrar que Hiss tenía la máquina de escribir cuando fueron escritos los citados documentos.

Gran Bretaña ha recibido durante los últimos cuatro años cerca de 6.000 millones de Dls.

WASHINGTON, 7.—(U. P.).—(Por Lyle C. Wilson).—En los últimos cuatro años el contribuyente norteamericano ha pagado 26.522 millones de dólares en concepto de empréstitos y regalos a naciones extranjeras y la más favorecida de estas ha sido Gran Bretaña.

Las entregas a Gran Bretaña durante ese período ascendieron a aproximadamente 6.000 millones de dólares, lo que representa un estímulo considerable para la economía de cualquier país, empero, no ha resultado suficiente para estabilizar al Reino Unido. Ayer en la Cámara de los Comunes e lMinistro de Hacienda británico, Sir Stafford Cripps reveló que el país marcha hacia la bancarrota y que deben tomarse medidas para evitar tal cosa.

La situación de Gran Bretaña motivó palabras de simpatía del Secretario de Estado norteamericano Dean Acheson, quien dijo confiar en que Gran Bretaña puede resolver sus problemas económicos con la ayuda de Estados Unidos y los dominios británicos. Acheson, sin embargo, no especificó qué clase de ayuda.

En el Congreso norteamericano las opiniones estuvieron divididas. El dirigente republicano del Senado Kenneth S. Wherry dijo que el anuncio de Cripps significa que el programa de reconstrucción europea no rinde el resultado que dice tener el Director de ese programa, Paul G. Hoffman o Gran Bretaña ha lanzado una campaña para desalentar las reducciones que pueda hacer el Congreso a la partida asignada para la reconstrucción europea durante el actual año fiscal.

El senador demócrata R. O'Connor dijo que la crisis británica no habla en favor del socialismo en el Reino Unido y, aquellos que en Estados Unidos luchan por lograr una mayor intervención y regimentación del Gobierno deben tomar nota de ello. Dijo, sin embargo, que no se debe permitir que Gran Bretaña sucumba. Agregó que sin la ayuda de la Administración de Cooperación Económica esta situación se habría presentado hace tiempo.

De todos modos, la planilla británica de balance es peor hoy que cuando comenzó el Plan Marshall. Se cree que podrá mejorarse la situación mediante medidas de emergencia, pero la noticia poco alentadora para el contribuyente norteamericano es la falta de seguridad que Gran Bretaña pueda mantenerse por sí sola después de expirar el Plan Marshall en 1952.

En general, Europa Occidental está haciendo un buen progreso y, en comparación con Gran Bretaña, las naciones continentales adelantan a pasos agigantados, pero debe considerarse que ninguna de ellas agotó sus recursos durante la guerra como los agotó Gran Bretaña. También es cierto, que ninguna de esas naciones se embarcó en un gigantesco programa de socialización de la industria, la banca y la medicina como lo hizo Gran Bretaña.

La admisión del Ministro Cripps de que Gran Bretaña todavía no puede mantenerse económicamente, somete a una dura prueba el experimento británico en el socialismo, en el cual los contribuyentes norteamericanos tienen interés directo. Esa prueba determinará si la industria socializada puede producir mercaderías en cantidad, calidad y precio adecuados para hacer de Gran Bretaña nuevamente una nación autártica.

Stafford Cripps recalcó ayer en una forma pronunciada, la necesidad de una producción mayor a un menor costo y formuló cuasi la insinuación que quizás habrá que reducir los salarios. Tal medida sería muy perjudicial para un gobierno socialista que debe responder directamente de sus acciones a los sindicatos gremiales, pero peor sería la bancarrota.

GRUPO DE ESTUDIANTES FUE DISUELTO POR LA POLICIA DE CARACAS

CARACAS, 7. — (U. P.).—La policía dispersó con gases lacrimógenos a un grupo de estudiantes y espectadores que realizaban una manifestación frente a la Universidad Central. La policía dijo que no hubo detenidos ni heridos.

Los manifestantes gritaban protestas y obstruían el tránsito. La causa aparente de la manifestación ha sido la suspensión de los exámenes de fin de curso, los que debieron realizarse anoche.

ible huelga en industria del acero en EE. UU.

SHINGTON, 7. — (U. P.) Director de la Junta Fede- de Mediación, Cyrus Ching a los representantes de la d States Steel Corporation Sindicato de los obreros de dustria del acero a una rencia que se celebrará el aquí, con el propósito de dir la huelga general de ndustria con que han ame- o los obreros.

citada empresa ha recha- las exigencias del sindica- un aumento general de ornales, plan de seguro y de pensiones de 150 dóla- mensuales.

ing se limitó a decir a los distas qué ideas tiene para er el inminente paro. Se a declarar que sólo des- de conversar con ambas s, sabrá qué debe hacer oco quiso hablar de la po- lad de recurrir a la Ley y Taft, cuyas disposicio- stipulan que en este caso podría informar al Presi- Truman que la huelga aza el bienestar y seguri- nacionales. Entonces, Tru- podría crear una Junta In- adora para intervenir en puta, y una vez informado lla, el Presidente podría r el mandamiento judicial impedir la huelga durante a días.

su parte, en Pittsburgo, Murray, presidente del eso de Organizaciones In- ales, al cual pertenece el ato de los obreros del ace- usó a la United States Corporation de negarse a ar "de buena fe" en cuan- aumento de los jornales, ó, que es casi segura la de un millón de obreros industria del acero para el julio.

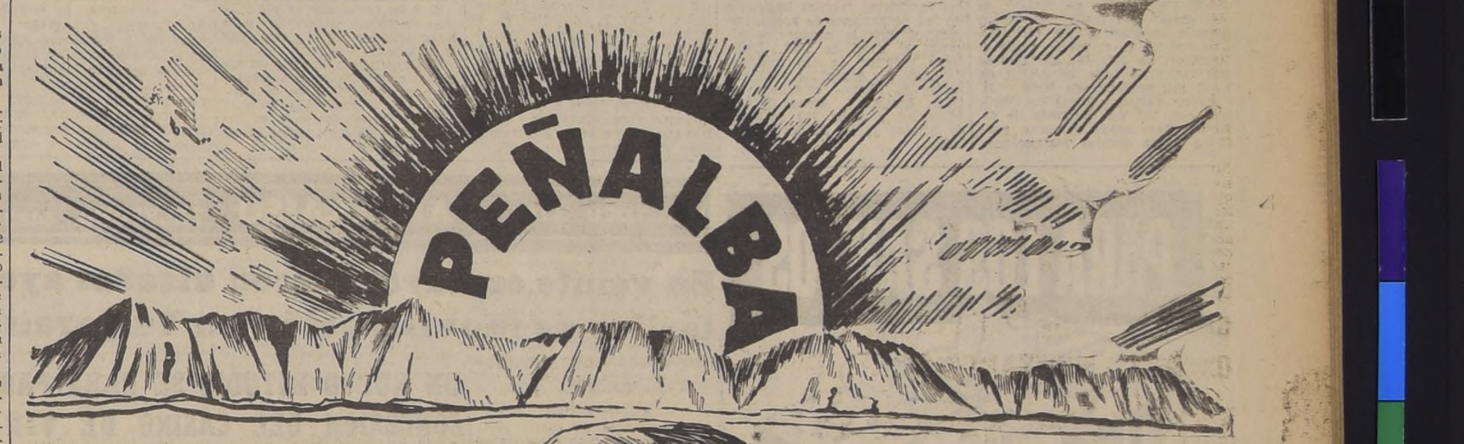
TORNOS MYFORD

De procedencia inglesa.
Torno mecánico de precisión, de sobremesa, con motor reversible de 1|3 de HP.



20" entre centro
7" de volteo.
Disponemos de una pequeña cantidad en bodega.
En exhibición y venta en nuestro local.

FERRETERIA SANTIAGO
Ostertag y Co.
TEATINOS 240



MIRAN EL PORVENIR CON OPTIMISMO Y CONFIANZA, PUES, VISTIENDOSE EN
PEÑALBA
CUALQUIER PRESUPUESTO ALCANZA



LA GIGANTESCA LIQUIDACION DE PEÑALBA PONE EL LUJO AL ALCANCE DE TODOS

CONFECCIONES
MEDIDAS
MODAS
CAMISERIA
NIÑOS

SASTRERIA Peñalba
ESTADO 144, ESQUINA R. NIETO
SANTIAGO

ITALIA CONFIA EN SU ESTABILIDAD ECONOMICA

Declaraciones de peritos financieros

ROMA, 7.— (U. P.).— (Por Norman Montelier). — Peritos financieros del Gobierno dijeron que Italia, está ganando la batalla por la estabilidad económica con la estabilización de su moneda, la constante reducción de los gastos y el aumento de los ingresos fiscales.

A pesar de la honda preocupación por la difícil situación financiera de Gran Bretaña y cierto temor a las consecuencias si Gran Bretaña, llegase a desvalorizar su moneda, el Ministro de Hacienda Giuseppe Pella dijo:

"Es evidente que el Gobierno no puede apartarse de su línea de conducta en defensa de la lira. Aún en el caso que llegase el día —en el plan internacional—, de hablar de revisiones de paridad, sobre todo para ciertas monedas de Europa, puede decirse hasta este momento que tal revisión no afectará la paridad de la lira con el dólar".

Por su parte, el Ministro de Finanzas, Ezio Vanoni, declaró: "No hay gran preocupación por lo que Gran Bretaña puede hacer actualmente. Cualquier modificación monetaria requerirá tiempo y al parecer Estados Unidos, no presiona a Gran Bretaña. De cualquier modo, no creo que la devaluación de la moneda nos dañe seriamente".

Italia confía equilibrar su presupuesto en 1952, fecha en que cesará el Plan Marshall. Instituirá una reforma del impuesto en enero próximo, espera continuar aumentando sus exportaciones y eliminar pronto el saldo desfavorable de su intercambio comercial y confiadamente espera que en 1950, sea su año de auge, debido a los dólares que gastarán los turistas aquí durante el Año Santo de la Iglesia Católica. Ivanoni y el Ministro de Comercio, Giambattista Bertoni, se han mostrado pesimistas al hablar del porvenir, aunque han puesto en guardia al país contra el exceso de optimismo.

El presupuesto de 1949-50, es el mejor que Italia, ha tenido desde la guerra. En términos de déficit, es el mejor desde el período de 1933-44. En 1943-44 el Gobierno tuvo un déficit de 202 mil millones de liras. El mayor déficit ocurrió en 1947-48 con 787 mil millones de liras. Pero desde entonces, gracias a las severas restricciones al crédito impuestos a fines de 1947, el déficit se redujo a 480 mil millones en 1948-49 y para el año próximo se prevé un déficit de 207 mil millones de liras.

Los ingresos fiscales han aumentado de 812 mil millones en 1947-48 a 917 mil millones en 1948-49 y se espera que para 1949-50 el total de los ingresos alcance a 1.833 mil millones de liras. Los gastos fueron 1.590 mil millones en 1947-48, 1.397 mil millones al año siguiente y se espera que para 1949-50 sumen 1.529 mil millones.

La reducción del déficit del presupuesto significa que en el próximo año fiscal Italia confía pagar el 86 por ciento de todas sus deudas con los ingresos procedentes de los impuestos, monopolios del estado, etc. La ayuda del Plan Marshall, no ha sido incluida. El año pasado sólo el 67 por ciento de las deudas fué pagado con los ingresos fiscales y en los años anteriores ese porcentaje fué aún menor.

La producción industrial global para los primeros cuatro meses de este año aumentó al 95 por ciento del nivel de preguerra. Sólo las huelgas, provocadas por los comunistas en las industrias fabriles básicas y en las fundiciones de acero, impidieron que la producción alcanza el nivel de 1938. Italia tiene créditos de 400 millones de pesos en Argentina y 40 millones de libras esterlinas en Gran Bretaña. Ambos totales equivalen a unos 350 millones de dólares de los fondos congelados.

Inglaterra toma la iniciativa para levantar las restricciones al comercio intereuropeo

LONDRES, 7. — (UP).— El Ministro de Comercio Harold Wilson declaró que Gran Bretaña se dispone a tomar la iniciativa en el levantamiento de las restricciones al comercio intereuropeo.

La declaración leída por Wilson en la Cámara de los Comunes fué en respuesta a la moción de algunos miembros laboristas que aclarara la política británica en las reducciones de las restricciones comerciales. Wilson dijo: "esas restricciones fueron originalmente impuestas por los países individualmente para proteger sus balanzas de pago, pero en la nueva situación comercial de Europa muchas de esas restricciones se han apartado de su propósito y tienden a entorpecer la rehabilitación del comercio".

"Su paulatino levantamiento al dar un mayor incentivo a los productores y comerciantes para mejorar su eficiencia y reducir sus costos y precios será de beneficio directo para los consumidores así como para las industrias de exportación del Reino Unido y otros países.

"El Gobierno de Su Majestad cree que ha llegado el momento en que le será posible al Reino Unido y a otros países tomar medidas para reducir progresivamente sus restricciones a las importaciones procedentes de fuentes de fuera de la zona de moneda convertible hasta el mayor grado posible compatible con la protección de sus balanzas de pago".

El Ministro dijo que el Ministro del Tesoro, Sir Stafford Cripps había presentado propuestas en ese sentido a la Organización de Cooperación Económica la cual ha recomendado tales medidas a todos sus miembros. Wilson declaró que la política de levantamiento de las restricciones tendrá que ser considerada en relación con el arreglo de otras cuestiones. Mencionó las siguientes excepciones:

1.o— "La reducción de las restricciones no puede aplicarse a los países en los cuales causaría dificultades a sus balanzas de pagos, en particular nuestros arreglos de pagos con los países a los cuales se aplica deben ser tales que invaliden todo gasto de dólares y oro por el Reino Unido;

2.o— "No podemos evidentemente pensar en extender esa reducción a los países con los cuales nuestra balanza de pagos es tal, que afectaría los pagos en oro o dólares", y

3.o— "Si bien estamos dispuestos a tomar la iniciativa en el levantamiento de las restricciones, el punto hasta donde podamos llegar debe depender del grado en que otros países puedan seguir nuestro ejemplo y levantar las restricciones a las importaciones procedentes de Gran Bretaña dentro de los límites que fijen sus balanzas de pagos".

Campaña contra el divorcio, en Lima

LIMA, 7. — (UP). — Se ha iniciado la campaña de los católicos contra el divorcio absoluto, organizado por los Caballeros de Colón y otras instituciones religiosas, encontrándose entre ellas, la federación de intelectuales católicos; el consorcio de abogados católicos, etc.

Disertó por radio sobre la materia, Víctor Andrés Belaúnde, vicerrector de la Universidad Católica del Perú.

INTENSA BUSQUEDA DEL PROFUGO Dr. MATALLANA

BOGOTA 7. (U. P.)— Han sido detenidas las amantes del famoso doctor Matallana, Lucy Neira y Cecilia Forero (una rubia y otra morena) a quienes se supone informadas sobre la fuga de Matallana.

Por diversos indicios obtenidos y algunos testimonios, revelan que Matallana salió por la puerta principal de la cárcel modelo, a las dos y treinta de la madrugada del martes.

Varios capitalistas iniciaron una suscripción popular con el objeto de premiar a la persona cuyas informaciones cooperen a la captura del fugitivo.

La víspera de su fuga, Matallana manifestó que "cuando me fugue, no habrá quien pueda capturarme". Mientras tanto los mejores detectives colombianos están dedicados a esta sensacional cacería humana.

Hasta ahora hay catorce detenidos por supuesta complicidad con la fuga de Matallana. De acuerdo con informes recibidos, Matallana sigue siendo visto simultáneamente en las principales ciudades de Colombia.

JOHN FOSTER DULLES DESIGNADO SENADOR INTERINO DE N. YORK

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) — El Gobernador del Estado, Thomas Dewey, nombró a John Foster Dulles senador interino por Nueva York, hasta el 1.o de diciembre, para llenar la vacante dejada por la renuncia del demócrata Robert F. Wagner, por enfermedad.

El 8 de noviembre se efectuarán elecciones especiales para elegir senador por el tiempo que le faltaba a Wagner.

El Gobernador dijo que no era probable que Dulles se presentaría como candidato en noviembre, pero lo nombró entretanto para el cargo, debido a su conocimiento de los asuntos internacionales.

El mundo avanza hacia la paz, dice T...

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7. — (UP). — Luego de una temporada de licencia en su patria regresó a esta capital la escritora chilena Marta Brunet, Secretaria de la Embajada de Chile en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 7. — (UP). — El Subsecretario de Comercio de Estados Unidos, Thomas O'Keefe, concurrió esta mañana a la Cancillería iniciando conversaciones con los funcionarios argentinos vinculadas con el intercambio económico entre ambos países.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7. — (UP).—Ha continuado desarrollándose el programa del Segundo Congreso Panamericano de Servicio Social. Por la mañana, la delegación chilena en conjunto presentó un trabajo sobre el perfeccionamiento profesional.

Durante el resto del día se efectuaron diversas visitas a obras sociales brasileñas.

COLOMBIA

BOGOTA, 7.— (U. P.).— El Congreso de Intelectuales de las nuevas generaciones, se reunirá en Bogotá el 7 de agosto, asistiendo artistas de las últimas generaciones.

BOGOTA, 7.— (U. P.).— Los coros del Conservatorio Nacional de Ibagué, volaron hoy en varios aviones comerciales de Barranquilla a La Habana, donde darán varios conciertos, proponiéndose visitar después los Estados Unidos y México.

Habrá un plebiscito para determinar si el Rey Leopoldo vuelve a ocupar el trono

BRUSELAS, 7 (U. P.)—Fuentes políticas dignas de crédito revelaron que dentro de los próximos tres meses se realizará un plebiscito en Bélgica, para determinar si el Rey Leopoldo ocupará nuevamente el trono. En la actualidad el país está gobernado por el Príncipe Carlos, hermano de Leopoldo, en calidad de Regente.

Se informó que Franz van Cauwelaert, ex presidente social-cristiano de la Cámara de Diputados y negociador en la actual crisis, se entrevistó con los liberales y socialistas que se oponen al regreso de Leopoldo, y logró que ambos partidos accediesen a realizar el plebiscito, el que colocaría directamente en manos del pueblo el futuro del trono belga.

En una entrevista colectiva de prensa, Van Cauwelaert reveló haber conferenciado con el Primer Ministro interino, Paul Henri Spaak, con el ex Primer Ministro Paul Van Zeeland, y con los presidentes de los partidos liberal y socialista.

"La atmósfera, se está aclarando", dijo, y agregó: "Las emociones y reacciones posteriores a las elecciones se están disipando cediendo lugar al deseo sincero de salvaguardar los intereses generales del Estado".

Anunció su intención de interrumpir todas las negociaciones durante el sábado y domingo, oportunidad que dedicará a considerar todas las fases del problema.

Van Cauwelaert expresó la esperanza que para el próximo lunes haya encontrado la base común para la constitución del Gobierno. En las últimas horas de la tarde presentó un informe al Regente, y mañana continuará sus negociaciones. "Procederé en forma lenta, pero segura", dijo.

Fuentes autorizadas revelaron que, aunque los tres partidos: católico, socialista y liberal han cedido en principio a realizar el plebiscito, difieren en cuanto al porcentaje del voto popular que sería decisivo.

Los socialistas y liberales consideran que Leopoldo debe obtener por lo menos el 70 por ciento de los votos para retornar al trono, mientras que los católicos por su parte quisieran fijar ese porcentaje en 65.

Leopoldo, que se encuentra actualmente en Suiza, ha declarado repetidamente que no abdicará, a menos que se lo solicite su pueblo. Intimos del monarca han insinuado que tomará tal medida si logra menos del 65 por ciento del voto popular.

AVION MILITAR SE ESTRELLO EN CARACAS

CARACAS, 7. — (UP) — Al estrellarse un avión de bombardeo de las fuerzas aéreas venezolanas en los alrededores del dique Agua Fría, que surte de agua a Caracas, perecieron cuatro tripulantes: el capitán Roberto Mora Contreras y los suboficiales técnicos, Carlos Fierro, Silvio Rivera y Héctor Terneiro.

El avión formaba parte de un grupo de 30 aviones de caza y bombarderos que maniobraban hoy sobre Caracas como un homenaje a la promoción militar de este año. El Ministerio de Defensa investiga las causas del accidente.

El dique de Agua Fría se encuentra como a 120 kilómetros de Caracas.

Intoxicación sufrió hija de diplomático chileno, en Londres

LONDRES, 7.— (UP).— La señorita Carmen Gandarillas, hija de don Antonio Gandarillas, Secretario de la Embajada de Chile, sufrió un envenenamiento siendo trasladada al hospital San Jorge, donde ha sido atendida de urgencia.

Después de los primeros cuidados de los médicos, la señorita Gandarillas fué trasladada a un hospital privado en donde será atendida. Su estado no es grave.

La señorita Gandarillas estaba comprometida con Lord Derwent, miembro liberal de la Cámara de los Lores, quien murió repentinamente cuando regresaba de Suiza en el mes de enero pasado.

SIN ALTERACIONES LA SITUACION COMERCIAL DE EE. UU. Y ARGENTINA

NUEVA YORK, 7 (UP).— Portavoces de la organización privada Foreign Credit Interchange Bureau —a la cual pertenecen las empresas dedicadas a la exportación— expresaron la creencia de que el tratado comercial firmado por Argentina con Gran Bretaña "ha afectado adversamente cualesquiera posibilidades que pudiera haber de que Estados Unidos concediera un empréstito a Argentina".

En la reunión que celebraron los miembros de la organización, se examinaron especialmente las perspectivas comerciales con Argentina y Brasil.

Los distintos portavoces co-

PARA LOS SANTOS



REGALOS

Completo surtido en:

Plumas fuente de las más famosas marcas
Encendedores Thorens.
Albumes para fotografías.
Albumes para autógrafos.
Juegos de escritorio.
Finas billeteras.
Cajas de esquelas.
Juegos de ajedrez.

Musalem Hnos. S. A.

ESTADO 108 — AHUMADA 210
PUENTE 790 — SAN ANTONIO 430

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "Obreros Municipales de San Miguel", 1ª Etapa

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la 1.a Etapa de la Población, compuesta de 16 viviendas.

Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Generales de 1.a, 2.a y 3.a Categorías, inscritos en los Registros vigentes de la Caja.

Bases y antecedentes desde el día 8 del presente en el Archivo del Departamento Técnico. Arturo Prat 48. Piso 4.o.

Las propuestas se abrirán el día 22 de julio del año en curso, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico. Arturo Prat 48, 4.o Piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

En veinte centavos fueron alzadas ayer tarifas de movilización en Valparaíso

Regidores conservadores votaron por aprobación

Con los votos de cuatro regidores conservadores, y en forma evidentemente sorpresiva, el Municipio de Valparaíso acordó ayer alzar las tarifas de movilización colectiva en veinte centavos por pasaje, accediendo de esta manera a la petición de alza formulada por los empresarios, y que había sido denegada en una oportunidad por el Ministerio del Interior, en razón de que, como se sabe, el problema está siendo tratado en general por ese Departamento de Estado.

Es muy probable que esta alza sea aún mayor, de ser efectivo el aumento del precio de la bencina.

Concurrieron al acuerdo, con sus votos afirmativos, los regidores conservadores señores Budge, Améstica, Pumarino, y Winter. Votaron en contra del alza propuesta los regidores radicales Salvador Reyes, Santiago Kegavic y Tomaselo. Se abstuvo de votar el regidor socialista Manuel Collao.

El alza, según los cálculos hechos por peritos, no se ajusta a las utilidades obtenidas por los empresarios de la movilización.

El Alcalde deberá dar curso hoy al decreto que aprueba el acuerdo en referencia.

UN NUEVO ESTUDIO SE HARA PARA CONCESION DEL CASINO DE VIÑA

En su sesión de antenoche la I. Municipalidad de Viña del Mar escuchó una extensa intervención del H. Regidor don Jorge Covacevic C., quien hizo importantes observaciones al proyecto de bases sobre las cuales se solicitarían las propuestas públicas para la Concesión y Arrendamiento del Casino Municipal.

Después de conocer los antecedentes proporcionados por el edil mencionado, la sala acordó facultar al señor Covacevic para que en compañía del secretario municipal, y de la Alcaldía, don Guillermo Pinto D., redacten nuevas bases, pero esta vez sobre un porcentaje de las utilidades del establecimiento y no de la entrada bruta, como anteriormente se había resuelto.

Esa labor deberá quedar terminada en un plazo de ocho días lapso en el que se dará a conocer a la Corporación el nuevo estudio que se haga para su discusión y resolución.

JURAMENTO DE LOS CONSCRIPTOS DEL MAIPO Y CORACEROS

Mañana se realizará en Valparaíso y Viña del Mar, la tradicional ceremonia del Juramento a la Bandera, por los conscriptos del "Maipo" y del "Coraceros", unidades que rendirán así su homenaje a los Héroes de La Concepción.

El acto en el Regimiento "Maipo" se realizará a las 10.30 horas en el patio central de esa unidad, y los soldados del "Coraceros" cumplirán su solemne promesa en la "Plaza de la Bandera", ubicada al frente del Palacio Consistorial de Viña del Mar.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado: El jardín del pecado. La casa de la zorra y Feliz y enamorada.
CONDELL (2027).— Continuado: La bomba. Lidia y La calumniada.
COLON (2949).— Niñera último modelo.
CHILE (2599).— Tarzán y las sirenas y Fuego sagrado.
IRIS (2432).— Espérame.
MUNICIPAL VIÑA (81739). — Un yanqui en Italia.
METRO (2111).— Renunciación.
OLIMPO VIÑA (81380).— Narciso Negro.
ODEON (5315). — Castillo siniestro y Entiéndase con mi abogado.
PACIFICO (6057).— La bien pagada.
PALACE (2400).— (No hay función por racionamiento).
RIALTO VIÑA (81906).— El héroe olvidado y El buque del diablo.
REX VIÑA (85050).— La diosa arrodillada.
RIVOLI (2268). — Continuado: Jassy la hechicera. A sangre fría y Mortaja de seda.
REAL (2640).— Carita de cielo.
VALPARAISO (5522).— Sangre y plata.
VICTORIA (3778). — Monsieur Verdoux y Nochebuena.
VELARDE (4654).— El trapecio de la muerte.
NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

EL VAPOR "PUYEHUE" SE ZAFO Y SIGUIO VIAJE A PUERTO MONTT

A las 10.05 horas de ayer el vapor "Puyehue", que se varó en Pargua, a la entrada del Canal de Chacao, logró zafarse y continuar su viaje a Puerto Montt, ya que su casco no sufrió ninguna avería.

Las comunicaciones oficiales recibidas en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, hacen saber que esta nave de la flota de los FF. CC. del Estado, fué rápidamente auxiliada por la escampavía "Gavilán", y por los vapores "Taitao", y "Lemuy".

350 MIL KILOS DE TE TRAE EL "WEST BANK": LLEGARA EL DOMINGO

El domingo llega a este puerto el vapor "West Bank", de matrícula inglesa, que trae a su bordo 350 mil kilos de té consignados a diversas firmas importadoras de este puerto y de la capital. Este té será puesto a la venta por el Comisariato, posiblemente en el mes de octubre próximo, una vez que se realicen los trámites de desembarco, y fijación de precio.

Movimiento de vapores

LLEGAN

Hoy viernes:
PUYEHUE, de Punta Arenas.
El domingo 10:
LAGUNA, de Liverpool.
El martes 12:
ORINOCO, de Gottemburgo.
SANTA LEONOR, de San Francisco.
El miércoles 13:
SANTA ISABEL, de Nueva York.
El jueves 14:
MAULLIN, de Iquique.
ACONCAGUA, de Nueva York.
El viernes 15:
LAILA DAN, de Nueva York.
El sábado 16:
CONCON, de Puerto Borles.
PONT AUDEMER, de La Pallice.
El domingo 17:
THOARN, de La Pallice.
El martes 19:
LOBOS, de Liverpool.

SALEN

Hoy viernes:
PILAR, para Coquimbo.
GLADYS DAN, para San Antonio.
El lunes 11:
LAGUNA, para San Antonio.
El martes 12:
ORINOCO, para Amberes.
El miércoles 13:
SANTA LEONOR, para Nueva York.
El jueves 14:
SANTA ISABEL, para Nueva York.
El viernes 15:
ACONCAGUA, para Nueva York.
El sábado 16:
LAILA DAN, para Nueva York.
El domingo 17:
PONT AUDEMER, para La Pallice.
El miércoles 20:
LOBOS, para Talcahuano.

JOHNSON LINE



PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUECIA

Vía San Antonio, Litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá:

"ORINOCO", 14 de julio, de Valparaíso
"SUECIA", 8 de agosto, de Valparaíso.
"BRASIL", 6 de septiembre, de Valparaíso.

AGENTES GENERALES:

CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

PLAZA JUSTICIA, Casilla 1410 — Teléfono 7721, VALPARAISO
AGUSTINAS 1118, Casilla 4246 — Teléfono 34023, SANTIAGO

6 *discos en 1 solo dis...*

LOS NUEVOS "MICROSU..." DISCOS

Un invento sensacional en la historia de la música grabada. Columbia Records ha creado un disco maravilloso en el que *toda la música de un album de seis discos* se registra en *un solo disco* de 30 cms. de diámetro (igual a los actuales discos grandes de conciertos)

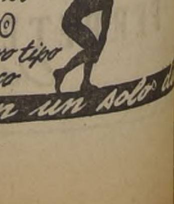
Son 45 minutos de su música preferida sin las interrupciones molestas del cambio del disco. Hechos de un nuevo material plástico, irrompible Vinylite cuyas características especiales permiten registrar *todos los matices y gama de tonos* de las más finas y complejas composiciones musicales. Escuche la Sinfonía únicamente con las interrupciones escritas por su autor.



★PHILCO ha inventado su nuevo gran REPRODUCTOR DE FIDELIDAD BALANCEADA (Pick-up MICROSURCOS) creado para que corresponda de un modo integral a todas las propiedades del Nuevo Disco. "Acaricia" con sólo cinco gramos de presión los finísimos microsurcos y su delicado cristal, herméticamente protegido contra las variaciones más ínfimas de temperatura y humedad, se desliza sin hacer ABSOLUTAMENTE NINGUN RUIDO, elimina la Distorsión y evita el desgaste.

★PHILCO *ha equipado su N... Electrola Philco Tropic 1949 ... un motor a dos velocidades ... tintas: una para cada disco y ... Dos reproductores especiales: ... para discos corrientes y otro ... Reproductor de Fidelidad Bal... ceada - especial para el N... Disco «MICROSURCO»*





Lanzamos ◎◎◎◎◎ *un nuevo tipo de disco*

6 discos en un solo d...

TAURUS Publicidad

Silueta de sus Estrellas Favoritas

En nuestra penúltima publicación sobre la vida artística de Orson Welles, los lectores de LA NACION encontrarán detalles que se desconocían en nuestro país, del realizador de "Macbeth".

Virtualmente, con la misma compañía de actores identificados en sus producciones en las tablas, Welles se dedicó a hacer ensayos adicionales, puliendo, modificando y estudiando el orginal hasta que estuvo satisfecho viendo que su obra cinematográfica había adquirido el máximo de la comprensión de los valores dramáticos residentes en la obra. En seguida grabó un disco con el guión completo.



EDGAR BARRIER, actor que fué contratado especialmente para el rol de Banquo.—

Este Macbeth grabado se convirtió en el guía de Welles cuando, finalmente se empezó el trabajo frente a las cámaras. Cada actor, antes de entrar en escena, ensayaba cuidadosamente en su parte con esta llave maestra, apuntando el volumen y el tiempo. También tomó de este disco, apuntes del movimiento. Los problemas de producción fueron así materialmente solucionados con este invento, gracias al cual la película fué filmada en tiempo record de 21 dias. Welles rechazo el empleo del color en "Macbeth", afirmando que el tenso y trágico ambiente del drama era infinitamente mejor abarcado con el proceso de blanco y negro.

Para obtener efectos especiales se usó una serie de nuevas innovaciones técnicas. Una de ellas fué la toma de la escena más larga y continua, jamás incorporada hasta la fecha en película alguna. Esta escena dura aproximadamente ocho minutos y enmarca hasta la tensa acción antes, durante y después del asesinato del Rey Duncan. Para dar a la escena todo el impacto de dramatismo que posee, Welles, un conocedor maestrot de la técnica cinematogáfica movible, filmó la escena íntegra sin interrupciones para que el ojo del espectador se traslade progresivamente a través de un laberinto de acción incluyendo largas tomas, tomas medianas y extremos close-ups. La ausencia de cortes de interrupción y cambios de decorados da a la escena casi una cualidad hipnótica.

ANOCHE DEBUTO ROBERTO ARRIETA: TRABAJARA EN VARIAS SALAS DEL PAIS



En las ondas de Emisoras Nuevo Mundo debutó anoche el actor argentino Roberto Arrieta, quien llegó al país especialmente contratado para dar a conocer, en episodios de radioteatro, la obra "La vida de Carlos Gardel". Antes de su debut la Dirección Artística de C. B. 93, ofreció un cocktail a los periodistas para presentarlo.

Sabemos que la Compañía de Arrieta se presentará en fecha muy próxima en algunas salas de la capital, lo que desde ya ha llamado poderosamente la atención del público.

En el conjunto que nos ocupa se destacan Amparito López, Manuel Castro Novoa, Froilán Domínguez, Irma Maldana, Angela Suárez, Fernando Lucero, Sabina Méndez, y los guitarristas Rodríguez, Gomerz y Alvarez.

DE NUEVO ACTUARA EN CHILE LA PIANISTA ESPAÑOLA PILAR MIRA

Se encuentra desde hace unos días en Santiago la concertista en piano Pilar Mira, que tan grato recuerdo dejó entre los aficionados a la buena musica.

Pilar Mira ha sido contratada de nuevo por Radio Chilena para ejecutar una serie de conciertos durante tres meses. Estas audiciones de piano tendrán lugar los lunes y viernes, de 9.30 a 10 P. M. El primer concierto se transmitirá esta noche, a la hora indicada.

Cary Grant, Melvyn Douglas y Myrna Loy tienen un hogar de ensueño que veremos



El lente de LA NACION captó esta escena en la que aparecen Myrna Loy y Gary Grant.—

R. K. O. Radio Pictures, informa que su producción "Hogar de Ensueño", con Cary Grant, Myrna Loy y Melvyn Douglas, se estrenará el venidero martes, en el Teatro Central.

La trama de "Hogar de Ensueño", gira alrededor de las dificultades de un matrimonio que fabrica su propia casa.

Cecos y ladrillos, resquemores y cañerías, todo ensamblado con un diálogo vivo, brillante y gracioso, forman el conjunto de atracciones de "Hogar de Ensueño", la película que será, desde todo punto de vista, la atracción máxima de la próxima semana, y constituirá el tema obligado de los círculos sociales de la capital.

ERROL FLYNN CON ANN SHERIDAN EN UN DRAMA



Roberto Arrieta

Informaciones que nos proporcionó Warner Bros nos hacen saber que el lunes de la semana próxima se exhibirá en el cine Victoria la película de acción "Sangre y Plata", que animan en los roles más importantes Errol Flynn, Ann Sheridan y Thomas Mitchell. Héroe, jugador apasionado, amante y arrogante personaje de múltiples fases de emocionante interés, es Errol Flynn en esta novela de amor y de aventura, en la cual el destino lo lleva hasta edificar, sobre un sueño de ambición, una dicha amorosa sin igual.

EN EL LUX VEREMOS "EL BRUJA ROJA": UN DRAMA

Estamos en condiciones de poder informar que recientemente han llegado a un acuerdo entre Republic Films y la empresa Cines Unidos del Teatro Lux para exhibir a contar del lunes próximo la notable producción intitulada "El bruja roja", apasionante drama del mar que interpretan el aplaudido y celebrado actor John Wayne, la bellísima actriz Gail Russel y Gig Young.

"El bruja roja" es una producción basada en la novela Garland Roark, intitulada "Wafe of the Red Witch", uno de los libros más leídos el año pasado en Estados Unidos, ya que la edición pasó de un millón de ejemplares.

VIVIANE ROMANCE ES ELOGIADA POR LA CRITICA POR SU FILM "PANICO"

En el Plaza, se inicia hoy la segunda semana de exhibiciones de la película "Pánico", dramático relato que dirigió Julien Duvivier, prestigioso director a quien se deben los más grandes éxitos de la cinematografía gala.

"Pánico", basada en una famosa obra policial francesa está animada por la popular y hermosa estrella Viviane Romance, la recordada heroína de "Besos de Fuego", quien en esta oportunidad nos da otro de sus papeles característicos, es decir, de la vampiresa sugestiva y oportunista. En la parte masculina uno de los más famosos actores de carácter como lo es Miche Simon, genial creador de "El Fin del Día", interpreta otro de los papeles difíciles de su carrera en esta atractiva cinta que con tanto éxito está exhibiendo el Cine Plaza. Finalmente, completa el reparto Michel Bernard un nuevo actor cuya caracterización como el típico rufián de los bajos fondos ha despertado toda clase de comentarios.

La iniciación de la 2.a semana de "Pánico" en el Teatro Plaza sólo viene a confirmar el éxito de que venía precedida de sus exhibiciones en Europa y Estados Unidos.

El mayor número de extras trabaja en la película "El Capitán de Castilla"

Desplazar una compañía entera de películas hacia México para llevar a cabo una empresa tan tremenda como fué la producción de Darryl F. Zanuck, "El capitán de Castilla", requirió aun más preparación de la que el mismo Hernán Cortés necesitó para invadir en el siglo dieciséis el Imperio Azteca. Claro que la expedición de Cortés hubiera sido más sencilla y más rápida si hubiera contado con el equipo formidable que la 20th Century Fox movilizó durante los tres meses que duró el rodaje en tecnicolor de la novela famosa de Samuel Shellabarger.

Tyrone Power, estrella de la película, tiene veinte cambios de traje, sólo cuatro más que los de Lee J. Cobb, que hace su amigo Juan García, y seis más que César Romero, que hace de Hernán Cortés

Durante los cuatro meses y medio que duraron en los estudios los preparativos de "El capitán de Castilla", los departamentos de guardarropía y utilería de la Fox se vieron atareadísimos, preparando réplicas de los trajes de los indios aztecas, y de los guerreros y nobleza española del siglo dieciséis, que veremos en la pantalla del Baquedano, cuando se estrena este films.





Por 7.a vez . . . el EXITO HUMORISTICO MAS SENSACIONAL DEL MOMENTO.
OBJETADA... DISCUTIDA... APLAUDIDA POR EL PUBLICO
PIGMALION
G. B. SHAW
T. MUNICIPAL LOCALIDADES EN VENTA ¡ A PRECIOS REBAJADOS ! MAÑANA 18.15 HORAS









TYRONE POWER ES UN CRONISTA DE VIDA SOCIAL EN UNA CINTA

Tiene que escribir la historia de una joven de sociedad

Vuelven a reunirse dos figuras estelares de la 20th Century Fox, para hacer una comedia que será inolvidable por su gracia e ingenio. Las estrellas son Gene Tierney, interpretando a una joven, bonita y elegante heredera de millones de dólares, y Tyrone Power, convertido en alegre, y despreocupado cronista de vida social, que escribe la historia de la joven heredera, que se enamora de ella, y que al final se ve mezclado en el más terrible, cómico y desconcertante enredo. La 20th Century Fox ha puesto al servicio de esta cinta a sus mejores elementos, y el público de los Estados Unidos ha respondido con llenos completos en las primeras semanas de estreno. Se le ha considerado como una de las mejores comedias sociales que han salido últimamente de los estudios de Hollywood. Los paisajes de Sun Valley, sus canchas de skiar, y los miles de turistas, y millonarios que allí se reúnen, forman el marco de extraordinaria elegancia que rodea a la película que exhibirá el cine Rex.

¡Ja... Ja!

La totalidad de las emisoras han tomado el acuerdo de renovar los discos que sirven para confeccionar los programas.

LA VIDA DEL HAMPA EN LA "PARED INVISIBLE"

"La pared invisible" es el título de la sensacional película de acción que estrenará hoy el Teatro Roxy, y que enfoca con admirable precisión aquella emoción que emana de una mesa de juego. En efecto, el tema de "La pared invisible", una producción de "20th Century Fox", relata lo que es la vida del hampa alrededor de ese vicio de las cartas, las fichas y el fatídico tapete verde.

Presentada con un realismo poco común, "La pared invisible" evoca escena tras escena el terror y la emoción de los tipos más pintorescos que animan los actores de este drama policiaco. Entre ellos vemos a Don Castle y a la hermosa Virginia Christine, a Richard Gaines y Arthur Spaces en los papeles de hombres rudos movidos por el vicio de la pasión incontrolable del juego.

El elegante ambiente de los Casinos de Juego que aparecen en este interesante estreno del Teatro Roxy para hoy, atrae la atención del espectador que indudablemente recordará algún pasaje de su vida echado a la suerte en una baraja o en la inquieta bolita de una ruleta.

ALIDA VALLI CONSIGUE SU MEJOR TRABAJO EN UNA CINTA ITALIANA

"Los Payasos" no es precisamente la versión de la famosa ópera que tiene el mismo nombre, sino que es la historia de la inspiración del maestro Leoncavallo, que conquistó su fama después del estreno de la ópera "Pagliacci". En esta película italiana, distribuida por la 20th Century Fox, el nuevo actor Carlo Romano con la estrella Alida Valli dan vida a la dramática historia que sirvió de base al argumento de la ópera que hoy todos aplauden, y conocen. Junto a estos dos buenos actores del cine italiano, figura el famoso tenor Beniamino Gigli, quien canta los más dramáticos y conocidos trozos de la ópera, completando así esta versión cinematográfica de la inspiración de Leoncavallo, y la música que surgió para asombrar a los públicos de todo el mundo. "Los Payasos", es una producción dramática, en la que se combina la música de una ópera famosa y la intensidad dramática de una historia real que inspiró a un poeta en la creación de su obra más perdurable y famosa. Este film podrá ser admirado en la pantalla del cine Real.

ALICIA ALONSO ENSAYA SU PROXIMA ACTUACION

Bárbara Fallis, Melisa Hayder, Paula Lloyd, Helen Komarova, Dulce Wohner, Alberto Alonso, Fernando Alonso, Luis Trápaga, Michael Maule, Royes Fernández, Enrique Martínez, los artistas que secundan directamente a Alicia Alonso en su compañía de ballet, son todos ellos figuras reconocidas como de primera categoría en el mundo del baile clásico.

Y mencionamos esto para que no se vaya a creer que es solamente Alicia Alonso quien goza de un valor real en la compañía de ballet clásico que debuta el domingo próximo en el Teatro Municipal. Es así como "El Tiempo" de Bogotá dijo: "Las señoritas Hayden, Fallis, Komarova y Lloyd escucharon durante "Pas de quatre", aplausos estruendosos y sinceros, apreciativos de la pulcritud de un estilo clásico caracterizado por el menosprecio constante de lo puramente acrobático". Refiriéndose a "El espectro de la rosa", "Crónica" de Lima dijo: "Bárbara Fallis demostró sus grandes condiciones para los roles románticos y Michael Maule bailó el papel central con técnica admirable, y gran plasticidad".

Teatralerías

EN EL IMPERIO

Con la comedia "Ni un pelo de tonto", la Compañía de Lucho Córdoba ofrece en el Imperio dos funciones populares. Esta obra sirve para especial lucimiento de Olvido Leguía, quien ha sido muy aplaudida por el público que concurre al Imperio.

"PIGMALION"

Según nos informa el departamento de Publicidad del Teatro de Ensayo, la obra "Pigmalión", será presentada el próximo sábado, a las 18.15 horas, en el Municipal.

OTRO ESTRENO

Con un reparto compuesto por la totalidad de los actores del Experimental de la Universidad de Chile, se presentará a mediados del mes en el Municipal "La vida del hombre".

METRO — Bandera 141 — Telef. 83361
SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS — HOY
4 — FUNCIONES — 4
MATINEE 1.00 P. M.
SELECTA 3.45 P. M.
VERMOUTH 6.40 P. M.
NOCHE 9.30 P. M.



CUANDO PASAN LAS NUBES
"Till the Clouds Roll By"
¡FOTOGRAFIADA EN TECHNICOLOR!
Van JOHNSON • Judy GARLAND • Frank SINATRA
June ALLYSON • Robert WALKER • Dinah SHORE
Kathryn GRAYSON • Van HEFLIN
con LUCILLE BREMER • LENA HORNE
ANGELA LANSBURY • TONY MARTIN
25 AÑOS DE EXITOS — Metro Goldwyn Mayer — 1924-1949
SENSACIONAL
Desde ahora, y con esta película, avisamos al público, que puede adquirir en las tiendas del ramo, los nuevos discos M-G-M, que llevan a sus artistas favoritos de la METRO-GOLDWYN-MAYER.
¡PIDA EL DISCO ETIQUETA AMARILLA!
Metro Goldwyn Mayer

MODAS RODOMAX
EN SU FAMOSA LIQUIDACION
MEDIAS SEDA BEMBERG sana el par $ 22;
2 pares por $ 50.—
AHUMADA 41



BURLESQUE
HOY — ESP. 19 HRS. — NOCHE 22 HRS. — HOY
Sigue presentando a TEATRO LLENO la picaresca y original revista intitulada:
EL ENCANTO DE LO PROHIBIDO
Con nuevas y grandes figuras: Con la Estrella del Tango, PERLA CURTI; la bailarina frívola, la china MAY LIN CHANG; los humoristas DUO INTERNACIONAL; y la novedad exclusiva de la gran cantante ELY MAY; EL TRIO, de la risa; RETES — GALLO — MUÑOZ; las vedettes EVA GONZALEZ y GINA DEL MORAL, y con las GIRLS DEL BURLESQUE: HOY Y TODA LA SEMANA en el TEATRO "DIEZ DE JULIO"



COMPAÑIA NACIONAL DE TEATROS S. A.
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL — Teléfono 33555 — 3, 6.30 y 9.45 P. M. No confíe en su marido (Mayores y Menores)	SANTA LUCIA — Teléfono 36718 — 3, 6.30 y 9.45 P. M. EL ESPADACHIN (Para mayores y menores)	CONTINENTAL — Teléfono 60735 — 3, 6.30 y 9.45 P. M. EL ESPADACHIN (Mayores y Menores)
CERVANTES — Teléfono 88569 — 3, 6.30 y 9.45 P. M. LA MANO DEL DIABLO (Sólo mayores)	FLORIDA — Teléfono 34289 — 2.15, 4, 6.30 y 10 P. M. BONGO (Mayores y Menores)	BANDERA — Teléfono 90577 — 3.10, 6.30 y 10 P. M. LA CICATRIZ (Sólo mayores)
AUDITORIUM — Teléfono 84688 — 3, 6.30 y 10 P. M. LA TRAVIATA (Sólo mayores)	NORMANDIE — Teléfono 87749 — 2.30, 6 y 9.30 P. M. MI QUERIDO ASESINO y GALERIA DE ESPEJOS	Imperio — Compañía Leguía Córdoba — TELEFONO 32627. ¡Populares! NI UN PELO DE TONTO
ORIENTE — Teléfono 41345 — 6.30 y 9.40 P. M. LA CICATRIZ (Sólo mayores)	EL GOLF — Fono Golf 757-463 — 6.40 y 10 P. M. FURIA (No rec. para Srtas.)	ALCAZAR — Teléfono 80122 — 6.30 y 9.45 P. M. EL ESPADACHIN (Mayores y Menores)

ALAMEDA — Teléfono 91254 — PORTUGAL — Teléfono 34716
— ROTATIVAS DESDE LAS 4 P. M — EN AMBOS TEATROS
PECADORA y REO Y VERDUGO

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 · HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P.M
Paramount Pictures presenta a la nueva pareja Melvin Douglas y Phyllis Calvert en la producción
AMOR QUE MATA OTRO AMOR
(Sólo para mayores)
Noticiarios Paramount sinopsis, etc.

REAL — 3, 6.30 y 9.45 P. M. Nuevas exhibiciones de la película Paramount por Loretta Young LA ACUSADA (Sólo para mayores)	SANTIAGO — 3, 6.30 y 9.45 P. M. La obra del Caballero Audaz, llevada al cine mexicano (Mayores) LA BIEN PAGADA por M. Antonieta Pons.
VICTORIA — 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 La maravillosa producción FOX en tecnicolor LOS VERDES PRADOS (Mayores y Menores) por Charles Coburn.	DIECIOCHO — Rotativo de 3 adelante (Mayores) LA DAMA DE BLANCO — y — LA SOMBRA ACUSADORA Noticiario dibujos, etc.

HOY CINE Florida — EXITO
NUEVO HORARIO: 14⅔ 16 - 18.30 Y 22 HORAS
¡UNA CARCAJADA EN CADA ESCENA!...



Walt Disney presenta "BONGO"
RKO RADIO
con EDGAR BERGEN — ANA MARIA GONZALEZ
EN GLORIOSO TECHNICOLOR

(Sólo Mayores) Lunes — LUX — HUERFANOS 1180. FONO 87630.
CINE CONTINUADO DE 11 A 24 HORAS.
JOHN WAYNE — GAIL RUSSELL en
"El BRUJA ROJA"
(WAKE OF THE RED WITCH)
EXTRA! TOM Y JERRY en "El RATON INVISIBLE"
con JOHN WAYNE · GAIL RUSSELL



LUNES PRESENTACION SANTA LUCIA • MATINEE - VERMOUTH Y NOCHE
MARTES SIMULTANEAMENTE EN: SANTA LUCIA — CONTINENTAL — CERVANTES
A J. Arthur Rank Presentation
LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1948... DEPORTES INVERNALES EN SAINT MORITZ REGATAS .. NATACION ... CICLISMO ... ATLETISMO... EQUITACION .. TODO EL ESPIRITU DEL DEPORTE EN UNA PELICULA EN MARAVILLOSO TECNICOLOR EL ESPECTACULO MAS GRANDE Y HERMOSO DEL SIGLO.
EN GRANDIOSO TECHNICOLOR



LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1948
AN EAGLE LION FILMS
DISTRIBUYE: LEO FILMS

·Solo Mayores·
HOY ROXY HUERFANOS 1055
¡Una mujer con la muerte en los labios!
CONTINUADO DE 11 a 24 HORAS



¿QUIEN SE ESCONDE DETRAS DE "LA PARED INVISIBLE"?
LA PARED INVISIBLE
DON CASTLE · VIRGINIA CHRISTINE · RICHARD GAINES
Distribuida por la 20th CENTURY-FOX
Además CAPITULO FINAL de "LAS AVENTURAS DE FRANK Y JESSE JAMES" LA SERIAL DE INTERESANTE ARGUMENTO.
GARRIDO

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
TEATRO MUNICIPAL — 10.a FUNCION DE ABONO DE LA TEMPORADA SINFONICA, BAJO LA DIRECCION DE — HOY 19 HORAS
VICTOR TEVAH
"Tercera Sinfonía", de WILLIAM SCHUMAN.— "Noche Transfigurada", de SCHONBERG.— "Concierto para la mano izquierda", de RAVEL.
ACTUANDO COMO SOLISTA
HERMINIA RACCAGNI

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córdoba en: Ni un pelo de tonto

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: Pecadora y Reo y verdugo.

ALMAGRO (83425) — Rotativo: Soledad y Serenata de amor.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: El espadachín.

AMERICA (52443) — Rotativo Fiesta brava, Puños de oro y Raquel.

ANDES (43811) — [illegible] y noche: Pecadora y Reo y verdugo.

APOLO.— Cerrado por reparación.

AUDITORIUM Bandera 236.— (84688). — Matinée, vermouth y noche: La Traviata.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Casbah, Espada y corazón y Qué par de mellizos.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: El Príncipe de los ladrones, Lulú Belle y El naufragio del Hesperus.

BAQUEDANO (65050) — Matinée, vermouth y noche: Brindis a Manolete y Agregados.

BANDERA (90577) — Matinée, vermouth y noche: La cicatriz.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Casanova aventurero, Porteña de corazón y Entre el amor y el pecado.

BOLIVAR (83683) — Rotativo: Yo sólo me basto, Saigón La puerta fatal y Seriales.

BRASIL (80306). — Rotativo: Casbah y Singapoore.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Entre el amor y el pecado, El callejón de las almas perdidas y Sangre de héroes.

CHILE (60728). — Rotativo: Mujer tentadora, Lulú Belle y Serial.

CENTRAL (33555) — Matinée vermouth y noche: No confíe en su marido.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: La mano del diablo.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo: Porteña de corazón y Ruy Blas.

COLISEO (89075) — Rotativo Atlántida, Hasta el fin del mundo y Ruy Blas.

COLON (90577) — Rotativo: Raquel, Porteña de corazón y La Atlántida.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: El espadachín.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: El amor de los amores, Mañana es vivir, Jinetes de la muerte y Agregados.

CARRERA (86685). — Rotativo: Soledad y Serenata de amor.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo. La dama de blanco y Sombra acusadora.

DELICIAS (80836) — Rotativo: Un joven de suerte, La granja del ahorcado y Memorias de una vampiresa.

ESMERALDA (64303) — Rotativo: La cortesana, Porteña de corazón y El insaciable.

FLORIDA (34289) — Matinée, vermouth y noche: Bongo.

EL GOLF (757 y 463).— Vermouth y noche: Furia.

FRANKLIN (50754) — Rotativo: El castillo del odio, Atlántida, La tienda siniestra y Serial.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo: Pecadora y Reo y verdugo.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Adiós pampa mía, Un tropezón cualquiera da en la vida y El tango vuelve a París.

IMPERIAL (51112) — Rotativo Aventura de Robin Hood, Pecadora y Sueña, amor mío.

INDEPENDENCIA (82702) — Rotativo: Ruy Blas, Hasta el fin del mundo y Reo y verdugo.

ITALIA (41883) Rotativo La cortesana, Pecadora, Espada y corazón y Serial.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Sueños dorados, Los ojos del Nilo y Amok.

LUX (87630) — Rotativo: Festival de Cortos estrenos y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Narciso negro, La cortesana y Raquel.

MIAMI (85815) — Rotativo: La venganza del ahorcado

METRO (83361).— Matinée vespertina, vermouth y noche: Cuando pasan las nubes.

MARCONI (42867) — Vermouth y noche: Soledad y Serenata de amor.

MIRAFLORES (30909) —Rotativo: El último de los seis y Calumniaron a Mary Hagen.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo: Espada y corazón, Casbah y Romance en alta mar.

MAXIM (…1). — Rotativo: Paisán.

MINERVA (91464) — Rotativo: Romance en alta mar, La isla de los resucitados, Ciudad de oro y Serial.

NACIONAL (63568).— Rotativo: La Atlántida, Porteña de corazón y La cortesana.

NORMANDIE (87749).—Matinée, vermouth y noche: Mi querido asesino y Galería de espejos.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Fiesta brava y Puños de oro.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: Fiesta brava, Puños de oro, Vanidad y Serial.

O'HIGGINS (86929) Rotativo: Narciso negro, Reo y verdugo y El insaciable.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: La cicatriz.

PORTUGAL (34716).— Rotativo: Pecadora y Reo y verdugo.

PLAZA (84714) Matinée vespertina, vermouth y noche: Pánico.

PRINCESA (85205) — Rotativo. La bala de sangre, Tierra de audaces y Muerto en la página 2.

PRINCIPAL (83572 y 85741) — Rotativo: Noticiarios, cortos, Dibujo y Serial.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo: Puente del castigo, La leyenda de un beso y Tormentos de dudas.

ROXY (80809). — Rotativo: La pared invisible.

REAL (65555) — Matinée, vermouth y noche: La acusada.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Yo sólo me basto, Quién dijo crimen, Hijo de la furia y Seriales.

REX (31143 y 31144).— Matinée vermouth y noche: Amor que mata otro amor.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Rue de Madeleine, Belleza indómita y Hogar, dulce hogar.

RIALTO (41667).— Rotativo: El pecado de Cluny Brown, La moneda trágica y Orquesta de señoritas.

SANTIAGO (32888) — Matinée vermouth y noche: La bien pagada.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: El espadachín.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Maldita mujer, Extraña obsesión, La incorregible y Serial.

SELECTA (92194) — [illegible] Calcuta, La mujer [illegible] sangre ni arena, El [illegible] y Serial.

SAN MIGUEL. — [illegible] Ninoska, Carne y [illegible] quel.

VICTORIA (30021). — Los verdes prados.

Teatro VALE[…] — PLAZA CHACABUCO — HOY
ROTATIVO [illegible] ADELANTE
Día Popular
Humphrey Bogart [illegible] MALDITA MUJER
Maid [illegible] EXTRAÑA OBSESION — LA INCORREGIBLE — y —
Triunfan los valientes

Estadístico, Salvaje, Editor y Trenzado se destacan en la carrera especial del Club

EL CLASICO "LINARES", HANDICAP

Destinado a caballos de cuatro años y más, con una recompensa de $ 80.000.— para el vencedor, está el Clásico "Linares", competencia central del programa del próximo domingo en el Hipódromo Chile.

La distancia es de 1.600 metros y al ratificarse las inscripciones, una docena de competidores mantuvo su anotación.

Encabeza esta lista Belaoura, con 56 kilos y la monta de J. Orellana que pese a cargar el más alto peso es capaz de imponerse ya que llega muy bien a la distancia y su estado actual es bueno. Diremos, además, que con 58 kilos llegó décima en el Clásico "Malloco", sobre 1.400 metros, y ganado por Lotario a Pentagrama y Fels.

Botafogo, montado por G. Silva, con 55 kilos, llega en el máximum de su postura a cumplir este compromiso, con el antecedente, además, de ser ganador hace menos de 15 días del Clásico "Invierno" disputado en esta pista sobre 2.000 metros y donde dió cuenta de Chimba, Nítido y Reynaud.

Lotario, 54 kilos y montado por Vidal, es asimismo, carta brava. Hemos dicho poco más arriba que ganó en esa cancha no hace mucho y sólo podemos agregar que se encuentra en plena posesión de sus medios.

Igualmente en gran estado de preparación está Taranto, que llevará 54 kilos y la monta de J. Contreras. Aún cuando en el Clásico "Malloco" llegó entre los últimos, se hace necesario recordar que anteriormente, y no mucho antes, había ganado en esta cancha.

Con la monta de M. Quezada y 53 kilos de peso se presenta Ailla que ha vencido, no hace mucho en este tiro, por media cabeza a Castizo, llegando más atrás Pildorín y cargando 53 kilos. La mulata es corredora y digna de ser tomada en cuenta.

Holiday, con 53 kilos y la monta de R. Madariaga luce acabada postura; sin embargo, solamente quinto lo vimos rematar hace poco en una serie de velocidad en que estrechamente Compostura batió a Pildorín y Santolina.

No se ha anunciado la monta de Pentagrama que aparece anotada con 53 kilos, tiene un buen segundo lugar tras Lotario, el día 19 de junio en 1.400 metros, con dos kilos menos que ahora y en 1.400 metros.

Sterling, que lle 52 kls. y la monta de J. E. Cruz, tiene como su más reciente performance, en esta pista, un quinto lugar en la carrera ganada por Botafogo a Chimba, Nítido y Reynaud.

Compostura, con 50 kilos y la monta de C. Pérez acaba de ganar su más reciente compromiso, derrotando en 1.200 metros a Pildorín y Santolina.

Con sólo 48 kilos y sin monta anunciada aparece Goyo, que en el Club Hípico en la Carrera Especial "Camilo Edwards" escoltó, cierto que a 4 cuerpos, a Babilonio.

Zapatazo lleva sólo 46 kilos y la monta de L. Jara, y aún cuando sus recientes no son muy recomendables podemos decir que por peso y distancia es una de las sorpresas precisas de la carrera.

Finalmente está Castizo, 45 kilos y J. Espinoza "up", que por media cabeza fué derrotado por Ailla en su última presentación de la cual hemos hablado más arriba.

Como comentario final podemos decir que la carrera se presenta muy interesante, y que el juego debe repartirse entre no menos de seis de los más calificados, lo cual asegura un buen "sport" para los que den con el vencedor.

PUNTAS DE FUEGO...

El termocauterio es doloroso, pero muchas veces es el único procedimiento eficaz para curar algunos males. Atentos a servir los intereses de los habitués a los hipódromos, que disfrutan del más absoluto desamparo, pues las más de las veces, las "autoridades" no ven lo que deben ver ni adoptan las medidas que constituyan garantía de seriedad y resguardo de los muchos millones de pesos que, domingo a domingo, se confían a las patas de los caballos, hemos resuelto aplicarles "puntas de fuego" a todos aquellos, sean autoridades, propietarios, preparadores o jinetes que, voluntaria o involuntariamente, cometan errores que perjudiquen al público. Vamos pues, al grano.

VETERINARIO...

El potrillo Marinao cerró gran favorito, en la segunda carrera del miércoles 29, en el Hipódromo Chile, por sus buenas actuaciones anteriores. Para un total de poco más de 43.000 boletos a ganador, reunió 18.320.

No figuró en parte alguna, y su preparador, el "doctor" Manuel Segura, presentó el domingo, ante la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile, un certificado emitido por la Clínica del Club Hípico, en que consta que "el caballo Marinao fué sometido a un tratamiento enérgico de puntas de fuego y cáustico, después de la carrera que disputó dicho animal el miércoles 29, por presentar una periostitis aguda en la caña anterior derecha".

Los que entienden de caballos, saben que un principio de cañeras es perfectamente diagnosticable en un momento determinado. Basta pasar los dedos de punta por la caña del animal, de modo que las uñas de la persona presionen la caña del caballo, para darse cuenta si tiene cañeras o no. Sin embargo, en el caso presente, el potrillo corrió con cañeras, y el público fué despojado de más de $ 240.000 (entre ganadores y placés), por negligencia culpable de quien dirige su preparación.

Como si el caso de Marinao fuera poco, y como para corroborar lo anteriormente dicho, en la sexta carrera del domingo en el Hipódromo, el jinete J. Ortiz, que corría a Don Verja, se presentó a la Junta de Comisarios a expresar que había notado "sentido" a su caballo. El Comisariato resolvió exigir a su preparador, que es el mismo "doctor" Segura, "que deberá presentar certificado veterinario para inscribirlo".

Sería conveniente que el Comisariato del Hipódromo Chile aclarara si el certificado en cuestión puede ser emitido por cualquier veterinario, o por una entidad responsable...

INSTRUCCIONES

La ley de la relatividad es algo que en el turf tiene perfecta aplicación. Los propietarios de caballos, son dueños absolutos de sus animales en días de semana, pero cuando entran a la cancha y están de por medio los intereses de los apostadores, entonces les pertenecen sólo a medias.

Aquello que algunos dicen que "mis caballos los tengo para mí", constituye la más absurda de las aseveraciones, pues los caballos de carrera, poco o nada valdrían si no hubiera aficionados que —con su apuesta— mantuvieran los hipódromos, y con ello, los premios que valorizan a los fina sangre.

Por eso, el reglamento de carreras se ha puesto en el caso que "los dueños son responsables de las instrucciones que impartan", porque pueden ser éstas tan "hábiles", que signifiquen la pérdida de las apuestas a un determinado animal.

Tal fué el caso que ocurrió el pasado domingo, con la favorita Acurrucada, cuyo dueño, al estar a la comunicación oficial entregada por los Comisarios, "exigió a su preparador dar determinadas instrucciones", que cumplió el jinete, y que determinaron el fracaso de la tordilla con las consiguientes protestas de sus apostadores.

La Junta de Comisarios del Club Hípico —cuya debilidad es el pan nuestro de cada día—, lejos de aplicar el rigor del reglamento al que hubiere resultado culpable, se contentó con amonestar "al preparador por las instrucciones dadas y al jinete por la forma torpe de conducirla".

¡Que Dios los bendiga!...

BUENA OPORTUNIDAD

PRENSISTAS, TIPOGRAFOS, DE CILINDROS. PRENSISTAS OFICIALES ADELANTADOS OFFSET.

SE NECESITAN

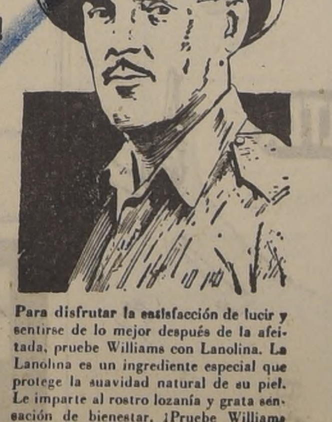
Mandar antecedentes de competencia y pretensiones a:

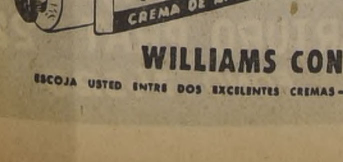
CASILLA 102-V —::— VALPARAISO



Se arriesga con los tigres—¡pero nunca con las cremas de afeitar!

Frank Buck, cazador de fama mundial, dice: "En mis expediciones por el mundo en busca de caza mayor, el rigor de los elementos deja su huella en mi rostro—me pone la tez ultrasensible. Por eso llevo siempre conmigo la Crema Williams con Lanolina. La Lanolina me deja la piel suave y fresca. Luzco *mejor*—y me *siento* mejor—cuando me afeito con Williams."





Para disfrutar la satisfacción de lucir y sentirse de lo mejor después de la afeitada, pruebe Williams con Lanolina. La Lanolina es un ingrediente especial que protege la suavidad natural de su piel. Le imparte al rostro lozanía y grata sensación de bienestar. ¡Pruebe Williams mañana mismo y convénzase!

WILLIAMS CONTIENE LANOLINA

ESCOJA USTED ENTRE DOS EXCELENTES CREMAS — LA "LUJOSA" Y LA "MENTOLADA", DE WILLIAMS

PERDEDORES DE CUATRO AÑOS EN LAS COMPETENCIAS INICIALES

Elementos no ganadores de cuatro años se medirán en las dos competencias con que se da comienzo al programa.

PRIMERA CARRERA

LE TOUCAN 56 (O. Castillo). — Varias veces lo han creído y no hace mucho por corresponder. No es mala carta en tan modesto lote toda vez que conoce el marcador.

PITADO 56 (J. Adasme). — Parecía mejor al principio y después lo ha ido haciendo muy mal. Si recordara alguna de sus carreras del año pasado estaría en la quemada.

STAFFORD 56 (A. Silva). — De estampa es uno de los más bonitos del grupo y nos aseguran que ha progresado mucho últimamente.

FILARMONICA 53 (C. Pérez). — La señalan como una sorpresa. Y nada más que eso puede ser, porque no le encontramos mayores títulos.

SEGUNDA CARRERA

AUGUR 56 (R. Cornejo). — Lleva buena monta y en el lote es uno de los más indicados. Eso habla de la calidad del grupo.

IMPERIAL 56 (C. Moreno).— Es fachoso pero al final cualquiera lo pilla. Sin embargo, resulta la carta de muchos entendidos.

PEDAL 56 (C. Farmer). —Corral que está con suerte, y como no va notabilidad alguna en el grupo y él conoce la tabla resulta otro que puede imponerse.

SALESIANO 56 (G. Montes).— Es muy rápido pero al final se entrega sin hacer mayores esfuerzos.

TARIK 56 (O. Valenzuela). — Tiene varias figuraciones y es de los mejores del lote.

SOLEMNE 53 (R. Dinamarca). —No hay que quitarle la vista de encima que un día va a corresponder a sus trabajos.

OPCIONES QUE SE DESTACAN EN LOS HANDICAPS DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,200 metros. —Handicap.

SALERITO 56 (G. Retamal).—Discretamente ha estado corriendo últimamente y como el lote es harto malo con el favor de Dios, puede darle su mascadita al queso.

PIOWAWA 54 (R. Dinamarca).—El día menos pensado va a encontrar la cancha de lodo que a ella le gusta y los va a ajustar. Ha ganado a mejores la veterana.

QUIJOTE 54 (R. Olivos.— Venido a menos está el célebre personaje de Cervantes, pero no por ello debe descartársele. Bien ligero lo vimos hace algunas reuniones aquí y puede salir con un desaguisado.

TIERRA FIRME 53 (A. Silva).— Siempre que la cancha esté en buenas condiciones le encontramos opción a la rubia platinada. La han estado creyendo, pero no ha respondido.

SENTIMIENTO 50 (L. Pérez).— No hace mucho se clasificó segundo de Pucoque, performance que aquí le asigna opción machucante y contundente.

DON HUGO 50 (O. Castillo).— En el regalito de Huacamayo él se clasificó tercero y por la forma en que avanzó frente a las galerías dejó ver que se compuso. Costará ganarlo.

NEBLINA 49 (E. Salas).— Anduvo excursionando en tiros largos y no le resultó. Esta es la distancia que más le acomoda y resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

HIDALGUIA 47 (J. Espinoza).—Muchos kilos baja y fué quinta en la de Huacamayo corriendo entre los punteros desde el vamos.

CUARTA CARRERA.— 1,200 metros.— Handicap.

GOYO 52 (N. N.).— Escoltador de Babilonio en el "Camilo Edwards", aquí debe ser con toda seguridad el favorito.

VENTADA 51 (J. F. Vidal).—Va en corral con el de arriba y viene de adjudicarse el "Domingo de Toro Herrera", cargando 57 kilos. Se va a sentir en la gloria con este peso, y puede sacar la cara por su compañero de corral.

ZAPATAZO 48 (L. Jara).— Sufrido es el bruto y buen corredor y con 48 kilos debe hacer lucida pelea.

LUTECITA 47 (J. E. Cruz).—Estuvo a punto de ganar hace dos reuniones, pero Dumbo la postergó. Eso sí que si la cancha está pesada no debería ni correr porque su caballeriza ha expresado que la yegua es mala para el barro.

QUINTA CARRERA.— 1,200 metros.— Handicap.

BRINFULL 56 (J. E. Cruz).—Siempre ha sido tenida por muy veloz y aunque hace algún tiempo que no corre no hay que descuidarla ni por broma.

TREBOL 55 (J. Ortiz).— Estuvo en el suelo, a cien metros de la raya, en la prueba ganada por Por Cabeza a Venerada y Originaria, en donde él remató cuarto. Va en condiciones de desquitarse de esa injusta derrota.

CHOROY 54 (A. Silva).— Ha estado figurando recientemente en La Palma, de modo que su triunfo no podría extrañar a nadie en esta ocasión.

LABORISTA 54 (A. Vásquez).— Ha corrido con mejores en esta cancha y en una ganada por Punch, vino metida entre los delanteros. Inferior nos parece el lote ahora.

MAGADIS 53 (Jn. González).— Está bueno, pero de mala suerte. Fué tercero de Trenzado y Venerada habiendo dejado la impresión a la entrada del tiro derecho, que ganaría la carrera.

SALITRE 53 (A. Salazar). — Este flaco es muy "vivo" de modo que aconsejamos averiguar en qué dirección corre el viento antes de embarcar las platas porque ya sabemos que "Ojos de Aguila" (vulgo Comisarios), no es mucho lo que distinguen...

NOCHERNIEGA 51 (L. Valenzuela). —Hasta la curva es completamente fija. Pero para arriba se le doblan las piernitas.

OCTAVA CARRERA.— 1,200 metros.— Handicap.

CHIMILTO 60 (M. Quezada).—Ganó a lo crack a Debutante, Catango y Quina hace dos semanas, cargando 58 kilos. Aunque va pesado su opción es de primera.

VIZCONDE 59 (J. Ortiz).— Penosamente derrotó a Imperial, Mástil y Mazacote, pero nos pareció que no se afirmaba en el barro. Gran chance, sobre todo si la pista está firme.

DDT 56 (J. E. Cruz).— Vez que corre lo creen "con piedra", pero el flaco no pasa de ser un vulgar can. No es mucho lo que nos entusiasma.

HUNTER 54 (J. Olivares).— Viene de ganar a Pedestal, Good Smoke y Mástil en el Hipódromo. Aseguran que repite, y nada nos cuesta creerlo.

JORITO 54 (J. Espinoza).— No hace mucho que "mejoró de repente", ganando por una cuadra a Jarrita. Todo es cuestión de oído con tan traviesa criatura, una de cuyas condiciones empieza con la misma inicial de su nombre.

PELEADOR 52 (O. Bravo).—A pesos bajos lo hace bien, pero otra condición que debe aunarse es que la cancha esté convertida en un pantano.

SATRAPA 52 (J. Rivera).— Escoltó a Zapateador en esta misma distancia, y habiendo tenido todo de su parte no fué capaz de ganar. Puede pagar placé.

CATANGO 51 (R. Cornejo).— Tercero de Chimilto y Debutante ese mismo día en serie mejor. Lo vemos muy bien puesto, y si no es quemada va a ser punto bordeado.

MARIA FELIX 51 (F. Vidal).—Por los pelos de la nariz la batió Botabarro cuando se les venía de una hebra. En seco nos gusta. En barro parece que desmejora.

COMOVAS 50 (S. Quezada).— Este es de los que acostumbra asestarle mandobles a la cátedra, sin previo aviso. En tales casos lo que la prudencia aconseja es cerrar la guardia.

NOVENA CARRERA.— 1,200 metros.— Handicap.

TITO 55 (A. Tapia).—El gordo está cada día más corredor y como se trata de un caballo muy parejo y honrado, es probable que una vez más cuente con la más alta cotización.

RAYON 54 (R. Cruzat).— Este es de los maromeros máximos de la cancha, digno de tutearse con Copihues y otros frescos por el estilo. Su opción depende de las intenciones con que corra.

SAMARITANO 54 (J. E. Cruz).—El tordillo va clavado en su distancia en una cancha que le conviene y a un peso razonable. Con él tendrá que entenderse el que desee ganar la carrera.

GIDDAP 53 (M. Quezada).— Viene de ganar a Garito, Junín y Nahuel, en 1,500 metros, y con 4 kilos más que ahora. Este tiro le conviene más y en el peso no ha podido caer mejor.

SIBYLLINE 50 (F. Vidal).— Ha sido la revelación de la temporada la bonita alazana, pero ya está sintiendo su ruda campaña y lo mucho que ha subido de serie. Tiene opción, pero la carrera es dura para ella.

TRIVIAL 48 (A. Silva).—Es de esperar que a su jinete no le pase percance alguno que le impida exigirlo debidamente en los tramos finales, porque entonces sí que el recurso resultaría demasiado trivial y podrían advertirlo "Ojos de Aguila"....

RUFINO 46 (L. Manríquez).—Está muy bueno el chico, y como viene de clasificarse segundo de Tito, recibiendo dos kilos de él, se calculará la chance que tiene ahora que esa diferencia ha subido a ocho.

DECIMA CARRERA.— 1,200 metros.— Handicap.

CAMBALACHE 56 (J. Ortiz).— Se viene componiendo, y como escoltó a Fraternidad, su compañera de techo, justo es reconocerle destacadísima opción nuevamente.

SIN HUMO 54 (L. Valenzuela).—En el papel lleva opción, pero es aficionado a la maroma, y el hecho de que le hayan buscado un jinete raro, nos hace entrar en terribles dudas...

LORETO 53 (A. Vásquez).— Le dieron un corto y merecido descanso a la chica. Veremos cómo reaparece.

NIÑITO 52 (G. Retamal).—Con éste hay que andar con pies de plomo, pues cuando menos chance parece tener, es cuando más fácil gana. En días pasados escoltó, por su cuenta y riesgo a Tito, dándole facilidades sin intereses...

PUNCH 52 (C. Pérez).— Está muy bueno, y ya sabemos que quien lo juega tiene garantizada la defensa de sus platas, pues el pingo las pelea todas hasta la llegada.

STORMY 51 (J. E. Cruz).—En la que Tito le "ganó" a Niñito, lo encajonaron en los cien metros finales, y debió levantar bruscamente para evitar una caída. La cubierta y el desquite están aquí.

VENERADA 51 (J. F. Vidal).—Lleva dos segundos puestos al hilo, y de buenos caballos. Justo sería que aquí se rayara su porotito, pero el hueso es duro de roer.

POR CABEZA 50 (A. Silva).— Ya se está tratando de tú con la gente decente el hijo de Tapicero. Tan sobresaliente es su estado que al menor descuido los vuelve a ganar, como él sabe hacerlo: "por cabeza".

TERRAL 47 (F. Gatica).— Es volador a estos pesos y como no hace mucho batió a Trébol, José Luis y DDT., podría darse con él la cábala del último de la última.

Seis saltarines de iguales méritos

Entre la séptima y octava carrera del programa matinal, se disputa un steeplechase sobre 3.200 metros en el cual se verán nuevamente elementos que han estado bregando últimamente por los mejores lugares de estas pruebas de obstáculos.

Está, desde luego, Palomito, que fué distanciado en beneficio de Bombardero, el día 29 de junio, y que a la postre no resultó ser Bombardero, sino Bombardeo. La merienda de negros, a pesar de que uno de los pingos es alazán y el otro tordillo, no es acualmente para explicada.

Está el veterano Moctelek, que es campeón en estas justas y que más de una vez ha cruzado victorioso la meta. Figurín, en el que cifran muchas esperanzas; Conan Doyle, que es otro elemento muy fogueado en esto de ganarse las zanahorias, saltando; Frescote, que ya está aprendiendo a saltar y a correr, y que dentro de poco será elemento de mucho cuidado. Acaba de llegar cuarto en el lío Palomito-Bombardero.

Citaremos, finalmente, a Crucero, que es otro elemento antiguo en estas lides, y que, como los anteriores, sabe de ganancias en estas justas.

Todos estos anotados, darán especial amenidad a la carrera.

Varios potrillos con mucha opción

Potrillos no ganadores, de tres años, salen a la cancha, en el Hipódromo Chile en la tercera y cuarta carrera del programa.

TERCERA CARRERA

ESCARABAJO 56, R. Cornejo.— Reciente escoltador de Río Itata, que se encuentra entre los más indicados para abandonar esta categoría.

MARTES TRECE 56, E. A. Vásquez.— Tiene buenos aprontes en la semana, pero no corresponde. Nada hizo en la ganada por Remilgo.

REPOSADO 56, C. Silva.— No se vió en la carrera ganada por Río Itata, pero como tiene algunas figuraciones, hay que tomarlo en cuenta.

TIMBAL 56, J. E. Cruz. — Lo tienen por bastante regular, y le correspondió el mejor lugar en la salida.

CUARTA CARRERA

ARTICO 56, J. Espinoza.—Cuarto se clasificó en la carrera ganada por Río Itata a Escarabajo y Chetnik. Ha progresado rápidamente.

CHETNIK 56, A. Silva. — Hemos dicho recién que llegó tercero y mantiene buenas condiciones.

MANTO REAL 56, L. Pérez.— Tercero se clasificó tras Remilgo y Engaño, avisando que se encuentra muy puesto.

PEUMO 56, J. Contreras. — Cuarto en la carrera ganada por Remilgo, y en los finales le cundía el tranco.

TRAPERO 56, P. Flores. — Lo tienen por muy bueno, y aquí resulta la sorpresa de la carrera.

Premio "Juan N. Iñiguez Tagle", handicap ascendente sobre 1.900 metros con una recompensa de $ 70.000.— al vencedor

Analizando las mejores chances en las condicionales reservadas a "Tres años"

Sobre 1.900 metros se extiende el recorrido del premio "Juan N. Iñiguez Tagle", carrera especial que sirve de base al programa del próximo domingo en el Club Hípico de Santiago. La recompensa al vencedor asciende a 70 mil pesos, y su condición es "Handicap Ascendente", habiendo ratificado inscripciones doce anotados.

Las pruebas restantes de la cartilla se extienden sobre 1.200 metros salvo una de ellas que lo es sobre 1.500, y que es a peso condicional, reservada a potrillos de tres años ganadores.

Pasamos, en seguida, a analizar las chances de los anotados en la competencia central, y los que, a juicio nuestro, llevan las mejores opciones en las pruebas restantes.

PREMIO "JUAN N. IÑIGUEZ TAGLE"

ESTADISTICO 57 (M. Quezada).— Bastante mal corrido, el pasado domingo en el Hipódromo Chile, pudo no obstante clasificarse tercero de Chilote y Sampaio en 2.000 metros. Está sobresaliente y a pesar de las ventajas que ofrece tiene una de las mejores opciones.

MABRUK 55 (R. Cornejo). — El caballito es muy noble, pero tiene el inconveniente de estar muy corrido. Su cuarto lugar en la prueba a que nos referimos sobre Estadístico resulta, a pesar de todo, muy meritoria.

DIABLITO 55 (J. E. Bravo). — Llegó mal cuarto detrás de Mediador, Serenito y Dumbo hace una semana en esta cancha. Estos competidores son muy distintos, y ya sabemos que por algo le pusieron Diablito a este representante del "Infierno".

TASCADERO 53 (M. Ocampo) — Con bastante barro y siempre que le cambiaran jinete, le encontraríamos una narigada de opción. En días pasados este mismo jockey se vió incapaz para hacerlo emplearse.

MADISON 53 (J. E. Cruz). — Todas sus últimas carreras han sido malas, de modo que lo prudente es prescindir de él.

SALVAJE 52 (O. Valenzuela). — Está convertido en un pequeño crack y carga un peso muy razonable. Si hay bastante barro sus bonos le suben mucho, y se nos informa que la distancia no le será inconveniente.

SIMBOLO 51 (J. F. Vidal).— Bonito está, pero ha estado fracasando. Nos parece que el lote es mucho para él.

EDITOR 49 (L. Jara). — Su segundo lugar detrás de Camembert en 2.400 metros fué todo una revelación, y es de esperar que el chico obtenga aquí un merecido desquite. Será casi con seguridad el preferido de los apostadores.

MAYUSCULO 49 (C. Pérez).— Atrevido es el flaco pero no creemos que en esta distancia ande muy bien. Con las reservas del caso prescindimos de él.

TRINEO 48 (A. Silva). —Estrechamente salió de perdedores frente a Salesiano, y otros matungos por el estilo. Nosotros no participamos de los dulces sueños de su caballeriza.

HOMBRETON 47 (F. Gatica) — Lo tenemos por un chuzo vulgar y lo descartamos sin temor.

TRENZADO 46 (J. Espinoza). — Viene dando día por día el hijo de Latigazo que, por lo demás ha resultado muy buen corredor. En buena forma batió a Venerada hace una semana, y anteriormente había sido tercero de Nítido y Laferrere en el Hipódromo en 2.000 metros. Es el caballo al cual hay que ganar para adjudicarse la carrera.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — Condicional

CARA SUCIA 53 (J. Contreras).— Nos informan que anda bien en sus cotejos la hija de Oakland y advertimos que el lote es bastante malo. Puede salir aquí.

CREA 53 (J. Espinoza). —Conoce el marcador por lo que bien puede pegarle aquí su mascadita al queso.

CHALINGA 53 (F. Gatica).— Por puntos la ganó La Campaña en su más reciente actuación performance que le valdrá aquí una de las cotizaciones más altas.

FINANZA 53 (C. Moreno). — Tiene buenos antecedentes y en el Hipódromo la tenían por muy buena, pero hasta el momento ha resultado "más la bulla que las nueces".

LAGUNILLA 53 (R. Madariaga). — Fué tercera de Moonlight y Tapioca en la Palma y con suerte podría pagar placé ahora.

PALLAIFA 53 (R. Parada).— Varias veces la han creído probable, pero ha fracasado. Si la carrera se resuelve por sorpresa, ella podría encargarse de proporcionarla.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros — Condicional

CAMPFIRE 53 (J. E. Bravo) — Ha estado de mala suerte la tordilla cuyas últimas carreras son todas meritorias. Es lo más probable que ahora le corresponda a ella cambiar de categoría.

MAYUCA 53 (S. Quezada). — Una narigada de chance le asigna su cuarto lugar detrás de Gama, Matraca y Sunkist. Debe estar entre las primeras a la llegada.

PELOUSE 53 (R. Parada). — Muy ligera se vió en sus comienzos y corrió varias veces favorita obteniendo algunos placés. Ahora podría encargarse de la avería, pues el lote es muy mediocre.

TARTANA 53 (F. Gatica). — Nos informan que no es nada de mala suerte que una cubierta con ella no resulta un desatino. Discretamente actuó en la de Báscula llegando 7.a.

TASMANIA 53 (C. González). — Muy de moda están estas regiones de la Oceanía, y podría salir de aquí una ruidosa sorpresa.

SEXTA CARRERA — 1.500 mts. Condicional

ABERRI 53 (J. Ortiz). —Debutó ganando en excelente estilo y debe convenirle mucho la cancha chica a sus condiciones de potrillo ligero. Aquí veremos los puntos que calza.

CAPATAZ 53 (J. F. Vidal) — Es una bala el rosillo pero tiene el inconveniente de que hace mucho tiempo que no corre. Con todo, siempre resulta carta de méritos.

ESTA BIEN 53 (M. Quezada). — Reapareció finalizando 4.o detrás de Brickdust, Brillador y Excelsior. Es un discreto elemento y paga bueno al salir.

EXCELSIOR 53 (J. E. Cruz). — Sus cotejos son muy buenos, y de él tienen espléndida idea en su caballeriza. Si no es quemada será punto bordeado.

MAREADO 53 (J. Contreras) —Aquí está el gallo padre del lote y debe ser el preferido de los apostadores y probable ganador, siempre que Excelsior no se oponga. Como aquí no va ningún Grieg debe anotarse su segundo triunfo el hijo de Quemerropa y así se lo deseamos.

OREGON 53 (O. Bravo).—Advertimos que es bastante corredor pero en el clásico ganado por Danger actuó en deficientes condiciones de salud. Podría encargarse de la sorpresa si es tan bueno como lo creen en su Stud.

EMPLEADOS PARTICULARES

E IMPONENTES DE CAJAS DE PREVISION CON SOLICITUD APROBADA

CARLOS OSSANDON G., como urbanizador del BARRIO RESIDENCIAL SAN CARLOS, ubicado en la Av. Larraín esq. de Av. Tobalaba, formado por más de 200 sitios, con urbanización completa de lujo, y movilización existente, ha reunido el concurso de los Arquitectos señores Sergio Larraín, Emilio Duhart y Hugo Errázuriz, y de las Empresas Constructoras Gana y Larraín y Asta-Buruaga y Vial, para ofrecer a los imponentes de Cajas su casa habitación a los siguientes precios:

CASA	Valor Edificación y Sitio	Sueldo necesario	Fondo de Retiro necesario	Dividendo mensual
A 1 (1 piso, 2 dormitorios, etc.) . .	$ 352.035.06	Vital	$ 23.469	$ 1.642.—
A 2 (1 piso, 2 dormitorios, etc.) . .	304.302.37	Vital	20.286	1.420.—
A 3 (1 piso, 2 dormitorios, etc.) . .	304.302.37	Vital	20.286	1.420.—
B 1 (1 piso, 2 dormitorios, etc.) . .	352.335.09	Vital	23.489	1.644.—
B 2 (1 piso, 3 dormitorios, etc.) . .	341.933.89	Vital	22.795	1.595.—
B 3 (1 piso, 3 dormitorios, etc.) . .	333.111.93	Vital	22.207	1.554.—
C (1 piso, 3 dormitorios, etc.) . .	389.754.52	Vital	25.983	1.750.—
D (2 pisos, 3 dormitorios, etc.) . .	426.962.79	$ 6.065.19	42.320	1.750.—
E (1 piso, 3 dormitorios, etc.) . .	440.237.54	7.056.62	46.745	1.750.—

ESTOS PRECIOS COMPRENDEN:

EL 6% QUE COBRA LA CAJA POR INSPECCION E INTERESES, LOS HONORARIOS DEL ARQUITECTO Y LOS ARTEFACTOS SANITARIOS

O sea, pagando solamente un dividendo mensual equivalente a la mitad del arriendo de la respectiva casa, queda al imponente dueño absoluto de la propiedad. Es vivir barato, formándose un capital.

MAYORES DATOS Y ANTECEDENTES EN

NUEVA YORK 25

DONDE SE ATENDERA HOY, DE 10 A 12 3|4 Y DE 3 A 8 P. M.

CARLOS OSSANDON G.

Automovilismo

Ayer se fué Bartolomé Ortiz a Argentina y correrá el doming[o]



EL FAVORITO. — El mendocino Pablo Gulle, uno de los ases del automovilismo argentino, figura como favorito para la prueba del domingo, donde actuará Ortiz.—

AUTOMOVILES

A precios fuera de toda competencia

CHEVROLET 1949
Fleetline, 2 puertas, torpedo

CHEVROLET 1949
Staline, 4 puertas

HUDSON 1947
4 puertas, Comodoro Six, Drive Master, radio

HUMBER 1947
4 puertas flamante

AUSTIN 1946
4 puertas, flamante

STANDARD 1946
4 puertas, flamante

FORD 1942
4 puertas, como nuevo

CHRYSLER 1941
4 puertas, 7 asientos, especial colectivo

FORD 1940
4 puertas

FIAT 1940
Balilla, 4 puertas

FIAT 1939
1.500, cuatro puertas

BEDFORD 1948
Chassis

DE SOTO 1947
Camión, 6 toneladas

BRADFORD 1946
Camioneta chassis

FORD 1929
Camioneta

COMPRO AUTOMOVILES AL CONTADO. ULTIMOS MODELOS, CONSIGNACIONES. RECIBO AUTOMOVILES EN PARTE DE PAGO

AMPLIOS CREDITOS

ADRIAN H. TORRES G.

232 - ALAMEDA - 232

Sistema de puntaje para fijar el orden de partida

SE INSINUA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES.— En días en que las inscripciones para competencias en rutas establecen records, debió suspenderse la Mar y Sierras por ausencia de anotaciones. Poco después se conoció la resolución del Automóvil Club Argentino de suspender sin fecha la carrera. En tanto, se anuncia el Circuito de Turismo organizado por el Mar del Plata y sobre la misma ruta de la suspendida, con la sola variante de que el punto de partida y llegada será la ciudad balneario. Para ésta sí, al parecer, habrá una apreciable cantidad de inscritos.

El punto motivo de la discusión ha sido el que divide en dos grupos los corredores para el orden de partida. Y no todos se muestran contestes, pues mientras unos están de acuerdo en la necesidad de establecer categorías en méritos a performances ya realizadas, los hay que desean que el orden sea fijado mediante una prueba de clasificación, ya sea en un circuito o en un tramo de ruta. En lo que la mayoría coincide es en que el sorteo entre todos los anotados no es conveniente, porque muchas pruebas han demostrado que dicho procedimiento fija de hecho posibilidades o las niega en absoluto. El caso de las Mil Millas constituye antecedente que lo corrobora.

Acerca del problema hemos buscado soluciones con antelación al caso actual. Decíamos tiempo atrás que lo ideal era la prueba de clasificación en un escenario que fuera en pequeño lo que la carrera sea en grande. No creemos en la eficacia del kilómetro lanzado ni de una vuelta a un escenario reducido. Pero también enumeramos dificultades: la de que los coches tendrían que ir inmediatamente a "parque cerrado", porque la mayoría concurriría a dicha prueba con una preparación mecánica que luego sería objeto de cambios para la carrera, como así consignamos que insumiría un par de días dicha prueba de clasificación, determinando ello un arduo trabajo de los organizadores, con la consiguiente molestia y gastos de los participantes. De manera, pues, que lo ideal, lo más equitativo no es muy aplicable. Por ello seguimos buscando soluciones y hemos insinuado la posibilidad de fijar un puntaje. Ampliemos la idea.

—:-:—

Para la Mar y Sierra se incluyen en el primer grupo los vencedores de grandes premios desde 1930 a la fecha. Desde ese año a 1935, en que comenzaron los de la llamada nueva era, dos hombres continúan en actividad: Ernesto H. Blanco y Emilio Karstulovic. Entendemos que tienen bien ganados tales derechos. Por otra parte, la corrección de ambos permite asegurar, cosa bien comprobada, que, en caso de ser alcanzados en los caminos, son de los que se colocan a la derecha para dar pronto paso. Como lo que se desea es restar influencias de los llamados "tapones", y que quienes tienen aptitudes y máquinas veloces encuentren todas las garantías para demostrarlo. Ernesto y Kartulo son corredores y deportistas, esto es, que en el caso de que sus máquinas no respondan en momento determinado, se apresuran a colocarse a un costado del camino y hacen señas para que pasen los de atrás. Son los únicos de ese período de cinco años que siguen en actividad y les corresponde el privilegio de largar en un puesto de honor en reconocimiento a lo mucho que han hecho y siguen aportando al automovilismo deportivo. Aceptando lo del período comprendido entre 1930 y 1934, incluso respecto a los ganadores de grandes premios, nos parece una solución el aplicar un puntaje a partir de 1935, fecha en que se inician las carreras de la nueva era.

Para los grandes premios se fijarían los siguientes puntos en la clasificación general: 10, 5, 4, 3, 2 y 1. No es arbitraria la diferencia entre el primero y el segundo, pues existe experiencia al respecto y con la aclaración siguiente: la suma de puntos acordados al segundo y tercero no puede superar a la del vencedor. Para las carreras cortas, como la Mar y Sierras, Mil Millas, Pringles, vueltas de Entre Ríos y Chaco, y otras de importancia, fijaríamos 5, 3, 2 y 1; y para las etapas de grandes premios, 3, 2 y 1. Esto puede ser objeto de consideraciones distintas. Nosotros creemos que tal debe ser el puntaje a aplicarse.

Tomando las carreras en rutas de importancia verificadas desde 1935 hasta la fecha, se establecería el puntaje obtenido por cada uno y eso fijaría el orden de largada sin necesidad de vueltas de clasificación. El resto, los que no hayan logrado puntaje, esos irían a sorteo. Si les fijamos diez puntos a los vencedores de grandes premios desde 1930 a 1934 inclusive, Gaudino, Blanco, Lozano y Karstulovic, se colocarían de acuerdo con el puntaje citado y a lo que hubieran logrado en adelante. Gaudino, vencedor de 1930, se encuentra retirado; Zatuszek, de 1931, es fallecido, y Lozano, de 1933, se halla en la condición de Gaudino. A partir de 1935 tenemos a Arturo Kruuse, Riganti, Lo Valvo, Risatti, etc., y ya se sumarían los puntos de otras competencias en rutas como también los obtenidos en etapas.

—:-:—

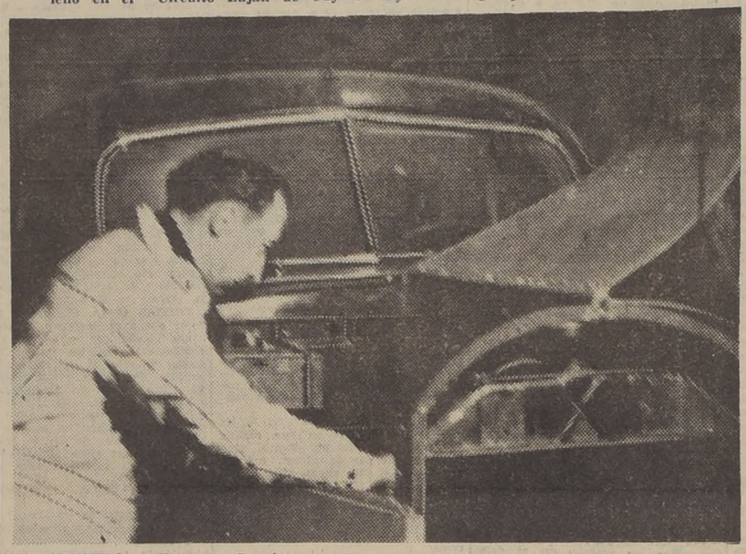
Con el sistema que proponemos se eliminarían los trabajos y gastos de las vueltas o tramos de clasificación y, entendemos, no habría nada que objetar, porque cada uno estaría en el lugar que le acordaran sus performances. De todo lo estudiado en afanosa búsqueda de soluciones hemos hallado lo expuesto. No negamos la posibilidad de alguna escondida contra. Nos agradaría, por lo mismo, que los volantes y la comisión deportiva del Automóvil Club Argentino estudiara el sistema consignado a fin de aceptarlo si le parece bueno, o de encontrar los inconvenientes que para nosotros están ocultos.

FALLA A LA DIRECCION PROVOCO EL ACCIDENTE DEL VOLANTE NACRUR

Se ha establecido que el accidente que sufrió el domingo Miguel Nacrur, cuyo Studebaker volcó aproximadamente a 23 kilómetros de La Calera, se debió a una falla a la caja de la dirección, que le impidió al piloto maniobrar el coche.



HAY CONFIANZA EN EL. — Bartolomé Ortiz representará el domingo al automovilismo chileno en el "Circuito Luján de Cuyo".— Ayer se dirigió por avión a Mendoza.



REAPARECERA.— Emanuel Cugniet, ganador de varias pruebas y animador de otras tantas, anuncia su reaparición para el Circuito "Olmué-Limache.— También lo hará su hermano Luis.—

DOS PISTONES ROMPIO EL COCHE DE F. LYON

El domingo, cuando se le vió cruzar la meta en Maipú envuelto en humo, se creyó que el Ford Special de Francisco Lyon había fundido el motor. Sin embargo, al llevársele posteriormente al garage, se comprobó que solamente había roto dos pistones y que el motor seguía intacto.



EN EL CIRCUITO "LUJAN DE C[UYO]"

Ayer a las 16 horas se dirigió por vía aérea a Mendoza, el popular volante chileno Bartolomé Ortiz, que el domingo intervendrá en la prueba denominada el "Circuito Luján de Cuyo", cuya pista se ha establecido a pocos kilómetros de Mendoza.

En esta competencia tomarán parte varios de los más calificados cracks del automovilismo argentino, quienes ya, desde hace varios días, se encuentran preparando sus máquinas en el mismo sitio en que se realizará la prueba. Por los entrenamientos previos, se sindica como favorito a nuestro conocido Pablo Gullé, quien ha colocado tiempos bastante buenos en sus prácticas, y cuenta, además, con una máquina sumamente veloz.

POSIBILIDADES DE ORTIZ

Después de su magnífica actuación del domingo último en el "Gran Premio Asociación de Volantes", donde logró la victoria, pese a que afrontó varios tropiezos durante las dos etapas de la carrera, se considera que las posibilidades de Ortiz son evidentes.

El mismo día de la carrera embarcó su máquina con destino a Mendoza, y allá, en el garage de los hermanos Castellani, se le sometió de inmediato a los arreglos indispensab[les] neral, según el mism[o] reparaciones que en[...] hacer no tenían may[or] dencia, confiando q[ue] sado mañana estará [...] condiciones.

Como siempre qu[e] Argentina, nuestro [...] llevará como co-pi[loto] rentino Castellani.

¿Y? A LO MEJ[OR]

Como ya lo inform[amos] años demoró Ortiz [...] su primera victoria. [...] tuvo entre los prim[eros] performances jamás [...] llamar la atención [...] Chile como en el [...] Por eso, cuando el [...] le proclamó vencedor [...] rrera de las tres p[...] hubo quién dejara [...] lo justo del resultado.

Antes de partir, Or[tiz] "Estoy convencido [...] la mala suerte. Por [...] plena confianza a [...] los argentinos. El co[...] neral, está bien, y [...] co el Circuito, cre[o] bastante opción".

El "Circuito Luján [...] comenzará más o m[enos] 12 (hora chilena) [...] y lo transmitirá Ra[dio] [Aconca]gua de Mendoza.

REAPARECERAN LOS HNOS. CU[GNIET]

Los hermanos Luis y Emanuel Cugniet, concep[tuados en]tre los mejores volantes chilenos, reaparecerán en [la ...] carrera, después de haber estado alejados del [...] por más o menos un año.

Emanuel Cugniet dispondrá de un Ford modelo [...] de un Chevrolet 39. Ya están trabajando en la [...] de ambas máquinas y contarán para ello con la [...] valiosa de Lorenzo Varoli.

Puede decirse que los hermanos Cugniet, anim[adores de] tantas competencias, estarán presentes en el "Circ[uito] Limache", fijado para el 7 de agosto próximo.

CURIOSA SITUACION SE HA PLANT[EADO] ACERCA DEL REPARTO DE LOS PR[EMIOS]

Todo depende de la mejoría de Nac[rur]

Para la próxima semana, posiblemente el día martes, está anunciada la repartición de los premios correspondientes a la carrera de "Las Tres Provincias", efectuada el domingo último, y donde alcanzaron los puestos de privilegio Bartolomé Ortiz, Tito Fernández y Lorenzo Varoli.

Como información curiosa, destacaremos que el acto de repartición de premi[os ...] de la mejoría de Migu[el ...] quien se volcó en [la] prueba. Nacrur es, [...] sorero de la Asocia[ción de Vo]lantes, y quien debe [...] cheques respectivos. [...] más importantes [...] las manos, y por el [...] las puede utilizar pa[ra] ninguna cosa.

SR. AUTOMOVILISTA
AUMENTE LA LUZ DE SU CO[CHE]
EN UN 100%
DAND[...] ORDEN [...] adaptación SE[...] BEAM (focos sellados) [...] auto de cualquier tipo o m[...] TRABAJOS RAPIDOS Y GAR[...] DOS. Despacho contra ree[mbolso a] Provincias.
Valva L[...]
Av. B. O'Higgins [...] Fono [...]
REPUESTOS
SERVICIO RADIO TECNICO

ESTACION DE SERVIC[IO]
DE RADIADORES
PEDRERO
MATUCANA 61 — TELEFONO [...]
(A DOS CUADRAS DE ALAMEDA)
FELIX PEDRERO D.

REPUESTOS FOR[D]
BLANCO ENCALADA 27[...]
AL LLEGAR A BASCUÑ[AN]

AUTOMOVILISTA[S]
DUEÑOS DE CAMIONES O MICROS
Hacemos reparaciones de resortes; trabajos [...] ejecutados en el día.
KUSULAS & GOMEZ LTDA.
2440 — ROMERO — 2440

NEUMATICO[S]
BATERIA[S]
todos los tipos
ARTURO PRAT 2[...]
FONO 74523

Lo dijo Miranda: "Esta noche ganaré a Ulrich a base de rapidez"



ARTURO MIRANDA— Con extraordinario interés se espera el match que deberá sostener esta noche con el peruano Grimaldo Ulrich.—

TORNEO ATLETICO DE SEGUNDA CATEGORIA

El domingo, a las 9 horas, en el Estadio Nacional, se disputará la primera etapa del torneo para elementos de segunda categoría que organiza la Asociación Atlética de Santiago.

El programa comprende pruebas para damas y hombres.

Torneo de pimpón en el Magallanes

Se está desarrollando en el Club Magallanes el campeonato interno de pimpón para clasificación, y por el título de campeón de 1949 para primera y segunda categorías.

Los resultados hasta hoy son los siguientes:

PRIMERA CATEGORIA

Sergio Gamboa ganó a Salim Tapia, 2x0; Armando Díaz a Fernando Mandiola, 2x0; Gaspar Moreno a Salim Tapia, 2x0; Armando Díaz a David Verdugo, 2x0; Miguel Flores a Salim Tapia, 2x0; Gaspar Moreno a Sergio Gamboa, 2x0; Miguel Flores a Armando Díaz, 2x1; Gaspar Moreno a David Verdugo, 2x1; Armando Díaz a Salim Tapia, 2x1; Miguel Flores a David Verdugo, 2x1, y David Verdugo a Salim Tapia, 2x0.

SEGUNDA CATEGORIA

Diego Silva a Luis Clavero, 2x1; Luis Clavero a Raúl Concha, 2x0; Osvaldo Gamboa a Jorge Canales, 2x0; Diego Silva a Jorge Canales, 2x0; Raúl Concha a Jorge Canales, 2x0; Diego Silva a Raúl Concha, 2x1; Abel González a Luis Clavero, 2x0; Diego Silva a Carlos Torrealba, 2x0; Raúl Concha a Osvaldo Gamboa, 2x0.

Hoy deberán jugar, E. Campusano, D. Arias, Fco. Corvalán, Víctor Contreras, Carlos Arratia, Héctor Faúndez y Juan Seyler.

Los funerales de Enrique Nieto Romero

SE EFECTUARON AYER CON TODA SOLEMNIDAD

Cerca de mil personas acompañaron ayer en la mañana los restos del malogrado anunciador de la Federación de Box de Chile, y popular deportista, señor Enrique Nieto Romero, fallecido trágicamente en la madrugada de anteayer. Altas autoridades de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, del pugilismo nacional, periodistas, boxeadores de todos los tiempos, instituciones deportivas de la capital, y un público numeroso, demostraron así su sincero pesar por el desaparecimiento de un hombre que supo granjearse tantas simpatías.

Anotamos entre los asistentes a los funerales, al Director General de Deportes, General del Aire, señor Osvaldo Puccio; presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alejandro Rivera; vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistsa, señor Guillermo Labarca; Administrador del Estadio Nacional, señor Ramón Palma Soto; presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, señor Alberto Arellano Moraga; presidente de la Confederación Sudamericana de Ciclismo, señor Fernando Anrique; representante de la Empresa Simonet-De la Fuente señor Diógenes de la Fuente; presidente de la Rama de Box de la Universidad de Chile, señor Víctor Golzveig; señor Sergio Venturino; personal de la Sección Deportes de los diarios LA NACION, "El Diario Ilustrado", "La Opinión", y "El Imparcial"; locutores deportivos, señores Willy Jiménez Prieto, y Carlos Palma; señor Armando Bonansco; delegación del Club Fortín Mapocho, con su estandarte enlutado; boxeadores Quintín Romero, Simón Guerra, Charles Roberts, Luis Gómez, Zorobabel Rodríguez, Julio Febres, Gabriel Ulloa; personal de acomodadores del Teatro Caupolicán, etc.

Antes de inhumarse los restos, hicieron uso de la palabra los señores Alejandro Valenzuela, de la Federación de Box de Chile; Alberto Serrano, de la Asociación de Box de Santiago, Enrique Ramírez, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; Emilio Oviedo, de la Asamblea "Universidad" de la 8.a Comuna, del Partido Radical; Manuel Vásquez, presidente del Tranviario B. C.; Osvaldo Villegas, luchador de catch as catch can; y Hernán López, anunciador suplente de la Federación de Box de Chile.

SU ULTIMO PREMIO

El lunes recién pasado, el presidente de la Asociación de Box de Santiago, señor Alberto Serrano, o f r e c i ó a Enrique Nieto la "Insignia de Cooperación" que esa entidad otorga a quienes la han ayudado en una o en otra forma, y prometió entregársela en la reunión boxeril que se efectuó anoche en el Teatro Caupolicán. De todos modos, el señor Serrano cumplió con su ofrecimiento pues la depositó en la urna, la noche que velaron a Nieto en la casa de su cuñado Estanislao Loayza Aguiler ("El Tani").



Parte del numeroso público que concurrió ayer en la mañana alos funerales del malogrado deportista señor Enrique Nieto Romero.

Beltramí jugará en Unión Española



GUILLERMO BELTRAMI

Guillermo Beltramí, el arquero suplente del primer elenco de la Universidad de Chile, pasará a la Unión Española, en donde interesan sus servicios.

Beltramí, que es un buen arquero, tuvo pocas oportunidades en la "U" para lucir sus condiciones, pero siempre lo hizo con mucho entusiasmo y calidad. Además —y esto es también muy importante— se ganó el aprecio de los hinchas y compañeros por su reconocida corrección.

"Nunca habría dejado la "U" —nos dijo Beltramí— pero tengo que hacerlo porque hay mejores horizontes en el cuadro de la colonia extranjera, en donde seguiré cumpliendo mi carrera de futbolista. Veré cómo me va".

OTRA ETAPA DEL TORNEO DEL DEPORTIVO DASSORI

El campeonato especial de fútbol organizado por el Deportivo Dassori, sigue mañana con los siguientes encuentros:

Cancha Arellano; a las 14.30 horas: Dep. Italia con Dassori; a las 15.30 horas: Deportivo Italia con Dassori, primeros equipos.

Cancha Igualdad y Trabajo; a las 14.30 horas: Club Luchetti con Seleccionado Fideero, segundos y primeros teams.

LOS 5 DIRECTORES ELEGIDOS PARA EL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

Alejandro Rivera Bascur (Federación de Box), presidente; Luis H. Valenzuela Hermosilla (Federación de Fútbol), vicepresidente; Alberto Labra Andrade (Federación de Remo), secretario; Alfredo Achondo Godoy (Federación de Tenis), tesorero, y Ernesto Goycolea Cortés (Federación de Atletismo) director, fueron elegidos miembros del directorio del Consejo Nacional de Deportes, en la última sesión celebrada por el Consejo de Delegados.

YOUNG Y CIA. VENCIO 1 A 0 AL CLARAMUNT

Por el torneo especial de fútbol del Ignacio Carrera, se midieron ayer los primeros conjuntos del Claramunt y Young y Cía., venciendo éste último por 1 gol a 0.

El ganador formó así: Casanova; C. Hernández y S. Correa; A. Meza, A. Rumanio y A. Lagos; M. Roa, R. Muñoz, J. Morales, S. González y L. Espinoza. Morales, centro forward, marcó el único gol del partido.

PELEAN 10 ROUNDS EN EL CAUPOLICAN

Especial interés, y con toda razón, se ha concedido al combate que esta noche sostendrán en el ring del Teatro Caupolicán, los profesionales de la categoría liviano, Arturo Miranda y Grimaldo Ulrich, del Perú, pugilistas que tendrán a su cargo el encuentro básico de la reunión.

Los antecedentes de ambos púgiles nos permiten confiar en que su match de hoy alcanzará el brillo esperado, pues se sabe muy bien la eficiente campaña cumplida hasta ahora por el entusiasta boxeador de Valdivia, que ha superado a seis adversarios en forma consecutiva. Su pelea de esta noche constituye una prueba decisiva, por cuanto el peruano es un hombre muy fogueado en estas contiendas y que está considerado como el mejor liviano de su país en la actualidad. Ulrich es un peleador recio, valiente y que jamás se amedrenta. En su primer encuentro con Oscar Francino dió a conocer su verdadero valer. Será, entonces, un contendor difícil para Miranda, que con su perseverancia, desea abrirse paso en el boxeo rentado y hasta ahora lo ha hecho muy bien.

Ambos se hallan optimistas. Ulrich dijo: "Creo ganarlo, aún cuando tenga que desplegar el máximo de acción combativa". Por su parte Miranda manifestó: "Sé que es difícil sacárselo de encima; pero no le temo y creo vencer a base de rapidez"

EL PROGRAMA

En seguida damos a conocer el programa completo de esta noche:

4 ROUNNDS.— Orlando Montes con Eliseo Tobar; Edmundo Valenzuela con Arturo Pinto, y Juan Morales (debutante) con Manuel Gutiérrez.

8 ROUNDS.— Heriberto Altamira (argentino) con Segundo Goycochea.

10 ROUNDS.— Grimaldo Ulrich (peruano) con Arturo Miranda.

HOMENAJE A ENRIQUE NIETO

En la reunión pugilística de esta noche, el box profesional rendirá un sentido homenaje a Enrique Nieto Romero, que por espacio de muchos años, sirvió en forma por demás eficiente el cargo de anunciador oficial de estos espectáculos.

LOS PRECIOS

Los precios que regirán para esta noche, son los siguientes:

150 pesos los rings-side de primera y segunda filas; 120 los de tercera y cuarta filas; 100 pesos los de quinta; 80 pesos la platea numerada; 50 pesos la platea general; 30 el anfiteatro y 15 pesos la galería.



GRIMALDO ULRICH. — El experimentado púgil peruano, encargado de decirnos en el match de esta noche, el verdadero valer de Arturo Miranda.—

SU TERNO y el de SU NIÑO
donde
ESPINOSA Y PAREDES
LOS MEJORES SASTRES
AHUMADA 78 (Santiago)
CONDELL esq. PUDETO (Valparaíso)

AMERICAN MILK BAR
AHUMADA 346 — FONO 85966

Viernes 8	Sábado 9	Domingo 10	Lunes 11
ALMUERZO: $ 42.- Lengua con papas "mayo" Crema Subise Arroz a la Valenciana Manzanas asadas Café	ALMUERZO: $ 42.- Consomé Primavera Tallarines Bonton Pulpetas de carne con puré Budín Diplomático Café	Servicio especial a la carta	ALMUERZO: $ 42.- Huevos a la rusa Crema de espárragos Corderito arvejado Budín de sémola Café
COMIDA: $ 68.- Crema Angel Sorel Congrio a la Parmesana Tournedeau "AMBAR" Crema de lúcumas Café	COMIDA: $ 68.- Consomé al Jerez Pilav Oriental Pollona a la jardinera Panqueque Celestino Café	COCKTAILS LICORES VINOS SERVICIO DE SALON DE TE Jugos de frutas Leche con frutas	COMIDA: $ 68.- Crema Champignón Vol au vent a la Financiera Filete Mariscal Copa Rusa Café

Servicio a domicilio — Haga sus pedidos al fono 85966

Vinos Santa Carolina — Casa Blanca — Concha y Toro — Santa Rosa del Peral — Champaña — Licores — ORDENES PARA BANQUETES.— Medialuna caliente, con ave; lomito caliente; canapés y emparedados, empanadas. — Servicio de rotisería.

ESPECIALIDADES EN TORTAS Y PASTELES

SELVA NEGRA...	$ 240.—	NUEZ...	$ 240.—
PIÑA CHANTILLY...	240.—	MOKA...	200.—
DOBUS HUNGARA...	240.—	AMERICAN PIES...	60.—
		PASTELES VIENESES. DOCENA	72.—

VISITE LA EXPOSICION DE NUESTROS NUEVOS PRODUCTOS EN

346 - AHUMADA - 346

Invitamos a Ud. a escuchar nuestro "CONCIERTO AMERICAN MILK BAR" los días lunes, miércoles y viernes, de 20 a 20.30 horas, y los domingos de 9.30 a 10 horas por CB-97 Radio PRAT.

ESTA CANSADA ?

¿Está cansada de remojar ropa durante la noche?

¿Está cansada de hervir ropa hasta quemarse?

¿Está cansada de que sus ropas mejores quedan desteñidas, encogidas, desgastadas, por efectos de ácidos y álcalis en el jabón? (Especialmente AHORA con la ropa tan cara!)

ENTONCES deje de usar jabón! Cambie al maravilloso y económico descubrimiento norteamericano...

LACON
JABON SIN JABON

LACON es el descubrimiento más grande de esta época, el primer avance sobre el jabón desde que el jabón existe! LACON no es jabón..., es infinitamente mejor..., es el sucesor del jabón... es jabón sin jabón. LACON no contiene ácidos ni álcalis perjudiciales... es el más nuevo descubrimiento de la ciencia para dispersar la mugre. Por esto, las ropas duran más, quedan mejor y más BLANCAS... con LACON.

Para LOZA,
para ROPA,
para TODO!!
y tan económico!!





$8

En venta en FARMACIAS y ALMACENES

Una cucharada basta para hacer espumosos 10 litros de agua, o sea, un lavado normal!

IDEAL PARA MAQUINAS LAVADORAS

AMERICAN ASSOCIATES ADVERTISING

Chile jugará en Santiago sus partidos con Bolivi[a]

U. CATOLICA CON ESCUELA NAVAL

En la cancha del Teatro Caupolicán se cumplirá el próximo domingo la tercera fecha del Campeonato Universitario Militar de Básquetbol.

En la capital, Universidad de Chile enfrentará a la Escuela de Artes y Oficios, y Escuela de Aviación a la de Carabineros.

MAÑANA EN VALPARAISO

En el Gimnasio de la Universidad Católica se realizarán mañana, en Valparaíso, los matches de Universidad Santa María con el team dueño de casa y Universidad Católica de Santiago, con Escuela Naval. La reunión se iniciará a las 19.15 horas.

Los precios que regirán son los siguientes: platea numerada, 50 pesos; platea general, 30 pesos; anfiteatro 20 pesos; galería, 5 pesos.

Desfile nocturno con antorchas se hará en Portillo

En el programa a realizarse, en Portillo, con motivo de la inauguración del Gran Hotel, figura, además de la comida de gala de esta noche, un desfile nocturno, con antorchas de las Fuerzas de Montaña del Ejército, los que harán una presentación de sus efectivos en las canchas que quedan frente al hotel.

SLALOM ESPECIAL

Para mañana se anuncia una carrera de Slalom Especial, en la que participarán los veinte mejores competidores que han sido especialmente invitados por el Ski Club Portillo a este certamen, en que se disputará la Copa Inauguración, trofeo donado por la institución organizadora.

El trazado de la cancha estará a cargo de Emile Allais, director de la Escuela, y él será también el encargado de abrir la pista de carreras.

Entre los inscritos que figuran con mayor opción a adjudicarse tan preciado trofeo, están Arturo Hammersley, Hernán Oelckers, Eduardo Silva, Sergio Navarrete, Eugenio Errázuriz.

La partida de la carrera está fijada para las 10.30 horas.

EL IBERIA DESPIDE HOY A A. BONANSCO

Esta noche a las 22 horas, en el Parque El Rosedal, el directorio y socios del club Iberia, ofrecerán una manifestación de despedida al conocido artista chileno Armando Bonansco, que próximamente iniciará una jira al norte hasta el Perú.

Bonansco, que fué miembro del directorio del Iberia, recibirá un estímulo de parte de miembros de esta institución como un reconocimiento a la efectiva labor que durante muchos años ha prestado al deporte, especialmente a los clubes populares.

CLUB JUAN VICUÑA ORGANIZA TORNEO DE FUTBOL EN HONOR DE "LA NACION"



Un éxito notable promete alcanzar el Campeonato de Fútbol Amateur, que en honor a LA NACION ha preparado el Club "Juan Vicuña" y que se desarrollará los domingos, durante todo el día, en el Estadio Militar.

Numerosas instituciones se han adelantado a inscribirse para disputar los hermosos trofeos donados por destacados miembros de la institución organizadora. Las bases se proporcionan en San Francisco 1403.

En el grabado, aparece el cuadro del "Defensor Víctor Manuel" que tomará parte en el certamen. De izquierda a derecha, de pie, están: Juan Vásquez, M. Huenerqueo, A. Moya, R. Maz, E. Quiñones y C. Moreno. Agachados: R. Maguida, J. Guzmán, J. Pinto, J. Guzmán y Jorge Pérez.

Varias noticias sóbre deportes

ANIVERSARIO DEL "COVADONGA".— Con motivo de cumplir hoy 12 años de vida, el Club "Covadonga" de la Asociación de Providencia, ha confeccionado el siguiente programa: 21.30 horas, sesión solemne e inauguración de la nueva sede social. Sábado 9, a las 21.30 horas, comida de gala con asistencia de todos los socios e invitados. Domingo 10, a las 10 horas, romería al Cementerio General para visitar la tumba del ex dirigente don Oscar López R.

FALLECIO SOCIO DEL "SANTA ELENA".— Ha dejado de existir el socio señor Juan Belmar, hermano del tesorero de esta institución señor Pedro Segundo Belmar. Los funerales se efectuarán hoy a las 14.30 horas, partiendo el cortejo de calle Padre Orellana N.o 1968.

FUTBOL EN LA CISTERNA.— La comisión seleccionadora de la Asociación de Fútbol de La Cisterna, cita para hoy a las 16 horas, a entrenamiento en la Cancha Municipal, a los siguientes jugadores: Almuna, Alarcón, Aguirre, Bravo, J. Bravo, Castro, Díaz S. Flores, Fuenzalida, Henríquez, Helzer, Inostroza, Lamilla, Memnizo, Ortiz, Ormeño, Ortiz, Palma, C. Pimentel, Ramos, Riveros, Rodríguez, Romo y Torres.

FORO DE BASQUETBOL.— En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile se pondrá término hoy a las 19 horas, al foro público de básquetbol que con todo éxito organizó el Cuerpo de Arbitros de la "U".

FESTIVAL DE BOX.— En el local de la calle San Pablo 1617, se efectúa el sábado próximo un festival pugilístico entre aficionados del México y del Fermín Vivaceta con un programa de ocho combates.

HOY ARRIBARAN LOS RUGBISTAS ARGENTINOS

DEL HINDU CLUB DE BUENOS AIRES

Hoy, a las 11.30 horas, llegará a Los Cerrillos en un avión de la Fama, la delegación argentina de rugby del Hindú Club de Buenos Aires, que viene a sostener tres partidos con los equipos seleccionados de esta capital, y Valparaíso.

El cuadro de rugby del Hindú Club debutará mañana en la cancha del Sporting Club de Viña del Mar, enfrentando al seleccionado de Valparaíso, formado por jugadores del Badminton de Viña del Mar, y de la Universidad Santa María. El segundo partido se efectuará en esta capital el próximo miércoles 13, en la cancha del Stade Francais. En su primer partido en Santiago, los rugbistas argentinos enfrentarán al seleccionado metropolitano, formado por elementos del Country Club, Stade Francais, Old Grangonians, Universidad de Chile y Universidad Católica. El último match lo hará el sábado 16, a las 15.30 horas en la cancha del Stade Francais contra el seleccionado nacional.

LA DELEGACION

La delegación del Hindú Club viene integrado por las siguientes personas: Ing. Romeo V. Stella, vicepresidente de la institución; Alberto Petrolini, (vicepresidente de la Federación Argentina de Natación), Néstor Palacios, Florencio Castelão, Ricardo Guffanti, y José Sesana. Jugadores. Full back, Urano Rodríguez; tres cuartos, Julián Santiago (cap.), Jordán Oriolo, Ariel Rodríguez, Eduardo Schulte, Kenry, José Farrel y Luis Gamba; forwards, Juan José Quezada, Bruno Grigolón, Francisco Quesada, José Piccardo, José Gutiérrez, Adolfo Manzo, Manuel Santiago, Manuel Lozada y Francisco Erazun; medios aberturas, Isidro Comas, y Carlos Bertolotto.



EQUIPO DEL HINDU CLUB.— El equipo argentino de rugby del "Hindú Club", de Buenos Aires, que arriba hoy a Los Cerrillos en un avión de la Fama. El cuadro lo constituyen, de pie: José Piccardo, Alberto Manuel Santiago, Francisco Erazún, Julián Santiago (capitán), José Gutiérrez, Urano Rodríguez, Juan José Quezada, y Bruno Grigolón.— Sentados: José Farrel, Isidro Comas, Carlos Bertolotto, Angel Pérez, Ariel Rodríguez, Francisco Quezada y Adolfo Manzo.

FELIX DIAZ VIENE AL GREEN CROSS

La directiva del Club de Deportes Green Cross, que no ha descansado en esto de armar un buen equipo para la competencia oficial de 1949, en cuyas primeras fechas ha andado con mala suerte, pues hubo partidos donde perdió con autogoles y en otros empató cuando llevaba todas las de ganar, ha dirigido sus pasos a Buenos Aires, con el fin de conseguir los servicios de un player de categoría para su línea delantera, una de las que más renguean de su equipo profesional.

Ayer, según nos informó uno de sus dirigentes, se recibieron ya noticias que aseguran la contratación de Félix Díaz, eficiente interior derecho que fué crack en Racing y que después estuvo de para con motivo de la huelga del fútbol rioplatense. Félix Díaz es conocido en nuestras canchas, pues viajó hace tiempo con la "academia", que vino en jira patrocinada por el Magallanes.

Esta tarde se espera el arribo del delegado de la cruz verde que participó en las gestiones. Trae, se nos aseguró, los contratos firmados con el forward transandino, que serán entregados de inmediato para su inscripción en la dirigente profesional.

RAMIREZ Y BELDA SE FUERON A BRASIL



En el Douglas DC-8 de la Flota Aérea Mercante Argentina, partieron ayer con rumbo a Sao Paulo, los ciclistas chilenos Exequiel Ramírez y Jorge Belda, especialistas en pruebas por caminos. Participarán en una importante carrera que se efectúa mañana en Brasil.

SE INAUGURA EL TORNEO DE LA DIVISION DE HONOR, NUEVA ENTIDAD DEL FUTBOL AMATEUR

EL DOMINGO, EN SANTIAGO, RANCAGUA, LOS ANDES, VALPARAISO Y QUILLOTA

Con los partidos que se disputarán el domingo próximo, en canchas de cinco provincias, se dará comienzo al Primer Campeonato de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, entidad que inicia sus labores bajo los mejores auspicios, y cuyo control ha quedado en manos de activos y entusiastas dirigentes, como son los señores Waldo Palma, Alfonso Silva y José Morales, que tendrán la colaboración más decidida de los representantes de los once clubes participantes.

Los cinco encuentros iniciales —quedará libre el Santiago National— destacan por cierto indudable interés, pues pocas veces se había dado el caso de la confrontación de equipos que son campeones en sus respectivas ciudades. Esta oportunidad la brinda ahora la nueva entidad del fútbol aficionado, que tiende precisamente a impulsar el progreso del balompié, como también que se hagan grandes los clubes de provincias.

Unión Ferroviario tendrá en esta ocasión un difícil rival como es el Walter Müller, campeón provincial de 1948. El Israelita Maccabí deberá viajar a Los Andes, donde enfrentará al Transandino, poderoso conjunto de esa ciudad. Maestranza Central dirimirá supremacías con el San Luis, de Quillota, en el fortín de este último. Por su parte, el Rangers de Talca actuará en Valparaíso ante el La Cruz, el veterano club porteño, en tanto que el Administración del Puerto llegará hasta Rancagua, para cumplir su presentación con el América, otro de los grandes del fútbol amateur provincial.

PROGRAMA OFICIAL

El programa inaugural es el siguiente:

En Santiago, Estadio de Avenida Subercaseaux: a las 15.30 horas, Unión Ferroviario con Walter Müller; árbitro, señor Gabriel Piña, turno, señor Manuel Ayala.

En Los Andes, Estadio Ferroviario: a las 15.30 horas, Israelita Maccabí con Transandino; árbitro, señor Francisco Rivas; turno, señor Humberto Terán.

En Quillota, Estadio Municipal: a las 15.30 horas, Maestranza Central de San Bernardo con San Luis; árbitro, señor Enrique Miranda; turno, señor Rolando Aliaga.

En Valparaíso, Estadio O'Higgins: a las 15.30 horas, Rangers de Talca con La Cruz; árbitro, señor Joaquín Castri; turno, señor René Court.

En Rancagua: a las 15.30 horas, Administración del Puerto con América; árbitro, señor Juan Villagrán; turno, señor Héctor Bravo.

INSCRIPCIONES

Hoy, a las 20 horas, vencerá el plazo de entrega de la nómina oficial de los jugadores, que actuarán en los distintos clubes.

LAS ONCE FECHAS DEL CAMPEONATO

División de Honor Amateur

El calendario completo de las 11 fechas que abarcará la disputa del Primer Campeonato de la División de Honor Amateur de la Federación de Fútbol de Chile que se inicia el próximo domingo, es el siguiente:

PRIMERA FECHA. —Unión Ferroviario con Walter Muller de Santiago; Israelita Maccabí con Transandino de Los Andes; Rangers de Talca con La Cruz de Valparaíso; Maestranza Central de San Bernardo con San Luis de Quillota; y Administración del Puerto de Valparaíso con América de Rancagua.

SEGUNDA FECHA. — Santiago National, que quedó bye en la primera fecha, con La Cruz de Valparaíso; Transandino de Los Andes con Maestranza Central de San Bernardo; San Luis de Quillota con Israelita Maccabí de Santiago; Rangers de Talca con Unión Ferroviario; y América de Rancagua con Walter Muller. Quedó bye Administración del Puerto.

TERCERA FECHA.— Maestranza Central con Walter Muller; San Luis con Rangers; Transandino con Administración del Puerto; La Cruz con Unión Ferroviario; Santiago National con América de Rancagua. Quedó bye Maccabí.

CUARTA FECHA.— Administración del Puerto con Israelita Maccabí; Rangers con Santiago National; América con La Cruz; Walter Muller con Transandino; Maestranza Central con Unión Ferroviario, clásico ferroviario.. Bye, San Luis.

QUINTA FECHA.— Walter Muller con Israelita Maccabí; Maestranza Central con Rangers; Administración del Puerto con La Cruz; San Luis con Santiago National; Unión Ferroviario con América. Bye, Transandino.

SEXTA FECHA.— Santiago National con Maestranza Central; Rangers con Transandino; La Cruz con Israelita Maccabí; San Luis con América; Unión Ferroviario con Administración del Puerto. Bye, Walter Muller.

SEPTIMA FECHA. — América con Israelita Maccabí; Walter Muller con La Cruz; Administración del Puerto con Maestranza Central; Transandino con San Luis; y Santiago National con Unión Ferroviario. Bye, Rangers.

OCTAVA FECHA.— Walter Muller con Rangers; Maestranza Central con América; San Luis con Administración del Puerto; Santiago National con Transandino; Israelita Maccabí con Unión Ferroviario. Bye, La Cruz.

NOVENA FECHA. — Administración del Puerto con Rangers; Transandino con La Cruz; Maestranza Central con Israelita Maccabí; Waleter Muller con Santiago National; y San Luis con Unión Ferroviario. Bye, América.

DECIMA FECHA.— Administración del Puerto con Santiago National; Walter Muller con San Luis; Israelita Maccabí con Rangers; Maestranza Central con La Cruz y América con Transandino. Bye, Unión Ferroviario.

UNDECIMA Y ULTIMA FECHA. —Administración del Puerto con Walter Muller; Santiago National con Israelita Maccabí; La Cruz con San Luis; Transandino con Unión Ferroviario, clásico entre ferroviarios; y Rangers con América. Bye, Maestranza Central.

FELICITACIONES PARA DON WALDO PALMA M.

El señor Carlos Fortín, ex secretario de la dirigente del fútbol profesional y actual director del diario "El Sur" de Temuco, envió a don Waldo Palma, presidente de la nueva entidad del Fútbol aficionado, el siguiente telegrama:

"Felicítolo cordialmente triunfo obtenido división de honor amateur, que destaca, una vez más, su espíritu público, acrisolada honestidad deportiva y enaltece Federación de Fútbol de Chile. Cuénteme como soldado disciplinado de esta noble causa y al diario que dirijo, como aliado en esta empresa de tan grandes proyecciones. Afectuosamente.— Carlos Fortín".

AGRADECE AYUDA PARA EL PLAYER A. MIRANDA

La señora Margarita Calquín viuda de Miranda nos ha pedido agradecer a los directores de la Unión Española y del Iberia, la gentileza que tuvieron al organizar un beneficio para su hijo, y jugador de los registros del team de colonia, Américo Miranda, que sufrió una seria lesión.

El monto de la ayuda ascendió a la suma de cinco mil seiscientos quince pesos con quince centavos.

ACTOS DEPORTIVOS EN EL CENTENARIO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Ayer hubo fútbol. Hoy: atletismo y básquetbol

En la mañana de ayer, en el Estadio de Avenida Ecuador, se dió comienzo a los actos deportivos organizados por la Escuela de Artes y Oficios, en celebración del centenario de su fundación, con los encuentros de fútbol que opuso a los teams juveniles de la Escuela Industrial y plantel dueño de casa y a los conjuntos superiores de este mismo instituto y Escuela de Ingenieros Comerciales.

Los resultados favorecieron a la Escuela de Artes y Oficios, que venció con sus dos equipos: el juvenil, por 3 a 0 y el superior, por 4 goles contra 1.

BASQUETBOL

En la mañana de hoy, se realizará un interesante programa de básquetbol, en el gimnasio de la Escuela.

A las 9.30 horas, se medirán los segundos teams de la Escuela de Artes y Oficios con Escuela de Ingenieros Industriales y a las 10.30 horas, los primeros equipos de los mismos planteles. Estos últimos alinearán así:

Escuela de Artes: Charles, Opazo, Avilés, Mc Person y Ljubetic.

Escuela de Ingenieros Industriales: Contente, Soto, Córdova, Silva y Herrera.

ATLETISMO

En la tarde, se llevará a efecto un torneo de atletismo entre la selección universitaria y Escuela de Artes y Oficios.

El programa agrupa las siguientes competencias:

A las 15 horas.— 100 metros, series; lanzamiento de la bala, salto alto; 400 metros final, lanzamiento del disco, salto largo, 100 metros final, 1.500 metros planos y posta sueca.

La selección universitaria será integrada por Labarthe, Lorca, Pincheira, Montaldo, Yáñez, Herrera, Guzmán, Martín, Díaz, Mancilla, Gaona, Saavedra, Haddad, Cifuentes y Vargas.

Escuela de Artes y Oficios.— Sánchez, Alfaro, Ohaco, Raab, F. Araya, G. Araya, Villanueva, Herrera, Muñoz, Martínez, Santos, Santander, Pardo, Vásquez y Cabrera.

NUEVA SEDE SOCIAL TIENEN LOS "ALBOS"

La secretaría y demás reparticiones del Club Colo Colo funcionan desde ayer en su nuevo local de calle Puente N.o 746, entre Rosas y San Pablo, vale decir, en pleno centro de nuestra capital.

Las oficinas de los albos, atenderán, como de costumbre, durante todo el día, para los efectos de las facilidades especiales que se otorgan a los socios que se encuentran al día en el pago de sus cuotas.

El domingo sostendrán los siguientes partidos oficiales, contra iguales teams de Unión Española:

Estadio de Colo Colo; a las 9.30 horas: Segundos infantiles; a las 10 horas: Terceros; a las 10.45 horas: Primeros infantiles.

Estadio Santa Laura; a las 10 horas: Juveniles; a las 11.15: División intermedia; a las 13.45 horas: División especial.

Mañana empieza la 6.a etapa en el fútbol profesional

Empieza mañana en la tarde la sexta fecha del campeonato profesional de fútbol, etapa que contempla como sus partidos de mayor importancia, los que sostendrán Magallanes con Universidad Católica, Audax Italiano con Universidad de Chile y Unión Española con Colo Colo, todos éstos a jugarse el domingo en canchas distintas.

La División de Honor ha fijado el siguiente calendario oficial:

SABADO 9 DE JULIO

Cancha: Estadio de la U. C.— A las 15.30 horas: Santiago con Badminton; turno, señor Ignacio Bravo.

Cancha: Estadio Santa Laura. —A las 15.30 horas: Wanderers con Green Cross; turno, señor Aquiles Cáceres.

DOMINGO 10

Cancha: Estadio Santa Laura. —15.30 horas: Colo Colo con Unión Española; turno, señor Mario Clarck.

Cancha: Estadio de la U. C. —A las 15.30 horas: Magallanes con Universidad Católica; turno, señor Antonio Alvarado.

Cancha: Estadio Nacional.— A las 15.30 horas: Audax Italiano con Universidad de Chile; turno, señor Friedenthal.

Cancha: El Tranque.— A las 15.30 horas: Everton con Iberia; turno, señor E. Zolezzi.

SE INFORMO A[...] COCHABAMBA [...] ESTE SENT[...]

Con respecto al Camp[eonato] Mundial de Fútbol, cuyos dos decisivos se disputarán [en] Brasil, y en el que estará [en jue]go la Copa "Jules Rimet", [el pre]sidente de la Confederación [Sud]americana, señor Luis V[aldés] Hermosilla, presidente [...] de la Federación Chilena, [ha da]do a conocer los siguientes [im]portantes puntos.

1.o Referente a las [elimi]natorias de grupos de que [habla el] artículo 6, de las bases del [Cam]peonato del Mundo, las [selec]ciones Nacionales de [...] deben ponerse de acuerdo [para fi]jar la fecha, lugares y [condicio]nes económicas, acuerdo [que de]be estar comunicado a la [Comi]sión Organizadora del C[...] to, designada por la FIFA, [a] de fines de agosto de 1949. [Los] partidos eliminatorios [...] "ida y vuelta", cabe d[...] revanchas, y en caso de [...] el tercer partido se dis[...] país neutral, salvo com[...] do de las partes.

2.o Si no hay acuerdo [...] misión Organizadora del [Campeo]nato del Mundo, fijará [...] gares y condiciones [...] para realizar estas elim[inatorias].

3.o Estas eliminatorias [deben] estar realizadas antes [del ...] abril de 1950. El Camp[eonato del] Mundo, propiamente [...] empezará el 29 de junio [y termi]nará el 16 de julio de 19[50].

4.o Los 14 finalistas de [las dis]tintas zonas del mundo, [más Bra]sil, organizador del torneo, [e Ita]lia, último campeón, ten[drán de]recho a participar en las [fi]nales que se disputarán [...] en las ciudades de Río de [Janeiro], capital federal; Sao Paulo, [capital] del Estado de este nombre; [Porto] Alegre, capital del Estado [de Río] Grande do Sul; y Bello H[orizonte], capital del Estado de Mi[nas Ge]raes.

5.o Los equipos que p[...] rán en estas semifinales [se divi]dirán en cuatro series, de [...] equipos cada una, que jug[arán por] puntos entre sí y en rue[das sim]ples. Para fijar los integ[rantes de] cada serie, se efectuará un [sorteo] previo, una vez señalados [...] ses cabezas de series. De [...] teriormente expuesto, [...] que los países particip[...] tuarán en las series y [...] fije la Comisión de Camp[eonato].

6.o Los finalistas de [es]tro series, participarán [en] da final del Campeonato [Mun]do, que tendrá como sede [la ciu]dad de Río de Janeiro, [...] Brasil, jugándose en una [se]rie o rueda. De acuerdo [con el] Reglamento, los partidos [deben] realizarse cada dos o tres [días de] intervalo, y se ha tomado [la] resolución para que el Cam[peona]to del Mundo, que tendrá [como] sede la ciudad de Río de J[aneiro,] capital de Brasil, jugán[dose en] una sola serie o rueda. De [acuer]do con el Reglamento, [los par]tidos deberán realizarse c[ada dos] o tres días de intervalo, [...] tomado esta resolución [...] el Campeonato del Mundo [...] lice totalmente en tres se[...]

CHILE CON BOLIVIA [Y] ARGENTINA

La Federación de F[útbol de] Chile se ha puesto en c[omunica]ción con la Federación B[oliviana] con sede en Cochabamba [para] que los dos partidos elim[inatorios] se jueguen en esta capital [en el] mes de agosto próximo, [antes de] que finalice la primera r[ueda del] campeonato profesional ch[ileno].

En lo que respecta a Ar[gentina] hay conversaciones verbal[es que] luego serán oficializadas [para fi]jar la fecha y sede defini[tiva].

CITACIONES

CIRCULO ATLETICO B[...].— Sesión de directorio, hoy a [las ...] horas, en la secretaría.

DEPORTIVO VELOZ.— [...] general, hoy a las 21.30 h[oras en] el local de costumbre.

Economice el COMBUSTIBLE con Confiables" CHAMPION



BUJIAS

FABRICAS: Toledo, E. U. A.; Feltham, Inglaterra; Windsor, Canadá

ESQUIADORES

VIAJES A FARELLONES

Ida y vuelta: $ 60.—

Mande hacer sus pantalones donde REINALDO ROJAS B. Arriendo esquí y zapatos.

SANTO DOMINGO 1124 TELEFONO 64426

AUTO-PARTS

REPUESTOS FORD ACCESORIOS

Rodamientos de todos los modelos.

Bendix completos.

Dínamos e inducidos para id.

Crucetas del eje cardan.

Piñones y arandelas de caja de cambio.

Triples Mod. A, V-8 y 60 H—P.

Soportes de caja de cambio.

Resortes — Radiadores — Ventiladores — Bombas de agua.

GRAN STOCK DE REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD LEGITIMOS.

ARTURO PRAT 1140 — FONO 50666

Alberto Cabrera

AUTOMOVILES CAMIONES NUEVOS USADOS

FONO 47573

Av. PROVIDENCIA 1094

ARSENALES DE GUERRA DEL EJERCITO

Propuestas Públicas

Se solicitan Propuestas Públicas por lo siguiente:

500 FRAZADAS PELEROS

Para bases y demás pormenores, consultarlos en la Sección Técnica de la Dirección de Arsenales de Guerra, Avenida Blanco Encalada N.o 1724, diariamente, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

La apertura de la Propuesta se llevará a efecto el jueves 21 de julio del presente año, a las 11 horas en la Sala de Conferencias de esta Repartición.

LA DIRECCION

WINTER y CIA. LTDA.



ALARGAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE CHASSIS

RESORTES Y EJES, MUÑONES, CORONAS, PIÑONES PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES

FABRICACION DE REPUESTOS EN GENERAL

GARCIA REYES 3[...]

SANTIAGO —::— FONO 911[...]

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— 2 Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, legisla sobre el arrendamiento de locales inmuebles destinados a la explotación de un establecimiento de comercio.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada éste de " ", se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El segundo, que deroga la ley de 7 de septiembre de 1883, y el artículo 4.o de la ley de 1876, que establecieron la pena de azote.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Liberal, y de los señores Diputados de la Falange Nacional, con el objeto de que se informe acerca de las medidas que se han tomado para remediar la situación que se le ha presentado al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, con motivo del hundimiento del buque pesquero "Pingüino".

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre de la Honorable Cámara, relacionado con la inconveniencia que existe de trasladar la Escuela de Aplicación de Artillería de Linares, a otra ciudad.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Liberal y del Honorable Diputado don Juan de Dios Reyes, relacionado con las razones por las cuales no ha empezado a funcionar la Industria Siderúrgica de Talca.

4.o— Un oficio del señor Secretario General de Gobierno, con el que contesta el que se le dirigiera a Su Excelencia el Presidente de la República a nombre de esta Honorable Corporación, sobre la necesidad que existe de acudir en auxilio de la Municipalidad de Punta Arenas y de las personas damnificadas por el último temporal.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o— Siete informes de la Comisión de Hacienda:

El primero recaído en un Mensaje, que extiende los beneficios de la Ley que creó la Corporación de Reconstrucción, a las provincias de Bío-Bío, Malleco y Arauco, afectadas por el temblor de 19 de abril último.

El segundo recaído en una moción del Honorable señor González Madariaga, sobre liberación de derechos de internación a un jeep-Universal, destinado al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas.

El tercero, recaído en una moción del Honorable señor Souper sobre liberación de derechos de internación, al material destinado al Cuerpo Bomberos de Antofagasta.

El cuarto, recaído en una moción del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, sobre liberación de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de San Felipe.

El quinto, recaído en una moción del Honorable señor Barrientos, don Enrique, sobre liberación de derechos de internación al material consignado al Hospital de Purranque.

El sexto, recaído en una moción de los Honorables Diputados señores Maira, Urrejola, Curti, Enríquez, Mejías, Barra, Jiménez y Muñoz García, sobre liberación de derechos de internación a los materiales destinados a la dotación de los laboratorios de la Universidad de Concepción, y

Con el último, se pronuncia respecto de una petición de archivo, formulada por la Secretaría General de Gobierno, de cuatro proyectos pendientes en esa Honorable Comisión.

6.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico, Social e Higiene, en el que propone el archivo de diversos proyectos de ley que han perdido su oportunidad.

7.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en diversas mociones, por las cuales se deroga la ley N.o 8,707, de 19 de diciembre de 1946, que estableció los cargos de Consejeros Parlamentarios en los Consejos de la Junta Central de Beneficencia, de los organismos fiscales de administración autónoma y semifiscales de la República.

—Quedaron en tabla.

8.o— Una nota de la Comisión Investigadora del Contrato Telefónico en la que comunica haberse constituído, y haber designado presidente al Honorable señor García.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.o— Cinco Mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Durán, que autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda.

El Honorable señor Venegas, que faculta a S. E. el Presidente de la República para liberar de derechos de internación, a las maquinarias destinadas a la elaboración de los productos derivados de la minería, salitre, agricultura, pesca y ganadería.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Acharán que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Palma Sanguinetti, que autoriza a la Municipalidad de Puchuncaví para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Brañes, Bustos, Zepeda, Ríos Valdivia, Ahumada, Smitmans, Barrueto, don Edgardo; Santandreu, Barrientos, don Quintín y Puentes que modifica el Estatuto Administrativo en lo relativo al desahucio para los empleados públicos.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

10.o— Una nota del Honorable Diputado señor Carlos Miranda, en la que comunica su renuncia al cargo de Consejero de la Caja de Accidentes del Trabajo, en representación de esta Honorable Cámara.

—Quedó en tabla.

11.o— Una nota del Comité Parlamentario del Partido Liberal en la que comunica que ha quedado constituído de la siguiente manera:

Propietarios: Los Honorables Diputados, señores Undurraga y García, y Suplentes los Honorables señores Donoso y Braun.

12.o— Una nota del Gerente del Banco Central, en la que acusa recibo del oficio enviado por esta Honorable Cámara, relacionado con la designación de Consejeros representantes de esta Corporación ante el Consejo de esa Institución.

13.o— Una comunicación del señor Otto Stern, en la que agradece el homenaje rendido por esta Honorable Cámara a la memoria de su esposa, Rosita Renard.

—Se mandaron tener presente y archivar.

14.o— Siete presentaciones:

Con la primera, Don Luis Morales Barría, solicita el pronto despacho del proyecto de ley que lo beneficia.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con las 6 que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Elloy Mora Abalos, pensión;
Enrique Dadvidson Bascur, abono;
Guillermo Arellano Moraga, abono;
Juana Opazo Moreno, pensión;
Ernesto Stuardo León, reliquidación de pensión, y
Orlando González Gutiérrez, abono.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.o— Dos telegramas:

Con el primero, diversos Procuradores del Número de Temuco, se refieren al pronto despacho del proyecto de ley que los beneficia.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el último, el Sindicato de Ferroviarios de Lebu, solicita el pronto despacho de ley que concede una rebaja en el pasaje, a los empleados de la Empresa.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Vías y Obras Públicas.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 8.a y 9.a, aprobadas. Las Actas 10.a y 11.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre arrendamiento de locales destinados a la explotación de establecimientos de comercio.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

El señor GONZALEZ OLIVARES (don Luis). —La suma urgencia, señor Presidente. Es un proyecto de fácil despacho, que conviene tramitar rápidamente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En votación la petición de suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Rechazada la proposición de suma urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON CARLOS OLIVER SCHNEIDER, FALLECIDO RECIENTEMENTE EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Honorable señor Muñoz García ha solicitado algunos minutos para rendir un homenaje.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ GARCIA (don Angel Evaristo).— Honorable Cámara:

Deseo, señor Presidente, rendir homenaje al que fuera ejemplo de una vida dedicada al estudio, a la enseñanza y a las ciencias: a don Carlos Oliver Schneider, fallecido en la madrugada del 14 de junio recién pasado, en la ciudad de Concepción.

Este hombre de ciencias, investigador, historiador y defensor de la cultura nacional, había nacido en Canelones, República del Uruguay, el año 1899. Fueron sus padres don Francisco Oliver, Cónsul del Uruguay en Coronel y Concepción, y doña Ernestina Schneider de Oliver.

Hizo sus estudios humanísticos en el Liceo de Concepción. Al egresar, se hizo cargo del Museo de Concepción, que constituye un motivo de justo orgullo para esta ciudad. Inicia, desde luego, sus estudios de Biología y Geología, bajo la dirección de los profesores don Edmundo Larenas y don Aníbal Pincheira. Estudia Ingeniería; es ayudante de la cátedra de Geología, estudios que abandona por seguir otros especiales de Geología y Paleontología, en la Universidad de La Plata, de Buenos Aires.

De regreso, ocupa en la Escuela de Ingeniería la cátedra de don Edmundo Larenas, que había fallecido; además, el cargo de profesor de Biología del Liceo de Hombres, y dirige el Museo, al que entrega, desde entonces, el mayor contingente de sus energías y de su saber.

Se dedica, con prodigiosa actividad, a muchos otros ramos de las ciencias: Zoología, Geología, Antropología, Biología, Oceanografía, además de Filología indígena, de Arqueología, de Historia y hasta de Numismática; pero, sobre todo, fué paleontólogo. Fué no un aficionado, sino una autoridad en la mayoría de estas ciencias. En Paleontología fué más que eso. Según el decir de los entendidos, era "el más grande revelador de la vida extinguida sudamericana", y su opinión gravitaba sin contrapeso y era acatada por científicos continentales y del mundo entero.

El nombre de Carlos Oliver Schneider, señor Presidente, marchará en las ciencias junto a los sabios extintos Claudio Gay y Armando Phillippi, de quienes fué continuador y a los que sobrepasó en resultados.

Sería abrumador, Honorable Cámara, especificar en detalle todos los trabajos llevados a cabo por el prestigioso profesor Oliver Schneider; pero no podríamos pasar por alto sus esfuerzos por dar a conocer la cultura primitiva de los indios chilenos, datos históricos perdidos en la bruma del tiempo, y cientos de trabajos con que contribuyó en congresos científicos, todo ello para mayor gloria de la ciencia y cultura nacionales.

SESION 12.a, ORDINARIA, EN MARTES 5 DE JULIO DE 1949

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRAÑES Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

Su vigorosa personalidad se caracterizó por su innata inclinación por la investigación, su memoria excepcional, su profundo amor a la ciencia, su bonhomía y predisposición a servir. Estas características y su proverbial don de gentes, quedan manifiestos ante la larguísima nómina de instituciones científicas, filosóficas y literarias, nacionales e internacionales, de que formaba parte, y que le confirieron especiales distinciones por su fecunda acción de estudio, de laboriosidad y perfeccionamiento.

Honorables Diputados: la labor de Oliver Schneider fué comprendida y reconocida ya en vida. El malogrado y querido Presidente don Pedro Aguirre Cerda, el año 1939, le confirió la condecoración Al Mérito, con el grado de Comendador, por sus trabajos en pro del adelanto científico del país.

Su vida, dedicada a la noble labor de la enseñanza y el estudio profundo, se vió prematuramente truncada, con gran sentimiento de la ciudadanía toda de Concepción.

Ya no brilla en la capital penquista la sonrisa afectuosa y el ademán franco del querido profesor. Ya no ilustra a la ciudadanía a través de sus artículos histórico-científicos, desde las columnas de los diarios locales, donde volcara, con pluma ágil, sus dotes de sagaz y atento observador, compilador, expositor eximio y agradable. Pero quedará, señor Presidente, como estela luminosa y orientadora, para las generaciones venideras, la labor de investigación científica de un hombre que pasará a la posteridad con caracteres propios de un privilegiado del intelecto y del saber.

Para terminar, señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara quiera acordar se oficie a quien corresponda, para que el Museo de Concepción sea denominado "Museo Carlos Oliver Schneider", en homenaje al hombre que creó conocimientos, con los cuales enriqueció la ciencia y esparció luces de cultura a las generaciones contemporáneas.

Y, finalmente, señor Presidente, me permito proponer que, en nombre de la Honorable Cámara, se envíen notas de condolencia a la viuda del ilustre extinto, señora Nilia Pastorino de Oliver Schneider, a la Universidad de Concepción y al Liceo de Hombres de la misma localidad, planteles donde prestaba sus servicios.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Muñoz García.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencia a la persona e instituciones indicadas por el mismo señor Diputado.

Acordado.

3.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA DISCUTIR Y VOTAR LA RENUNCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DON CARLOS MIRANDA COMO CONSEJERO DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El Honorable Diputado señor Carlos Miranda ha formulado la renuncia del cargo, para el que fuera elegido recientemente, por la Honorable Cámara, de Consejero de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Propongo a la Sala discutir y votar esta renuncia en el día de mañana, inmediatamente después de la Cuenta.

Acordado.

4.—ABOLICION DE LA PENA DE AZOTES. —PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ROSSETTI (Ministro de Justicia). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Justicia). —Señor Presidente, he pedido la palabra para rogar a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de tratar sobre Tabla el proyecto de ley que deroga la pena de azotes.

Considero, Honorables Diputados, que esta ley monstruosa es una vergüenza para nuestro país, y que, por lo tanto, no puede estar en vigencia un día más.

Creo que no necesito dar mayores explicaciones a los Honorables colegas, cuya cultura jurídica es bien conocida, para que se pronuncien sobre este particular. Por ello, espero que no permitirán que se prolongue la aplicación de esta pena siniestra, que nos desacredita en el extranjero.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Justicia.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).— No hay ningún inconveniente, señor Presidente, aunque sabemos que en el hecho hoy día esta pena no se aplica.

Pero como el señor Ministro de Justicia desea el despacho de este proyecto a la brevedad posible, no tengo ningún inconveniente en complacerlo...

El señor ROSSETTI (Ministro de Justicia). —En el hecho, la pena existe, Honorable Diputado, pero la Policía se niega a aplicarla.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).— Bien, aunque, como ya dije, esa pena no tiene ninguna aplicación en la práctica.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Justicia.

Acordado.

Se va da dar lectura al proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Deróganse las leyes de 5 de octubre de 1876 y 7 de septiembre de 1883, en cuanto se refieren a la pena de azotes.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial."

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—PETICION DE INHABILIDAD FORMULADA EN CONTRA DEL HONORABLE DIPUTADO DON VICTOR GALLEGUILLOS CLETT.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar ocupándose del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la presentación de inhabilidad formulada en contra del Honorable Diputado don Victor Galleguillos Clett.

Estaba con la palabra el Honorable señor Melej.

Se va a dar lectura a una indicación que se ha formulado al respecto.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Bulnes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Bulnes presenta la siguiente indicación:

"Considerando:

1.o— Que el Honorable Tribunal Calificador de Elecciones conoció de un reclamo de nulidad contra la declaración de la candidatura del Honorable señor Galleguillos, fundado en el mismo hecho en que se basa el presente caso de inhabilidad, y dió este hecho por no establecido;

2.o— Que, en consecuencia, y de acuerdo con los principios generales de la cosa juzgada, no puede esta Cámara entrar a pronunciarse nuevamente sobre la existencia de aquel hecho,

La Cámara de Diputados acuerda:

Rechazar el reclamo de inhabilidad interpuesto contra el Honorable señor Galleguillos."

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— Señor Presidente, en los últimos minutos que la Honorable Cámara pudo destinar a la consideración de este asunto, durante la última sesión ordinaria de la semana pasada, alcancé a expresar que la materia en debate había sido considerada por el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo el concepto de nulidad de elección en contra del Honorable señor Galleguillos.

Manifesté también que la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estimando que los hechos en que se funda esta segunda presentación son los mismos en que se basó la petición de nulidad de la elección del señor Galleguillos, consideraba que no procedía a acoger esta nueva reclamación, bajo la denominación de "petición de inhabilidad", en contra del referido señor Diputado.

En estas pocas palabras, señor Presiedente, he sintetizado el pensamiento de la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en aprobar la indicación del Honorable señor Bulnes, que el señor Secretario acaba de leer, y en la cual se declara que no corresponde a la Cámara conocer de esta petición, porque, en el fondo y en la forma, esta reclamación está basada en hechos que constituyen causal de nulidad de elecciones.

Quiero ahora, señor Presidente, referirme a otro aspecto que se tocó incidentalmente a propósito de este asunto en la sesión pasada y respecto del cual el Honorable señor Zepeda interrogó al Diputado que habla. El se refiere a la suerte que correría algún señor Diputado que, después de elegido, ingresara al Partido Comunista.

El señor ZEPEDA.— En otros términos, considero necesario aclarar los casos de inhabilidad sobreviniente.

El señor MELEJ NAZAR, (don Carlos).— O sea, como el Honorable Diputado muy bien lo dice, cuando se trata del caso de una inhabilidad, sobreviniente. A este respecto, yo debería contestar al Honorable señor Zepeda que la Constitución Política del Estado no contempla ninguna causal de inhabilidad sobreviniente. Y, concretamente, respecto de la que pudiera existir por el hecho de pertenecer algún señor Diputado al Partido Comunista, quiero recordar a mi distinguido amigo y colega que, cuando el Congreso Nacional, y, especialmente, la Cámara de Diputados, conoció el proyecto de ley, que hoy es ley, sobre Defensa Permanente de la Democracia, el entonces Diputado, y hoy Ministro de Justicia, señor Rossetti, presentó una indicación que tendía, precisamente, a establecer una causal de inhabilidad sobreviniente para aquellas personas que se encontraran en la situación prevista en el entonces proyecto de ley de Defensa Permanente de la Democracia. Esa indicación del Honorable señor Rossetti decía: "Para los efectos previstos en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado, esto es para ser elegido Diputado o Senador, se requiere la inscripción en los Registros Electorales unida a las demás calidades exigidas en el artículo 7.o de la misma Constitución"; que se refiere a los Regidores.

Y dice en su inciso final la indicación que estoy recordando:

"La cancelación de la inscripción en los Registros Electorales o Municipales constituirá una causal de inhabilidad sobreviniente, que deberá ser declarada, tratándose de Senadores y Diputados, en la forma prevista en el inciso 2.o del artículo 26 de la Constitución, y de Regidores en conformidad a la ley".

Como digo, señor, esta indicación tendía, precisamente, a contemplar la situación de los entonces parlamentarios miembros del Partido Comunista, y no prosperó y fué retirada por su autor, el ex Diputado señor Rossetti, porque, según entiendo, en aquella ocasión, no hubo acuerdo previo de los Partidos para aprobarla.

Por otra parte, la misma Ley de Defensa Permanente de la Democracia, en su artículo 38, dispone textualmente, lo que sigue:

"El requisito establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de ser "ciudadano con derecho a sufragio", se cumple con la inscripción vigente en los Registros Electorales, y con la posesión de las demás calidades indicadas en el artículo 7.o de la misma Constitución".

De tal manera que si algún ciudadano es elegido Diputado o Senador, y con posterioridad a su elección ingresa al Partido Comunista, a mí me parece, Honorable Presidente, que no puede decirse que, en tal caso, se habría incurrido en una causal de inhabilidad sobreviniente, porque no existe, como digo, en la Constitución vigente el concepto de la inhabilidad sobreviniente...

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— Con mucho gusto.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA BARRIOS (don Hugo).— Considero que el Honorable señor Melej incurre en una grave equivocación al sostener, como acaba de hacerlo, que la Constitución Política del Estado no establece casos de inhabilidad sobreviniente.

Para el Diputado que habla, es indudable que la Carta Fundamental ha considerado estas inhabilidades. Existe sí un vacío en cuanto al procedimiento que debe seguirse para reclamar estas inhabilidades, de las cuales debe conocer, en forma exclusiva la Cámara respectiva.

A mi juicio, el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, del cual está conociendo en estos momentos la Honorable Cámara, es incompleto, pues da a entender en su conclusión final que la circunstancia de pertenecer al Partido Comunista u a otro movimiento o asociación ilegal, constituye siempre una causa de nulidad, y jamás de inhabilidad.

Como integrante de la Comisión aludida, puedo manifestar en esta ocasión que no ha sido, en realidad lo enunciado el criterio de la mayoría de la Comisión.

En efecto, es cierto que la Comisión estuvo de acuerdo en que los fundamentos de la solicitud de inhabilidad del Honorable señor Galleguillos eran constitutivos de una nulidad que oportunamente fué reclamada ante el Tribunal Calificador de elecciones, pero el informe nada dice sobre la competencia que podría tener la Cámara en los casos en que durante el ejercicio del cargo de parlamentario apareciera algún diputado o senador afectado por el cargo de ser miembro activo del Partido Comunista u otro movimiento ilícito.

A mí juicio, dada la importancia de esta materia y el precedente que más tarde puede invocarse, este aspecto de la cuestión sometida a nuestro conocimiento debe ser esclarecida.

En los debates a que dió origen esta materia en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, quedó bien establecido que la circunstancia de pertenecer a alguno de los Partidos prohibidos por la Ley, daba origen no sólo a una acción de nulidad que se entabla ante el Tribunal Calificador de Elecciones, sino que también a una inhabilidad, de la cual debería conocer la Cámara.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ NAZAR (don Carlos).— Me hago cargo de estas últimas observaciones forbuladas por el Honorable señor Zepeda para rectificarlo en aquella parte en que sostuvo que la Constitución vigente no establece cual es el Tribunal competente para conocer de las inhabilidades parlamentarias.

A este respecto le recuerdo a mi distinguido amigo que precisamente, el inciso segundo del artículo 26 de la Constitución Política establece cuál es la autoridad competente para conocer de las inhabilidades...

El señor ZEPEDA.— Es el procedimiento.

El señor MELEJ NAZAR, don Carlos.—... y dice, concretamente que la competencia le corresponde al Senado y a la Cámara de Diputados, según sea el caso, y le da esa competencia en el carácter de exclusiva; y en cuanto a procedimiento —claro está que la Constitución no puede consignarlo—, porque para eso están los reglamentos de ambas corporaciones, que establecen el procedimiento que debe seguirse para conocer de estas causales de nulidad.

En seguida, decía el Honorable señor Zepeda, en este instante, que unos mismos hechos pueden ser motivo de nulidad y al mismo tiempo de inhabilidad de esa elección, cuando los hechos provienen de actuaciones posteriores a la elección misma.

Creo —y en esto insisto y me parece que el informe es bien claro y terminante—, que en el caso concreto que discutimos no puede decirse que los mismos hechos pueden servir para fundamentar una reclamación de nulidad y posteriormente una reclamación de inhabilidad; y opino de esta manera, porque no es serio ni razonable que habiendo conocido un tribunal competente, como es el Tribunal Calificador de Elecciones, de una reclamación de nulidad en una elección, pueda más tarde sostenerse ante otro tribunal competente, como es la Cámara de Diputados, que esos mismos hechos son materia de inhabilidad de la misma elección. Esto no me parece serio ni razonable, y pugna, como lo ha expresado muy bien el Honorable señor Bulnes, con los principios generales del derecho y, sobre todo, con aquellos principios relativos a la autoridad de la cosa juzgada.

Por último, deseo invocar en apoyo de la tesis que he sostenido, el hecho innegable de que no hay causal de inhabilidad sobreviniente y la situación de los propios parlamentarios actualmente en ejercicio del Partido Comunista, Senadores que continúan desempeñando sus funciones, a pesar de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y no obstante ser de filiación comunista no discutida por nadie y sobradamente reconocida...

El señor DONOSO VERGARA, don Guillermo.— En cualquier momento se podría formular la reclamación de inhabilidad y la Cámara respectiva entraría a conocerla.

El señor MELEJ NAZAR, don Carlos.—

Continúan esos parlamentarios desempeñando sus funciones, pese a la cancelación de sus inscripciones en los registros electorales.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES SANFUENTES, don Francisco.— Señor Presidente, creo que nos estamos saliendo un poco de la materia en debate. En realidad, el debate no gira alrededor de las inhabilidades sobrevinientes, sino alrededor de una solicitud de inhabilidad fundada en un hecho que, en caso de existir, habría sido anterior a la elección del afectado. Sin embargo, quiero dejar constancia de que no estoy de acuerdo con las declaraciones que ha hecho el Honorable señor Melej en el sentido de que dentro de nuestro derecho constitucional no existe la inhabilidad sobreviniente.

Desde luego, la Constitución, en el artículo 31, establece que: "cesará en el cargo el Diputado o Senador que se ausentare del país por más de treinta días, sin permiso de la Cámara a que pertenezca, o, en receso de ella, de su Presidente", y que: "cesará también en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado, y el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en cuestiones particulares de carácter administrativo".

Esos casos de cesación en el cargo son, en realidad, casos bastante similares a aquellos que se ha dado en denominar de "inhabilidad sobreviniente". La llamada "inhabilidad sobreviniente", es otra forma de cesación en el cargo, que se produciría cuando el Senador o Diputado perdiera uno de los requisitos necesarios para ser elegido. Así sucedería, por ejemplo, en el caso de un parlamentario que dejara de ser chileno o fuese condenado por delito que merezca pena aflictiva. Aunque nuestra Constitución no dice expresamente que cesa en el cargo el que pierde la nacionalidad chilena y el que es condenado por delito que merezca pena aflictiva, es evidente que, dentro de la sana aplicación del precepto constitucional que establece los requisitos para ser elegido Diputado o Senador, debe entenderse así.

El señor MELEJ NAZAR, don Carlos.— Su Señoría está basando su argumentación en lo que establece el artículo 31.o de la Constitución Política. Si no lo entiendo mal, creo que esa disposición constitucional no se refiere precisamente a la inhabilidad, sino a la incapacidad. De manera que no puede Su Señoría basar su argumentación o insistir en su tesis basándose en el artículo 31.o citado, que se refiere a otra materia. Y debo agregar que, como Su Señoría no ignora, en esto de la inhabilidad o incapacidad...

El señor BULNES SANFUENTES, don Francisco.— Si me permite, Honorable colega...

El señor MELEJ NAZAR, don Carlos.— Con todo gusto.

El señor BULNES SANFUENTES, don Francisco.— Yo cité, por vía ilustrativa, el artículo 31.o de la Constitución, que establece algunos casos de cesación en los cargos de Diputado o Senador; pero apoyo mi argumentación en el artículo 27.o, que dice que para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva.

Dentro de la sana interpretación de este artículo 27.o, por lógica elemental, me parece que, si un Diputado o Senador deja de tener los requisitos necesarios para ser elegido como tal, ese Diputado o Senador cesa en su cargo. Yo no hablaría en tal caso de inhabilidad sobreviniente, que es un concepto algo contradictorio, sino de causales de cesación en los cargos de Diputado o Senador.

El señor MELEJ NAZAR, don Carlos.— Ni siquiera podría llamarse inhabilidad...

El señor BULNES SANFUENTES, don Francisco.— Como decía, esa es la cuestión planteada por el Honorable señor Melej.

Pero, en realidad, lo que en este momento está en debate es la inhabilidad del Honorable señor Galleguillos, por una causal que habría sido anterior a su elección. No cabe, en consecuencia, analizar ahora la llamada inhabilidad sobreviviente.

Quiero repetir en forma sintética las observaciones que hacía en la sesión anterior, acerca del reclamo de inhabilidad que está en tabla.

Estimo que el hecho de ser comunista un candidato, posteriormente elegido Diputado, da lugar a dos acciones: una acción de nulidad que se tramita ante el Tribunal Calificador de Elecciones y una de inhabilidad que debe plantearse ante la Cámara de Diputados.

Decía en la sesión anterior que estas dos acciones son perfectamente distintas.

La acción de nulidad tiene por objeto anular la declaración de las candidaturas correspondientes y, en consecuencia, anular los votos que ese candidato pudo haber obtenido.

Una vez acogida la reclamación de nulidad, no sólo dejan esos votos de favorecer a ese candidato, sino que los posibles votos sobrantes dejan de favorecer a toda la lista, y resultan elegidos como Diputados o Senadores otras personas, que pueden ser de la misma lista o de lista distinta.

La reclamación de inhabilidad es perfectamente diferente.

Esta tiene por único objeto excluir al ciudadano que a sido elegido Diputado o Senador de sus funciones en la Cámara o el Senado. No se anulan los votos que ha obtenido.

Los votos sobrantes, que pueden haber favorecido a sus compañeros de lista, continúan favoreciéndolos.

Y lo que se destaca especialmente como una diferencia entre las dos acciones es el hecho de producirse, en este último caso, una nueva eleccion.

En el caso de los señores Lamatta y Avendaño, la reclamación de nulidad fué acogida y no se produjo nueva elección. Se anularon los votos por él obtenidos, y entraron a ser elegidos otros candidatos de otras listas, como también podían haber sido de la misma lista.

En cambio, en el caso del honorable señor Galleguillos, si se acogiera este recurso de inhabilidad, se produciría una nueva elección.

Hago esta observación para que se vea que la accion de nulidad y la de inhabilidad son dos cosas perfectamente diferentes, porque tienen objetos distintos.

No hay inconveniente alguno para que un mismo hecho dé lugar a dos acciones diferentes. Así, un accidente de automóvil puede dar lugar a tres acciones diferentes: una ante el Juzgado de Policía Local, para el efecto de sancionar las contravenciones a las ordenanzas del tránsito; otra ante el Juzgado del Crimen, para aplicar las sanciones penales que correspondan, y otra, ante el Juzgado Civil (y también puede ejercitarse ante el del Crimen), para arreglar todo lo concerniente a los perjuicios civiles que puedan haberse producido.

Surgen, pues, de un mismo hecho tres acciones diferentes.

El señor MELEJ.— Pero las tres acciones no son de carácter penal.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Otro ejemplo puede ser el de una incorrección cometida por un funcionario. Da lugar a dos procesos: uno, administrativo y otro, de orden criminal.

El señor MELEJ.— Pero en el caso que la Honorable Cámara discute, se trataría de dos acciones del mismo carácter: serían dos acciones civiles.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Pero, señor Diputado, son dos acciones que tienen dos objetos diferentes.

La primera acción tiene por finalidad anular los votos.

Acogida esta primera acción, se supone que el individuo en cuestion no ha sido jamás candidato, que sus votos no han sido emitidos. En cambio, la segunda acción sólo tiene por objeto excluírlo de la Cámara o del Senado.

La primera acción, la de nulidad, emana de la Ley de Defensa de la Democracia. Su existencia no la ha discutido nadie en esta Honorable Cámara.

La acción de inhabilidad se deduce también de la Ley de Defensa de la Democracia, con relación con la Constitución Política. Dicha ley establece que los miembros del Partido Comunista o de organizaciones similares no pueden ser ciudadanos electores, y la Constitución dispone que, para ser Diputado o Senador, hay que ser ciudadano elector. Luego, el que está impedido por la ley para ser ciudadano elector, está impedido por la Constitución para ser elegido Diputado o Senador. Y el Diccionario de la Lengua dice que inhabilidad no es más que el impedimento para ejercer determinado cargo. Por consiguiente, estamos frente a un caso de inhabilidad, por más que la ley no haya usado la palabra sacramental de "inhabilidad".

Sin embargo, señor Presidente, aunque creo que la calidad de comunista da lugar a las dos acciones a que me refería, estimo que la Honorable Cámara no puede acoger la reclamación interpuesta contra el honorable señor Galleguillos, porque ya el Tribunal Calificador de Elecciones ha dictado fallo sobre el hecho en que ese reclamo se funda, dándolo por no establecido.

No se trata, como lo pretendió la Honorable Comisión, de que la Cámara sea incompetente para conocer de toda solicitud de inhabilidad fundada en el hecho de ser comunista un Diputado. Lo que sucede en este caso es que la Cámara no puede rever el pronunciamiento que emitió el Tribunal sobre el hecho que se invoca, porque ello significaría atentar contra los principios generales de la cosa juzgada, faltar al respeto mutuo que se deben los Poderes Públicos, conspirar contra la estabilidad de los derechos, y mirar el prestigio que deben tener ante la opinión pública todos los organismos que ejercen justicia. No se olvide que la Cámara, al conocer de las inhabilidades, actúa como tribunal, y no tendría explicación que dictara un fallo definitivo de otro tribunal igualmente respetable.

No pueden aplicarse aquí los preceptos sobre cosa juzgada que establecen el Código de Procedimiento Civil y el Código de Procedimiento Penal, porque se refieren a otros tribunales y a otros procesos. Pero podemos y debemos aplicar los principios jurídicos de carácter general, que establecen la fuerza definitiva de los fallos judiciales. Al hacerlo, contribuiremos a rodear las resoluciones de carácter judicial, sea que provengan de los Tribunales de Justicia, del Tribunal Calificador de Elecciones o de la Cámara de Diputados, de la mayor respetabilidad posible.

El señor MELEJ.— ¡Nadie discute eso!

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— Es, por lo tanto, en nombre de los principios de la cosa juzgada, en nombre de la respetabilidad que merecen las resoluciones judiciales, que nosotros debemos rechazar esta reclamación de nulidad; pero no debemos decir que la Honorable Cámara es incompetente, porque esa conclusión no está de acuerdo con las disposiciones constitucionales, y legales. En efecto, si el mismo hecho no hubiera servido de base a la acción de nulidad que se entabló ante el Tribunal Calificador de Elecciones, la Honorable Cámara podría perfectamente haberlo declarado existente o inexistente, podría perfectamente entrar a conocer del hecho por la vía de la inhabilidad.

Esto es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Señor Presidente, la Ley de Defensa de la Democracia tuvo diversas finalidades, pero es indudable que hubo dos que especialmente atrajeron la atención de los Poderes Públicos en su dictación y fueron: excluir a los miembros del Partido Comunista, de la calidad de ciudadanos con derecho a sufragio y de la posibilidad de ser elegidos parlamentarios, es decir, privarlos de la ciudadanía activa y pasiva.

Con el objeto de conseguir la primera finalidad, se estableció, como un requisito negativo, para poder ser inscrito en los Registros Electorales, el no pertenecer al Partido Comunista o a las demás entidades prohibidas por la ley. Pero se dijo expresamente que la Junta Electoral no podía eliminar a estos inscritos por sí; quedando expedito el camino para recurrir a la justicia, a fin de proceder a la exclusión de ellos. Con el objeto de facilitar su eliminación se quitó el plazo fatal que establecía la Ley General de Elecciones y en cualquier momento puede presentarse un ciudadano ante la justicia, solicitando la exclusión de un ciudadano inscrito en los Registros Electorales, en caso de que pertenezca al Partido Comunista.

Con la misma finalidad de impedir que los comunistas fueran ciudadanos con derecho a sufragio se estableció el procedimiento excepcional del artículo 2.o de las disposiciones transitorias de la Ley de Defensa de la Democracia, en virtud del cual el Director del Registro Electoral eliminó a cerca de 25.000 ciudadanos, los cuales pudieron entablar el correspondiente recurso de reclamación ante el Tribunal Calificador de Elecciones.

Pero también he dicho que la Ley de Defensa de la Democracia quiso que los comunistas no llegaran al Parlamento, para lo cual, como lo han dicho algunos señores Diputados que han intervenido en este debate, estableció una disposición interpretativa de la Constitución, que declara que el requisito de ser ciudadano con derecho a sufragio se cumple con la inscripción vigente en los Registros Electorales y con la posesión de las demás calidades indicadas en el artículo 7.o de la Constitución.

¿Por qué se hizo esto, señor Presidente?

Porque, como en virtud del artículo 2.o transitorio de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia se iba a eliminar de los Registros Electorales a los comunistas, resultaba evidente que, interpretando la Constitución en la forma que he señalado, estas personas no podían llegar a ocupar un asiento en la Cámara de Diputados o en el Senado. Y fué éste, en realidad, el procedimiento práctico por lo cual se logró que los ex Diputados comunistas no volvieran al Congreso Nacional.

El señor MELEJ.—Es la disposición que yo cité.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Exactamente. Dije que la habían citado algunos Honorables Diputados.

Con el fin de evitar también que los miembros del Partido Comunista fueran elegidos miembros del Congreso Nacional, se estableció un procedimiento que afecta a la declaración de candidaturas prohibiendo que los ciudadanos que pertenecen al Partido Comunista o a las entidades prohibidas por la ley figuren como candidatos en la declaración correspondiente. Y como existe la disposición de la Ley General de Elecciones, que establece que sin el esencial requisito de la declaración previa de candidatura, no será considerada la respectiva candidatura en la elección, se llegó por el procedimiento de una reclamación electoral, a impedir que los comunistas figuraran como candidatos. Y si de hecho figuran como tales, hay por esto, violación de una ley prohibitiva, razón por la cual el Tribunal Calificador de Elecciones, como ocurrió en los casos del señor Lamatta y otros, anuló la declaración de candidatura y eliminó los votos obtenidos por esos candidatos.

Pero, señor Presidente —en esto yo no concuerdo con el informe de la Comisión, y estoy de acuerdo parcialmente con la tesis de los Honorables señores Meléj y Bulnes—, es evidente que esta disposición establece además una causal de inhabilidad, porque se trata de un impedimento o prohibición estatuído por la ley para que una persona pueda llegar a ser parlamentario; lo cual constituye esencialmente una inhabilidad. Por esto, si un comunista llega a ocupar un asiento en el Congreso, la Cámara respectiva puede pronunciarse sobre la respectiva petición de inhabilidad que, en conformidad a la Ley General de Elecciones, debe presentarse antes del 1.o de junio del año en que haya elecciones generales.

Por eso, concuerdo con la tesis que sostiene que las disposiciones que impiden a un comunista ser inscrito en una determinada lista pueden significar una causal de nulidad y pueden significar también una causal de inhabilidad.

Sin embargo, señor Presidente, estoy en desacuerdo con la tesis del Honorable señor Bulnes en aquella parte en que expresa que hay cosa juzgada.

Creo, señor Presidente, que esa conclusión es contradictoria con los antecedentes de su tesis.

En efecto, si se dice que puede haber una causal de nulidad declarada por el Tribunal Calificador de Elecciones y una causal de inhabilidad que debe ser declarada por la rama respectiva del Parlamento, es evidente que, siendo estas dos entidades de derecho público, independientes, que están ejerciendo funciones privativas, sus resoluciones son también independientes y no tiene por qué la sentencia del Tribunal Calificador producir cosa juzgada respecto de las resoluciones de la Cámara. Máxime, señor Presidente, si recordamos en lo que decía el Honorable señor Bulnes, en el sentido de que la acción de nulidad tiene por objeto obtener que el Tribunal Calificador declare nula la inscripción del candidato; que el Tribunal Calificador elimine los votos obtenidos por ese candidato y proclame a otro.

Vemos, pues, que la reclamación electoral tiene una finalidad precisa y que sus consecuencias son, también, precisas.

En cambio, la petición de inhabilidad que se hace a la Honorable Cámara no tiene por objeto que ésta declare la nulidad de una inscripción, sino que declare que el Diputado electo no tiene los requisitos necesarios para ser miembro de esta rama del Parlamento.

El señor BULNES.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Esto trae como consecuencia que el Diputado aparentemente electo es eliminado de la Honorable Cámara y, como consecuencia, será necesario proceder a una nueva elección.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El hecho de que las dos acciones, la de nulidad y la de inhabilidad, tengan distintos objetos, no impide, en absoluto, que haya cosa juzgada respecto de los hechos.

En el caso de un delito, la acción criminal y la civil tienen dos objetos perfectamente distintos, como todos lo sabemos. Sin embargo, la sentencia condenatoria en lo criminal, en la cual se da por establecida la existencia del delito, produce cosa juzgada en el juicio civil.

La sentencia absolutoria en materia criminal no produce cosa juzgada en materia civil, porque el delito civil es un concepto más amplio que el de delito criminal. Por lo tanto, puede haber delito civil sin haber delito penal. Pero cuando la sentencia es condenatoria, y no obstante tratarse de acciones diferentes, la apreciación que el Tribunal en lo criminal hace de los hechos, produce cosa juzgada respecto del Tribunal en lo civil.

Por lo demás, no me asilo en las reglas positivas de la cosa juzgada, porque nuestra legislación no contempla reglas de esa índole para acciones como la que ahora nos ocupa. Creo que, dentro de los principios generales del derecho, no es conveniente, no es jurídico, que dos tribunales puedan dictaminar sobre los mismos hechos en sentidos opuestos.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Señor Presidente, este es el punto, precisamente, de divergencia que tengo con el Honorable señor Bulnes.

Sostengo que si son atribuciones privativas tanto la del Tribunal Calificador que declara nulidades, como la de la Cámara de Diputados o el Senado que declaran inhabilidades; instituciones distintas, de efectos diversos, no tiene por qué estar amarrada una de estas entidades con la resolución de la otra.

Si estuviera la Cámara de Diputados amarrada con la resolución del Tribunal Calificador, en el fondo y en sus consecuencias sería sostener la misma tesis errónea de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia, que estima qué la Cámara es incompetente para conocer esta solicitud de inhabilidad. Considero contradictorio distinguir entre nulidad e inhabilidad, y al mismo tiempo, sostener que la sentencia dictada por el Tribunal Calificador es obligatoria para la Cámara de Diputados.

Por otra parte, señor Presidente, ¿qué ha dicho el Tribunal Calificador en el caso del señor Galleguillos? Ha dicho que "en cuanto a la calidad misma de comunista que los reclamantes señores Borcoski y Alvear atribuyen al referido candidato señor Galleguillos, la única prueba presentada es la información de los testigos del segundo, quienes afirman el hecho, lo que les consta porque en las elecciones de 1945|46 lo vieron actuar en concentraciones públicas en esa calidad, en compañía de dirigentes comunistas; pero esta prueba no es bastante para formar el convencimiento del Tribunal acerca del hecho que se desea establecer".

¿Qué sucedió, señor Presidente? Evidentemente que el reclamante, ante el Tribunal Calificador no quiso o no pudo presentar mejores pruebas. Pero yo pregunto, ¿qué habría pasado si un ciudadano distinto de este reclamante hubiera entablado la inhabilidad del Diputado Galleguillos y nos hubiera presentado abundantes medios probatorios, por los cuales los Diputados, soberanamente hubiéramos estimado que el Honorable señor Galleguillos es comunista? ¿A título de qué la Honorable Cámara, señor Presidente, iba a desechar estas nuevas pruebas presentadas en apoyo de la inhabilidad, que, como ha manifestado el Honorable señor Bulnes, es distinta de la nulidad?

Frente al caso concreto, confieso que no hay mayores antecedentes. Es decir, no disponemos de antecedentes suficientes para decir que el señor Galleguillos es comunista y, en consecuencia, no debemos aceptar la inhabilidad. Pero no por razones de cosa juzgada, como por deficiencias de la prueba que en este momento debemos ponderar.

Por ello, señor Presidente, formulo indicación para omitir aquella declaración en la que se deja constancia de que la Cámara de Diputados va a estar amarrada por la decisión del Tribunal Calificador de Elecciones. Repito que estamos en presencia de acciones diversas, que tienen naturaleza jurídica distinta, que producen consecuencias diversas y que se pueden fundar en antecedentes completamente heterogéneos. Por otra parte, hay dos entidades de Derecho Público, cada una de las cuales se desenvuelve independientemente dentro de la órbita de las atribuciones que les son propias.

Por lo tanto, concordando con la parte resolutiva de la tesis del Honorable señor Bulnes, estoy en desacuerdo con el voto presentado por Su Señoría en la parte que dice que la Honorable Cámara de Diputados no puede conocer de este asunto, porque ya se ha pronunciado sobre él el Tribunal Calificador de Elecciones.

Nada más.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene lapalabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Señor Presidente, el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia fué bastante claro al proponer a la consideración de la Honorable Cámara la declaración de incompetencia de la Honorable Corporación para conocer de la reclamación interpuesta en contra del Honorable señor Víctor Galleguillos.

En esta oportunidad, señor Presidente, quiero insitsir en el hecho planteado por el informe de nuestra Comisión y agregar algunos otros conceptos.

En primer lugar, me parece evidente que la Honorable Cámara debe discutir solamente el caso concreto que se le ha propuesto. No pueden influir en el ánimo de la Honorable Cámara o de los Honorables Diputados las diversas observaciones o circunstancias que se han hecho valer tanto en la sesión anterior como en ésta, que se refieren a inhabilidad o a inhabilidad sobreviniente o qué ocurriría en los casos determinados que ya se discutiron en este recinto.

Creo que la Honorable Cámara debe discutir, analizar y resolver nada más que este caso propuesto, sobre el que ya la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia llegó a conclusiones claras y evidentes, en el sentido de que los hechos indicaban que se trataba de un caso de nulidad de la elección ya resuelto por el Tribunal Calificador de Eleciones, circunstancia por la cual recomienda a la Honorable Cámara se declare incompetente para conocer de este asunto.

En segundo lugar, señor Presidente, estimo que el informe de esta misma Comisión ha sido bastante claro en el sentido de establecer que el caso que se propone al conocimiento de la Honorable Cámara, es un caso de nulidad. Y se rechazó, por mayoría de votos, el criterio del Honorable señor Bulnes, quien estimaba que se trataba aquí de un caso de nulidad y de inhabilidad a la vez. Este es un caso de nulidad, señor Presidente, pues así se establece en forma expresa en nuestra legislación.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción brevísima, Honorable Diputado?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Con mucho gusto.

El señor BULNES.— Creo que la mayoría que votó en el seno de la Comisión en contra de mi tesis, ha cambiado en el seno de la Cámara, pues me parece que dos miembros de la Comisión que votaron ese informe, ahora estiman que se trata de un caso de doble acción, de nulidad y de inhabilidad.

El señor MELEJ.— ¿Por qué no precisa, Honorable colega?

El señor BULNES.— Como Su Señoría sabe, el debate de la Comisión se desarrolló en forma precipitada y la votación no fué lo suficientemente clara.

El señor MELEJ.— Si me permite, Honorable colega, ¿quiénes serían los miembros que han cambiado de opinión?

El señor BULNES.— Tengo entendido que el Honorable señor Zepeda, por lo que le acabamos de oír hace un instante, y él fué uno de los que votó por la nulidad solamente. El Honorable señor Zepeda llegó tarde a la sesión y la forma en que se efectuó la votación no fué suficientemente clara.

El señor MELEJ.— ¿Cuál sería el otro?

El señor BULNES.— Creo que es el Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Decía, que éste es un caso claro de nulidad establecido en el artículo 14, de la Ley de Elecciones, como ya se analizó en la sesión anterior. Llamo la atención de la Honorable Cámara, sobre el hecho claro y evidente de que el legislador estableció en este artículo 14, como un requisito de forma de la declaración de candidatura, el hecho a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier, hace un momento. No ha establecido la ley ningún impedimento o ninguna inhabilidad para poder ser elegido Diputado, y el hecho de que el legislador haya establecido un requisito de forma o de circunstancia no es óbice para sostener que también puede ser un impedimento para llegar a la Cámara el hecho de ser comunista.

Se trata de una nulidad, en este caso concreto. El legislador puede establecer concretamente, y lo ha hecho así en diversas oportunidades, como requisito de forma, requisitos o circunstancias de fondo. Este hecho no es ninguna novedad en nuestra legislación. Así sucedió en la discusión y aprobación del proyecto de Defensa Permanente de la Democracia.

Por otra parte, para establecer la diferencia de criterio del legislador, en el artículo 50, se establecen como causales de inhabilidad, en el caso de los regidores, los mismos hechos a que se refería el Honorable señor Correa Letelier.

El artículo 50 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia establece, como un caso concreto y claro de inhabilidad, el hecho de que "las personas que pertenezcan a los asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.o, 3.o y demás disposiciones de la ley 6,026 y sus modiifcaciones".

No sucede así en el caso de los Diputados, estableciéndose una diferencia clara de criterio del legislador a este respecto.

Por otra parte, Honorable Cámara, yo quisiera llamar la atención también al hecho, que parece claro y evidente, de que es peligroso el sistema de establecer como inhabilidad el caso que se está tratando en estos momentos.

En cualquier momento, por una circunstancia política o por una mayoría ocasional, podría excluirse a cualquier Honorable Diputado por los hechos a que se refiere esta ley, estén o no probados. Bastaría una votación favorable en este sentido de la Honorable Cámara, para que se excluyera de su seno a un miembro cualquiera, bajo el pretexto de que se trataría de una inhabilidad establecida por el legislador en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Creo, señor Presidente, que el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha tratado claramente estos puntos y ha llegado a la conclusión irredargüible de que se trata del caso de nulidad de una elección, caso que no es de la competencia de la Honorable Cámara. Esta Corporación solamente puede entrar a conocer de los casos de inhabilidad; pero no de los de nulidad a que se refiere el artículo 14 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Carmona?

El señor CARMONA PERALTA (don Juan de Dios).— Sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN NUMHAUSER (don Jacobo).— Señor Presidente, en el curso del debate, que se ha suscitado con motivo de la presentación de inhabilidad formulada en contra del Honorable Diputado don Víctor Galleguillos, hemos oído, en primer término, al Hono ñor Carmona, Diputado Informante, qu tiene la tesis de la mayoría de la Comi Constitución, Legislación y Justicia que nunció por que la Honorable Cámara se incompetente para conocer de este caso, zón de que los hechos en que se apoya la mación de inhabilidad serían constitutivos causal de nulidad, solicitando, entonces, chazo de la reclamación.

En seguida quienes sostienen que, por trario, éste no sería un caso de nulidad, de inhabilidad, y que, en consecuencia, la rable Cámara es competente para conocer ta materia, han estado también contestes procede el rechazo de la presentación: el rable señor Bulnes en razón de que, a m hay cosa juzgada, en cuanto a los hech servirían de apoyo a la solicitud de inh dado el fallo librado por el Tribunal Ca de Elecciones, y el Honorable señor Corr crepando con el Honorable señor Bulnes en que los hechos que sirven de base al mo no estarían suficientemente probados.

No se ha oído la opinión de ningún putado en el sentido favorable a la solicitu sentada por el señor Leonidas Uribe.

En consecuencia, en mi opinión, el deb esta Honorable Cámara se ha transform definitiva en un debate teórico, porque cu que sea la opinión que sustenten los Hon Diputados, llegan a la conclusión de que licitud debe ser rechazada.

Cabe hacer presente también, señor Pr te, que no tenemos la obligación de dic tencia fundada sobre el caso particular consecuencia, no es menester que coincida consideraciones de derecho o de hecho p pedir nuestro veredicto. Solamente le co de a la Honorable Cámara pronunciarse de si acoge o rechaza la petición de inhab

Por otra parte, podrían tener importa fundamentos que sirvieran para el rechaz pronunciamiento de la Honorable Cám quiriera fuerza obligatoria para lo futuro; del caso señalar que no existe ningun sición legal ni reglamentaria que le dé es a la jurisprudencia que se sienta. La deci esta Honorable Cámara no tendría otro v el de simple precedente, sin fuerza oblig guna tanto más cuando se trata de asu jetos a las más diversas circunstancias par

De manera que, en mi opinión, este deba transformado en teórico e inconducente práctico. Sin embargo, como al hacer u palabra los distintos Honorables Diputad fondo, no han hecho otra cosa que fundar tos, debo decir que discrepo de la opinió mayoría de la Comisión, en cuanto estab esta Corporación es incompetente para co esta presentación. Si se ha sometido al miento de la Honorable Cámara la petición habilidad, es competente para conocer de perjuicio de que si el peticionario basa s tud de inhabilidad en fundamentos que nulidad, lo que procede no es la declara incompetencia sino rechazar la solicitud los hechos en que se funda no constituye sal de inhabilidad.

En todo caso estaríamos en presencia de tuación en que la Honorable Cámara no competente, sino que lo es con competen clusiva, porque lo que determina su juri en este caso es la acción que se ejercita que se pide que se resuelva o declare. Aqu ticionario somete a la consideración de la rable Cámara un caso que él califica de i dad; la Corporación rechaza o acoge la p ción. Si la rechaza, puede hacerlo en el dido que ya expresó la mayoría de la Comi Constitución, Legislación y Justicia, esto es hechos no son constitutivos de inhabi entender que siéndolos, hay cosa juzgada están debidamente probados. En todo ca mo que no tendría ninguna finalidad prá útil el que siguiéramos en este debate.

En cuanto al proyecto de acuerdo pre por el Honorable señor Bulnes —por el c fundamenta la decisión—, estimo que conv ner en cuenta que al recabarse el pronun to de la Cámara sobre este particular, l ción deberá versar acerca de si se acoge o chaza la petición de inhabilidad, y no ac un proyecto de acuerdo que, en el fondo proyecto de sentencia. La Honorable Corp —repito— no debe, legal ni reglamentari entrar a pronunciar sentencia, que sólo p ría una dispersión de opiniones por no c todos los señores Diputados con el texto considerandos del referido proyecto de a En suma, estoy por el rechazo liso y llan petición de inhabilidad que nos ocupa.

El señor LADRON DE GUEVARA (do berto).— Pido la palabra, señor Presidente

El señor BRAÑES FARMER (Preside Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA (do berto).—Señor Presidente, yo debo aclarar en que se encuentra el Honorable señor B pesar de que no hemos discrepado en el se Comisión de Constitución, Legislación y J en cuanto estima que la cuestión en debate cunscribe a determinar si la inclusión de munista en la lista presentada para la didatura genera una nulidad o la inhabili

Yo sostengo, señor Presidente, que aquí ta exclusivamente de la contravención de l posiciones de la ley electoral. La contrav una ley produce la nulidad. Por eso mant criterio de que se trata de una nulidad, y nulidades conoce el Tribunal Calificador de ciones, así como de las inhabilidades de l tados en ejercicio, conoce exclusivamente l norable Cámara.

Tratándose, como en este caso, de una ción a la Ley Electoral, ésta es causa de n

Insisto, pues, en que se trata exclusiva una nulidad de la elección, y, en conse a la Honorable Cámara no le correspond ver sobre la demanda de inhabilidad dedu contra del Honorable señor Galleguillos.

El señor BRAÑES FARMER (Preside Tiene la palabra el Honorable señor Bulne

El señor BULNES SANFUENTES (don F co).— Señor Presidente, deseo hacer pres Honorable Cámara que la discusión en q mos empeñados no es meramente acadé

La Comisión de Constitución, Legislación ticia, por la mayoría de sus miembros, acor poner a la Honorable Cámara que se decla competente para conocer de la solicitud de bilidad presentada en contra del Honora ñor Galleguillos. En cambio, el Diputado bla y otros señores Diputados pedimos q Corporación no se declare incompetente se limite a rechazar esta solicitud de inha Por lo tanto, estamos ante dos proposicione fectamente diferentes. Y siendo difer proposiciones, la discusión no puede est ramente académica.

En cuanto a los fundamentos de mi pr acuerdo, yo no tengo inconveniente en los, porque lo que más interesa es la con Voy a retirar ese proyecto, sustituyéndo otro que diga exclusivamente que no ha la solicitud de inhabilidad presentada en del Honorable señor Víctor Galleguillos C

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— mente.

El señor BULNES SANFUENTES (don co).— He terminado, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (don Hé Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTONES QUEZADA (don to).— ¿Por qué no votamos?

El señor BRAÑES FARMER (Presid Tiene la palabra el Honorable señor Corr

El señor CORREA LETELIER (don H Señor Presidente, estoy de acuerdo con rable señor Bulnes en que esta discusió académica. Por el contrario, no olvidemos vez, la ley más importante que despachó greso Nacional en el período legislativo fué la Ley de Defensa Permanente de la cracia. No debemos olvidar tampoco que

primera vez que la Honorable Cámara aborda en sus debates, el problema de la inhabilidad de uno de sus miembros, inhabilidad emanada de esa misma ley, sin que afortunadamente esté complicada con una cuestión de orden político actual.

La Honorable Cámara en este caso va a sentar un importante precedente sobre esta materia, por lo que estimo absolutamente necesario que la resolución sea muy meditada y ajustada a la ley.

Señor Presidente, creo que se podrían conciliar algunas ideas expuestas hasta ahora si la Honorable Cámara tomara el acuerdo siguiente:

Considerando:

1.o— Que cada rama del Congreso, en conformidad al artículo 26 de la Constitución Política es soberana para pronunciarse sobre las inhabilidades que afectan a sus miembros.

2.o— Que la solicitud de inhabilidad deducida contra el Diputado señor Galleguillos, fundado en el hecho de que sería miembro del Partido Comunista, no se encuentra a juicio de esta Cámara debidamente probada,

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda desechar la solicitud de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Víctor Galleguillos Clett".

Con un acuerdo como éste se sienta el principio de la competencia de la Honorable Cámara para pronunciarse sobre esta materia; no se acepta la cosa juzgada de una sentencia del Tribunal Calificador, y simplemente se desecha la petición de inhabilidad, porque no se ha probado el hecho que el Honorable señor Galleguillos sea comunista.

El señor SCHAULSOHN.— Yo quisiera insistir en cuanto a que la Honorable Cámara debe pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de inhabilidad que se ha sometido a su conocimiento.

En consecuencia —al resolver— resulta innecesario entrar en consideraciones sobre los fundamentos que pueda tener cada Honorable Diputado para emitir su opinión decisoria.

Creo que bastaría con acoger una indicación, como la insinuada por el Honorable señor Bulnes, en la que la Honorable Corporación sencillamente acuerde rechazar la solicitud de inhabilidad presentada con respecto al Honorable Diputado señor Víctor Galleguillos, sin entrar a especificar o precisar sus fundamentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier) — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— Estimo que es de utilidad hacer presente las opiniones que merezca a cualquier miembro del Parlamento, un asunto de esta trascendencia, que mira, por decirlo así, a la estabilidad, a la independencia, a la forma de actuar de los miembros de ambas ramas del Congreso Nacional.

Al Tribunal Calificador de Elecciones le ha sido sometido por la ley fundamental, un rol perfectamente bien deslindado. En su artículo 26, se dispone que corresponderá al Tribunal Calificador la calificación de las elecciones de Diputados y Senadores, y el conocimiento de las reclamaciones de nulidad que se interpongan.

Y mucho más allá todavía, en el artículo 79, se dice que un Tribunal Especial, que se denominará Tribunal Calificador, conocerá de la calificación de las elecciones para Presidente de la República, Diputados y Senadores.

Por consiguiente, es a este Tribunal a quien la Constitución le ha sometido en forma precisa y definida la determinación acerca de quiénes son o no los legítimos miembros del Congreso Nacional, y su distribución en ambas ramas. O sea, que el Tribunal Calificador de Elecciones, conociendo de la elección, conociendo precisamente en forma exclusiva de las reclamaciones de nulidad, dice si el ciudadano tal o cual es o no elegido y bien elegido, y lo dice tanto respecto del Presidente de la República como respecto de los congresales.

¿Es serio, señor Presidente, que, si el Tribunal Calificador, calificando una elección, ha declarado elegido a un Diputado o Senador, en seguida pueda quedar esta situación "sub lite"? Es posible que el Congreso Nacional no tenga constitucionalmente la independencia y la estabilidad propias, por decirlo así, del ejercicio de la soberanía, en atención a la acción, peregrina o no, de cualquiera persona que alegue la nulidad de la elección?

Un señor DIPUTADO.— No es serio.

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).— No es serio, Honorable Diputado, y porque no es serio, y por la respetabilidad de estas disposiciones constitucionales, es que es necesario dejar esta materia perfectamente esclarecida. Yo no abundo en aquellos razonamientos de distingos de que si procede o no elegir reemplazante, es inhabilidad; y si no procede y se busca un substituto de la misma lista, es nulidad. Yo creo que eso no tiene concordancia de ninguna especie. Como doctrina o como tesis general, yo digo, señor Presidente, que no es la nulidad de que habla la Constitución Política del Estado y que se somete al Tribunal Calificador de Elecciones igual que la inhabilidad que compete al Congreso. O sea, en mi concepto, aquella acción de nulidad o aquella presentación de nulidad no puede, ni directa ni indirectamente, llamarse acción de inhabilidad o presentación de inhabilidad.

El señor MELEJ.— ¡Es lo que se ha pretendido hacer con esta reclamación!

El señor LABBE LABBE (don Francisco Javier).—Y eso no es posible.

De aquí, señor Presidente, es que yo crea que es necesario fijar estos conceptos, y, de acuerdo con ellos, estime que no es procedente que la Honorable Cámara conozca válidamente de una acción de nulidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo) —Señor Presidente, el debate que se ha producido en torno a la petición de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galleguillos, creo que es de sumo interés. Las opiniones que hemos oído a través de la discusión, demuestran, por sí solas, la importancia de la materia que ha promovido estas ideas contradictorias.

Yo comparto plenamente la tesis sostenida por algunos señores Diputados conservadores, en el sentido de que de este mismo hecho, o sea, la calidad de comunista que se supone en el Honorable señor Galleguillos, pueden haber nacido dos acciones diferentes: la acción de nulidad para ante el Tribunal Calificador de Elecciones, y la de inhabilidad deducible ante la Honorable Cámara de Diputados.

Este asunto, señor Presidente, ya fué planteado por los Diputados liberales y conservadores el año 1941, en conformidad a las opiniones vertidas en aquel debate, por el Honorable señor Smitmans y el Honorable señor Correa Letelier, en favor de la tesis de que este hecho da origen a una acción de inhabilidad, además de la acción de nulidad planteada ante el Tribunal Calificador de Elecciones.

El señor SMITMANS. —¡No fué así, señor Presidente!

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). —Pero, Honorable Presidente, creo que el debate ya se ha agotado, y que, como acaba de manifestar el Honorable señor Schaulsohn, a esta Honorable Cámara no le cabe sino pronunciarse sobre si el Honorable señor Galleguillos es hábil o no en estos momentos para ejercitar su cargo de Diputado. Si los antecedentes que se han traído, como fundamentos de la petición de inhabilidad, no comprueban en forma fehaciente que el Honorable señor Galleguillos sea comunista, a nosotros no nos cabe sino desechar esta petición de inhabilidad.

Yo creo que éste es el único procedimiento lógico que compete a esta Honorable Cámara: declarar si el Honorable señor Galleguillos es o no hábil para ejercer su cargo de parlamentario.

Pero insisto, señor Presidente, en que concuerdo en los fundamentos jurídicos planteados por los Honorables señores Bulnes y Correa Letelier en el sentido de que existen aquí dos acciones diferentes derivadas de un mismo hecho.

Además, a pesar de que es ésta una materia que sólo se ha tratado incidentalmente aquí, me parece a mí que esta Honorable Cámara puede declarar, en el día de mañana, la inhabilidad del mismo señor Galleguillos si apareciera un hecho nuevo que viniera a confirmar su calidad de comunista.

Porque yo estimo, señor Presidente, que si cualquier Diputado o Senador pierde alguno de los requisitos que exige el artículo 27 de la Constitución Política para poder ser elegido, tiene también la respectiva Cámara pleno derecho para pronunciarse sobre esta inhabilidad sobreviniente...

El señor MELEJ.— ¡Pero eso sería volver a los juicios políticos...

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ.—... que la Constitución del año 1925 trató de impedir con la creación del Tribunal Calificador de Elecciones, para substraer estos juicios de orden político de este recinto!

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). —¡Pero reservó especialmente a cada Cámara todo lo relativo a la inhabilidad de sus miembros!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO VERGARA (don Guillermo). —Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan). — Señor Presidente, el Honorable señor Donoso ha querido ver una contradicción entre lo que yo sostuve en el año 1941 al defender en esta Honorable Cámara la inhabilidad de los Diputados comunistas, y lo que he sostenido ahora al firmar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que rechaza la reclamación de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Galleguillos, porque estima que aquí no se trata de inhabilidad, sino de nulidad, siendo, por lo tanto, incompetente esta Honorable Corporación para conocer y resolver sobre él.

En realidad de verdad, señor Presidente, yo sostuve en 1941, junto con el Honorable señor Correa Letelier, que constituía una causal de inhabilidad la acción deducida en contra de los Diputados comunistas por el hecho de pertenecer a un partido contrario a la democracia.

Pero debo recordar a la Honorable Cámara que ahora estamos en presencia de una disposición imperativa de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que no existía en 1941, y que en su artículo 43 establece una prohibición, que, por lo tanto, como toda prohibición, tiene como sanción: la de nulidad. Ya que mi Honorable colega ha recordado aquella actuación mía de 1941, debo decirle también, para la historia de este debate, como precedente, que la Honorable Cámara, en aquella ocasión, por enorme mayoría, rechazó la tesis que en esa oportunidad sostuvimos con el Honorable señor Correa.

Se fundaba la reclamación, en esa oportunidad, en el artículo sexto de la ley 6.026, que establecía que no podían ser miembros de algunos organismos, no hablaba del Parlamento...

El señor DONOSO.— No podían ejercer cargos o funciones públicas.

El señor SMITMANS LOPEZ (don Juan).—Efectivamente, Honorable Diputado.

No podían ejercer cargos o funciones públicas aquéllos que sustentaban ideas contrarias a la democracia o al orden público.

Entonces la Honorable Cámara, según el boletín que tengo a la vista, declaró lo siguiente:

"La causal del número sexto de la ley 6.026 no constituye una inhabilidad, pues ella derivaría, exclusivamente, de la Constitución Política. A lo sumo, la aplicación de este artículo podía resolver una causal de nulidad que, para que surta efecto, debería ser declarada por los Tribunales de Justicia".

El señor MELEJ.— Es la misma tesis que hemos estado sosteniendo.

El señor SMITMANS LOPEZ (Don Juan).—Es la misma tesis que sostiene ahora la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

He querido hacer este alcance a mi Honorable colega porque, en realidad, después de la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia, no existe la contradicción que Su Señoría ha querido advertir entre lo que dije en 1941 y lo que ahora pienso sobre esta misma materia.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — El Honorable señor Jensen había pedido la palabra antes que Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor JENSEN PORTALES (don Ernesto).— Con mucho gusto, siempre que sea breve.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Lo expresado por el Honorable señor Bulnes, en orden a que retira su indicación primitiva y la substituye por una que diga que la Honorable Cámara acuerda declarar que no ha lugar a la petición de inhabilidad, coincide con lo expresado por el Honorable señor Schaulsohn y con la parte resolutiva de mi indicación. En consecuencia, retiro los dos considerandos y hago mía la segunda indicación del Honorable señor Bulnes.

Creo que así quedan salvadas las dificultades.

La Honorable Cámara se declara competente y se desecha la petición de inhabilidad.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jensen.

El señor JENSEN PORTALES (don Ernesto).— Con el nuevo giro que ha tomado el debate, casi lo que iba a decir está de más. En efecto, iba a sostener la tesis de que la Honorable Cámara es completamente hábil y competente para pronunciarse sobre la inhabildad del Honorable señor Galleguillos.

Aprobando la indicación de los Honorables señores Correa y Bulnes, queda esta tesis plenamente confirmada.

Por tanto, creo que no cabe otra cosa que declarar terminado este asunto, agotado el debate, y pronunciarse sobre la inhabilidad del señor Galleguillos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ FRODDEN (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ FRODDEN (don Humberto).— Señor Presidente, este debate tiene una profunda transcendencia; así lo hemos visto a través de las opiniones vertidas por los distintos señores Diputados que han hecho uso de la palabra.

Por mi parte, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tuve una opinión discrepante con el voto de la mayoría y no estoy tampoco de acuerdo con la proposición del Honorable señor Bulnes.

En mi concepto, señor Presidente, existe en esto una causal de inhabilidad y, por lo tanto, debe aplicarse la disposición del inciso segundo del artículo 26, de la Constitución Política del Estado, que establece que la Cámara de Diputados tiene "atribuciones exclusivas" para ello. En consecuencia, la transcendencia de este debate no está en que la Honorable Cámara rechace la acusación de inhabilidad interpuesta en contra del Diputado Galleguillos, sino en ver los efectos que esto va a acarrear.

Debo recordar a la Honorable Cámara que este debate se suscitó también en el seno del Tribunal Calificador, el cual se declaró competente para conocer del asunto por simple mayoría. No hubo unanimidad.

El Honorable señor Bulnes estima que de este hecho nace una doble acción, o sea, declarar fuera del Parlamento al Diputado por la vía de la inhabilidad, o por la vía de la nulidad. Y nos manifiesta que en tal caso se produciría una especie de cosa juzgada. No puede haber tal especie de cosa juzgada. Simplemente, hay cosa juzgada o no la hay.

El señor BULNES.— Es una especie de cosa juzgada.

El señor ENRIQUEZ FRODDEN (don Humberto).— La hay o no la hay, Honorable Diputado; y le voy a dar mis razones. Hay que atender a los claros principios del derecho, que establecen la competencia de los tribunales en razón de la materia.

Por eso, una disposición de nuestros Códigos estatuye que no se puede declinar o prorrogar la jurisdicción cuando un tribunal es incompetente en razón de la materia. Sólo se puede hacer en razón del domicilio.

En consecuencia, lo que esta Honorable Cámara debe resolver es si hay inhabilidad o no.

Si hay inhabilidad, y aplicando estrictamente la disposición constitucional — y a esta Honorable Cámara le cumple observar estrictamente la Constitución y las Leyes—, quiere decir que el Tribunal Calificador de Elecciones no ha podido pronunciarse y quedarían en el aire las resoluciones que ese Tribunal ha dictado respecto de los señores Lamatta y Avendaño. Porque hay que aplicar también el artículo 4.o de la misma Constitución Política, que dice que ninguna persona, magistratura, reunión de personas, etc.... y termina diciendo que todo acto en contravención a esta disposición es nulo. Si la Constitución Política dice que la Cámara es la única competente para conocer de las inhabilidades y estamos en presencia de un caso de inhabilidad no ha podido el Tribunal Calificador de Elecciones, ni por la vía de la nulidad ni por ninguna otra entrar al conocimiento de este asunto.

Es por todo esto que estimo, señor Presidente, que la resolución que dicte la Honorable Cámara tiene una transcendencia extraordinaria, porque sentará un precedente, y sabido es el alcance que tienen los precedentes en materia de Derecho Público.

Creo que la Honorable Cámara no puede, honestamente, entrar a pronunciarse sobre el último proyecto de acuerdo que se ha sometido a su consideración, porque no ha habido debate acerca de si el señor Galleguillos es o no comunista. Más aún, tampoco lo hubo en el seno de la propia Comisión. Allí se presentó este asunto de la competencia como cuestión previa, y no se entró a conocer el fondo mismo del caso. Como simple cuestión previa lo resolvió la Comisión, sin que se haya traído al conocimiento de la Honorable Cámara, en absoluto, el fondo del asunto, ni la prueba rendida.

Personalmente, estimo que estamos frente a un caso de inhabilidad, y creo que, en este debate, lo primero que debe resolver la Honorable Cámara es este punto: si hay o no inhabilidad. Si no hay inhabilidad, y hay simplemente nulidad, la Cámara es incompetente, y entonces habría cosa juzgada. No una especie de cosa juzgada, sino cosa juzgada en todo su vigor y amplitud, porque el asunto se ha fallado en razón de la materia, por el único tribunal competente, que es el Calificador de Elecciones. Pero si hay inhabilidad, aún cuando haya aquí una especie de inhabilidad, quiere decir que la nulidad es género, y la inhabilidad es especie, y respecto de esta especie nuestra Constitución Política nos dice que la Cámara de Diputados tiene "atribuciones exclusivas".

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor BULNES SANFUENTES (don Francisco).— A Su Señoría le ha llamado profundamente la atención el hecho de que, en el seno de la Comisión, haya podido decir "especie de cosa juzgada", en lugar de decir "cosa juzgada", como le plació a Su Señoría. El señor Diputado argumenta que hay cosa juzgada o no hay cosa juzgada, pero que no puede haber una especie de cosa juzgada.

Pues bien, la cosa juzgada que existe en este caso es una de las especies del género cosa juzgada.

Por eso dije que era una "especie de cosa juzgada".

Quería explicar por qué usé este concepto que a Su Señoría le ha llamado tanto la atención.

El señor ENRIQUE FRODDEN (don Humberto) —Quiere decir que coincidiríamos de todas maneras en el fondo.

Creo que hay aquí una cuestión de competencia en razón de la materia. Lo primero que se debe resolver es si la Cámara es o no es competente, tal como planteó el problema la Comisión. Creo que es competente, pero su competencia es excluyente de la del Tribunal Calificador de Elecciones. Si la Cámara declara lo contrario, tendremos que atenernos a lo que la Cámara resuelva.

Es todo cuanto quería decir para plantear la importancia que atribuyo a este debate.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Acepté el voto del Honorable señor Bulnes y la eliminación de los dos considerandos, porque al decir la Cámara que no ha lugar a la petición de inhabilidad, implícitamente está reconociendo su competencia sobre este asunto, que es lo contrario de lo que dice la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que estima que la Cámara es incompetente. De esta manera, si la Cámara acuerda rechazar o declara que no ha lugar a la petición de inhabilidad, queda totalmente en claro su competencia. La Cámara desecha la petición de inhabilidad, porque de los antecedentes no se desprende que el Honorable señor Galleguillos sea comunista.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Se votará la proposición firmada por el Honorable señor Bulnes, que declara que no ha lugar al reclamo de inhabilidad interpuesto en contra del Honorable señor Galleguillos, entendiéndose que la Cámara es competente para pronunciarse sobre la materia.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ENRIQUE FRODDEN (don Humberto). —¿Y el informe de la Comisión?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Primero se vota la indicación, Honorable Diputado.

El señor LADRON DE GUEVARA (don Norberto).—¿Y el voto de la Comisión?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Aprobada la indicación.

En consecuencia, el informe de la Comisión queda rechazado, porque éste declara que la Cámara no es competente para pronunciarse sobre esta materia.

Terminada la discusión del informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

6.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que establece en forma permanente los impuestos a la renta y a la internación, producción y cifra de negocios.

No tiene aún informe de Comisión.

Propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo reglamentario para informar este proyecto que tiene urgencia, hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— **Se suspende la sesión por diez minutos.**

—Se suspendió la sesión.

8.—ENSANCHE DE LA GRAN AVENIDA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA PACHECO (don Hermes) —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA PACHECO (don Hermes). —Señor Presidente, recientemente se ha efectuado frente a la Ilustre Municipalidad de San Miguel una concentración de las Municipalidades y, en general, de todos los habitantes del sector sur de Santiago, que corresponde a las comunas de San Miguel, La Cisterna, La Granja y San Bernardo con el objeto de agitar un proyecto que signifique el ensanchamiento de la Gran Avenida, y que proporcione una vía más expedita para la movilización de dicho sector.

Desde hace varios años, Honorable Cámara, los parlamentarios del tercero y cuatro distrito de Santiago, conjuntamente con las Municipalidades e igualmente con las agrupaciones vecinales, venimos agitando este problema, cuya solución significará, sin duda, un progreso evidente para la movilización de este sector del Gran Santiago y, al mismo tiempo, para impedir la serie de accidentes que se producen con excesiva frecuencia debido a la estrechez de esta vía de comunicación.

El señor CAÑAS FLORES (don Enrique).—¡Incluso el día en que se efectuaba la concentración hubo un accidente!

El señor AHUMADA PACHECO (don Hermes). —El día en que se efectuaba la concentración, se concretaron conclusiones tendientes a representar la conveniencia de solucionar cuanto antes el problema a que me refiero.

También debo expresar a la Honorable Cámara, que el señor Ministro de Vías y Obras Públicas se ha estado preocupando de hallarle una adecuada solución. Con este fin, se han efectuado varias reuniones en el Ministerio con las autoridades correspondientes: con la Dirección de Obras Públicas, con la Dirección de Pavimentación, con la Compañía de Electricidad y con la Empresa Nacional de Transportes.

Los Diputados que representamos al tercer distrito en esta Honorable Cámara pedimos al señor Ministro de Vías y Obras Públicas que convoque a nuevas reuniones destinadas a conseguir el financiamiento adecuado del ensanchamiento de la Gran Avenida. Con tal propósito solicito que en nombre del Comité Radical —o de la Cámara, si ello es posible— se oficie al señor Ministro, a fin de que continúen estas reuniones hasta que se solucione definitivamente este importante problema de vialidad que preocupa al sector sur de la ciudad de Santiago.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).—Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

9.—TRAMITACION DE DECRETOS QUE DESTINAN FONDOS A REPARACIONES DE CAMINOS Y A OTRAS OBRAS PUBLICAS URGENTES.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRUETO HERMOSILLA (don Héctor Darío).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO HERMOSILLA (don Héctor Darío).— Señor Presidente, las provincias del sur, especialmente, han observado con pesar la lenta diligencia que se ha gastado este año para efectuar reparaciones en las vías camineras; y este problema se ha visto agravado en forma extraordinaria, señor Presidente, por las continuas lluvias que permanentemente han caído, durante dos meses o más, en las zonas central y austral del país.

Los caminos, que ordinariamente se mantienen en condiciones menos que regulares, se han transformado durante el último tiempo en intransitables, y, lo más desesperante, señor Presidente, es ver que todavía los recursos presupuestarios no se destinan a resolver este problema, a través de los distintos departamentos técnicos que la Dirección General de Obras Públicas tiene para estas finalidades.

Señor Presidente, todos estos hechos, conocidos de los Honorables Diputados, los planteo en este momento para hacer resaltar un inconveniente, un grave escollo administrativo y que se ha venido sumando a las inclemencias naturales. Es necesario, señor Presidente, estudiar concienzudamente este problema para ponerle término. Se trata de las largas y engorrosas tramitaciones que los decretos del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación deben soportar en las oficinas de la Contraloría General de la República.

Conozco el caso, señor Presidente, de una infinidad de resoluciones del Ministerio de Obras Públicas referentes a destinaciones de fondos para reparaciones de obras públicas o a nombramientos de personal a contrata o de planta, cuyos decretos se hallan paralizados o en permanente tramitación en la Contraloría.

Todo esto, señor Presidente, es total y absolutamente inaceptable. No se puede aceptar a la luz del Derecho Administrativo corriente y mucho menos se puede aceptar por quienes conocemos la verdadera naturaleza y finalidad de la Dirección General de Obras Públicas.

Esta repartición, y especialmente el Departamento de Caminos, tiene una naturaleza de excepción, específica, que la caracteriza y la distingue de las demás reparticiones de la Administración Pública chilena.

El Departamento de Caminos necesita una movilidad extraordinaria, agilidad y rapidez en sus movimientos. Necesita actuar prontamente cuando se hunde un puente o un temporal destruye una vía o una obra pública de carácter marítimo.

Necesita actuar con capitales, con personal ordinario y extraordinario, porque no se puede seguir la rutina administrativa para salvar accidentes climatéricos que producen profundas grietas en las vías de comunicación y entorpecen la producción del país.

No es igual el Presupuesto de Obras Públicas que el de otras reparticiones administrativas que pueden ser cursados regularmente a lo largo de los doce meses del año.

Obras Públicas necesita emplear sus capitales o fondos en épocas determinadas y con presición y presteza.

No se puede estar esperando un mes determinado para efectuar una obra cuando en el presente mes, por ejemplo, esté lloviendo día a día o cuando la obra es imposible que sea realizada en determinada época.

Por todo esto digo que el Departamento de Obras Públicas es un Departamento especial, con características que lo distinguen del resto de la Administración y que debe tener movilidad y la agilidad necesarias para cumplir realmente con sus deberes y finalidades establecidos por la ley.

Quiero hacer hincapié en estas dificultades permanentes que existen entre el Ministerio de Obras Públicas y la Contraloría General de la República.

No quiero adelantar ningún juicio, ninguna opinion acerca de la legalidad o ilegalidad de estos tropiezos.

Eso sí que dejo perfectamente establecido los tremendos perjuicios que al progreso del país provoca esta sucesión de hechos que estoy relatando.

Por esto, señor Presidente, voy a insinuar desde esta tribuna que el Supremo Gobierno estudie un proyecto de ley, que naturalmente deberá examinar el Congreso Nacional, que establezca que las disposiciones de fondos para caminos y otras obras que revisten caracteres de emergencia en épocas determinadas, no estén sujetas a los inconvenientes de su tramitación a través de la Contraloría General de la República. Si hay necesidad, habrá que derogar la parte pertinente de le Ley Orgánica de la Contraloría General de la República para que el Departamento de Caminos tenga, en el cumplimiento de sus fines, la rapidez y la eficacia que le son tan necesarias. Es curioso anotar que aun los fondos de erogación particular, que son hechos voluntariamente por los particulares, de su propio bolsillo, no pueden ser recibidos ni invertidos porque la Contraloría General de la República no tramita oportunamente los decretos respectivos. Esta es una anomalía que perjudica enormemente a nuestro país; y es por esto que yo solicito que se envíe un oficio al Ministerio pertinente para que el Supremo Gobierno estudie un proyecto de ley y lo someta a la consideración de este Congreso a fin de que los decretos del Ministerio de Obras Públicas, y especialmente del Departamento de Caminos, tengan una tramitación especial y particular en lo que respecta a la distribución de fondos para reparaciones a fin de evitar los inconvenientes y trabas que hoy tiene en la realización de las diversas obras públicas.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Vicepresidente).—¿Solicita Su Señoría que se envíe oficio...?

El señor BARRUETO (don Héctor).— Exactamente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala, será enviado el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

10.—EL PROBLEMA DEL COBRE.— REPERCUSIONES DE LA BAJA DEL PRECIO DE ESTE METAL EN LA MINERIA NACIONAL.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor PIZARRO CABEZAS (don Edmundo).— —Pido la palabra.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO CABEZAS (don Edmundo). — Honorable Cámara:

Lamento no haber concurrido a las sesiones anteriores cuando se debatió en esta Honorable Cámara el problema del cobre, por encontrarme enfermo en esos días en Ovalle, ni haber escuchado, por esta causa, la interesante exposición que sobre esta materia hizo el señor Ministro de Hacienda.

Por las noticias resumidas de la prensa de mi provincia me impuse de los discursos pronunciados en el Senado y en la Cámara, y de la intervención que le ha cabido al Gobierno de la República en lo que respecta a la solución de este problema.

La caída violenta del precio del cobre ha afectado al presupuesto nacional, al desenvolvimiento comercial con el extranjero, y a la producción minera de este metal.

Dos son en consecuencia las situaciones creadas con la depreciación del cobre: Una, que afecta directamente a la economía nacional; y otra, que influye en la marcha de la minería chilena propiamente dicha.

Los señores Videla Lira, en el Senado, y Aldunate Phillips, en esta Cámara, han abordado en forma elocuente el problema en lo que respecta a la primera situación; esto es, el problema económico nacional; y éste es sin duda, el que reviste mayor importancia y gravedad, ya que la reducción del precio de 23 1|2 a 16 centavos oro la libra de cobre representa para las finanzas del país, nada menos que una disminución de 48 millones de dólares en divisas que se ocupaban en el comercio de importaciones, y una merma neta de 24 millones de dólares en las entradas provenientes del impuesto extraordinario al cobre, aparte de la pérdida de unos 1.500 o más millones de pesos chilenos que incrementaban el presupuesto de la Nación.

Queda ahora por conocer y resolver la situación producida a la minería chilena. Pero antes de referirme a ésta y a las medidas conducentes a aliviar la crisis, materia de mi discurso, quiero recordar en esta Honorable Cámara, a propósito del proyecto de algunos Diputados y Senadores americanos en orden a restablecer el impuesto de dos centavos oro americano a la libra de cobre chileno fundido que entre a los Estados Unidos de Norte América, que esta medida que cercena nuestras entradas en beneficio del tesoro americano, no corresponde al trato amistoso y desinteresado que para esa nación han tenido nuestros legisladores y representantes de la minería chilena, que como lo expresaron los señores Videla Lira y Aldunate Phillips, fué de cooperación y solidaridad americana al entregar toda nuestra producción cuprífera como aporte de guerra a favor de las Naciones Unidas y de las Democracias del Continente americano, entrega que se hizo al precio medio de 12 centavos oro la libra.

Al expresar el unánime aplauso con que los mineros han recibido las palabras de protesta por ese proyecto que gravitará por iguales partes sobre las Compañías americanas en Chile y la Caja Fiscal, y que equivale en los momentos actuales a unos ocho millones de dólares al año, no oculto mi extrañeza porque esta justificada reacción no la tuvieron los hombres de gobierno ni los personeros de la minería, de ese entonces, al aceptar sin reparo peores condiciones para el cobre entregado en pleno período bélico.

Nuestra contribución debió consistir lisa y llanamente en elevar la producción al máximo, pero para venderla a un precio razonable.

Durante la primera guerra mundial el cobre alcanzó un precio de 28 centavos; en cambio, en la reciente, no superó los 12 centavos. Vino a aumentar sólo al término del conflicto a 23 1|2 centavos.

Si tomamos en cuenta que nuestra entrega, en los 4 años, fué de dos millones de toneladas, tenemos que no sólo hemos contribuído con el metal estratégico sino que hemos dejado de percibir unos 500 millones de dólares en beneficio de esa nación rica y con el mayor sacrificio para nosotros.

La Metal Reserve, entidad oficial americana, con el beneplácito de los representantes de la minería, del Gobierno de aquel entonces, y de las propias Asociacions Mineras, nos fijaba sus precios en contratos revocables cada seis meses, siempre con la amenaza de nuevas reducciones en cada prórroga. De nada valían las peticiones de mejores tarifas que formulaban los mineros chicos y las empresas chilenas, las que agobiadas por las exigencias económicas de los sindicatos comunistas tratan inútilmente de obtener la autorización respectiva para la paralización de sus faenas y evitar cuantiosas pérdidas.

Por eso yo me felicito de escuchar ahora las protestas que desde todos los bancos parlamentarios se han levantado en contra del impuesto americano para el cobre chileno.

Si la baja del precio mundial del cobre es un rudo golpe para la economía y para la gran minería, que es la que produce el mayor número de millones de divisas, actualmente toda en manos de Compañías americanas, y cuyo problema han enfocado los discursos y debates a que me he referido, no lo es menos, y quizás de mayor gravedad para la minería chilena, chica y mediana.

Nuestra producción chilena de cobre es del orden de las 20 mil toneladas por año, con un valor de 8 millones de dólares, y debe ocupar alrededor de 4.000 operarios y empleados, que ganan sobre 60 millones de pesos chilenos y que contribuyen con no menos de 20 millones a las cajas sociales y Tesorería de la República.

No es posible abandonar a su propia suerte a esta industria, ni tampoco es prudente sacar de la noche a la mañana a toda esta gente para ocuparla en caminos y obras públicas improductivas. Harán falta por lo menos las divisas que esta minería aporta a la economía nacional.

La solución que se pretende dar a la situación creada a la minería chilena es la más simple: entonar ficticiamente los precios mediante la aplicación de tarifas bonificadas, cargando el Fisco con la diferencia.

Se dice que la Caja Minera junto con la Sociedad Nacional de Minería han elevado al Gobierno una petición en beneficio de la minería del cobre chilena que consistiría en bonificar con 3 centavos oro el precio actual, elevándolo ficticiamente a 19 centavos. No me consta esta noticia, pero si fuera efectiva y la acogiera el Gobierno, lamento declarar que seré opositor a ella mientras no se dé seguridad que esa bonificación se aplicaría exclusivamente a favor del minero vendedor, pues mucho me temo que sirva para cubrir el déficit que la Caja Minera ha sufrido con la baja de los precios del cobre y del plomo, o que [illegible]

otras ocasiones aproveche la bonificación el comprador en vez del vendedor, y a la larga resulte sólo un beneficio para la Caja de Crédito Minero u otros compradores: Hochschild y Compañía, South American Metal, etcétera.

Si estudiamos las alternativas que siempre ha tenido el precio del cobre, concluímos en que no es una novedad lo que acaba de ocurrir. Ahora se han notado los efectos de la baja porque nuestro presupuesto se basó en gran parte del impuesto al cobre halagados por el alto precio que alcanzó al terminar la guerra, y al quedar este metal sujeto a la oferta y demanda comercial. Siempre los períodos de alzas o descensos han sido fugaces. A mayor precio, mayor producción. Y a mayor producción, menor precio. Este fenómeno nunca ha durado más de 10 años. Además esta crisis tiene su origen principal en la recuperación europea de cobre viejo, residuos y deshechos que son ofrecidos en grade escala y a precios inferiores a los costos de producción de metal fresco primario.

Terminadas estas existencias, reducida la producción, volverá a alzarce el precio del cobre. Por eso nuestras minas no deben paralizar.

El Gobierno, de una vez por todas, debe prestar atención a la minería nacional, que es su principal fuente de producción. No debe olvidar que las grandes empresas nacionales y extranjeras tuvieron su origen en la pequeña minería o en el humilde descubridor.

Como primera providencia debe hacerse expedita y fácil la constitución de la propiedad, en vez de entrabarla y encarecerla como ocurre hoy en día. Raro es el minero descubridor que puede llegar a ser dueño de una pertenencia minera. Las exigencias de los funcionarios del Departamento de Minas y la irresponsabilidad de los peritos que éste autoriza para la operación de mensura han sido el mejor festín para los falsos mineros que viven en las puertas de los Juzgados o Notarías aguardando los vencimientos de los plazos.

Las principales y más rápidas medidas para conjurar la crisis pueden sinterizarse más o menos en las siguientes:

1.o — Libre disposición de los dólares provenientes de la minería del cobre de producción nacional;

2.o — Fijación de tarifas estables en moneda nacional, superior a los costos de producción; y

3.o — Creación de una Corporación de Cobre para la adquisición y venta de los minerales de procedencia chilena.

Yo estimo que una comisión de técnicos es la llamada a informar al Gobierno sobre las más adecuadas medidas que deben tomarse para evitar la paralización de las minas en trabajo e indicar los sistemas que deben ponerse en practica para estabilizar la producción. Esta comisión podrían integrarla ingenieros del Departamento de Minas, de la Caja Minera y del Instituto de Ingenieros de Minas y de uno o dos financistas.

A fin de hacer realidad mi indicación, vengo en presentar a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Economía, el nombramiento de una comisión de técnicos para que se aboque al estudio del problema del cobre e informe sobre las posibilidades de continuar las faenas mineras, en consideración con los costos de producción, aplicación de tarifas bonificadas y expectativas de ventas al exterior".

Antes de terminar, señor Presidente, deseo agregar que, en días pasados, conversaba con el jefe de la Compañía Disputada de Las Condes, a raíz de la situación producida por la baja del precio del cobre. Este caballero me señalaba el estado crítico en que se encuentran las compañías chilenas y me hacía ver que, a pesar de que están perdiendo alrededor de un millón de pesos mensuales, no pueden paralizar las minas, pero tampoco se ve cómo puedan seguir trabajándolas.

Por esto, creo que el problema de la minería del cobre debe afrontarse con la mayor rapidez.

Para estas empresas es una solución definitiva entregarle sus divisas. En realidad, no se me ocurre qué daños o inconvenientes podría traer este hecho para el país, máxime si se piensa que, en caso de paralizarse estas minas, tampoco habrá divisas.

Desearía que la Honorable Cámara apoyara el proyecto que he presentado, para que el señor Ministro de Economía y Comercio resuelva cuanto antes el nombramiento de la Comisión que se abocará al estudio del problema del cobre.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría que envíe por escrito a la Mesa el proyecto de acuerdo.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

11.—EL PROBLEMA DEL COBRE.— REPERCUSIONES DE LA BAJA DEL PRECIO DE ESTE METAL EN LA AGRICULTURA NACIONAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor BOLADOS RITTER (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS RITTER (don Humberto). — Señor Presidente, en los pocos días en que he tenido el honor de pertener a esta Honorable Cámara, he podido observar el interés con que mis Honorables colegas han expuesto las necesidades más urgentes de las provincias que honrosamente representan y, del contenido de sus discursos, he podido apreciar la justicia e importancia de sus peticiones y observaciones.

El diputado que habla tiene la honra de representar a la provincia de Curicó y, al igual que mis Honorables colegas, tengo un arsenal de peticiones y observaciones, que, elocuentemente, se podrían apreciar al decir que Curicó es una de las provincias más olvidadas del Presupuesto Nacional.

Pero, traduciendo estas peticiones al valor de las obras que sería necesario hacer, sumarán en el país tantos miles de millones de pesos, que ellas, en su gran mayoría, sólo serían financiadas con el presupuesto de las "buenas intenciones".

Esto, con una situación normal; mas, con las alarmantes noticias sobre la baja del cobre, acentuadas con el impuesto de dos centavos americanos por derechos de internación, que está discutiendo el Honorable Senado de los Estados Unidos, invade mi espíritu una sensación de pesimismo, que augura una vez más la postergación que sufrirán las provincia en la solución de las clamorosas peticiones de sus vitales e impostergables obras de progreso regional.

En esta situación, señor Presidente, lejos de exponer en detalle las necesidades de mi Providencia, trataré de concretar someramente mis observaciones a la inversa, o sea, sugerir la manera cómo podrían algunas provincias dar más, sin perjuicio de reclamar en el momento oportuno lo que legítimamente nos corresponde.

A la agricultura, señor Presidente, no sin razón se le llama la industria madre del país y, al llamarla de tan sublime manera, ello lleva envuelto junto con su importancia y todas las razones que sería obvio dar, la generosidad cuando se la requiere y los celos cuando se ve postergada por el cariño de sus hijos.

En estos momentos, algunos de nuestros conciudadanos que trabajan en el campo con inmensos sacrificios, desafiando la lluvia y todas las inclemencias del tiempo, ya han sembrado; otros, se aprestan para hacerlo, y los más, no saben qué sembrarán. La agricultura tiene muchos rubros, y lógicamente cada cual, dentro de lo posible, trata de obtener legítimamente los mayores beneficios.

Dije que la mayor parte de los agricultores no sabe qué sembrará, porque si bien los primeros sembraron con la fe del carbonero, los otros, atenidos a las fijaciones de precios que hacen los organismos estatales, esperan infructuosamente éstas para resolver en definitiva.

Es necesario que los precios mínimos del trigo, cebada, arroz, maravilla, etcétera, se fijen antes de las siembras, o sea, ya debieran haberse fijado; y que se consulten precios remunerativos de acuerdo con los índices del alza que ha experimentado el costo de la vida, para que de esta manera se estimulen las siembras y no tengamos que lamentar que nos veamos obligados a importar productos para atender las necesidades nacionales. Afortunadamente, y no sería honrado si no se reconociera, S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Economía y Comercio han seguido una política justa en cuanto se refiere a fijaciones del precio de trigo, lo que ha permitido satisfacer las necesidades del país.

En seguida, señor Presidente, cuando se acerque la época de las cosechas, es necesario que los ingenieros agrónomos de las provincias, comuniquen a la Oficina Central las cosechas presuntivas, para que a su vez ésta, atendiendo en primer lugar a las necesidades del consumo interno, fije también presuntivamente los excedentes exportables, de tal manera que los exportadores sepan a qué atenerse y puedan ofrecer nuestros productos al exterior, sin perjuicio de que tan pronto sea posible se fijen los excedentes definitivos. Así se evitará que se repita lo del año pasado con la cebada: que se autorizó la exportación "por gotas" cuando estaba a 400 pesos el quintal base puerto, y la autorización para exportar el grueso del excedente, se vino a dar cuando había bajado a $ 300 el quintal, debido a que otros países que cosechan más tarde que nosotros, habían ya abarrotado el mercado mundial. Esto, significó a la economía nacional varios cientos de millones de pesos en divisas, que han hecho falta para internar maquinarias y materias primas.

A las medidas de orden interno, a que me he referido, deben agregarse las de orden externo, llegando de una vez por todas al régimen de libre cambio para el producto de las exportaciones agropecuarias y vinos, en la seguridad de que la ley universal de la oferta y la demanda, sin otras sujecciones que las establecidas en la Ley número 5,107, del 19 de abril de 1932, hará justicia a los productos de nuestra tierra, pues mientras ellos se venden a razón de $ 43.— el dólar, las maquinarias y los útiles de labranza que se importan, se pagan con dólares libres que valen sobre $ 70. De esta manera, se podrá hacer efectiva la mecanización de nuestros campos, tan necesaria para aumentar sus rendimientos, estimulándose así en forma efectiva la mayor producción, para que las exportaciones superen a las importaciones y los contribuyentes encuentren más llevaderos los aumentos de contribuciones que hoy el Ejecutivo viene sometiendo a nuestra consideración.

De otra manera, aprisionando y gravando a la producción, se producirá su asfixia que traerá consigo las funestas consecuencias de la crisis que ya afectó al país hace veinte años, con los desastrosos efectos que con horror la ciudadanía recuerda.

Conviene hacer presente, señor Presidente, que la libertad de cambio para nuestros productos agropecuarios, no influye mayormente en el alza del costo de la vida, pues si consideramos que el año 1938, su índice era de 184, el dólar valía $ 25.—, hoy que es de 868, el dólar de exportación vale $ 43.—, o sea, mientras el costo de la vida ha subido trescientos sesenta por ciento, el dólar ha subido cuarenta y dos por ciento.

Por otra parte, conviene también acentuar que estas medidas de orden interno y externo, para favorecer la producción agrícola nacional, vienen a beneficiar en mayor grado a los agricultores más pobres, a los más necesitados. Digo así, porque la mayoría de nuestros produetos exportables se trabajan en el campo por el sistema de medieros; ellos, que necesitan vender con mayor rapidez para atender sus mínimas necesidades, los llevan al mercado para venderlos a un precio convencional relativamente bajo, porque en esa fecha los organismos estatales no se han pronunciado sobre las cuotas exportables, teniendo los compradores que ponerse a cubierto de las eventualidades. Por otra parte, la enorme masa de agricultores del país, aparentemente ricos, trabajan bajo el peso de enormes deudas, fácilmente comprobables con las colocaciones que tienen los Bancos Comerciales, y, en esta situación, también tienen que apresurarse a vender a precios anticomerciales para poder cumplir sus compromisos, consiguiendo con ello empobrecerse y por ende, también, empobrecer al país.

Señor Presidente: pido que estas observaciones sean tránsmitidas a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio, y por todas estas consideraciones, por encima de la división de mi Partido, por sobre las diferencias doctrinarias con los otros Partidos, estaré siempre con el Gobierno, en todo lo que sea favorable a la producción nacional, sea agrícola, industrial, comercial o minera, pero seré pacato para aceptar nuevas contribuciones que son pan para hoy y hambre para mañana. Es por eso también, señor Presidente, que los problemas de caminos, escuelas, agua potable, pavimentación, hospitales, alumbrado, edificios públicos y una serie de problemas que tienen Curicó y Mataquito los iré tratando en las diferentes reparticiones públicas a medida de nuestras posibilidades, pero aquí apoyaré decididamente a la producción, para pedir el día de mañana, con mejor derecho, la justa porción que le corresponde a la provincia de Curicó, y no las migas del presupuesto nacional, por ser una provincia esforzada y progresista, como tantas otras, de cuyo bienestar y resurgimiento depende la grandeza y la prosperidad de nuestro querido Chile.

He dicho.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a que Su Señoría se ha referido.

12.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Quedan tres minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— En muchas ocasiones, señor Presidente, me he referido a la falta total de caminos de que padece la provincia de Chiloé.

Quiero referirme, nuevamente, a esta situación, en atención a la cesantía que se advierte que va a venir en el país, y a que el Gobierno ha manifestado su interés en impulsar nuevas obras públicas para absorber dicha cesantía.

Deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole presente la necesidad que hay de terminar el camino de Puerto Montt al canal de Chacao, o sea, de Puerto Montt a Ainco, que va a vincular la provincia de Chiloé con el continente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— ¿Solicita que se dirija oficio a nombre de la Cámara?

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— Sí, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

El señor CORREA LETELIER (don Héctor).— La producción ganadera, señor Presidente, de la provincia de Chiloé, no es despreciable. Se calcula su producción en 18 mil cabezas de ganado vacuno, más o menos, igual a la cantidad que se beneficia en un mes en los distintos mataderos del país, según dicen las estadísticas.

En consecuencia, señor Presidente, la escasez de divisas de que padecemos para importar ganado argentino, podría, en parte, atenuarse sus efectos si se fomentara la producción de esta importante rama de la agricultura de Chiloé, y se facilitara su traslado al Continente.

Por otra parte, las reservas madereras de esta provincia tiene un amplio porvenir, que sólo exigen caminos, ya que sus ciudades capitales de departamentos no están vinculadas por caminos.

Entre Ancud y Castro no hay sino tramos de caminos construídos. Lo mismo sucede entre Castro y Chonchi, y entre Chonchi y Quellón.

Otro aspecto fundamental de esta provincia es la falta de mercado para su producto fundamental, como es la papa. Por razón de su clima, señor Presidente, esta provincia no está en situación de dedicar sus campos a otro cultivo y, necesariamente, los agricultores tienen que sembrar papas.

Sin embargo, señor Presidente, no hay mercado suficiente para este producto, como sucedió este año, en que perdieron sus cosechas los agricultores. Por esta causa, muchos de ellos carecerán totalmente de los medios más indispensables para satisfacer sus necesidades.

Es indispensable, señor Presidente, que el Instituto de Economía Agrícola se preocupe de esta situación y nuestra representación consular en el exterior active la apertura de nuevos mercados, porque si no se coloca la producción, como sucedió con la de papas de este año, ocurrirán nuevos años de estrecheces para los habitantes de Chiloé y, en parte, para los agricultores de Llanquihue, y la pérdida de una fuente productora de divisas, que tanto escasean.

Deseo que se dirija oficio a nombre de la Honorable Cámara o, en todo caso, a mi nombre.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir el oficio a que se ha referido Su Señoría.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

13.—IRREGULARIDADES EN LA COOPERATIVA AGRICOLA DE FRUTILLAR.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Agrario Laborista.

El señor SALUM YAZIGI (don Marco Antonio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES SOBARZO (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SALUM YAZIGI (don Marco Antonio).— Señor Presidente:

Uno de los deberes de la función parlamentaria —que para nosotros los Diputados agrario-laboristas constituye una norma de conducta— es la fiscalización. Corresponde a esta función, el denunciar los abusos en que pueden incurrir las autoridades; las irregularidades que se producen en la administración pública y, en general, velar porque el ejercicio del poder y el uso de la autoridad se desenvuelvan dentro de sus justos límites.

En uso de esta facultad parlamentaria, procederé a denunciar actividades que, a juicio nuestro, constituyen uno de los hechos de mayor gravedad de los últimos tiempos, porque, si bien no repercuten directamente sobre el país entero, son, sin embargo, índice elocuente del grado de descomposición en que se desarrolla la vida nacional

Los hechos que voy a relatar se refieren a la Cooperativa Agrícola de Frutillar y a las entidades y organismos públicos que han tenido relación con dicha institución y sus actividades.

Las cooperativas agrícolas, regidas por Ley 4,531, de 14 de enero de 1929, son entidades que gozan de una legislación de excepción por su especial conformación jurídica, y que usufructúan de privilegios extraordinarios, concedidos por el legislador para estimular su beneficiosa actividad. Entre estos beneficios, cabe señalar la devolución de un 25 por ciento del valor de los fletes ferroviarios usados por las Cooperativas en el transporte de los productos de sus asociados; préstamos y créditos de fomento de sus actividades por instituciones como la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Agrario, Banco Central de Chile, etcétera, etcétera; el uso gratuito de terrenos del Fisco o de las Municipalidades, y numerosas otras franquicias.

Las cooperativas agrícolas gozan, pues, de un régimen de excepción y son dignas de estímulo y fomento de parte del legislador, en razón del considerable aporte que significa incorporar al engranaje económico del país, a la principal de sus actividades: la agricultura, al darle a ésta y a los hombres que trabajan en ella, los medios necesarios para el desarrollo de sus esfuerzos, sea proporcionándoles maquinarias y herramientas; sea facilitándoles créditos, o bien, como es el caso de la generalidad, encargándose de la colocación y venta de la producción de los asociados.

Por este extraordinario aporte que representan las cooperativas agrícolas en la racionalización de la agricultura y sus beneficiosas consecuencias en la organización del mercado, se debe tener especial cuidado en la aplicación de los preceptos legales y en el desarrollo de sus actividades, para evitar así que se abuse o desprestigie la cooperación agrícola. Es esta preocupación la que nos mueve a traer a esta Corporación el caso de la Cooperativa Agrícola de Frutillar.

Los agrario-laboristas, conocedores de la importancia social de las cooperativas agrícolas, haremos llegar a esta Cámara —en su oportunidad— nuestro pensamiento acerca de esta materia, cuando se discuta el proyecto de ley que actualmente se estudia por el Consejo Nacional de Economía.

Veinte años de aplicación de la Ley 4,531, nos permite afirmar que la experiencia indica que los preceptos legales han de ser modificados, ampliando sus alcances, concediendo mayores beneficios a las cooperativas agrícolas, perfeccionando las disposiciones de control y vigilancia de las operaciones sociales y, en general, concediendo mayor amplitud a su acción económico-social.

¿Qué ha sucedido en la Cooperativa Agrícola de Frutillar? Vamos a tratar de relatar, en la forma más sucinta posible, parte de lo ocurrido.

El primer aspecto que vamos a tomar es el de los fletes ferroviarios. Según un informe de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Cooperativa habría recibido, entre los años 1940 y 1948, la suma de $ 4.958.557.30, de un total de $ 11.996.620.98, que se había devuelto a nueve cooperativas acogidas a estas devoluciones. Aunque la Cooperativa de Frutillar haya recibido casi el 50 por ciento de esta suma total, nada tendría de particular si no estuviéramos en antecedentes de lo siguiente:

En agosto del año 1947, se efectuó, por dos inspectores del Ministerio de Agricultura, los señores Azócar A. y Oscar Moebis C., una rápida investigación de la contabilidad de la Cooperativa. Voy a leer dos de las conclusiones de los inspectores:

"Tercero.— Que habría que reintegrar a la Cooperativa la suma de $ 1.952.394.12 por concepto de devoluciones hechas por los Ferrocarriles del Estado, y que no aparecen como ingresados en los libros de la Cooperativa".

"Cuarto.— Que según nos informó el Gerente de esa institución, don Germán Alvarez, esa diferencia está en poder de don Arturo Arancibia Laso, por su comisión del 50 por ciento del total cobrado a los Ferrocarriles del Estado".

Y, a continuación, voy a dar lectura a uno de los considerandos del informe:

"De donde se desprende que de una cantidad de $ 3.605.811.21, sólo se ha contabilizado la suma de $ 1.653.417.09, faltando por ingresar a la Cooperativa, la suma de **un millón novecientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y cuatro pesos 12 centavos** ($ 1.952.394.12), que, según el Gerente, señor Germán Alvarez, están en poder del señor Arturo Arancibia por comisión de dicha cobranza, sin derecho legal para haberlos recibido".

Esto sucedía en agosto de 1947. Desde esa fecha y hasta 1948, la Cooperativa ha recibido, "oficialmente", uno y medio millón de pesos más por este concepto. Insisto en esto de recibir "oficialmente" porque, según vamos a ver, este extraordinario personaje, don Arturo Arancibia Laso, gozaba de un privilegio que pocos mortales alcanzan en su vida. En efecto, no sólo percibía un cincuenta o más por ciento de los valores que devolvían los Ferrocarriles del Estado, sino que estaba premunido de un poder que, más que calificarlo, procede conocerlo:

"SESION DE DIRECTORIO DE FECHA 29 DE JULIO DE 1941

El Directorio acordó conferir poder a don Arturo Arancibia Laso, para percibir en representación de la Cooperativa, cualesquiera cantidades que a ésta adeude actualmente o en el futuro, cualquiera persona, entidad o institución, etcétera".

¿Cuál fué el destino de este informe de los señores Azócar y Moebis? Los hechos hablan por sí mismos. El millón novecientos cincuenta y dos mil que había que reintegrar a la Cooperativa, aún no se recibe...

¿Es esto todo? No. Aún hay más. Según la ley 4.31, el monto total de las devoluciones a las Cooperativas Agrícolas tiene como máximo anual, la suma de 500.000 pesos, y aquí viene lo extraordinario. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado que, como es sabido, está desde hace años desfinanciada, no sólo ha excedido esta cifra, sino que a la sola Cooperativa de Frutillar le devolvió más de un millón de pesos el año 1948. ¿Es que aquí influyó este extraordinario personaje, el señor Arturo Arancibia Laso? ¿Es posible que una Empresa desfinanciada se exceda —por error o lo que sea— en5 siete y medio millones de pesos en su contra, entre los años 1940 y 1948?

Voy a leer un cuadro en que se detalla la devolución del veinticinco por ciento hecha por los Ferrocarriles del Estado a las Cooperativas Agrícolas.

Dice:

	Frutillar	Osorno	Purranque	Elqui	Palhuano	Pto. Montt	Pto. Octay	Pto. Varas	Valdivia
1940 . ..	166.895.20			101.852.70				50.839.54	
1941 . ..	379.612.58			100.407.75				77.958.15	
1942 . ..	496.865.31		35.900.23	65.714.09				88.379.78	
1943 . ..	265.615.49		170.313.24	27.146.30	96.823.31			40.069.60	
1944 . ..	245.185.11	53.281.79	91.819.80	45.658.63	78.727.68	48.090.80	38.949.52	49.807.54	
1945 . ..	787.018.83	322.148.83	400.544.78	20.123.59	60.460.96	153.899.75	88.021.21	147.966.45	
1946 . ..	781.783.91	431.631.10	547.665.16		2.301.40	106.303.05	122.786.53	185.303.04	
1947 . ..	805.605.45	279.665.30	522.936.27	4.513.44	1.051.88	25.812.49	92.432.76	90.176.88	36.148.57
1948 . ..	1.029.975.42	730.675.66	729.133.23			131.064.84	219.753.51	241.277.09	82.425.46
	4.958.557.30	1.817.402.68	2.498.312.71	365.416.50	239.465.23	465.170.93	561.943.53	971.778.07	118.574.03

Pero las cosas no han de estar muy claras. Frente a una campaña de "Estanquero", las autoridades del Departamento de Cooperativas Agrícolas guardaron cuidadoso silencio e interpelado directamente el señor Ministro de Agricultura, ha mantenido durante más de ocho meses un silencio incalificable. Justo es reconocer que algo se hizo: esconder las pruebas de estos hechos y así, a insinuación del señor Fuenzalida, Jefe del Departamento de Economía Rural del Ministerio de Agricultura, el Directorio de la Cooperativa de Frutillar, se reunió en sesión para cancelar el poder otorgado al señor Arturo Arancibia Laso.

Pasemos, no obstante, a otro aspecto. Vamos a referirnos a la situación legal de la Cooperativa y de su Consejo de Administración. La ley 4,531, en salvaguardia del mal uso de los privilegios que se otorgan a las Cooperativas Agrícolas, dispuso incompatibilidades y prohibiciones taxativas tanto a los socios como a los directores y personal de empleados.

El Reglamento Orgánico de la Ley 4,531, en su artículo 5.o, inciso 2.o, dispone: "En ningún caso podrá calificarse en esta categoría (la de socio de una Cooperativa) a los comerciantes, a los corredores de productos, de maquinarias, de herramientas, materias primas y útiles agrícolas, a los prestamistas, o a cualesquiera otros cuya actividad no sea principal y especialmente la explotación agrícola o ganadera".

¿Cómo se ha cumplido esto por el señor Sunkel, presidente de dicha entidad y personaje eje —desde hace nueve años— de la Cooperativa? La respuesta la dan los hechos: el señor Sunkel es dueño de la Feria de Frutillar, y si alguna duda queda, hay que agregar que —además— es miembro de la Junta Clasificadora de Patentes en representación del comercio de Frutillar.

El artículo 12.o, de la ley dispone lo siguiente: "Se prohibe a los socios efectuar dentro de la zona de funcionamiento de la Cooperativa, operaciones de la misma índole que ésta ejecuta".

Esta disposición establece una incompatibilidad de carácter general. Veamos ahora cómo se ha incurrido en una manifiesta ilegalidad por parte del Consejo de Administración y el grupo de socios que lo acompaña. Han constituído, con domicilio en Frutillar, una Sociedad "Industrias Agrícolas Frutillar Sociedad Anónima", cuyos objetivos sociales se hacen fuego con los de la Cooperativa. Aun más, el propósito que se tuvo al formarla era adquirir la Planta Industrializadora de Leche —construída por la Cooperativa con fondos facilitados por la Caja de Crédito Agrario, y obtenidos del Plan Agrario— y que puede constatarse por la autorización solicitada para la Planta apenas ésta entró en funcionamiento el año pasado. Y así se dió el hecho —por demás original— de que los socios interesados en venderla eran, precisamente, los únicos interesados en comprarla. Y que los informantes de la Junta General de Cooperados acerca de la conveniencia de la venta y precio de la transacción —o sea, los Asesores Técnicos e Inspectores de Cuentas— eran Directores de la "Industrias Agrícolas Frutillar Sociedad Anónima", que era la firma compradora...

Finalmente, el señor Sunkel —presidente de la Cooperativa— es presidente, a la vez, de "Industrias Agrícolas Frutillar Sociedad Anónima". ¿Puede haber más manifiesta incompatibilidad?

He hablado de la Planta Industrializadora de Leche La Cooperativa obtuvo con este objeto un préstamo de fomento del Plan Agrario, por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, por la suma de $ 3.000.000. En diciembre de 1946, el Inspector Provincial de Valdivia, del Instituto de Economía Agrícola, señor Edmundo Rozas Plaza de los Reyes, elevó un informe sobre la inversión de estos fondos. Dejémosle a él la palabra, cuando constata la primera rendición de cuentas por total de $ 530.121.

"Estas inversiones que se detallan, no pu[...] comprobarse debido a la falta de documen[...] que la confirma, excepto la compra de dos [...] ques al señor Alfonso Echeverría, que se com[...] ba con la existencia de la correspondiente [...] tura".

Sigue investigando y expresa:

"Tal vez no se desea dejar constancia docu[...] tada de las operaciones que implican salida [...] fondos".

Y lleguemos con él, a las conclusiones:

"Creo de mi deber —dice el señor Rozas— [...] mular mi impresión de extrañeza y desalien[...] observar cómo se están administrando e invir[...] do estos dineros fiscales. No obstante haberse [...] licitado estos fondos con tanto apresuramie[...] ellos se están empleando en fines ajenos a los [...] sultados, circunstancia que pone de relieve la [...] nifiesta indolencia y falta de interés por [...] los trabajos de la Planta Industrializadora de [...] che cuyos beneficios tanto necesita el país".

Y desde esa fecha, ¿qué se ha hecho para [...] mediar esto? Nada.

Podría seguir sumando antecedentes a est[...] otras actuaciones, pero lo limitado del tiempo [...] me permite —por ahora— entrar en más det[...]

Un solo hecho conviene aclarar para exp[...] por qué no han podido actuar los señores [...] de la Cooperativa en corregir estas irregular[...] des. La especial y delicada función que desem[...] ñan las Cooperativas, deja en su Consejo de [...] ministración y en la Gerencia, el determin[...] concesión y monto de los créditos, descuento de [...] tras, anticipos, etcétera. Ello les concede un [...] absoluto. Además, obran en su poder todos [...] antecedentes de la gestión económica de la Co[...] rativa, que los socios desconocen en su mayor [...] te y que no les permite formarse cabal con[...] miento de la forma cómo son llevadas las [...] raciones sociales. Pero —a pesar de todo— [...] socios han formulado en más de una oportu[...] reclamos ante las autoridades competentes y [...] llegado hasta Santiago en busca de justicia [...] ha sido de tales peticiones? Se las ha tra[...] En poder del señor Ministro de Agricultura [...] las presentaciones respectivas. Sin embargo, [...] en limpio se ha sacado. Pero lo ssocios que se [...] atrevido a rebelarse contra lo que muy gr[...] mente la revista "Estanquero" dió en llam[...] "ínsula" del señor Sunkel, han sido excluídos [...] la Cooperativa. ¡Así se hace justicia!

Veamos, finalmente, las obligaciones que la [...] determina para las autoridades respectivas [...] cargadas del "control y vigilancia" de las Co[...] rativas Agrícolas.

El Título X, del Reglamento Orgánico [...] Ley 4,531, dice que el Departamento de Coo[...] tivas tendrá a su cargo las siguientes func[...]

"3.o— Ejercer el control de estas sociedades [...] diendo inspeccionarlas periódicamente y [...] sus balances, libros, cuentas y documentos [...] ciales y comerciales...

"4.o— Informar al Ministerio respecto al [...] cionamiento de ellas, proponiendo las medidas [...] sea necesario arbitrar en los casos de in[...] ciones y abusos.

Y el artículo 51, precisa que "la Cooperativa [...] se niegue a ser inspeccionada u oculte los [...] sobre su Activo y Pasivo, o dificulte de cu[...] modo el control, infringiendo las disposiciones [...] este Reglamento, será sancionada con..."

El título XI de este Reglamento Orgáni[...] llama: "De las sanciones" y especifica todos [...] casos en que, vulnerada la Ley o su Reglam[...] se establecen sanciones para él o los infrac[...]

Inútiles han sido las peticiones de los s[...] socios, estéril hasta ahora la documentada [...] liente campaña de la Revista "Estanquero" [...] das, muy sordas, las autoridades responsables.

Señor Presidente. A los parlamentarios [...] tos bancos, defensores sinceros del sistema [...] rativo, nos interesa la vida y el progreso [...] Cooperativa Agrícola de Frutillar y las espe[...] que en ella han depositado los esforzados a[...] tores de una región modelo en el país. Para [...] la verdad sea claramente establecida, nos [...] timos rogar el asentimiento de esta Honorable [...] mara, para que:

Primero.— Se soliciten todos los antece[...] que dicen relación con la Cooperativa Agríc[...] Frutillar, al señor Ministro de Agricultura, [...] Caja de Crédito Agrario y al Instituto de E[...] mía Agrícola.

Segundo.— Se envíe oficio al señor M[...] de Vías y Obras para que se sirva enviar l[...] tecedentes relacionados con la devolución [...] por ciento del valor de los fletes ferroviarios [...] cedida en virtud de las disposiciones legales.

..El señor BRAÑES FARMER (Presidente) [...] Permítame, Honorable Diputado, ha llegado [...] ra.

Solicito el asentimiento de la Sala para [...] tar los oficios a que se ha referido el Hon[...] señor Salum.

—Acordado.

14.— FIJACION DE DIA Y HORA PARA [...] CUTIR Y VOTAR LA RENUNCIA [...] HONORABLE DIPUTADO DON ISI[...] MUÑOZ ALEGRIA, A SU CARGO DE [...] SEJERO DE LA CAJA DE PREVISION [...] LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) [...] Con la venia de la Sala, me voy a permi[...] cuenta de una renuncia.

El Honorable señor Muñoz Alegría ha p[...] tado la renuncia a su cargo de Consejero [...] Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, [...] presentación de la Honorable Cámara.

Solicito el asentimiento de la Sala para d[...] y votar esta renuncia en la sesión de mañana [...] mediatamente después de la Cuenta.

—Acordado.

El señor LIRA MERINO (don Javier). — [...] tiendo que la renuncia del señor Carlos M[...] también será considerada mañana.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). [...] Honorable Diputado.

15.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA [...] PROXIMAS SESIONES.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) [...] Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho [...] próximas sesiones, los siguientes asuntos:

1.o — El proyecto de ley que concede un [...] de seis meses para la venta del vinagre [...] que se encontraba detenido y sellado por la [...] ción General de Impuestos Internos.

2.o — El que establece que las Cajas de [...] sión Social y los organismos exiliares pagu[...] contribuciones que sobre bienes raíces deb[...] imponentes propietarios.

3.o — La petición de la Comisión de Go[...] Interior, sobre cambio de trámite a la Co[...] de Constitución, Legislación y Justicia de [...] moción del Honorable señor Barrueto, de [...] 1942, que modifica la Ley de Organización y [...] buciones de las Municipalidades.

4.o — El proyecto de ley que deroga la ley [...] en lo relativo al establecimiento de una [...] única para el comercio, la industria y la Ad[...] tración Pública.

5.o — El que libera de derechos de intern[...] los materiales destinados a la dotación de [...] boratorios de la Universidad de Concepción.

6.o — El que libera de derechos de intern[...] al material destinado al Cuerpo de Bomb[...] San Felipe.

7.o — El que libera de derechos de intern[...] a un Jeep, destinado al Cuerpo de Bomb[...] Punta Arenas.

8.o — El que libera de derechos de intern[...] al material médico y dental destinado a la [...] dad Hospital Purranque; y

9.o — El que libera de derechos de intern[...] al material destinado al Cuerpo de Bomb[...] Antofagasta.

El señor DE LA JARA ZUÑIGA (don Ro[...]) ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente) [...] Solicito el asentimiento de la Cámara, para [...] ceder la palabra al Honorable señor De la [...]

—Acordado.

El señor DE LA JARA ZUÑIGA (don R[...]

Es sólo para rogar a Su Señoría que se sirva incluir en la Tabla de Fácil Despacho que acaba de anunciar, el proyecto de ley, ya informado por la Comisión de Hacienda, por el cual se amplían a algunas provincias los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Es un proyecto de suma urgencia, motivo por el cual me permito pedir a Su Señoría que se sirva incluirlo en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— La Mesa tomará muy en consideración la petición de Su Señoría.

El señor DE LA JARA (don René). — Muy agradecido, señor Presidente.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—El señor Gardeweg renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Labbé.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Ell señor GOYCOLEA (Prosecretario).—El señor Enrique Barrientos renuncia a la Comisión de Educación. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Meléndez.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—El señor Meléndez renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Enrique Barrientos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

17.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—El señor Muñoz García, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente:

Que debido al número considerable de imponentes afectos a la Caja de Previsión de Carabineros con que cuenta la zona sur, y particularmente la ciudad de Concepción;

Que dada la evidente necesidad de descongestionar la labor centralizada de esta Caja, en Santiago, como medio de facilitar el beneficio de su acción en las provincias del sur;

Que otras Cajas de Previsión, como las de los Empleados Particulares, de las Fuerzas Armadas, de Ferrocarriles del Estado, de Empleados Públicos y Periodistas, etcétera, etcétera, ya tienen sus Agencias o Delegaciones en Concepción o Talcahuano;

Que la instalación de una Agencia o Delegación de la Caja en Concepción no sería gravosa, ya que la serviría el mismo personal que actualmente actúa en la Caja Central de Santiago, por todas estas consideraciones,

'LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva interesarse ante el Consejo y Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, a fin de que se cree una Agencia o Delegación en Concepción".

El señor BARRUETO.—Y en Los Angeles, también.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara declarar este proyecto de acuerdo sin discusión, por ser obvio y sencillo.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— No hay acuerdo.

Quedará para segunda discusión.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—El señor Lucio Concha, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

'LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, lo siguiente:

1.o—El envío de una nómina completa del personal de empleados de la Corporación de Fomento de la Producción en su Oficina en Nueva York con indicación de sueldos y gratificaciones percibidas por cada uno de ellos durante el año recién pasado;

2.o—Nómina también de los empleados con los mismos antecedentes, que presten sus servicios en Estados Unidos, ya sea por cuenta de la Compañía de Acero del Pacífico u otra empresa a la cual esté ligada la Corporación,

3.o—Pedir al señor Ministro obtenga del Consejo de la Corporación de Fomento el que se circunscriba al mínimo el número de empleados destacados fuera del país, y que haga saber a la Cámara las medidas que ha tomado para obtener este fin".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara declarar sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).—Los Honorables señores Valdebenito y Barra, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Desde el año 1945 pende de la consideración del Parlamento un proyecto de ley que crea la Caja de Previsión de los Tripulantes de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República como anexa a la Caja de la Marina Mercante Nacional;

Durante este tiempo los diferentes gremios interesados en el despacho de esta ley han hecho todos los trámites correspondientes ante los organismos fiscales con el objeto de acelerar los informes necesarios para que la respectiva Comisión de la Cámara estudie y despache favorablemente dicho proyecto;

Actualmente espera el informe que debe enviar el Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad como último trámite para que la Comisión de Trabajo y Legislación Social someta a estudio esta sentida aspiración del gremio marítimo y portuario.

Por estos motivos sometemos a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

Que la Honorable Cámara acuerde solicitar al señor Ministro de Salubridad tenga a bien recabar del Departamento de Previsión de dicho Ministerio el pronto despacho del informe que debe enviar a la Honorable Cámara, en relación con la creación de la Caja de Previsión de los Tripulantes de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara declarar sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— El señor Muñoz García, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que el Honorable Consejo de la Corporación de Reconstrucción, atendiendo a las recomendaciones de los organismos técnicos de esa entidad, tiene acordada, en principio, la expropiación de los terrenos del señor Octavio Ojeda Sánchez, para que se construya en ellos el Estadio de la localidad de Chiguayante, en la provincia de Concepción;

Que en Chiguayante existe un solo club deportivo, el "Caupolicán", formado por empleados y obreros de la Fábrica de Tejidos del mismo nombre, establecimiento que tiene ya un estadio en muy buenas condiciones y que llena cumplidamente su objetivo, sin que haya necesidad premiosa, por ahora, de tener otro local para deportes;

Que el verdadero y urgente problema que necesita solucionar Chiguayante es el de la vivienda popular, pues existe una enorme carencia de habitaciones para obreros y los cánones de arrendamiento son muy subidos;

Por todas estas consideraciones,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.—Oficiar a la Corporación de Reconstrucción, solicitándole quiera tener a bien dar preferencia a la construcción de habitaciones para obreros, en la localidad de Chiguayante, en vez del estadio proyectado;

2.—Recomendar a los Honorables Diputados, Consejeros de la Corporación, se sirvan, si lo tienen a bien, sostener este criterio en el seno de esa colectividad".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Propongo declarar este proyecto de acuerdo sin discusión por ser obvio y sencillo.

Acordado.

El señor CAMPOS MENENDEZ (don Enrique). —Que se envíe el oficio al Ministro respectivo, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Que se envíe el oficio al Ministro que corresponda y no a la Corporación de Reconstrucción.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Efectivamente, debe dirigirse al Ministro que preside la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo en la forma que he insinuado.

Acordado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— El señor Muñoz García, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha no se ha pagado al personal de vigilantes de Prisiones y Cárceles las horas extraordinarias trabajadas por ellos durante el segundo semestre de 1945;

Que, asimismo, están impagos de ese beneficio desde enero a junio del año en curso;

Que se trata de funcionarios modestos, que tienen sueldos bastante bajos, de tal manera que el no pago mensual del tiempo extraordinario de trabajo les ocasiona graves trastornos en la mantención de sus hogares;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Representar esta situación inconveniente al señor Ministro de Justicia, rogándole quiera intervenir para que se paguen los emolumentos que se adeudan al citado personal de vigilantes de Prisiones y Cárceles".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Propongo a la Sala declarar sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— Los señores Enrique Barrientos, Juan de Dios Carmona, Enrique Cañas Flores, Venancio Coñuepán, Arturo Gardeweg, Francisco Javier Labbé, Jorge Meléndez, Francisco Palma, Tomás Reyes Vicuña, Jorge Rogers, Hugo Rosende, Alfonso Urrejola y Enrique Wiegand, apoyados por los Comités Independiente y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que de los atropellos a la libertad religiosa en los países del centro de Europa, los firmantes protestaron en el período parlamentario anterior a través de sus respectivos Partidos;

Que estos hechos están culminando en la actualidad en una persecución sistemática y odiosa que tiene justamente alarmada a la opinión mundial;

Que estos hechos importan una regresión histórica a épocas justamente superadas por la civilización occidental y cristiana y que la humanidad de hoy justamente condena y repudia;

Que los atropellos en que en estos momentos incurre en Checoeslovaquia y Yugoeslavia el totalitarismo marxista no pueden dejar indiferentes a los poderes legislativos de una democracia como la chilena.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que, si lo tiene a bien, dentro de sus facultades privativas, instruya a la Delegación de Chile ante las Naciones Unidas para que luche por que se incorporen al Derecho Público Internacional la garantía de la paz y libertad religiosa en los países que pretenden ejercer sus derechos de miembros de las Naciones Unidas".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Propongo a la Sala declarar este proyecto de acuerdo sin discusión, por ser obvio y sencillo.

El señor MONTANE.— No es tan obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo de este proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor REYES VICUÑA (don Tomás).— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA (don Isidoro). — Sólo deseo aclarar por qué no voto favorablemente este proyecto de acuerdo.

El señor BARRA VILLALOBOS (don Albino).— Sus Señorías no deben poner en este proyecto de acuerdo la palabra "marxista", porque el marxismo es cosa muy distinta del comunismo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Aprobada la declaración de obvio y sencillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — En votación.

—Durante la votación.

El señor HUERTA MUÑOZ (don Miguel).—¿No ve que es comunista el Honorable señor Galleguillos?

El señor GALLEGUILLOS CLETT (don Víctor) —Soy marxista, Honorable colega.

El señor BARRA VILLALOBOS (don Albino).— ¿Por qué ponen "marixsta"? Sólo para algunas cosas se pone "marxista".

El señor LARRAIN VIAL (don Bernardo).—¡Se "vendió" solo el señor Diputado!...

El señor CONCHA MOLINA (don Lucio).— En todo caso, es inofensivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOLEA (Prosecretario).— Los señores Olavarría, Bravo don Roberto y Braun, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO.

1.—Que la opinión pública ha seguido con interés y preocupación todo lo relacionado con la instalación de la Refinería de Petróleo;

2.—Que el establecimiento de una industria de esta importancia en que se invertirán varios millones de pesos, aportados por la Corporación de Fomento, no debe analizarse y resolverse a la luz de aspiraciones locales;

3.—Que es de conocimiento público que, a raíz de un comicio efectuado en Valparaíso, la Corporación habría iniciado los trabajos preliminares para establecerla en Concón;

4.—Que como esta resolución va en contra de los propios informes de dicho organismo que rechazaban dicha ubicación,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.—Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que remita todos los antecedentes que han tenido en vista para acordar su establecimiento en Concón y rechazar otras ubicaciones;

2.—Pedir a la Comisión de Vías y Obras de la Honorable Cámara que realice un estudio de este problema e informe a la Corporación".

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Propongo a la Sala declarar sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor LADRON DE GUEVARA (don Norberto).— Me opongo.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — No hay acuerdo.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

SESION 13.a, ORDINARIA, EN MARTES 5 DE JULIO DE 1949

(Sesión de 19.30 a 21.12 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

CUENTA: No hubo.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—EL PROBLEMA DEL COBRE

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema derivado de la crisis del cobre.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Honorable Cámara:

Justificada inquietud ha producido en la opinión pública, especialmente en las clases consumidoras, la baja del precio del cobre en el mercado norteamericano, por las trágicas consecuencias que traerá a nuestro país, ya que la mayor parte de su economía está basada en las entradas que le produce la exportación de dicho metal, y por la cesantía de millares de obreros y centenares de empleados que empieza a producirse a causa de la disminución de las faenas cupríferas, aparte de la paralización del comercio e industrias que viven en torno a estas actividades.

En relación con la gravedad de este problema, han expresado su opinión en el Senado de la República caracterizados representantes de casi todos los partidos políticos; la prensa grande, por su parte, ha ocupado extensas columnas analizando esta materia; y en esta Honorable Cámara hemos tenido la oportunidad de escuchar la palabra oficial del Gobierno por intermedio de su Ministro de Hacienda señor Jorge Alessandri, en sesión especial celebrada el martes 28 de junio último.

Me permito intervenir en este debate en nombre de los hombres de trabajo, dando a conocer a la Honorable Cámara sus aspiraciones, inquietudes y esperanzas frente a este gravísimo problema. Hablo, pues, en nombre del Partido Democrático del Pueblo, del Frente Nacional Democrático, en una palabra, en nombre de las fuerzas democráticas y progresistas del país, que son las que sufren con mayor rigor las consecuencias del sistema económico burgués, alimentado por el Imperialismo norteamericano. ... ...

... ...

—Expresiones suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Cámara.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa no puede consentir a Su Señoría las expresiones contrarias al Reglamento que ha pronunciado.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— No son contrarias al Reglamento, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar esas expresiones.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Las retiro, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Antes de exponer los verdaderos alcances del problema de la baja del cobre, procuraré fijar con absoluta claridad mi posición en este debate; soy de los que creen que la crisis que plantea la baja del precio de este metal no puede considerarse como un fenómeno aislado, sino que ella es consecuencia de nuestra dependencia económica del exterior, y forma parte de la crisis general del régimen capitalista, pese a los esfuerzos que gasta Wall Street por salvarlo. Mi propósito es enfocar el problema en forma concreta, sin sofismas que oculten la verdad, y engañen a la ciudadanía, la cual espera soluciones prácticas, y no aumentos de impuestos, ni préstamos usurarios que sólo contribuyen a acrecentar la angustia y desesperación en que actualmente vive.

Nuestra estructura económica depende en su mayor parte de las exportaciones del salitre y del cobre. Las alteraciones y fluctuaciones de estos dos productos en el mercado exterior, tanto en los precios como en el volumen de producción, y en la demanda de ellos, ha significado para nuestro país una mayor o menor entrada de divisas, lo que ha repercutido sensiblemente en nuestras actividades económicas en general. Esta dependencia demuestra la débil estructura de nuestra economía. El principal anhelo de las clases populares y progresistas del país ha sido liberado de esta dependencia, pero siempre se ha encontrado con la tenaz oposición de las fuerzas reaccionarias que a través de sus Gobiernos la han hecho cada vez más aguda, especialmente en estos últimos años.. ..

... ...

—Expresiones suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Cámara.

Frente a las digresiones, adornadas con el oropel de una falsa ciencia económica, formuladas en extensos editoriales de la prensa reaccionaria, y frente a las declaraciones hechas en esta Honorable Cámara por el Ministro de Hacienda señor Alessandri, quien llega a la conclusión que no se conocen las verdaderas causas de esta crisis, y de que ella puede ser, según sus palabras, "el producto de una saturación del mercado o de simples efectos psicológicos", el pueblo reflexiona con instintiva certeza, y se da cuenta de que el país está al borde del abismo, y de que ello ocurre no por obra de la casualidad o por factores imprevisibles, sino porque la política desarrollada por el Gobierno ha hecho más..

... ...

—Expresiones suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Cámara.

Es por todos sabido que la baja del precio del cobre ya se veía venir a fines de 1947. Si los actuales gobernantes hubieran atendido al informe de la Misión que fué a EE. UU. en abril y mayo de ese año, presidida por el ex Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal, habrían podido apreciar que la baja de ese metal era inminente. El Ministro señor Alessandri pretendió justificar ante esta Cámara la falta de atención a dicho importante documento, expresando que en él se anunciaba esta crisis para 1950 o 1951; la más elemental regla de buen gobierno, sin embargo, indica que no se puede esperar que se produzca el mal para remediarlo, sino que, por el contrario, debe preverse y adoptarse oportunamente las medidas que convengan. Ahora el país tiene que sufrir las consecuencias de la falta de previsión de este Gobierno. Si a comienzos del año pasado se hubieran adoptado algunas medidas, como ser, mayor control de las importaciones y exportaciones, y se hubieran buscado nuevos mercados para nuestro cobre fuera del área del dólar, la situación en este momento no tendría nada de grave y estaríamos preparados para afrontar con buen éxito la presente crisis. Así, por ejemplo, se pudo haber seguido la conducta de los propios EE. UU., país que, según un cable del 28 de mayo último, publicado en la Revista "Precios", suprimió los controles de exportación sobre más de 500 artículos; "Esta disposición adoptada por el Departamento de Comercio —dice el cable— permitirá el embarque de esas mercaderías a las naciones del bloque soviético, o para cualquier destino del mundo, sin necesidad de licencias de exportación, quedando así eliminada la prohibición de embarcar para países dominados por Rusia, impuesta hace más de un año, y se dobla con creces la cantidad de artículos que pueden exportarse ahora de los Estados Unidos, sin necesidad de licencia revalidada".

Durante la última guerra, el Gobierno de Estados Unidos fijó en 12 centavos de dólar el precio de la libra de cobre, más tarde se fijó en 18 centavos, precio según el propio Ministro señor Alessandri, mucho más bajo que el que correspondía, y a ese precio Chile contribuyó con más de dos millones de toneladas a la causa de la defensa de la democracia. Por otra parte, el ex Ministro de Hacienda señor Wachholtz, en exposición hecha ante la Honorable Cámara el 12 de diciembre de 1946, declaró que nuestro país, desde 1946 hasta esa fecha, había perdido de ganar la fantástica suma de más de 11 mil millones de pesos. La política impuesta por los Estados Unidas obligaba a los chilenos "a vender barato y a comprar caro"; tomando como índice la cifra 100 en 1939, los productos de importación habían subido de 100 a 255, y, en cambio, los de exportación de 100 a 155 solamente. ¡Así practica el imperialismo norteamericano su política de buena vecindad!

Pasada la guerra, y abandonado el control del precio del cobre por el Gobierno de Estados Unidos, éste llegó a 23,5 centavos de dóllar la libra, lo que contribuyó a aumentar considerablemente las entradas de divisas a nuestro país. El Gobierno del señor González Videla, lejos de aprovechar esta situacion favorable para capitalizar al país, estableció nuevos convenios de pago de la deuda externa a los tenedores de bonos en Estados Unidos, por casi 40 millones de dólares anuales, a trueque de contar con nuevos créditos en maquinarias y equipos para impulsar lo que llaman "la revolución industrial", que hará, según sus propugnadores, "de Chile un paraíso"; de tal modo que estiman que los sacrificios que se hagan ahora estarán bien compensados por la transformación de Chile en país industrial. Para obtener estos créditos y ayudar a industrias de dudosos resultados, por sus costosísimas instalaciones y elevados costos de produccion, el Gobierno aceptó que se aumentara notablemente el pago de la deuda externa, y se señalara una cantidad fija anual, privándonos de recursos que eran indispensables para atender necesidades imperiosas.

Se está cumpliendo la ley respectiva, lo que constituye una sangría extraordinaria para el pueblo chileno, impuesta por el régimen actual, y no hay noticias de que el Gobierno norteamericano, el Eximbank, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o los capitalistas privados hayan modificado su conducta sobre "el desarrollo de los países atrasados", mientras los países semicoloniales, como el nuestro, son precipitados a la más desastrosa crisis.

En retribución a esta política en el Senado y en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos se discute ahora un proyecto de ley que aplica un impuesto de dos centavos de dóllar por libra de cobre que se interne a dicho país, lo que significa en buen romance un impuesto que los reyes del dóllar echan sobre las espaldas del sufrido pueblo chileno, impuesto que el propio diario "El Mercurio", en editorial del 14 de junio, llama "Impuesto a Chile". Con ese proyecto Estados Unidos pretende salvar su propia crisis, haciendo recaer sobre las espaldas del pueblo chileno los efectos de la crisis económica que conmueve en sus cimientos al régimen capitalista internacional. Según apreciación de técnicos en la materia, por cada obrero que trabaja en el cobre hay cuatro hombres que viven económicamente subordinados a su trabajo, de tal modo que cuando se habla que hay ya 1.750 obreros y 250 empleados cesantes en la industria cuprífera, en realidad esta cesantía amenaza a 8.000 hombres y a 32.000 personas, si se estima un promedio de cuatro personas que viven a expensas de cada jefe de hogar.

¿Qué actitud asume el Gobierno frente a esta tragedia que tiende a agravarse? ¿Cuál es el remedio que propone? El Ministro señor Alessandri anuncia que se enviará al Congreso el proyecto proponiendo medidas para afrontar el problema "cuando se vea más claro", ya que, según él "la situación en el mercado mundial es confusa", que "en este momento las informaciones son vagas", y que "esta crisis ha sido un hecho inesperado", y que "se trata de una calamidad", pues "habrá empobrecimiento del país",, y "un aumento inevitable en el costo de la vida". Mientras tanto la cesantía amenaza con agravarse cada vez más, y se pretende darle solución llevando a los obreros a trabajar en algunas obras públicas. ¿Por qué no se crea de inmediato la Corporación de Ventas del Cobre? ¿Por qué continuar en esta dependencia con respecto a Norte América? ¿Por qué exigir sacrificios sólo a nuestro pueblo, haciendo permanente los impuestos indirectos transitorios que gravitan exclusivamente sobre los consumidores?

Parece ser, Honorable Cámara, que no hubiera valor para adoptar las resoluciones que reclama la Nación entera; parece ser que el Gobierno no se atreviera a herir ni siquiera levemente los intereses del capitalismo norteamericano; las soluciones que propone no harán más que agravar la ya insostenible situación existente, puesto que ellas están inspiradas en el propósito de echar sobre las escuálidas masas proletarias el peso de la crisis y del desbarajuste económico creado por el Gobierno. No puede extrañar a nadie esta conducta, pero tenemos la obligación como patriotas, de denunciar y condenar de la manera más enérgica el entreguismo de quiénes debieran defender la independencia y la integridad de la Nación con mayor decisión.

Lejos de buscar soluciones adecuadas a nuestros intereses, el Gobierno del señor González Videla ha enviado al Ministro señor Baltra a Estados Unidos a solicitar una ayuda de parte de los "filántropos" de New York en nombre de una solidaridad continental que es una quimera y que si existe, existe sólo para los fuertes. Ha vuelto el Ministro Baltra haciendo el viaje con desesperante lentitud, en un vapor que arribó hoy a Valparaíso, después de "charlar" con los banqueros norteamericanos.

....

(Expresiones suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara).

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —¿Me permite, honorable Diputado?

Las expresiones de Su Señoría son contrarias al Reglamento.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Señor Bresidente, mis palabras solo han expresado lo que yo siento.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Ruego a Su Señoría retirar las palabras antirreglamentarias que ha pronunciado.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— El señor Presidente tiene facultades reglamentarias que lo autorizan para retirar las expresiones contrarias al Reglamento.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). —Quedan retiradas.

Puede continuar el honorable señor Martones.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— En las antesalas oficiales del Gobierno y en las oficinas de los banqueros de Norte América, se ha esperado recibir la ayuda generosa del Buen Vecino, pero en realidad nuestro Gobierno...

....

(Expresiones suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara).

El más leve retroceso en la defensa de la soberanía de una nación, arrastra a la capitulación completa. Impulsado nuestro país a servir planes de guerra, de conquista y de hegemonía mundial; encadenado de pies y manos a un sistema económico capitalista que se consideraba todopoderoso e invulnerable, sistema minado hoy día por toda clase de contradicciones y por una crisis sin escapatoria posible, está a punto de transformarse en un estado más de Norte América; y en verdad, ya se nos está tratando como si fuéramos Texas, Arkansas o Missouri...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término del tiempo de Su Señoría.

El señor ROGERS SOTOMAYOR (don Jorge).— Podría prorrogarse el tiempo del señor Diputado.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— No hay acuerdo.

Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— El Partido Radical desea hacer oír, por mi intermedio, su opinión frente al problema que se ha planteado con la baja del cobre.

Fijará su posición a grandes rasgos, ya que el tiempo no va a permitir entrar en una serie de detalles que son de interés y que podrá expresar en un debate más prolongado, que, seguramente, tendrá la Corporación cuando oiga al señor Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra.

El problema de la baja del cobre se inició en los Estados Unidos, al comienzo del presente año, junto con la baja del precio de otros metales, como el plomo y el zinc.

La pequeña baja con que empezó este problema creó, naturalmente, en el poder comprador, cierta desconfianza, que hizo caer al cobre desde 23 y medio centavos hasta 16 centavos de dólar la libra de cobre.

Deseo hacer un pequeño análisis de lo que podría llamarse causas de la baja del precio del cobre.

Desde luego, frente a este problema se plantea un gran interrogante, como lo esbozaba en sesión pasada el señor Ministro de Hacienda: esta baja del cobre, ¿es consecuencia de un problema económico general norteamericano, o se trata, simplemente, como algunos economistas lo han sostenido, del reajuste de los precios hacia abajo, después de haber sufrido una alza general en el período de postguerra?

Durante el período bélico, el cobre mantuvo un precio bastante bajo. Este precio fué mantenido por los productores, entre ellos Chile, como una contribución de todos estos países exportadores de materias primas indispensables, a la causa de la democracia.

Esta fué la razón del precio bajo mantenido por el cobre chileno.

El señor PIZARRO HERRERA (don Alejandro).— Pudimos entregar cobre, pero no regalarlo. ¿Qué obligación teníamos?

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— En el block político internacional de las democracias, nos correspondió, como contribución de la democracia chilena, mantener este precio contrario a los intereses económicos de Chile; pero Chile necesitaba contribuir, en

...rte, al afianzamiento de estas grandes ideas que triunfaron en el último conflicto.

Este precio se mantuvo y subió después de la guerra; en nuestro concepto, debido a dos razones fundamentales: una de ellas fué el deseo de recuperar los almacenamientos, y otra, sin lugar a dudas, el que la guerra no terminó con la firma de la paz, sino que se mantuvo posteriormente, en la forma de lo que puede llamarse la inquietud de la guerra, frente a una potencia de consideración mundial, de Rusia.

La actitud rusa mantuvo un mercado comprador de cobre y de los demás elementos para la guerra. De ahí que el precio del cobre durante los años 47 y 48 se mantuviera, primero, a 21 centavos, y subiera, desde fines del año pasado hasta junio del año en curso, a 23 centavos y medio.

Esta crisis, señor Presidente, tiene cierta semejanza con la que se presentó en el mundo en los años 28, 29 y 30, que produjo, como consecuencia, una alza violenta del cobre, hasta llegar a 24 centavos en abril de 1929. Los precios se estabilizaron en los períodos comprendidos entre 1918 y 1930, para bajar, declinar y llegar a 5 centavos en el año 1933.

Si consideramos el alza de los precios habida en la nación norteamericana durante este último tiempo, podríamos afirmar, para llegar a una comparación, que las alzas generales sufridas en Estados Unidos llegaron a un 75%; y, partiendo de esta base, podemos afirmar que el año 29, considerado el precio de 24 centavos, correspondería, de acuerdo con esa alza al año 49, un precio de 42 centavos de alza, y un precio de 18 centavos del año 30 correspondería, en el año 49, a 31,5 centavos.

Las alzas y consecuencias producidas después de la guerra no han sido exageradas; y de ahí que nosotros no creamos que el fenómeno de la baja del cobre se deba a un reajuste en los precios, sino más bien a un hecho económico de carácter general.

Creemos también que la baja del cobre se ha debido al alejamiento de la posibilidad de una guerra futura, conflicto que el Pacto del Atlántico indudablemente ha alejado, contribuyendo al afianzamiento de estas ideas de paz.

Por otra parte, señor Presidente, es indudable que es necesario considerar el que algunas minas del Africa están siendo puestas en movimiento; y si consideramos su reducido costo de explotación, debido al bajo precio de los salarios que se pagan en esos lugares, es incuestionable que la competencia hace que el valor del cobre baje. Yo tengo informaciones, también, de que esta baja se debe, en parte, a la competencia hecha por el cobre de desecho, que ha mantenido un precio de un centavo inferior al precio del cobre sin uso.

El problema, señor Presidente, radica en determinar hasta cuándo se mantendrán estos grandes stocks de cobre usado, que permiten sostener esta competencia. Según datos más o menos fidedignos, creemos que se dispondrá de dichos stocks hasta el mes de septiembre; de aquí que, con seguridad, dentro de lo relativo de estos conceptos económicos, pueda sostenerse que el precio del cobre se recuperará a contar de esa fecha, manteniéndose y aumentando en el cuarto trimestre del año en curso el poder comprador.

Aparece más claro el problema respecto de Chile, si analizamos con números la situación producida. Si tenemos como base de precio el valor con que se inició la caída, o sea, 23,5 dólares, y un cálculo de 415 toneladas —ya que después de una pequeña baja de producción, en febrero, subió considerablemente en marzo—, significa, con las bases de precio y producción señalados, el guarismo siguiente: por cada centavo de baja de precio el Estado chileno pierde 4.600.000 dólares.

Este cálculo general varía un poco con los datos dados por el señor Ministro de Hacienda, si se consideran las mayores entradas que se tuvieron en los comienzos del año por el mayor valor de 23,5 centavos que entonces tenía el cobre. La baja analizada, sin duda alguna, lesiona a todos los países productores de este metal: México, Canadá, Rodhesia, Perú, etcétera, pero, principalmente, a nuestro país, productor de casi una cuarta parte de la producción mundial. En efecto, de dos millones de toneladas, que constituyen aproximadamente el total de la producción mundial, corresponde a nuestro país más o menos el 25 por ciento. Estados Unidos produce cerca de 880 mil toneladas; Canadá, 200 mil; Rodhesia, 220 mil; México y Perú, 100 mil; Australia, 15 mil, y Chile 415 mil toneladas.

Esta producción nuestra tiende aún a ser incrementada con la inversión de la suma de 130 millones de dólares que se ha proyectado hacer en las instalaciones de nuestras plantas de Chuquicamata.

El problema para Chile es más grave que para otros países, como el Canadá, porque este país tiene asegurado su poder comprador mediante contratos a precio fijo.

Para nosotros, este problema reviste tres aspectos: un aspecto financiero, un aspecto relativo a la disponibilidad de divisas, y un aspecto social.

Yo deseo, señor Presidente, muy brevemente, sí, referirme a dos problemas que dicen relación con la materia que estamos tratando, y que, en nuestro concepto, deben ser aclarados por los Diputados radicales.

Uno de estos problemas es el que podríamos llamar el factor psicológico.

No nos parece útil que, con ocasión de esta baja que ha experimentado el precio del cobre, en algunos sectores políticos se haya presentado este hecho con criterio alarmista, como la bancarrota total que enfrenta Chile. Esta no es la situación real.

Por lo demás, esta situación de pesimismo quebranta los espíritus y es contraria, en general, al interés nacional.

Y otra rectificación, señor Presidente, que yo deseo hacer, en nombre de los Diputados radicales, es relativa a la apreciación que algunos Honorables colegas han hecho en la sesión pasada y ha repetido hoy el Honorable señor Martones. Su Señoría nos ha dicho, como una cosa cierta, que el impuesto propiciado por algunos parlamentarios de los Estados de Michigán y Arizona, en que proponen la renovación del impuesto de dos centavos al cobre internado por los Estados Unidos, significa una posición beligerante y agresiva de este país.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— ¡Así es!

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Yo he entendido, por los datos que la prensa nos da, que la situación real es la planteada.

Estos parlamentarios, en una posición de tipo proteccionista, de carácter regional, frente a la cesantía que se estaba produciendo en sus Estados, hicieron este planteamiento y formularon un proyecto de ley. Pero esto, señor Presidente, en este instante, constituye sólo una iniciativa de estos parlamentarios. No es la voz ni del Gobierno de Estados Unidos, ni siquiera del Congreso de Estados Unidos.

Por eso es que la actitud de estos parlamentarios norteamericanos debe ser juzgada, simplemente, como la actitud de algunos ciudadanos, representantes del pueblo, pero no como la voz oficial de este país del norte.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Hemos dicho que se trata de un proyecto que se discute en el Parlamento norteamericano.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Es mi deseo tomar estas palabras a través de la crítica formulada, en su justa apreciación. Si es, simplemente, el criterio de algunos parlamentarios, no se puede hablar con tono violento, como algunos Honorables colegas lo han hecho, respecto de la posición imperialista del Gobierno norteamericano.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— ¿Me permite una corta interrupción?

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Si se me prorrogara la hora por algunos instantes, no tendría inconveniente en concedérsela, porque dispongo de poco tiempo y aún deseo formular algunas otras observaciones.

El señor MARTONES QUEZADA (don Humberto).— Quería leerle a Su Señoría la opinión del señor Alessandri, sobre el particular.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Le queda un minuto al Comité Radical.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Comité Radical.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Muchas gracias.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— Es muy agradable oír al Honorable señor Durán.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Muchas gracias.

Podrían estos parlamentarios, desde el punto de vista regional, tener razón, pero por sobre éstos intereses locales hay grandes principios, sobre todo, compromisos que se sellaron bajo la fe y el honor de los pueblos, con ocasión del último conflicto y también en el período de postguerra.

La Carta del Atlántico, Ginebra, Bretton Woods, La Habana, Dumberton Oaks, Bogotá, etcétera, son una serie de Tratados y Conferencias que expresan y satisfacen un sólo pensamiento, un sólo anhelo común a todos los que lucharon por el lado de las democracias.

El señor SALUM.— No fueron respetados por Norte América.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— No sé en qué forma no fueron respetados. Si Su Señoría me lo pudiera explicar, le concedería una interrupción.

El señor SALUM.—Vulnerando los derechos de otras naciones. Tenemos el caso de la Indonesia y el caso de los países arábigos, donde Estados Unidos no respetó el derecho a la autodeterminación, como lo ha hecho cada vez que así ha convenido a sus intereses económicos.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).—Señor Presidente, el deseo planteado a través de estas conferencias ha sido la convivencia fraternal de todos los países democráticos en un ambiente no sólo de respeto mutuo, sino de ayuda a los países de economía más atrasada.

Y esto sería violado, sin duda alguna, de aceptarse una actitud como la propuesta; derrumbaría todo este sistema y todas estas esperanzas; lesionaría la fe de los pueblos americanos; echaría por tierra toda la política de la buena vecindad y del trato justo; traicionaría los principios por los cuales los pueblos lucharon en la guerra pasada, y sería como echar un borrón sobre el recuerdo del Presidente Roosevelt, que en un instante determinado de la historia llamó a la humanidad, por sobre las diferencias de nacionalidades, de religión, de color, de raza, a luchar en una guerra de definición, de vida o de muerte, para hacer posible la existencia de los seres humanos, libres de temores y libres de miserias. Sería romper demasiados valores morales sin siquiera una clara utilidad económica.

Por eso, no tenemos el temor que asalta a algunos Honorables colegas frente a la actitud del Gobierno de los Estados Unidos. No creemos útil, por otra parte, sembrar la desconfianza con términos violentos. La gestión de un Gobierno amigo, que aún no ha determinado su actitud, no debe merecer las palabras agresivas pronunciadas por algunos Diputados en la sesión pasada.

Señor Presidente, deseo recordar, en este instante, a mis Honorables colegas, a propósito de la pretendida agresividad norteamericana, que durante el período pasado permanentemente observamos un lamentable error en que siempre cayeron los Diputados comunistas.

Los Diputados comunistas cometían el error histórico y lógico de hablar frente a esto en un solo término, utilizando la expresión "imperialismo norteamericano". Para estos ex parlamentarios, toda actitud del Gobierno norteamericano era una posición "imperialista", confundiendo la ambición sórdida de un capitalismo agresivo con la actitud del Gobierno norteamericano.

Para los Diputados comunistas siempre fué el Gobierno norteamericano el imperialista y el agresor. Y tenían para ello una razón que yo podría llamar de carácter dogmático. Los comunistas estaban en este país, como en todos los países y como lo estarán siempre, en una posición de acatamiento a las inspiraciones generales que reciben de su jefe jerárquico en el mundo: Rusia. Pero no puedo entender que Diputados de criterio democrático, hombres que no pueden estar encauzados ni encasillados en ese sectarismo, pretendan aunar en una sola expresión, confundir, dos ideas que son totalmente diversas, porque el capitalismo internacional imperialista se expresa a través de la hegemonía de las empresas particulares.

Nosotros, señor Presidente, hemos combatido siempre a estas empresas particulares, pero no compartimos el criterio de algunos Honorables colegas...

El señor MARTONES.—Está equivocado Su Señoría.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— ...que expresan su posición frente a este problema incurriendo en tal lamentable confusión.

El señor MARTONES.—Está equivocado Su Señoría.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTONES.— Los organismos de crédito en los Estados Unidos están controlados por el propio Gobierno, de manera que no pueden desdoblarse, no pueden dividirse para ser considerados aisladamente.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y los bancos particulares?

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).—Los organismos de crédito controlados por el Estado norteamericano no caben en la expresión que he señalado hace algunos instantes, porque esa expresión es relativa a los capitales privados norteamericanos.

Esta es la realidad.

El señor MARTONES.— Su Señoría no conoce la realidad.

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).—Esta es la posición del Gobierno norteamericano.

La razón me la ha dado hace poco el propio Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra, que, entrevistado en Antofagasta, dijo más o menos lo siguiente: que en sus entrevistas con el Presidente Truman, con el Secretario de Comercio de Estados Unidos y con el Presidente del Eximbank había encontrado amplia comprensión para resolver el problema que se plantea a nuestro país con la baja del precio del cobre.

Por eso, señor Presidente, no resulta útil ni patriótico sembrar la desconfianza en circunstancias que nuestra obligación primera es mirar el beneficio del país, sin lesionar la convivencia fraternal entre las naciones.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).—Con todo gusto.

El señor REYES MOYA (don Juan de Dios).— No hay que olvidar la frase de un gran economista que decía que "el capital es un enemigo muy culroso: ataca huyendo".

El señor DURAN NEUMANN (don Julio).— Señor Presidente, respecto del problema mismo, deseo enfocarlo, desde luego, en el financiamiento del Presupuesto. El déficit del Presuuesto, en las condiciones actuales de baja, ha sido calculado aproximadamente en poco más de mil millones de pesos. Es posible que esto tienda a aumentar o pueda aún restringirse un poco, de acuerdo con las variaciones que tenga el precio del cobre. Dicha baja en las entradas se ha calculado sólo sobre los impuestos que ingresan en forma directa, por el costo de producción o por diferencias de cambio, sin considerarse otras bajas en el Presupuesto que nacen como consecuencia de los menores derechos de internación, de los menores retornos o del menor rendimiento de los tributos que afectan a los establecimientos comerciales que viven de la importación, los que seguramente disminuirán.

Estas bajas podrían verse aumentadas aún en unos 200 millones más, si se aprueba en Estados Unidos el impuesto a la importación de cobre propuesto por algunos parlamentarios norteamericanos.

No deseamos, señor Presidente, comentar las críticas que se formulan respecto al financiamiento del Presupuesto Nacional. Pero es indudable que no es justo sostener que ha sido una política equivocada financiar planes de obras públicas o destinar fondos a la Caja de la Habitación, a los Institutos de Fomento del Norte, a la Corporación de Fomento, a Paipote, etcétera, cuando estas inversiones extraordinarias propenden, sin lugar a dudas, a crear un poder productor capaz de afrontar o reemplazar, posteriormente, algunas entradas del Presupuesto.

Es indudable que el problema financiero planteado se agravó, señor Presidente, por la terquedad con que algunos colegas nuestros en la Comisión de Hacienda se opusieron tenazmente, el año pasado, a una indicación que el señor Ministro formuló en el seno de esa Comisión. Era su deseo calcular el precio del cobre en una suma incluso inferior a los veinte centavos de dólar la libra. Sin embargo, como en aquellos instantes el precio del cobre estaba un poco alzado, se mantuvieron en esa posición, sosteniendo que la actitud del señor Ministro de rebajar, según ellos, artificialmente, las entradas, era una intransigencia peligrosa. Yo toco esto de paso, señor Presidente, porque deseo, aun cuando sea muy someramente, señalar el inconveniente que resulta, en materia de política financiera, estar dando los recursos con gotario. Hace pocos días, en la misma Comisión de Hacienda, se planteó nuevamente el problema. de financiar los gastos fijos que, lógicamente, debe ser la solución en contra de la baja; sin embargo, se produjo un empate, porque algunos Honorables colegas tratan sólo de prorrogar algunos impuestos transitorios, por naturaleza lógica en materia de finanzas, deben ser también de carácter fijo.

El financiamiento del Presupuesto, señor Presidente, creemos que es posible obtenerlo a través de impuestos aplicados a algunas actividades que resistan estos gravámenes. Cito, por ejemplo, la posibilidad de gravar con impuestos nuevos a las Compañías de Seguros.

Cremos que es un error hacer economías en el Presupuesto, disminuyendo gastos que son substanciales. Es cierto que el deseo del Gobierno, como el deseo de todos los partidos políticos, debe ser suprimir los gastos excesivos del Presupuesto de la Nación; pero creo, señor Presidente, y creemos todos los Diputados de estos bancos, que es un error hacer economías que, a la postre, resultan perjudiciales al país.

Creemos, por ejemplo, que hacer economías en los Ministerios de Educación, Salubridad, Vías y Obras Públicas, sobre todo en este último Ministerio, que tendrá la obligación de absorber la cesantía que se va a producir en las Compañías mineras, es un error.

Aparentemente, es justa una política económica de restricción de los gastos; pero restringir y hacer economías en servicios vitales es hacer un mal negocio para el porvenir del país. Resulta como economizar la leche de los niños en los hogares.

Me voy a referir ahora a otro punto vital: al problema social de la desocupación.

Cualesquiera que sean los sacrificios, los Diputados radicales creemos que es indispensable que el Gobierno disponga de los recursos suficientes para ocupar a los obreros y empleados que van a tener que sufrir la cesantía a causa de la dismición del personal de las minas de cobre.

Yo tengo a la mano algunos datos que deseo dar a conocer a la Honorable Cámara.

Un cálculo aproximado de la Bolsa del Trabajo de la gran industria cuprífera, manifiesta que hay, entre obreros y empleados, unas veintitrés mil personas en trabajo y más de noventa mil personas, que quedan afectadas, en forma directa, por sus relaciones familiares.

Si el despido de obreros y empleados llega hasta una cuarta parte por ahora, ello va a significar, aproximadamente, 20 mil personas sujetas a las contingencias inciertas que nacen del problema señalado.

Por eso, digo, Honorable Cámara, que cualquiera que sea el sacrificio, será poco para solucionar este problema; que sepan nuestros obreros que el Gobierno de su país no los va a dejar indolentemente sujetos a su propia suerte.

Exigimos al obrero chileno en el momento de la guerra toda clase de sacrificios; el máximum de sus esfuerzos fueron entregados a la producción. Lógico es, entonces, darles a ellos, que tanta sacrificios hicieron, por parte de los Poderes Públicos, la mano tendida, segura y fraternal.

Por eso, un plan de obras públicas capaz de absorber la cesantía que se está creando o que se puede crear, es un paso seguro del Gobierno que contará, no solamente con el respaldo de los Diputados radicales, sino que también con su aplauso. Es indispensable absorber la cesantía a través del fomento agrícola y de la ampliación del área regada, bajo una política de industrialización de los campos, es indispensable producir un equilibrio entre lo que estamos produciendo y nuestras necesidades efectivas, bajando los costos, con la construcción de caminos aptos que bajen los fletes, etcétera. Esta es, para el Partido Radical, la solución de la crisis en el aspecto que señalamos.

Deseo, señor Presidente, tocar también otro gran problema: el déficit de las disponibilidades de divisas.

Las cifras dadas conforman la realidad de nuestro planteamiento en el déficit de divisas, en una baja de disponibilidades aproximadamente de 27 millones de dólares, cifra que también podría subir entre 7 1|2 y 15 millones de dólares más si se produce y se aprueba el aumento o la creación del impuesto de dos centavos propuesto por algunos parlamentarios americanos.

Es cierto que en algunos rubros, como en el del aceite, va a existir una gran economía como consecuencia de la política de industrialización.

También es cierto que en el costo habría una pequeña baja como consecuencia de la crisis en Estados Unidos, donde se aprecia una clara tendencia a la reducción de los precios, pero estos hechos pueden atenuar el problema solamente en una pequeña parte, manteniéndolo en lo principal.

En nuestro concepto, el Gobierno debe encarar resueltamente y con energía una revisión completa de las importaciones. Deseo hacer presente en esta ocasión que los Diputados radicales, como antes lo he afirmado, aceptamos hasta el racionamiento de algunos artículos importados con el fin de poder seguir con las importaciones de aquellos elementos que signifiquen seguir adelante con el plan de industrialización, que, a su vez, significará asegurar a las generaciones que nos sigan una vida más tranquila, o que, al menos, tenga menos interrogantes e inquietudes.

También creemos que el Gobierno puede defender al país de esta crisis a través de una aplicación prudente de la Ley del Oro, que puede ser modificada por simple decreto en cuanto a la determinación de los artículos que por medio de ella se importen. El fomento de las exportaciones agrícolas también deberá ser un resorte en el cual puede jugar el Ejecutivo; sin embargo, frente a las exportaciones agrícolas, desearía hacer un breve alcance.

Los Diputados radicales creemos que seguramente el rubro más peligroso para el abaratamiento de las subsistencias en las clases humildes es el de las exportaciones de productos agrícolas, porque basta el hecho que los controles estatales no jueguen en forma justa, para que instantáneamente se produzca en el comercio interno, junto con el acaparamiento, la escasez natural de los artículos que han sido exportados; esto produciría fatalmente un encarecimiento de la vida.

Este problema que planteo respecto del cobre —y lo digo muy de paso— dice relación también con un problema que en este instante ya debe ser enfocado por el Gobierno. La producción de trigo en el próximo año va a disminuir, porque los temporales ocurridos en la zona sur van a crear una baja en la producción de este cereal. Por eso yo creo que el Gobierno, ante el problema de las exportaciones que puedan producirse, debe tener en cuenta esta situación con el objeto de financiar o solventar primeramente las necesidades del consumo interno, para mantener el precio del trigo el próximo año y sostener así el precio del pan. El Gobierno también debe intensificar la producción de artículos de cobre elaborado para seguir una política de compensación o conjugación con otras naciones, que permitiría, sin duda, enfrentar el problema de la baja del trigo ya señalado planteando, si es necesario, la modificación de los tratados o compromisos que entorpezcan esta posibilidad.

El Gobierno debe también buscar un camino más rápido y eficaz de aumentar sus entradas, en la aplicación de la ley 5,107, subiendo los índices de retorno.

Durante los años 1944 a 1947, los valores en dólares de las ventas de cobre son los que detallaré a continuación, a los cuales corresponden en algunos países menos del 50 por ciento de retorno.

En 1944, a una exportación de 108.686.340 dólares, correspondieron 83.132.060 de retorno.

En 1945, a 107.930.140 de exportación, correspondieron 79.135.551 de retorno.

En 1946 se exportaron 110.626.737 y hubo 73.546.752 de retorno.

Y en 1947, a 172.381.561 de exportación, correspondieron 120.115.178 de retorno.

Señor Presidente, con una acción racionalmente planteada y conjugada, aplicando todas estas medidas que insinúan por mi intermedio los Diputados radicales, podría el país hacer frente a la crisis del cobre con serenidad, a pesar de que el problema es indudablemente grave.

Es innegable también que una acción coordinada de todos los intereses en juego, tendiente a organizar una corporación nacional del cobre, que es en este instante una aspiración de los Diputados radicales, habrá de ser en el futuro una realización del Gobierno de la República. Hemos creído cumplir con nuestro deber señalando nuestros puntos de vista. No pretendemos imponerlos dogmáticamente ni nos encerramos en ellos. Esperamos la opinión concreta del Gobierno y de los diversos sectores de la Corporación que, con un criterio sereno, buscarán la mejor solución para el interés de Chile.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO CABEZAS (don Edmundo). —Pido la palabra.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO CABEZAS (don Edmundo). —Señor Presidente, en la Hora de Incidentes de la sesión de esta tarde, me referí al problema del cobre y sugerí algunas ideas respecto a cuál era, a mi juicio, una solución para afrontar con éxito la situación de la minería chilena. Dije que este problema tiene dos soluciones.

Una, la que ha expresado en forma clara mi Honorable colega señor Durán, de orden económico nacional.

Esta materia ha sido abordada en el Parlamento con inteligencia por los señores Senadores y Diputados y por el Gobierno representado en este caso por el señor Ministro de Hacienda.

No creo que el problema del cobre vaya a tener caracteres tan alarmantes como piensan algunos de mis Honorables colegas y algunas personas allegadas a este problema.

Digo esto, porque nunca podrá existir un precio de venta y un precio de compra de un producto más bajo que el costo de producción.

Entiendo que la mayoría de las compañías americanas de los Estados Unidos que producen cobre tienen un costo de producción aproximado a 16 centavos de dólar por libra. De manera que este precio deberá mantenerse mientras existan en Europa, como decía en mi discurso anterior, grandes cantidades de cobre viejo, deshechos y residuos, resultante de la última guerra.

Este cobre, que no tiene un costo alto de producción, ha sido ofrecido, como decía mi Honorable colega señor Durán, a un precio inferior a 16 centavos; pero, ya se terminará y luego el cobre recuperará su precio.

Quiero agregar que esta situación del cobre es, para los que somos mineros, un asunto muy conocido.

El precio del cobre siempre ha tenido variación, y por la experiencia que tengo, nunca una crisis de la industria ha durado más de diez años.

¿Por qué?

Cuando el precio del cobre es alto, las Compañías que habían cerrado sus faenas, reinician sus trabajos y viene una mayor producción de cobre. Baja entonces el precio del cobre.

Este lapso es de más o menos diez años.

Y al revés, cuando han cerrado las empresas productoras, viene la escasez del cobre y aumentan los precios.

Creo, pues, que es ésta una situación transitoria y se debe ahora principalmente a la oferta a precio bajo de las existencias de cobre viejo en Europa.

Se me ocurre que el principal objeto de esta sesión debe ser insinuar soluciones.

He insinuado algunas en lo que respecta a la situación de la minería nacional. Lo demás es cuestión del señor Ministro de Hacienda, quien verá cómo va arreglar las finanzas frente a la disminución que va a tener en dólares, y que creo alcanza a 28 millones de dólares en que disminuyó la entrada nacional, o sea, 28 millones menos de divisas, porque hay que saber que esta baja la comparten las compañías norteamericanas en Chile y la caja fiscal.

En realidad, esto ha tenido más repercusión ahora que el Presupuesto Nacional se ha basado en el precio del cobre. No quiero volver a insistir en lo que dije en mi discurso anterior, que, en tiempos de la guerra recién pasada, nosotros vendimos nuestro cobre a doce centavos, lo que significa que si tomamos en cuenta el precio de 23 centavos, hemos dejado de percibir alrededor de 500 millones de pesos, y no teníamos por qué hacer ese regalo; bastaba con haber elevado al máximo nuestra producción nacional.

Creo que para la minería nacional debe tomarse en consideración la insinuación que hice hace un momento, o sea, que se entregue a los productores de cobre sus divisas para que ellos dispongan libremente de sus dólares. No creo que vaya a afectar a la economía nacional esta determinación, porque si no se hace así, no van a producir las compañías y habrá que ocupar a todos los obreros en obras públicas, que son impro-

ductivas. Es preferible mantener el traba
cualquier sacrificio y tener un beneficio
nos sea caro. Esa sería la primera solució
Otra, es la de fijar los precios en mone
cional a fin de que sigan los trabajos e
cha. Tengo conocimiento que la Caja de C
Minero ha presentado al Gobierno un p
por el que se aumenta en tres centavos
precio de la libra de producción naciona
me temo que esto no vaya a beneficiar a
dedor, sino que a la Caja de Crédito Mi
otros compradores, o sirva para cubrir l
didas que le ha ocasionado a la Caja l
del cobre y del plomo.
Yo me opondré a ese sistema de boni
salvo...
El señor MELEJ NAZAR (don Carlos)
para mantener las tarifas.
El señor PIZARRO (don Edmundo).— P
tenemos la experiencia del año pasado
los propios mineros de Coquimbo, principal
los de Ovalle, obtuvieron las franquicias
lar minero, que fué ilusoria, porque se la
su equivalente en moneda corriente, y tan
to subió el cobre la diferencia la ganó sólo
te la Caja Minera.
La otra idea sería crear la Corporació
Ventas del Cobre, pero esta entidad tendr
ser para absorber el cobre nacional, porque
tra producción, incluyendo el cobre americ
muy alta. En efecto, Chile produce la cuart
te de la producción de cobre mundial, y n
dríamos el dinero para adquirirla.
Considero que la mejor medida sería
por la formación de una Corporación de V
de Cobre, para comprar el cobre nacional y,
tras tanto, como esta situación no pueda p
garse, había insinuado que se solicitara del
Ministro de Economía y Comercio, que p
un informe técnico sobre la manera de sol
esta situación. Podrían formar esta comisi
genieros de la Caja de Crédito Minero, d
partamento de Minas e ingenieros del In
de Ingenieros de Minas.
Dicha comisión, señor Presidente, podría
car cuáles serían los medios aconsejables
mantener en marcha la minería chilena, y
su paralización obligará al Fisco a dar tr
muchos obreros y, en cambio, el mantenerla
la oportunidad de continuar contando con
visas provenientes de esta industria.
El señor ALESSANDRI (Ministro de H
da).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor BRAÑES FARMER (Presidente)
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ALESSANDRI (Ministro de Ha
— Ante todo, quiero referirme a las palab
acaba de pronunciar el Honorable señor
El proyecto de ayuda a la minería chil
cobre fué enviado en la tarde de hoy al
rable Senado. En él se dan fondos a la C
Crédito Minero para que pague una boni
hasta de tres centavos por dólar por libra d
No entraré, señor Presidente, en esta
nidad, a discutir la idea planteada por el
rable Diputado, relativa a la conveniencia
en permitir a los mineros que dispongan
dólares. Este es un problema grave, y quie
ticiparme a expresar de que yo no compa
opinión.
Chile tiene subscritos convenios internac
que debe respetar. Además el hecho de q
torice disponer de los cambios, puede p
dentro de la economía interna del país,
mas de consecuencias graves.
He pedido la palabra, señor Presidente
formular al señor Martones una pregunta,
nistro que habla no tiene otro propósito
de gastar el mayor empeño posible en p
las soluciones más convenientes para el
general, y por eso acepta gusto las insinu
que se le puedan formular.
El señor Martones se ha hecho eco de u
que se ha planteado en diversas oportunida
distintos círculos, y en la prensa, en los
días.
Manifestaba Su Señoría que si se bu
otros mercados para el cobre, se habría
esta crisis. Yo desearía que el Honorable
tado, si no tiene inconvenientes, me explica
mo se habría evitado esta crisis recurri
otros mercados, y qué entiende por otros
dos del cobre. Deseo conocer el alcance
sus palabras, porque creo que este es u
de la mayor trascendencia, y que sobre
ticular se incurre en graves errores.
El señor MARTONEZ QUEZADA.— ¿M
mite, señor Presidente?
El señor ALESSANDRI (Ministro de H
da).— Dejo formulada la pregunta.
El señor MARTONES QUEZADA.— ¿M
mite, señor Presidente?
El señor BRAÑES FARMER (Presidente)
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MARTONES QUEZADA (don
berto).— Desgraciadamente, la Honorable C
no me permitió continuar en el curso de m
servaciones al comienzo de la sesión...
El señor VALDES LARRAIN.— ¡Podría
tar la pregunta!
El señor MARTONES QUEZADA (don
berto).— Si la Honorable Cámara me hubie
mitido poner término a mis observaciones
ñor Ministro habría podido encontrar en
contestación a su pregunta...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT
A LA VEZ.
El señor MARTONES QUEZADA (don
berto).— Espero que cuando tratemos en
norable Cámara el proyecto de ley que p
los impuestos transitorios...
—MANIFESTACIONES EN LA SALA.
El señor MARTONES QUEZADA (don
berto).— ...podré dar término a mis obse
nes...
El señor VALDES LARRAIN.— ¡Le da
tiempo que quiera!
Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no
la pregunta?
El señor MARTONES QUEZADA (don
berto).— ...y entonces el señor Ministro
cienda podrá tener el agrado de encontrar
puesta a su pregunta...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT
A LA VEZ.
El señor BRAÑES FARMER (Presidente)
Ruego a los Honorables Diputados se
guardar silencio.
Puede continuar el señor Ministro de Ha
El señor ALESSANDRI (Ministro de H
da).— Mi pregunta es muy concreta, y Su S
podría contestarla en muy pocas palabras
El señor HUERTA.— ¡Cuando se conoce
puesta; no cuando se ignora!
El señor MARTONES QUEZADA (don
berto).— El martes próximo, cuando se tra
materia, tendré oportunidad de contestar
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT
A LA VEZ.
El señor BRAÑES FARMER (Presidente)
Ruego a los Honorables Diputados se sirvan
dar silencio.
El señor ALESSANDRI (Ministro de H
da).— Lamento muy de veras que el Hon
señor Martones no responda a mi pregu
El señor MARTONES.— ¡Sí, la voy a
tar!...
Varios señores DIPUTADOS.— ¡Déla!
El señor ALESSANDRI (Ministro de H
da).— A falta de esa respuesta, señor Pre
yo me voy a referir a este punto.
Se ha repetido en múltiples oportunidades
si se llevara el cobre a otros mercados
habría producido esta crisis. Se pretende
decir que el cobre se venda en monedas
del dólar, lo cual resolvería la falta de
para ese metal.
Ello podría resultar absolutamente con
interés nacional.
Tenemos un presupuesto de 300 millones
lares. Pero éste es un presupuesto que eq
300 millones de dólares. Ello no quiere dec
tonces que el país "disponga" de una suma
millones de dólares.

El país dispone de una suma de dólares considerablemente inferior a aquella cantidad. Por otra parte, hay una serie de artículos que no se venden sino en dólares. No sólo en los Estados Unidos, sino que en los demás países. Nuestros propios vecinos venden ciertos artículos fundamentales sólo en dólares.

Chile no dispone más que de un artículo, cuyo pago ha podido exigir hasta aquí en dólares: el cobre.

En consecuencia, si Chile propiciara una política tendiente a vender este único artículo en otras monedas, se le crearían a su economía gravísimos problemas.

Quiero hacer presente que no es efectivo que sea la terquedad de las empresas americanas la que obliga a vender el cobre en dólares.

Las empresas americanas, para pagar sus gastos en moneda corriente, venden más de 70 millones de dólares al año.

No creo que para esas empresas habría inconvenientes para vender su cobre en otras monedas, siempre que pudieran entregarnos esas monedas para que se las convirtiéramos en la moneda corriente que necesitan.

Pero a nosotros nos ocurriría, entonces, con el cobre, lo que nos ocurre con tantas de nuestras exportaciones.

Permanentemente, se oye decir que a cambio de tales o cuales franquicias, sea en cuanto a precio de divisas, de destinación o de retorno, serían posibles éstas o aquéllas exportaciones que nos permitirían disponer de más divisas.

Pero, desgraciadamente, los que estamos en contacto con estos problemas, sabemos que esto significa, casi siempre, tener que importar mercaderías que no nos son indispensables. Si accediéramos a todas esas sugestiones, podría llegar el momento en que el país no dispusiese de los dólares necesarios para importar combustible, azúcar, algodón, drogas, etcétera, y tantos otros elementos fundamentales para la vida normal del país.

En consecuencia, señor Presidente, no es efectivo que buscando otros mercados para el cobre se arregle la situación actual. La solución de vender el cobre en otros mercados, sin asegurarnos que con las divisas que recibiéramos, pudiésemos adquirir artículos esenciales, podría ser una catástrofe mayor que todas las que el país ha sufrido.

A propósito de la actual crisis del cobre, se habla de las ventajas que significa extender la Corporación de Venta del Salitre y Yodo a ese metal. Esa organización significó una conveniente solución en un momento grave para la industria salitrera. Sin embargo, cabe recordar que el salitre es un artículo que se produce solamente en Chile. Además, se estableció esa Corporación cuando la industria estaba en quiebra, y los productores habían previamente aceptado libremente asociarse a base de la concesión por parte de Chile, de eliminar el impuesto a la exportación del salitre. Con todo, la exportación de salitre ¿representa hoy día para Chile algo que se asemeje a lo que representa el cobre?

De los cuarenta millones de dólares nominales que el salitre proporciona a la economía nacional, apenas si doce millones son dólares efectivos, porque el resto corresponde a otras monedas, que no siempre pueden utilizarse en la adquisición de mercaderías indispensables para el país.

En cambio, el cobre ha procurado más de cien millones de dólares efectivos que pueden emplearse en lo que se desee.

En consecuencia, señor Presidente, de un problema tan delicado como es éste, no es posible hacer una cuestión política, ni es aceptable tratarlo con demasiada ligereza. Son intereses demasiado transcendentales los que están en juego. Hacía esta pregunta al Honorable señor Martónes, para hacerle ver que no es efectivo que el Gobierno de Chile esté entregado a la defensa de otros intereses que no sean los sagrados del país. Lo que hay es que el Gobierno conoce todos los antecedentes de los problemas. Desde fuera se pueden proponer muchas soluciones, las cuales a menudo es muy difícil llevarlas a la práctica con ventajas para el interés nacional.

Al decir esto, no es mi propósito molestar a ningún señor Diputado. Vengo a estos debates, porque, con angustia patriótica, compruebo que en la prensa, en diversos círculos y hasta en esta Tribuna se insinúan soluciones simplistas que perturban el criterio público. Por eso, concurriré a este recinto cada vez que la Honorable Cámara necesite conocer antecedentes, porque estoy cierto que el Gobierno de la República procede con rectitud y con eficiencia, y que en un debate en que se analicen estos problemas a fondo, y con serenidad le será fácil comprobar que ha estado resguardando el interés nacional.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Le quedan ocho minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— El Comité Liberal renuncia al tiempo que le queda, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Le corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, deseo ocupar algunos minutos la atención de la Honorable Cámara para referirme a ciertos aspectos de los problemas que para nuestro país ha creado la reciente baja en el precio del cobre, mirándolos principalmente desde el punto de vista de la producción nacional y de la escasez de divisas.

No me referiré a la importancia que para las finanzas nacionales tiene el menor precio del cobre, al provocar una apreciable reducción de los impuestos con cuyo rendimiento este metal ha contribuído durante los últimos años al Presupuesto de Entradas de la Nación. Este es un problema cuya solución corresponde en primer lugar al Ejecutivo. Tampoco me ocuparé de las causas que han motivado la baja en el precio del cobre, pues ellas no dependen de nosotros, ya que nuestro país, no obstante ser uno de los principales productores de cobre del mundo, no tiene hoy día intervención alguna en la fijación de los precios que rijen sus transacciones. La baja actual del precio es un hecho que por ahora no podemos evitar.

Pero creo que a los Parlamentarios nos corresponde hacer oír nuestra voz para tratar de obtener que las consecuencias de ese hecho consumado (el menor precio actual del cobre) sean las menos perjudiciales para la economía nacional, atenuando sus efectos en cuanto sea posible e impidiendo que al daño producido se sumen otros que esté en nuestra mano evitar.

Siempre he creído, señor Presidente, que el aumento de la producción es el mayor factor de bienestar de un país: la producción abundante de bienes o artículos de consumo interno permite que ellos lleguen a la gran masa de la población a precios razonables, lo que no sucede cuando la producción es escasa; y la abundante producción exportable permite disponer de las divisas necesarias para importar los artículos de que carecemos. La producción abundante en ambos rubros significa trabajo y bienestar para obreros y empleados, y una justa retribución a los capitales y esfuerzos de los empresarios.

Por esto es que me preocupa, en este problema del cobre, la posibilidad de que al perjuicio que irroga para el país su menor precio, pudiera tener que sumarse otro perjuicio aún mayor: la disminución de su producción, con sus necesarias consecuencias: abandono de valiosos minerales e instalaciones, cesantía de obreros y empleados, y agudización del problema de la escasez de divisas.

La prensa diaria viene informando desde hace algún tiempo sobre las medidas que podrían tomarse para ocupar en obras públicas a los obreros que tuvieran que quedar cesantes por la paralización de las faenas mineras; pero no he visto que se estudien medidas para evitar esa paralización. Parece como que ésta fuese algo inevitable, y se da por un hecho la cesantía de los trabajadores mineros y la pérdida definitiva de las divisas provenientes de la mediana y de la pequeña minería.

Estimo que hay un grave error en enfocar desde este punto de vista la situación de la minería nacional; y creo que es necesario estudiar las condiciones en que ella se desarrolla para poder establecer si es inevitable su paralización, o si, a la inversa, como espero demostrarlo brevemente, es una industria que puede seguirse desarrollando y dando al país las riquezas que hasta la fecha ha dado en abundancia.

Los productos de la minería no tienen, prácticamente, consumo nacional y, por consiguiente, deben exportarse y regirse por los precios que a los metales fija el mercado mundial. Estos productos están sometidos en sus costos de producción a los índices que en moneda chilena rigen en el país, y están sometidos, como hemos visto, en sus precios de venta a los precios mundiales fijados en moneda extranjera. Si las relaciones monetarias se fijan correctamente y de acuerdo con la realidad, la minería nacional puede no sólo subsistir, sino aún prosperar; pero si esas relaciones monetarias se mantienen ausentes de la realidad, como se ha hecho en los últimos años, ni la minería nacional ni otro rubro alguno de la producción exportable podrá mantenerse.

Veámoslo. El año 1938, año que ha sido considerado como normal para todas las estadísticas de carácter económico, nuestro índice de costo de la vida era de 184 y el dólar de exportación tenía en esa época un precio de $ 25.— moneda chilena. En el mes de mayo último el índice del costo de la vida llegó a 911, o sea, que es prácticamente cinco veces mayor que en el año 1938.

Este índice de cinco veces sobre el año 1938 significa que los sueldos, los salarios, los costos en general se han multiplicado por cinco; mientras tanto, el dólar de exportación se tiene fijado en $ 43.—, lo que significa poco más de un sesenta por cientc sobre el precio que el dólar tenía en el año 1938.

¿Por qué se ha mantenido artificialmente el dólar a un precio que no guarda relación alguna con la realidad? ¿Qué razones justifican esta fijación de cambios absolutamente antojadiza?

No se comprende que si hoy hay que pagar por unos mismos servicios remuneraciones mucho mayores, se sostenga que el valor de la moneda siga siendo casi el mismo de antes.

La realidad es otra; nuestra moneda ha bajado en su valor adquisitivo dentro del país a una quinta parte de lo que valía en 1938, y por esto es que los costos son cinco veces lo que eran en aquel año.

Si la moneda ha bajado de poder adquisitivo dentro del país, es porque vale menos, y si vale menos no pedemos persistir en el artificio de seguir diciendo que siempre vale casi lo mismo que antes.

Supongamos que en el año 1938, se gastasen $ 20.— en producir lo que en el mercado mundial valía un dólar; si ese dólar se vendía a $ 25.— chilenos, querría decir que el productor estaría ganando $ 5.— por cada dólar. Supongamos que hoy quiere ese productor obtener el mismo producto: tendrá que gastar cinco veces $ 20.—, o sea, $ 100.—.

Como el dólar se ha depreciado desde 1938, hasta la fecha, más o menos en un sesenta por ciento frente a los precios mundiales, tenemos que llegar a la conclusión de que eso que en 1938, valía un dólar, hoy vale un dólar y sesenta centavos de dólar; o sea, que dentro de los cálculos de costos de produccin que rigen hoy día en Chile, y a que acabamos de referirnos, hoy cuesta $ 100.— producir lo que en el mercado mundial vale un dólar sesenta.

Estos cálculos nos permiten asegurar que hoy día producir lo que vale un dólar, cuesta más o menos $ 63.—; y que, en consecuencia, es una utopía pretender que **exista producción exportable** mientras se siga exigiendo entregar a $ 43.— o menos, lo que cuesta $ 63.—.

Se ha dicho que el precio actual de los metales y principalmente del cobre, es un precio muy bajo, que no permite a las minas chilenas seguir trabajando. **Esta aseveración es inexacta:** el precio del cobre antes de la guerra era de más o menos diez a once centavos americanos por libra, y con ese precio podían trabajar perfectamente las minas nacionales. Si aplicamos al cobre la escala general de alza de los precios mundiales desde 1938, hasta hoy día, escala que, como hemos visto, representa un sesenta por ciento de aumento, llegaremos a la conclusión de que el precio normal del cobre debe ser hoy día entre dieciséis y dieciocho centavos americanos más o menos, por libra de cobre.

Nuestra minería nacional se ve abocada a una situación difícil, no porque el precio del cobre sea malo, sino porque **no se han guardado debidamente las relaciones que deben tener la moneda entre su capacidad adquisitiva dentro del país y su precio exterior.** Nuestra moneda carece hoy día de una cualidad que es indispensable para todo régimen monetario sano: que la moneda tenga un mismo valor efectivo dentro del país y fuera de él.

Hemos visto que los costos nacionales han subido cinco veces desde 1938, hasta la fecha. No son los costos especiales de la minería los que han subido en esa proporción, pues, si así fuera habría razón para sostener que la minería se ha convertido en un mal negocio: son los costos **generales del país** los que han subido, y ante ese aumento de carácter general, al cual la minería no puede sustraerse, no podemos, sino llegar a la triste conclusión de que nuestra moneda ha bajado en su poder adquisitivo.

Si la moneda ha bajado de valor dentro del país, no podemos desconocer esa realidad en nuestro régimen de cambios, y al hacerlo, destruímos la producción nacional exportable, ya que colocamos al productor ante la situación insostenible de sufrir las alzas de los costos de producción, sin permitírsele liquidar sus divisas con el alza correspondiente.

Nuestra minería nacional puede seguir trabajando con los precios que rigen actualmente, siempre que se le permita vender sus cambios a pecios reales: si hoy la minería nacional tuviera que cerrar sus puertas, no sería por la baja del precio del cobre y demás metales, sino que por **el artificioso sistema de cambios que nos rige.**

Se ha argumentado que un mayor precio para las divisas sería inconveniente para la economía nacional y traería un mayor aumento en el costo de la vida; pero ese argumento no tiene fuerza alguna de convicción en este caso: si la minería nacional tuviera que cerrar sus puertas, sus divisas dejarían de existir. No creo que nadie estime que es preferible que no haya divisas, a que las haya, aunque sean caras.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero referirme a la Fundición Nacional de Paipote, en cuya construcción tanto interés ha demostrado Su Excelencia el Presidente de la República, y en cuyos resultados se cifran tantas esperanzas.

Si la minería nacional cierra sus puertas, ¿quién alimentará esa Fundición?

Tendrá ella también que cerrar sus puertas, se habrán botado millones y millones de pesos y se habrán perdido, quizá para siempre, las esperanzas que esa manifestación de nuestro progreso nos hizo alimentar.

Debemos decir al Supremo Gobierno, que nuestra aspiración es que se tomen todas las medidas para que la producción nacional aumente, que se estimule por todos los medios la producción exportable y que se evite a toda costa la paralización de faenas de la minería nacional, industria madre, que junto con la agricultura ha constituído y deberá seguir constituyendo la base de nuestro progreso.

Y no estoy sólo, **señor Presidente, cuando propongo esta modificación substancial de nuestro régimen de cambios.** En sesión de 21 de junio decía al Honorable Senado al tratar en su discurso sobre las repercusiones de la baja del cobre en nuestra Economía, el Honorable senador Videla:

"De aquí que ha llegado el momento de introducir en nuestro sistema cambiario todas las modificaciones que las necesidades actuales exigen. No sólo se precisa hacer un estudio para alterar nuestro tipo de cambio para la minería nacional y demás fuentes de producción de artículos exportables, sino que también tendremos que considerar aquellas innovaciones que en este terreno, haya que hacer para mantener nuestra producción salitrera".

Yo estimo, señor Presidente, que las modificaciones necesarias son aquellas que vayan restableciendo, poco a poco, la libertad de los cambios y, con ello, la desaparición de aquellos cambios ficticios que, si bien favorecen a unos pocos, perjudican a los más.

Es preciso considerar que el aumento de los costos de producción de muchas industrias chilenas, es tan alto que a los tipos de cambio actuales no pueden competir con productos de otros países; corremos el riesgo de ir perdiendo, poco a poco, los mercados y con ella agravar el problema por no haberle dado oportuna solución.

He creído necesario, señor Presidente, hacer las observaciones que anteceden, ya que la representación conservadora de esta Cámara, está siempre atenta a los problemas nacionales y a su posible solución.

En otra ocasión me referiré a otro aspecto del problema, el referente a la orientación de las ventas y a la intervención del Estado en ellas. Es ése un problema muy complejo, que requiere una solución definitiva que ha de alcanzarse como la resultante de la cooperación del Ejecutivo, las Compañías Productoras, y de todas las personas que quieran encontrar un camino al problema que dejo estudiado.

Apoyado por el Comité de mi Partido, he enviado a la Mesa un proyecto de acuerdo en relación con este asunto.

He dicho.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Quedan tres minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LUCIO CONCHA.— Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

Ofrezco la palabra.

El señor LIRA MERINO (don Javier). — Pido palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LIRA MERINO (don Javier).— Desearía saber previamente, señor Presidente, si se va a prorrogar el tiempo...

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Reglamentariamente está prorrogada la hora, Honorable Diputado.

Su Señoría puede disponer de 15 minutos.

El señor LIRA MERINO (don Javier). — Muchas gracias, señor Presidente.

No quiero en esta oportunidad enfocar la grave situación creada por la baja internacional del precio del cobre en un plano reducido, personalista, o político. Para el Partido Agrario Laborista, que contempla entre sus postulados fundamentales una completa e integral reforma económica para el país, la crisis que enfrentamos es un antecedente de eficaz importancia que debe mover nuestras energías, en orden a no retardar la industrialización nacional, a la vez que constituye una prueba de la descuidada administración gubernativa.

Se ha repetido hasta la saciedad, por economistas y políticos, que la economía interna chilena es débil, pues se basa en una sola clase de producción, y que, en el plano internacional, ella se torna aún más feble a causa de su exagerada dependencia de un sólo país, Estados Unidos.

Sin embargo, no sería objetiva nuestra posición frente al fenómeno económico que nos preocupa, si no dejáramos constancia de un hecho que reviste y ha revestido para nosotros caracteres del mayor interés. El hecho, como acabo de señalarlo, de ser aún hoy en día, Chile, un país que vive de la exportación de cobre y salitre ha permitido que nuestra economía, no obstante su retraso y anemia, haya estado provista de una sensibilidad peculiar a las economías desarrolladas suficientemente, debido a que el cobre es un producto que circula por la ruta de aquellas mercaderías que en el mercado internacional se transan en condiciones que, a través de sus alzas y bajas, se pulsan con apreciable nitidez las variaciones mismas que se van produciendo de tiempo en tiempo en las estructuras políticas de las economías supercapitalizadas.

Este hecho, al parecer intrascendente, es de la mayor importancia, pues gracias a él, repito, Chile ha sido vanguardia entre los países monoproductores, para recibir y soportar una serie de alteraciones y avances, no sólo de índole económico, sino, lo que es más decidor, en materia social y política, llegando a constituir, a mi modo de ver, uno de los condicionantes de nuestra evolucionada vida política cuando se la somete a comparaciones con el cuadro de la vida nacional de los restantes países latinoamericanos.

Hay, sin duda, otros rubros exportables de los que se explotan en tierras americanas, que también circulan por la ruta matriz del comercio internacional, pero, insisto en ello, se trata de mercaderías que entran en lucha con una competencia que aminora apreciablemente los efectos mismos que estoy señalando, es decir, el carácter de agente directo de control de la vida política, social y económica de las grandes potencias, como nos ocurre a nosotros los chilenos, excepcionalmente, por nuestra posición de segundo productor mundial de cobre.

Yo estoy cierto, señor Presidente, que cuando se escriba en el correr del tiempo la Historia de Chile de este siglo, va a constituir una premisa de inestimable valor la afirmación que vengo sosteniendo, aún cuando pertenezco a un sector político que ha luchado y se mantiene, en un propósito infatigable de lucha, por que se lleve a sus últimos tramos la industrialización de nuestras actividades generadoras de riqueza.

Analizando en su aspecto nacional la crisis que se ha iniciado, observamos de inmediato que éste no es un fenómeno nuevo. Desde 1891, nuestro presupuesto fué obra y gracia de las entradas del salitre y la tan conocida crisis de este producto, después de la primera guerra mundial, fué la causa principal de casi todos nuestros trastornos, en que se hubo de adaptar el ritmo del país a la nueva situación creada.

Pero esta dura y amarga experiencia de poco nos sirvió. Pronto empezó a tomar gran auge el cobre, y de nueva la economía chilena, en vez de buscar su autonomía mediante la expansión y diversificación de sus difirentes rubros productivos, se concentró, fatal y cómodamente, en las granjerías que proporcionaba este rico filón. Y mientras los extranjeros trabajaban y producían, el Gobierno se contentaba con aprovechar, sin mayor esfuerzo, las migajas que se le entregaban por concepto de impuestos y derechos, mientras que el pueblo satisfacía sus anhelos despotricando contra el imperialismo extranjero. Tal ha sido nuestra triste y cruda realidad.

Llegaron gobiernos, que se autodenominaron reformistas, en 1938, y en el campo económico se pensó industrializar el país. Se han hecho importantes realizaciones a través de la Corporación de Fomento de la Producción, y existen en vías de terminación, obras como Huachipato, Paipote, la red de electrificación y la refinería de petróleo.

Son estas obras gigantescas un gran esfuerzo en nuestro desarrollo, que me apresuro en reconocer.

Pero, enfocando el momento presente ¿qué se ha hecho para rectificar los rumbos de nuestra economía?

En vez de invertir las ganancias del cobre en obras extraordinarias, únicamente, tratando de financiar el presupuesto ordinario de la Nación con otras entradas más estables, se han basado todos los cálculos financieros y económicos en el rendimiento floreciente de nuestros minerales y, en especial, del cobre.

La minería sigue siendo una de las principales fuentes de riqueza del país en todos sus órdenes, ya sea desde el punto de vista del valor y cantidad de lo que se produce, del número de actividades que dependen de ella, de la cantidad de impuestos y derechos con que contribuye al erario, y del inmenso número de divisas que proporciona al país y que permiten desarrollar sobre bases normales, nuestro comercio exterior.

Es innecesario insistir sobre el hecho de que casi el 80 por ciento de nuestras divisas dolares provienen de la gran minería, pero estimo conveniente para sentar las bases futuras y fundamentar mis argumentos, proporcionar a esta Honorable Cámara algunos antecedentes estadísticos.

El valor de las exportaciones de cobre durante el año 1947 alcanzó a 840 millones de pesos de 6 peniques oro, en una cifra total de 1 mil 352 millones que sumaron todos los productos y mercaderías salidas del país, correspondiéndole, por lo tanto, el 62 por ciento del total. De estas solas cifras se puede ver la importancia del cobre en el aporte de divisas extranjeras que se obtienen por la exportación de este mineral.

Pero no es esto todo. Por concepto de retorno, ingresó al país en 1948 la cantidad de 146 millones de dólares.

Creo que no conviene tampoco insistir en la exagerada tributación existente, en la cual ha basado el Gobierno gran parte de su actividad y que le ha procurado ingentes cantidades de dinero para satisfacer necesidades que siempre han sido de carácter ordinario permanente. La más importante de estas leyes es la 7,160 que establece un impuesto extraordinario a este metal, gravando con un 50 por ciento más, la mayor renta imponible proveniente del beneficio de minerales o concentrados, aplicándose también el recargo del impuesto al aumento del precio de venta sobre precios que establece la mencionada ley. Por capítulo de esta contribución, el Estado recibe anualmente unos 13 millones de dólares. Las tributaciones de las leyes 7,160, 8,758 y 8,918 y los derechos aduaneros han subido de 22.813.365 dólares en 1944, a 49.869.069 dólares en el año 1947. Y este aumento del 100 por ciento de las entradas, en el breve lapso de tres años, no se ha invertido, Honorable Cámara, en nada extraordinario o productivo, no se ha invertido en favorecer nuevas riquezas, en poner en acción nuevos yacimientos, en fomentar nuevas actividades; ellas se han consumido en los gastos corrientes y en satisfacer necesidades transitorias que luego han quedadó como permanentes.

Así, la política gubernativa no ha sido en ningún momento la de limitar estos tributos o destinarlos a gastos extraordinarios. En forma sostenida todo lo efectuado se ha cimentado en gravar esta fuente de riquezas. No se ha tratado en ningún momento de recurrir a otras fuentes de ingreso o de hacer producir nuevas riquezas. Y lo que digo no son medidas inconsultas o de difícil realización. Allí están los minerales de hierro de El Tofo que, en 1948, produjeron 1.681.481 toneladas de hierro fino, exportadas totalmente al extranjero y que apenas dejaron 1 millón de dólares al país, debido a los irrisorios impuestos que recaen sobre esta actividad. Otro tanto podría decirse sobre los yacimientos de bórax, que intereses extranjeros mantienen paralizados, bastando para ello que se pague la ridícula suma de 20 pesos por hectárea.

Dije que el otro rasgo esencial de nuestra economía era su total dependencia con respecto a un solo mercado, el norteamericano, o sea, que nuestro comercio internacional es esencialmente unilateral, lo que significa en el hecho que se encuentra totalmente subordinado al área del dólar.

Si bien con la última guerra, y, por consiguiente, con la pérdida de los mercados europeos y orientales, no obstante que aumentaron por razones bélicas las compras que Estados Unidos nos hizo de minerales, se llegó fatal y lógicamente a esta concentración de nuestro comercio exterior; la política seguida posteriormente no llevó, como era dable esperar, a una corrección de esta situación que era y debía ser esencialmente transitoria.

Una vez terminado el conflicto bélico y debido a la escasez de dólares que se hizo notar en todo el globo, afectando por igual a la mayoría de los países, se vió que en materias de comercio internacional se abrían paso, victoriosamente, nuevas prácticas.

Fué, en efecto, el convenio directo entre naciones, basado en la compensación o pago con fondos congelados, o simplemente en el trueque, la nueva forma de actuar que tomaron los países para solucionar sus problemas y escapar a las graves consecuencias de la falta de dólares.

Sin ir más allá de nuestro continente, tenemos a la República Argentina, que soportando una dificilísima presión externa ejercitó felizmente estas prácticas e hizo innumerables convenios con Francia, Italia, Bélgica, Suecia, Checoeslovaquia, Yugoeslavia, etcétera, los que culminaron con el Convenio con España llamado Franco-Perón y ahora, en el reciente acuerdo con Inglaterra firmado hace pocos días.

En Chile nada se ha hecho en estas materias, a pesar de existir en el Ministerio de Relaciones Exteriores un Departamento de Política Comercial. Lo único que se puede citar sobre el particular es el último convenio directo con Alemania, que fué concepción, obra y ejecución de un particular, limitándose nuestro Gobierno sólo a subscribirlo.

Durante el conflicto, y más que todo por razones externas, se trató de compensar los mercados perdidos, con la apertura de nuevos mercados. Así, se intensificó el comercio con Argentina, Brasil y Perú, y actualmente son estos países con los que mantenemos mayor volumen de intercambio, pero, a la vez, son ellos dos que acusan las mayores pérdidas para Chile en su comercio exterior.

Con Perú tuvimos en 1947 un saldo en contra de 155.611.000 con Argentina de 73.407.000, y con Brasil de 26.647.000, en millones de pesos de 6 peniques oro, respectivamente. Además, conviene destacar que en el período 1938-1947 existió en nuestro comercio con el total de los países sudamericanos un saldo desfavorable que ascendió a 1.167.918 pesos de 6 peniques oro.

Todas las cifras anteriores nos están demostrando que nuestra balanza comercial favorable se mantenía únicamente por el superávit que arrojaba nuestro comercio con Estados Unidos.

¡¡La más elemental regla de prudencia y de previsión aconsejaba entonces diversifcar el comercio, buscar nuevos mercados, recuperar los perdidos y corregir los deficientes!!

No era ésta una labor difícil. La situación angustiosa de todos los países que querían salir del área del dólar la facilitaba la implantación de nuevas prácticas comerciales era otro incentivo favorable, la gran demanda de productos chilenos y nuestra necesidad de importar manufacturas también allanaba los caminos. Sin embargo, a igual que sucede en otras materias. Como la inmigración, por ejemplo, nada se ha hecho y se ha desperdiciado la ocasión.

Y que no se diga que esto es imposible. A través de algunas cifras comprobaré el interés que existe en el exterior por el mercado chileno. Así, en los seis primeros meses del año pasado hubo saldos favorables en nuestro intercambio con los países indicados y las cantidades calculadas en pesos de 6 d. oro, son:

Estados Unidos	151.808.279.—
Francia	48.266.310.—
Egipto	25.067.678.—
Checoeslovaquia	24.571.276.—
Italia	18.002.078.—
Gran Bretaña	15.956.898.—
Cuba	14.004.702.—
Bélgica	13.188.795.—
Holanda	9.140.930.—

Se ve, a través de estas cifras, cómo resurge el comercio internacional con los países europeos y el interés que existe por productos chilenos, especialmente, minerales y productos del agro. ¿A cuánto habrían ascendido estas cifras favorables si existiera una bien coordinada política comercial que se preocupara de buscar nuevos mercados, colocar nuestros productos y obtener la celebración de convenios directos?

Son estos los dos puntos que considero esenciales para poner el país a cubierto de las oscilaciones cíclicas normales de la economía mundial. Los catastróficos efectos que cualquiera perturbación externa produce en nuestra estructura económica, se deben a estos dos hechos que he tratado de demostrar en estas breves observaciones: unilateralidad de producción interna y unilateralidad de comercio internacional.

Estimo que ni los gobernantes anteriores ni los actuales han hecho lo necesario para solucionar esta situación, sólo se han limitado a experimentos parciales, a ensayos incompletos, a poner parches de emergencia, pero les ha faltado lo principal: la concepción general, la orientación definida e integral.

Las medidas que ahora puedan adoptar para afrontar la crisis que se avecina, como la reducción del presupuesto de divisas y la limitación de las importaciones, son secundarias. El recurrir a nuevos impuestos que suplan las entradas perdidas y sigan extorsionando a una población paciente, pero ya exhausta, es una política suicida, pues mata de raíz nuestra única posibilidad para el futuro: la capitalización, fuera de repercutir peligrosamente en el proceso inflacionista. En cambio, el buscar imponer tributos al hierro, hacer producir el bórax, solucionar el problema de la plata, activando al efecto el proyecto presentado al Honorable Senado por don Miguel Cruchaga Tocornal, son medidas urgentes y decisivas, junto con la creación de la Corporación del Cobre.

Pero nada se obtendrá si en la concepción general del problema no se corrigen los dos hechos decisivos que he señalado.

Una vez que nuestros gobernantes estén compenetrados de estos hechos y que sus esfuerzos tiendan a conseguir la diversificación de producciones y la independencia de nuestro comercio internacional del área del dólar, se podrá afrontar con éxito la crisis del cobre, pues cualquiera medida que se adopte estará respaldada por una situación económica vigorosa y estable.

Mientras tanto prestaremos nuestro apoyo a cualquiera iniciativa justa del Gobierno que refleje en nuestros dirigentes una concepción integral del problema y una orientación firme y definida de nuestra política económica.

Sería incompleto el análisis que de manera sumaria he venido haciendo si no me refiriera brevemente a algunos de los aspectos que agravan considerablemente el problema. He sostenido que es perjudicial para el país, la política hasta ahora seguida, en orden a financiar habitualmente los presupuestos anuales con los ingresos provenientes con las explotaciones del cobre, a causa de las alternativas propias de tal tipo de ingresos.

Sin embargo, habría una explicación que en parte justificaría la práctica que impugno, ella sería la constatación de inversiones atinadas y con vista al desarrollo económico de la nación, en el cálculo de gastos que aprueba el Congreso en la Ley de Presupuestos y que, desgraciadamente, no es así.

Año a año, Honorable Cámara, hemos visto desarrollarse los presupuestos fiscales en proporciones que no guardan relación con el desarrollo mismo del país, no sólo agotando como ya se ha expresado con reiteración, la capacidad tributaria de la población, sino, lo que es más grave, con desprecio evidente de las economías individuales, y familiares de las clases medias y asalariadas, laboren ellas en las ciudades o en los campos.

Todos sabemos que en Chile, dada a la estructura económica que subsiste, los impuestos siempre se convierten en indirectos, o sea, el desenvolso definitivo debe sufrirlo aquella fuente económica, tan importante como la producción, y que es el consumo, cuya defensa parece no interesar a nadie.

Me parece que en este orden de consideraciones, la sola comporación de algunas cifras, es suficiente antecedente que viene en auxilio de la crítica que en este instante formulo.

Veamos un caso: el Ministerio de Defensa Nacional, a través de sus tres Subsecretarías, contó para el año 1948, con la suma de $ 2.134.280.599, habiéndosele asignado para 1949, la suma de $ 2.346.947.935, lo que nos indica que por este capítulo se consume un sexto de las entradas, siendo el aumento de disponibilidad con que contará en el año en curso, de $ 212.667.336.

Pero hay más, señor Presidente. La Presidencia de la República obtuvo para sus gastos en 1948, la suma de $ 10.349.165, en circunstancias que para el año en curso se le han asignado $ 22.736.840, lo que acusa un aumento superior a cien por ciento, a la vuelta de escasos 365 días, o sea, el aumento es de $ 12.387.675.

Yo no discuto, Honorables colegas, que lo razonable es que exista un aumento en los gastos, pero sí lo que condeno, de la manera más enérgica, es el descomunal ascenso en el ritmo de los gastos de reparticiones, que, como en el caso de la Presidencia de la República, parece faltar, en grado máximo, el más mínimo sentido de austeridad, y que en el caso del Ministerio de Defensa Nacional, podría ser sometido a reducción proporcionada y racional, en acuerdo con el patriotismo tradicional que inspira a los componentes de las Instituciones Armadas de Chile.

Mientras este festín de los millones se encarama para ocupar posiciones siderales, en servicios del Estado que no miran ni entroncan directamente en el proceso de desarrollo económico o cultural de la nación, veamos qué ocurre con el Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo, cuya acción, como el Ministerio de Educación, tienen relación estrecha con el desenvolvimiento de la vida nacional.

Para el año 1948 se otorgó al Ministerio de Obras Públicas, la suma de $ 875.997.853, en circunstancias que para el año en curso le han adjudicado sólo $ 868.170.725, o sea, se le ha disminuído su cuota en $ 7.827.128.

Por otra parte, y siempre con el ánimo de presentar el cuadro sombrío que genera el descontrol y la inflación desastrosa de los gastos públicos, deseo anotar, sumariamente, otros antecedentes que hablan con elocuencia al respecto. El presupuesto total de gastos de la nación que el Congreso Nacional aprobó en diciembre de 1938, para 1939 ascendió a la suma que promediaba en los $ 1.700.000.000, en tanto que el presupuesto de gastos para el año en curso, y sólo a diez escasos años de distancia, del Ministerio del Interior, únicamente, va a consumir una suma análoga que pasa de los mil quinientos millones de pesos.

Estas consideraciones, Honorable Diputado, son las que, como antes lo expresé, agravan a términos irrefutables las proyecciones de la crisis, que debemos enfrentar a causa de la baja del precio del cobre, por haber utilizado los recursos provenientes de ese tipo de exportación en dar injusto desahogo a los petitos de administraciones hambrientas, con menosprecio del patriótico y sano criterio, que en las postrimerías de su administración el Presidente Balmaceda señalara, y que hoy defendemos con el calor de una convicción profundamente sentida.

Los Diputados de estos bancos esperamos que la opinión pública, en un impulso serio y justiciero, ha de estar de nuestro lado en la condenación que formulamos del actual estado de cosas, y que, una vez más, el pueblo chileno sabrá salir airoso de las dificultades que hoy nos preocupan.

He terminado, señor Presidente.

El señor BRAÑES FARMER (Presidente). — Ha terminado también el tiempo del Comité Agrario Laborista.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 18 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

JULIO
8
VIERNES

SANTOS DE HOY
ISABEL

SANTOS DE MAÑANA
VERONICA

Boletín del tiempo
DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del 7 de julio de 1949)

Siguió malo con lluvias y vientos fuertes del Norte y Noroeste desde Llanquihue al sur. Más al norte amaneció nuboso con tiempo variable en el interior de la zona central; pero ha ido aclarando durante el día hasta despejarse casi por completo desde Temuco al norte.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de que siga perturbado desde Valdivia al sur. Más al norte continuará bueno con nubosidades parciales.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del Suroeste.
ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Vientos del Suroeste y Oeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.
ÑUBLE A CHILOE.— Bueno en el norte de la zona. Variable con precipitaciones aisladas en la parte sur. Vientos del Oeste y Suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del Norte y Noroeste. Probables temporales.
PUNTA ARENAS.— Perturbado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 7).— Máxima: 16.7°C. a las 15.50 horas.— Mínima: 6.5°C. a las 7.35 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 7).— Máxima: 95% a las 8.00 horas.— Mínima: 52% a las 15.00 horas.
SOL.— (Día 8).— Sale: a las 7.47 horas.— Puesta: a las 17.49 horas.
LUNA.— (Día 8).— Sale: a las 16.06 horas.— Puesta: a las 7.26 horas (día 9).— Fase: Luna llena el 10 del presente.
Oficina Meteorológica de Chile, (Sección Previsión del Tiempo) Fono: 90753.

ASPECTO ESTETICO Y NATURAL VA A RECIBIR
SU DENTADURA FEA
colocándose fundas de porcelana o plásticas.
Estudios especiales en U. S. A.
CLINICA DENTAL
Dr. MAYO
Prótesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca. Terminación rápida.
Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 11. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

TARZAN
(2416) Tesoro reluciente
Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA
Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 4 Ag.

¡NOVIOS! ARGOLLAS, oro 9 quilates: $ 430 par, 14 quilates: $ 660, 18 quilates: $ 850 y 1.150. JOYERIA BLEIHOLDER, Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A. 50

COMPRO ORO, PLATA Y platino. Pago los mejores precios. JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 A. 50

ARGOLLAS COMPROMISO DESpertadores. Composturas; joyas, relojes. "Casa Danziger". — San Antonio 844. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE, FABRIcamos. Comerciantes, precios especiales. Argollas para novios.— Casa Rivera.— San Pablo 2247. H|A

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilates. Medallas religiosas. Merced 864, oficina 48. Fono 32987. Casa Capot. 4 M. 1950

PRENDEDORES, ANILLOS, AROS, a $ 36 docena. Gran surtido de fantasías. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, prendedores, peinetas, etc. Importación directa de collares perla. Precios especiales a comerciantes. Ventas por mayor y menor. Se remiten reembolsos. Grandes descuentos a mayoristas. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. H|A.

JOYAS BRILLANTES, ORO Y BOletos de empeño compramos; pagamos los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda. Relojería Druvi. 30 N.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 846. 2 Ag.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Ag.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York número 66. 2 Ag.

COMPRAMOS JOYAS, BRILLANtes, boletos empeño, objetos arte, marfiles, cristales. Pagamos los mejores precios. Superamos ofertas. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Jl.

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO G.
Maule N.o 1606

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN TROzos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Ab. 1950

LAS ABEJAS SON INDISPENSAbles para la polinización de las flores de frutales o semilleros. Un colmenar moderno aumentará sus cosechas. Instálelo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés, Curicó, pida catálogo. 7-Jn.-1950

CRIADERO "MAIPO" OFRECE Olivos, Citrus, etc. lo mejor de zona. Aurelio Barrientos, Buin-Maipo. 11 S.

PIMPINELLA, FAMOSAS SEMIllas, animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S.

CRIADERO DE ARBOLES "CHAcra San Martín", Aldo de Kartzow Ofrece frutales injertados de variedades, selecionadas, en paltos californianos y chilenos, chirimoyos, olivos, naranjos, limoneros y duraznos. Solicite lista de precios y detalles a: Casilla N.o 7, Quillota. 10 Jl.

JARDIN Y CRIADERO DE ARBOles "El Progreso", Con más de 20 años de experiencia. Viveros en La Cruz y Santa Ana de Pocochay. Hermann Spann La Cruz, casilla 15, teléfono 21 R 3. (Población Alemana). Ofrece el surtido más grande en árboles frutales injertados, en especial Paltos California y chilenos, en variedades aprobadas. Solicite lista de precios. 16 Jl.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. El vivero está situado lado Estación Renca. 1.o Ag.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS, REPARACIONES, NIQUElados, pavonados compras, ventas. San Isidro 261. Departamento B., teléfono 36036. 7-E.-1950

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISETAS AFRANELADAS, $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952. Arreglamos sus camisas gastadas; las dejamos nuevas. 5 N.

CAMISETAS AFRANELADAS, $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE" FABRICA POSTIZAS de arte. Pelucas, trenzas, rizos armados. — Bandera 320. Teléfono 80479. 23 Jl.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

FABRICA DE ROPA INTERIOR para damas. Sea económica, señora; compre directamente al fabricante y ahorrará dinero. Casa Díaz Hermanos. Fábrica Salas N.o 368 frente a la Vega Central. Sala de ventas: Cóndor N.o 962, entre Serrano y Prat. 15 Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

HOTELES, RESIDENCIALES COLchones desde $ 200. Somieres, $ 250, Fábrica colchones somieres. Sobrecamas. "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. H|A.

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo!. 30 S.

UTILES Y MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. Fauré Hermanos Ltda. Fono 36031. 22 F. 1950.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, VENdemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bernardo O'Higgins 189.— Teléfonos 30242-51799. H-A.

REPARADORA ELECTRICA de calzado "REX".— Santa Laura 1383. Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Punteamos, cosemos Black. Rapidez. Seriedad. H-A.

RECIPIENTES, JARROS, LAVAtorios, bacinicas, liquidamos. "Sud américa". Franklin 1027. 1.o-S.

¡TAMBIEN USTED NECESITA Ungüento Monte Santo! 30 S.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CAMISAS NOCHE GAMUZA CON raso $ 145. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

ARNESES PARA CARRO COLOso; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol, San Pablo 2720. 20 E. 1950

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE COMODAS PIEZAS c|s. pensión, c|s. muebles. Nataniel 223. 8 Jl.

ELEGANTES DEPARTAMENTOS nuevos arrendamos, entrega inmediata o fines mes. Amplio recibo, dos buenos dormitorios, servicio completo, terminaciones de lujo, cocina gas instalada, calefacción Mademsa, muebles Montero, jardín independiente, Darío Urzúa 2146, entre Pedro Valdivia y Lyon, espléndida movilización. Tratar propietarios. Fono: 490416, horas oficina. 21 J.

SE ARRIENDA PIEZA A MATRImonio o persona sola, a la calle, buena locomoción. Federico Hansen 4201. 10 Jl.

ARRIENDO PIEZA CONFORTAble, a caballero o señorita, buena movilización, en barrio Parque Cousiño.— Fábrica 1825. 9 J.

9.—ARRIENDOS BUSCADOS.

ARRIENDO DOS PIEZAS O GArage, con una pieza, barrio Manuel Montt, Bilbao, hasta Irarrázabal, o calles adyacentes, para Policlínica. Llamar teléfonos 45523-490569. 8 Jl.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BATERIAS PARA MOTOCICLETAS, ofrece Casa Hanning. Alameda 111, Santiago. 18 S.

AJUSTE MOTORES, PINTURA Duco. Facilidades. Bulnes 646. 23 D.

APRENDA MANEJAR AUTOMOVIles, cursos rápidos, reglamentación tránsito, dejo con documentos, profesor autorizado Hernán Pizarro. Escuela fundada 1931. Av. España 605. Fono 94439. 2 S.

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H A

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES, trabajos rápidos, garantidos. Matucana 63. Fono 95040. 2 O.

BATERIAS NACIONALES, IMPORtadas, garantidas. Matucana 63. Fono 95040. 2 O.

AUTOMOVILISTAS: ENGRASE SU coche, camión o micro, moderna "Estación de Servicio y Garage Córdova". Avda. La Paz 382. Servicio completo su automóvil, $ 75. Especial para micros y camiones. Desabolladuras, pintura, tapicería. Especialista en radios, instalaciones, bobinados y arreglos de baterías. Avda. La Paz N.o 362, fono 62706. 19 Ag.

TAPICERO DE AUTOMOVILES DE las mejores Estaciones de Servicio, atiende directamente a su distinguida clientela, sin intermediarios. Tapicerías, capotas, fundas, etc., a precios bajos y trabajos rápidos. También desabolladuras y pintura. En Nataniel 155. Fono 67323. Maestro W. David M. 30 Sept.

DESABOLLADURAS, SOLDADUras eléctricas, oxígeno. Arreglamos carrocerías; también atendemos domingo: Vivaceta 2808. 18 Jl.

PARRILLAS PORTA-EQUIPAJE automóviles. Fábrica: Avenida Matta 1214. 50495. 15 M.-1950

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

GANE DINERO CON ABEJAS: UN colmenar moderno aumentará las utilidades de su parcela. Pida datos y catálogo a Colmenares, Santa Inés, Curicó. 7-Jn.-1950

13.—COMPRAVENTA.

VENDO SOLDADORA ELECTRICA, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl.

COMPRO CHUICOS Y BOTELLAS vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar. Casilla 96, Santiago. 11 S.

FABRICA FUEGOS ARTIFICIALES "Cometa" Santiaguillo 942 Casilla 2, San Miguel. Santiago. Teléfono 51983. 30 S.

MARMOL PLANCHA QUEBRADO compro. Independencia 309. 30 N.

COMPRO CHUICOS, BOTELLAS vacías. Retiro domicilio. Teléfono 88385. 9 Jl.

VENDO MAUSOLEO CEMENTERIO General, centralísima ubicación. Vergara 635. Tratar de 14.30 a 16.30 horas. 12 Jl.

CASA "SEDERAP", SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol; venta y arreglos de pelotas, cualquier tipo. — Chacabuco N.o 26-E. fono 90347.

MESAS PING PONG "VADELL". fabricante responsable. Arturo Prat 571. Fono 80788. 4 Dic.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Ahumada 68. 4 Ag.

VENDO MAUSOLEO, CEMENTErio General, centralísima ubicación. Vergara 635. Tratar de 2 1|2 a 4 1|2 P. M. 14 Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza N.o 050302 de la Mutualidad de Carabineros, queda nula. 8 Jl.

CHEQUE EXTRAVIADO.— HAbiéndose extraviado el cheque N.o 1465411 contra el Banco Sud Americano de esta ciudad, extendido el 28 de junio próximo pasado, a favor del señor Eduardo Palma Rouret, por la suma de $ 102.150.—, queda nulo y sin valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente. 10 J.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 70730, de la Caja de Ahorros Vicuña Mackenna, de Eduardo Plaza Plaza, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 10 Jl.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques N.os 2333630, 31, 32 del Banco Sud Americano, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 10 Jl.

17.—DIVERSOS.

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

17.—DIVERSOS.

"SOLARINE". CONVIERTA EL bronce en oro. Abrillantándolo con Meyers "SOLARINE" Agentes en Santiago: MARKT Co., Ahumada 71. Teléfono 69511. 18 F. 1950

PARCHES INVISIBLES EN CALzados. Eleuterio Ramírez 1136, casi esquina San Diego. 27 Jl.

CAMISETAS AFRANELADAS, $ 65. Descuento a comerciantes. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

PERMUTO REJAS DE FIERRO, según plano, por auto o camioneta; no importa estado o marca. J. Vergara. 10 de Julio 307-B. 10 Jl.

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CALZONES AFRANELADOS DE seda $ 55. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

18.—EDUCACION.

¡ATENCION! ANTES MATRICUlarse usted en cualquiera parte, infórmese bien primeramente. Díaz-Gascogne.

ESCUELAS PROFESIONALES "Díaz-Gascogne", cooperadoras del Estado. 36 años de sólido prestigio al servicio del país. Varias generaciones preparadas con éxito, convertidas en elementos productores, útiles a la sociedad y a sí mismos, repartidos a través del país, del extranjero. "Internado Femenino". Pida Prospectos, Santo Domingo 670.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas exámenes admisión, recuperación, madurez Asociación O'Higgins Monjitas 383 24 O

ACREDITADO "INSTITUTO TECnico". Santo Domingo 1307. Comercio completo. modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 10 Jl.

PEDAGOGA EN INGLES, PREpara para exámenes. Luis Uribe 2770, Ñuñoa. 18 Jl.

MODAS CORTE Y CONFECCION Cursos rápidos. Sistema moderno Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional. Rosas 1353, fono 87174. 1.o A 50

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fénix", Santo Domingo 1030. 22-Jl.

PEINADOS, PERMANENTES, GArantízase competencia profesional. Diplomas. "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 9 Jl.

DACTILOGRAFIA MODERNA EN 15 días. Enseñanza perfecta, económica. "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 9 Jl.

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFAS, DACTIlógrafas, corresponsales, cursos comercio, preparación comercial, oficinistas, recuperación escolar, contabilidad, aritmética, escritura máquina. Cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, profesores especializados. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. Fono 69595. 12 Jl.

CURSOS COMERCIALES PITMAN solamente a señoritas. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman. Contabilidad. Redacción. Aritmética. Preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino: Estado 225. H|A.

"ARMANDINI". UNICAS ACADEmias especializadas en la enseñanza de peluquería de señoras con prácticos y modernos cursos personales y también por correspondencia. Ultimos adelantos en permanentes, peinados, tinturas maquillaje, corte a navaja, manicure, onda al frío. Profesoras especializadas, aprendizaje rápido garantido. Diplomas de prestigio. Amplias facilidades. Academias 'Armandini", asociadas Academias Argentinas. Ahumada 131 (séptimo piso) y sucursal zona Quinta Normal, Mapocho 4296. Casilla 4733. Santiago-Chile. 11 Fro.-50

CURSOS PREPARACION Comercial, oficinistas, comprende: Contabilidad, Aritmética, Redacción comercial, Ortografía, Escritura máquina, Comercio. Instituto de contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 21 J.

INSTITUTO FEMENINO. ESTADO 255. Corte y Confección por el mejor Sistema Camps. Modas, Lencería, Bordados, Moda infantil. Camisas de hombre. Flores, Juguetes, Muñecas paño Lenci, Zapatillas quiteñas. Cursos diurnos y nocturnos. H|A.

CABALLEROS, SEÑORITAS, ENseñanza peluquería completa. Presto herramientas. Facilidades pago. Cursos diurnos y nocturnos. Chacabuco 1356. 30 Jl.

"INSTITUTO MODERNO", ESPEcializado. Enseñanza Mecánica-dental. Peluquería profesional. Modas. Corte. Dactilografía perfecta, enseñanza en 15 días. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 9 Jl.

ACADEMIA "FENIX". Matrícula abierta. Cursos modas, corte, confección, moda infantil, lencería, camisería, sastrería. Enseñanza completa eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación merada. Otórgase diploinmediata. Atención esmas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 18 Jl.

CLASES HUMANIDADES 1.o Y 2.o Ciclo de Biología, Química, Matemáticas, Análisis lógico, Filosofía, Idiomas. Preparación Bachillerato. Cursos Universitarios. Atención permanente. Pedagogos Universidad de Chile. Oficinas: Catedral 1155. 4.o piso, Teléfono 68886. 8 Jl.

18.— EDUCACION.

ALUMNOS MATRICULADOS ... llo pueden obtener diplo... ciembre, asistiendo curso... bilidad, Taquigrafía, Da... fía, Redacción Mercantil, ... ca Comercial, Instituto C... Mixto "Alfredo Torrealba"... fanos 1734. Sistema prop... ñanza individual. Tambié... inglés. Personas tengan ... ción inferior 3.er año ... dades pueden ingresar Cu... xiliares Comercio.

APRENDA ESCRITU... máquina en forma ... fecta. Cursos 15 días... mes, dos meses. Insti... de Contabilidad. Fun... do en 1922. Santo Do... go 1030.

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA. ORDEN... glaterra 1486.

FABRICAMOS, MANTENE... modernizamos cualquier... calentadores eléctricos pa... y radiadores hidroeléctr... Rogelio Ugarte 1393. Fono...

CASA A VALENZUELA ... lador técnico autorizado ... riales eléctricos. Insta... luz, fuerza y calor. Sa... 1974. Fonos 51752-5286...

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TOD... habitaciones con radio.

HOTEL REAL, SAN PAB... Piezas higiénicas, conf... Precios módicos.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCE... res, lápices, arreglo, Ga... sandri N.o 30.

23.—JARDINES.

JARDIN SUR, SANTA RO... liquida todas plantas par... res y bulbos de flores, po... ga del terreno.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PAPELERIA CENTRAL, ... York 63. Casilla 722. ... tido papeles importados ... nales. Despacho a provi...

GRAN BODEGA AVENI... neral Bustamante 772. ... 45184. Materiales para ... ciones.

¡OPORTUNIDAD! PAPEL... rales, lisos, rollo $ 4.0... dos a $ 7; Ponceados $ ... ería Nacional. Arturo P...

PLANCHAS YESO 1.80 ... cornisas, tornillos, toper... turo Prat 1754.

PINTA, EMBALDOSA, RE... casa, etc. a precios mó... E. Lobos, Arturo Prat 9...

CONSTRUCCIONES Y R... ciones por pequeñas que ... cuta Francisco Díaz M. ... niero U. C. Morandé 4... nas 11 y 14. Teléfono 6... supuestos y consultas, ... na clase de compromiso.

¡NUEVA DEMOLICION! ... me 815. Puertas mampa... tanas, zinc, tablas piso, ... bles, baldosas, infinidad ... les. Precios baratos. ... Recaredo Villalba. Bod... Diego 957.

S. SACK: BARRACA ... San Pablo 1179. Mora... Precios bajos.

PUERTAS Y VENTANAS ... dard. Disponemos del m... tido. Santo Domingo 1... Diego 2256. Fénix.

CONSTRUCCIONES MODE... Construimos todo tipo ... tanto en la ciudad o fue... mente ampliaciones mod... nes, damos toda clase de ... y nos encargamos de lo... Empresa Balboa Mendoza... fanos 1176, oficina 703.

FIERRO REDONDO PARA ... trucciones. Sack.

PINTURAS PASTA SACK.

FIERRO GALVANIZADO ... Sack.

FIERRO ACANALADO G... zado. Sack.

MATELUNA HNOS. COM... sas, galpones, para demo... paraciones en general. ... pandereta $ 200. Ejército...

ZINC PARA TECHO, VAR... didas, precios convenien... rrano 225. Teléfono 83...

TURNO DE BOTICAS
SEMANA DEL 2 AL 9 DE JULIO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Metro	Bandera 116	Méjico	San Diego 634
El Prado	Independencia 2598	Royal	Portugal 301
Santa Elena	Nva. de Matte 332	Royal	Franklin-Cochranne
Lorenz	Independencia 466	Gonzáles	Carmen 1439
Recasul	Sevilla 1501	Indiana	Franklin 486
Palma	Pío Nono 101	San Joaquín	Sta. Rosa-S. Joaquín
San Cristóbal	Recoleta 997	Gran Avenida	Gran Avenida 5693
Centenario	Recoleta 2298	Espejo	Gran Avenida 9303
Bulnes	Antonio Maceo 279	La Granja	Santa Rosa 6567
Ideal	Mapocho 4052	Bellavista	V. Mackenna 7193
Blanqueado	San Pablo 4941	Las Lilas	J. M. Infante 242
San Martín	Bernal del Mercado 201	Cristi	Av. Bilbao 2010
		Del Indio, Suc. El Golf	Providencia-Tobalaba
Real	Rosas-Sotomayor	Sur	Suárez Mujica 489
Brasil	Riquelme 429	Radium	M. Montt 2562
Bustos	Alameda 2196	Santa Julia	Irarrázaval 3800
San Luis	B. Encalada 2199		

NOTA: De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

SITIOS
$ 6.000 -- 8.000 CONTADO
SALDO HASTA 50 MESES

AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
SOLERAS DE PIEDRA
ACERAS DE CONCRETO

CALZADAS MACADAM HIDRAULICO — MICRO A LA PUERTA — ENTREGA DE SITIOS Y TITULOS INMEDIATA

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUEÑO
SOTOMAYOR 375



contra TOS y Bronquitis
PECTORAL SOTO ROJAS
BASE: CODEINA – BROMOFORMO – SULFOGUAYACOLATO DE POTASIO

Diariamente obsequiamos un frasco de "PECTORAL SOTO ROJAS" a los favorecedores de los avisos económicos de LA NACION.

VENDO EN GRAN AVENIDA

$ 200.000.— Próximo al paradero 27, micros a la puerta, casaquinta, 1.000 m2. Tiene 3 amplias piezas y servicios. Facilidades de pago.
$ 220.000.— Población Atacama, casa un piso, sólida, tiene 4 piezas, parrón, gallineros y frutales.
$ 260.000.— Próximo al paradero 27, casa un piso, 600 m2. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y 3 locales que producen 2.000.— pesos mensuales.
$ 300.000.— Inmediato al paradero 7, bungalow moderno, living-comedor, un dormitorio baño instalado, cocina, jardín y patio. Facilidades de pago.
$ 300.000.— Población Atacama, esquina, casa un piso, sólida, con amplio local, living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.
$ 320.000.— Inmediato al paradero 28, casa nueva, de madera, con 1.600 m2 de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño y cocina. Facilidades de pago.
$ 320.000.— Inmediato al paradero 24, casaquinta, 2 pisos, 30x40 metros. Living, comedor, galerías, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, frutales, entrada de auto. Facilidades de pago.
$ 350.000.— Lado paradero 4, casa moderna, un piso, sólida, living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño completo, dependencias, jardín y patio. Deuda 90.000 Caja Empleados Particulares.
$ 395.000.— Gran Avenida, esquina, antes del paradero 20, bungalow moderno, sólido. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.
$ 410.000.— Sector Escuela de Aviación, bungalow moderno, 17x46 metros. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Facilidades de pago.
$ 450.000.— Próximo al paradero 18, casa un piso, sólida, micros a la puerta. Tiene 7 piezas, 2 toilettes, 2 halls, 3 gallineros, parrón frutales.
$ 450.000.— Inmediato al paradero 27, bungalow, sólido, rodeado de 1.360 m2 de jardines, frutales, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado con thermoeléctrico, dependencias, cancha de tenis, garage.
$ 450.000.— Inmediato al paradero 17, casaquinta, 20x50 metros. Sólida. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, frutales, parrón, garage.
$ 500.000.— A tres cuadras del paradero 19, esquina, bungalow, moderno, asísmico, rodeado de 1.500 m2 de jardines, parrón, frutales, Galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage.
$ 510.000.— A una cuadra de Gran Avenida, próximo a San Bernardo, casaquinta, un piso, sólida, 7.200 m2 de jardines, parrón, frutales. Living-comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, entrada de auto. Deuda a Caja de Ahorros y facilidades.
$ 550.000.— A cinco cuadras del paradero 21, casaquinta, un piso, 5.000 m2 de jardines, parrón, frutales. Living-comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias.
$ 600.000.— Inmediato al paradero 21, bungalow por terminar, rodeado de 1.075 m2. de arboleda frutal. Parquets sobre concreto. Living-comedor con chimenea, 3 dormitorios con closets, baño instalado, thermoeléctrico, dependencias, entrada de auto. Deuda Caja Empleados Particulares.
$ 680.000.— Inmediato al paradero 20, bungalow rodeado de 4.000 m2 de jardines, árboles frutales y de sombra. Living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, dependencias, terraza, garage. Deuda 120 mil. Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.
$ 690.000.— Inmediato al paradero 9, bungalow moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, parrón, entrada de auto. Tiene un departamento de renta con seis piezas, baño y cocina. Deuda 110.000. Caja Empleados Particulares.
$ 700.000.— Inmediato al paradero 7, bungalow sólido, 17x68 metros. Living, comedor, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, parrón, garage. Facilidades de pago.
$ 800.000.— Gran Avenida (Cisterna), chalet de dos pisos, rodeado de 850 m2 de jardines, parrón, frutales. Construcción asísmica. Hall, living, comedor, otro de diario, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, gran terraza, dependencias, garage. Deuda 80.000. Caja Nacional de Ahorros.
$ 900.000.— Inmediato al paradero 22, casaquinta, un piso, 5.000 m2 de jardines, parrón, frutales, living, comedor, 4 dormitorios, baño y cocina, dos, dependencias, gallineros para 1.000 aves. Facilidades de pago.
$ 900.00.— Inmediato al Estadio El Llano, chalet sólido, rodeado de 1.000 m de jardines, frutales. Living, comedor, costurero, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños completos, toilette de visitas, dependencias, piscina y garage.
$ 1.000.000.— A una cuadra de Gran Avenida, paradero 38, casaquinta un piso, rodeada de ... m2 de jardines, viña y arboleda frutal. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. — N. York ...

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIJAR VINOS sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 1140. Fono 93732. H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMPORtadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi, Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A.

QUEMADORES DE PETROLEO Y alquitrán, para calderas y hornos. Monseñor Eyzaguirre 434. (Ñuñoa), altura 1700. Irarrázaval. 22 F. 1950

MOTORES ELECTRICOS, ALTERnos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83573. H|A.

¡SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno". Arturo Prat N.o 136. H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PICAdoras cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287 Fono 34223. H A

BALANZAS TODAS MARCAS bombas aceite Suárez. A. y M. Schneider y Cía. Lira 1153. Fono 58826. 14 mayo 1950

CAFETERAS EXPRESS, BAÑOmaría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. teléfono 34223. H|A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO MAQUINAS COSER boletos empeño, objetos, alhajas. García Reyes 86. Fono 0191. 30 F

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR compro y vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko. 10 de Julio 318-B. Fono 34730. H|A

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S.n PABLO 1179
MORANDE 817

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR SUMAdoras, calculadoras, compro, vendo. Reparaciones garantidas. Bandera 517. Teléfono 85479. 2 My-1950.

28.—MUSICA.

CASA ELBO, VENDE, COMPRA cambia pianos, composturas. Rosas 1225. H|A.

CASA ELBO, ARRIENDO POR días, para fiestas sociales, malones, santos, Rosas 1225, teléfono 61754. H|A.

CASA ELBO, FUNDADA, ANTOfagasta 1905, gran variedad pianos incluso modelos ultramodernos, para departamentos, de importación directa. Facilidades Rosas 1225—61754. H|A

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡PIELES! TRANSFORMACIONES curtidos, teñidos, trabajos perfectos. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. 26 Jl.

COMERCIANTES: ROPA INTErior, tejidos de lana de la Fábrica Libertad. Rosas 1367. 10 Sept.

¡¡PIELES!!! TECNICO peletero europeo, recibe hechuras y transformaciones. Precios módicos. San Antonio 470 Fono 31962. 5. N.

CHAQUETONES, ABRIGOS, TRAjes 2 piezas, vestidos novia y baile, impermeables, todo importado casi sin uso, vendo oportunidad Agustinas 691. Departamento 207 2.o piso. 5 Ag.

30.—MUEBLES Y MENAJES

COLCHONES Y SOMMIERES DESde $ 150. Marquesas. Catres. $ 500 Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330. Fono 95302. 27 N

MUEBLES NORMANDOS. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400; living, telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Arturo Prat 563. 18 S

ROSAS 1777. MUEBLERIA CENtral, ofrece: dormitorios $ 3.200 comedores $ 2.900; halls $ 2.000. También ofrece créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A

DICK TRACY

Por Charles Altroph



EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells



30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡OCASION!! VENDO TODA CLAse muebles, menajes, catres Créditos San Diego 346 20 O.

¡¡SOMMIERES!! "COLchonería Francesa". Refacciona colchones a domicilio, San Diego 9. Fono 86259. 12 Jl.

FABRICA LAMPARAS DE CRIStal y metal con plaquetas de cristal. Créditos. Sierra Bella 1355. 30 A.

$ 850 ROPERO; $ 780 PEINADOres; $ 160 veladores; $ 450 aparadores; $ 380 mesas comedor; $ 60 sillas; $ 150 sobrecamas; $ 140 frazadas lana; catres, colchones, sommieres. San Pablo 2602. 7 A.

30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡¡OCASION!!! VENDO AMOBLAdos dormitorio, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Ag

JUEGOS DE COPAS, PONCHERAS de cristal, floreros finos, tallados en nuestra fábrica. Precios únicos. Sierra Bella 1355. 7 A.

CRISTALERIA FINA TALLADA A mano, en nuestras talleres. Precios económicos. Créditos. Sierra Bella 1355. 7 A.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos. Créditos. 31 D.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ROGER LAMAS Piel-Venéreas Puente 776. 2-4. 3 VIII

Dr. JIRON Niños Teléfono 491403. Pedir hora. 3 VIII

DR CASTAÑON Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA. Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270.

Dr. JUAN BRZOVIC RADONIC Enfermedades mentales y nerviosas. Agustinas 715. Depto. 607. 6.o piso. Consultas: 16|18 horas. 14 VIII

RAIMUNDO RATINOFF Toda tuberculosis, Broncopulmonares, asma, Rayos X. Agustinas 681, 15 a 19. 36372-32521. 11 VII.

DR. WORTZMAN Medicina interna. Reumatología. — Rayos X. Monjitas 350, 2.o piso, Depto. 1. Fono 31813. Horario: 5-6.30.

DR. CLAUDIO COSTA Cardiología Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3-6.

Dr. GORGEWSKY Rayos X Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 16 XII

DR. G. DEL RIO Recoleta 555. Fono 74323. Señoras — Partos. Consultas: de 6-7 P. M. 24 XI 49

Dr. HEINS Enfermedades de la piel. Consultas: 11-12 y 15-18. Monjitas 665. Fono 33143. H|A.

GALLEGUILLOS. Rayos X. Corazón, Pulmón, Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26 XI.

M. WAISSBLUTH Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. H|A.

GONDOS Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 82351. H. A.

DOCTOR AVILES Cirugía-Medicina General Práctica hospitalaria, partos y enfermedades de señoras. Atenderá de 14 a 17. Miguel Claro 199. Fono 492844. 9-VII

CLINICA GRACIELA AGUILERA Enfermedades señoras. Ginecología. Hemorragias. Diagnóstico precoz del embarazo. Consultas: 3-8 P. M. Suministro de medicamentos de urgencia. Inyecciones, curaciones. Exámenes laboratorio. Sotomayor 783. Fonos: 92588-82919. H|A.

DRA. LUISA PACHECO. PIZARRO. Médico-cirujano. Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762. N|C.

CLINICA PIEL, VENEREAS, Dr. SYLVESTER Examen salud. Rayos X, 8-11. 15-20. Teléfono 31832. Monjitas 298. H|A.

MIGUEL ESTAY Psiquiatra Plaza Bulnes 80, Depto. 76. Consultas fono 66961. H|A.

Dr. HERNANI PARODI Piel-Venéreas. Serrano 333. Teléfono 89693. 2 VIII

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 3 VIII

ABDELKARIM DAVIS Enfermedades señoras Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas de 3-7. Merced N.o 156. Parque Forestal. 5 VIII

ISAAC HORVITZ. Mentales-Nerviosas. Santa Rosa 1053. 2-5. 30 X

MEDICOS

KLEMPEL Oídos, nariz, garganta. Ahumada 131. Oficina 907. Consultas: 4 a 5.30. H|A.

PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 2 VIII

DOCTORA LONNBERG. Ginecología — Partos. Nataniel 658 — 64562. 20 VIII

Dr. J. MONTERO C. Medicina Interna Psico-Somática, especialmente hernias, várices, hemorroides sin operar diabetes, reumatismo, obesidad. Rayos X Pulmón, corazón, estómago y vías biliares. Diagnóstico y profilaxis del cáncer. Impotencia y frigidez (sexología). Enfermedades venéreas. Irarrázaval 461 A. De 17.30 a 19.30. Ismael Valdés Vergara 384. De 14 a 16. Pedir hora teléfono 33639. H A.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON DR. DESIDERIO GROSS Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Cansancio, presión, aorta, angina, coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 Consultas: 2 - 6 P. M. 31 VIII

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE Ahumada 236 — Of. 601. 2.30—4 P. M. Fono 80742. 16 XII

Dr. DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30-6.

MARIO AMENABAR PRIETO Estudios Alemania. 8-6.30. Moneda 973. Oficina 521. Teléfono 82792. 11 VII

DR. ARAYA COSTA Refiaca 34 (por Vicuña Mackenna 19). Consulta: 6.30 - 8. Fono 67945. 18-II-950

ABOGADOS

RICARDO ROBLES LETELIER ABOGADO Bandera 64. 3.er piso 9-VII

RICARDO ROBLES LETELIER Abogado Ahumada N.o 312. Of. 620. 13 VII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS Abogado Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones, Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ Abogado Estado 38. Oficina 45. Teléfono 88387. 11 VII

ADRIANA KAPLAN C. MARIA FERNANDEZ DE MOLINA Abogados Ahumada 131, 6.o piso, of. 614. Horas: 12 a 13—18 a 20. Estudio de títulos, escrituras de sociedades y contratos; particiones juicios civiles y del trabajo, posesiones efectivas. 2 VIII

JUAN FREDES DE LA LUZ Abogado Divorcios, Posesiones efectivas cobranzas. Asuntos civiles, criminales y del Trabajo. Huérfanos 1164. Tercer piso. Oficina 52. Fono 69265. Consultas: 11.30-12.30 y 17.30-18.30 horas. H|A.

HIPOLITO GATICA EDMUNDO PEREZ ADRIAN MOLINA LIBER GATICA Abogados Bandera 140-F., 5.o piso, Of. 10. Teléfono 86303. 2 VIII

LAURA MULLER DE CABALLERO FRANCISCO CABALLERO M. Cobranzas judiciales DIVORCIOS. Atención a provincias. Teatinos 248, oficina 32. teléfono 61717. De 11 a 1—5 a 7. 7 VIII

SARA GUZMAN PEREZ Divorcio. Juicios civiles. Atención provincia. Huérfanos 1235. Oficina 4. Teléfono 89742. 7 VIII

ABOGADOS

ALFREDO ILABACA LEON Huérfanos 1294. Fono 89089 5 X.

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES Toda clase de negocios profesionales, especialmente civiles y criminales. Atención provincias. Arturo Prat 722, departamento 2. 18 VII.

DENTISTAS

GLADYS RAMOS Dentista Trabajos rápidos, económicos. Placas acrílico. Moneda 821. 5-8 P. M. 10 VII

REEMPLAZA DIENTES QUEbrados en 25 minutos. Repara las dentaduras rotas en una hora. Laboratorio Dental "Oberg". Pasaje Matte 81. Segundo piso. Of. 222. Entrada diagonal. Huérfanos con Estado. H|A.

DIENTES ANTIESTETICOS Reciben perfecto aspecto estético por fundas de porcelana o acrílico. Dentaduras estéticas último sistema. Se coloca la dentadura artificial inmediatamente después de hechas las extracciones. Trabajos de urgencia en 24 horas, y menos también. Clínica Dental Dr. A Rodríguez. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A.

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano-Dentista. Puentes, Placas. Extracciones. Compañía 1852. Fono 85779. H|A.

JOAQUIN PRIETO S. Cirujano-Dentista. Cirugía, Prótesis, Rayos X, 10. 12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992 20-1-1950

DR. A. CASAS BASTERRICA Cirujano-Dentista. Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.20 a 7.30 Monjitas 485. H|A.

Dr. CARLOS ROJAS Dentista Especialista en placas. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 18. Irarrázaval 5356. Teléfono 103, Los Guindos. 21 VII

SU DENTADURA FEA Va a recibir aspecto estético y natural, colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A. Prótesis inmediata, Cirugía. Soldar en boca. Terminación rápida. CLINICA DENTAL DR. MAYO. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A.

DENTADURAS Reparaciones rápidas. Precios bajos. Politoff, dentista. Rosas 2033. 25 VII

GABINETE DE RADIOLOGIA dental "Horacio Wells" del doctor Isaac de Mayo Levy Cirujano-Dentista Cirugía, Prótesis, Radiología. Atiende de 4 a 7.30 P. M. en Ahumada 131. Piso 4.o Of. 416. 30-VII

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR Pastoriza de Morales-Leontina de Gilabert. Matronas. Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero, ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. N|O

AZUCENA NAVEAS Diagnóstico, tratamientos, embarazos, casos urgentes, partos, pensionistas. Consulta permanente. Santa Filomena 150 (funicular). 14 VIII

MATERNIDAD LUISA KAPLAN Arturo Prat 139. Teléf. 83128. 8-VII

SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203. 36524. 1.o VIII

RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 18 VII.

FILOMENA YEVENES Consultas gratis. San Diego 267. 2 VIII

CARMELA TORO Matucana 640. Teléfono 92206. 11-VII

MATRONAS

SEÑORA MORAL Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 1.o VIII

SARA SAN MARTIN Clínica San Francisco 208. Teléfono 88585. 1.o VIII

MATERNIDAD SARA ZAVALA Atención médica. Movilización cuenta de Clínica. Pensionados desde $ 1.500. Arturo Prat 1722. Fono 51066. 3 X

MATERNIDAD ST. JOSEPHS. CARMEN CUEVAS Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 380. Teléfono 34342. 23 VII

SEÑORA PHERINY Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 9-VII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA Composturas inmediatas. Huérfanos 757 tercer piso. Oficina 308. Teléfono 31829. H|A.

JULIO TOLEDO R. Estado 15. 9-V-950

CARLOS ROMAN Técnico Dental Ahumada 116. Fono 68041. H|A.

HUMBERTO MAULEN Mecánico para dentista Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784. Trabajos rápidos. H|A.

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS San Pablo 3255. Fono 91777. Atención 9-1 P. M., y 2.30-9 P. M. H|A.

REYES Tratamientos. A. Prat 763. Teléfono 66532. 21-VIII

R. PASTENES VARELA Practicante Servicio día y noche. Andrés Bello 545. 5 IX

LUIS ALDUNATE Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828, lado Hotel Carrera. H|A.

ESCOBAR Practicante. Tratamientos. Huérfanos 757. Oficina 207. Fono 36082. H|A.

ELENA QUIROGA DE ROJAS Inyecciones. Penicilina. Estreptomicina. Cumming 315. 10 VII

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON Masajista titulado. Compañía 1329. Pedir hora Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H|A.

MASAJE CIENTIFICO Inductermia Vibración. Máquinas modernas.

OSCAR URRUTIA U. Profesor de la E. de C., 18 años de práctica. Estudio: 21 de Mayo 592. Depto. 511, 5.o piso. Edificio Caja de Carabineros, rincón de la Plazuela Santo Domingo. Pedir hora al teléfono 82840. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA B. Gimnasia médica. Masaje. Aire caliente. Reeducación Guayaquil 45, Dpto. 1 (casi Esq. Carmen) Fono: 88079. Atención: 11-12 ½ y 15-18 horas. H|A.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA Avenida Condell 16. Fonos: 45224-46541. 24 VII

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H|A.

CONTADORES.

CARLOS ILLANES PEÑAFIEL Contador registrado N.o 8128. Toda clase de contabilidades. Revisiones. Balances. Los Serenos 475. Oficina 401. De 15 a 20 horas. H|A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Cuidadores y Aseadores del Cementerio General, cita a reunión a los socios, para el cambio de directiva, para el lunes 11 del presente a las 17.30 horas. Portal Cementerio G. N.o 40. 8 Jl

COOPERATIVA OPERARIOS FAmae. Convócase a junta general ordinaria, artículo 15 del Estatuto Cooperativa, para el 10 de julio 1949. Hora: 9 horas primera citación; 9.30 horas, segunda citación. Tabla: a) Balance período 1948-49; b) Cuenta general; c) Asuntos varios. Local: Casino Operarios Famae. — Guillermo Díaz Catalán, secretario general. 8 Jl.

EN PUENTE ALTO, A CUATRO de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, ante el Inspector del Trabajo, señor Ovidio Guillermo Olivares Villarreal, el Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de la Línea Puente Alto-Santiago, procedió a elegir el directorio para el período 1949-1950, que quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, don Alfonso León Jara· secretario, don Diógenes Bolbarán Tapia; tesorero, don Humberto Abarca Becerra; director, don Eduardo Olguín Olguín; director, don Francisco 2.o Bravo Leiva. Se hace la presente publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 378 (375). del Código del Trabajo. 8 Jl.

SINDICATO PROFESIONAL DE Repartidores de Pan. En junta general celebrada el 30 de junio de 1949, presidida por el Inspector del Trabajo señor Aníbal Yáñez E., se eligió el siguiente directorio para el período 1949 y 1950: presidente, José Monti Ivanes; secretario, Francisco Contreras Osorio; tesorero, Clodomiro Saavedra Saavedra; directores señores Alejandro Guzmán Guajardo y Agustín Marihuan Huencho. Se hace esta publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. 9 J.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES CON EL máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17 S.

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRO CASITA DOS HABITAciones, barrio con movilización. General Parra 828. 10 Jl.

COMPRO PROPIEDADES CONTAdo: calle Molina, primeras cuadras; parcelas Chica y Grande Peñaflor; casa grande, sitio, comuna Quinta Normal; propiedad renta, barrio Matadero; casa habitación, sitio cerca Mercado Central; casa chica, cualquier barrio, dinero colocar primeras hipotecas, necesito buen interés año anticipado. Tramitaciones judiciales administrativas en general. Juicios en general. Posesiones efectivas. Formación, revisión títulos. Particiones. Testamentos. Acciones bonos. Seguros. Extranjeros traigo Europa. Permanencias definitivas. Atiendo: honorarios módicos. Cobranza letras. Cheques, cuentas, nacionalizaciones extranjeros, juicios ejecutivos, arrendamiento. Tratar señor Naudon. Cochrane 189. Teléfono 85501. Preferencias mañanas. 5 Jl

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¡UN SITIO BARATO... BIEN ubicado, buena inversión, seriedad. Facilidades? Cómprelo o véndalo a Lyon & Lopehandía Ltda. Morandé 450. 3.o piso. Oficinas 22-23. 10 Jn. 50

CARMEN . FRANKLIN, SITIOS gran oportunidad, frente calle Carmen, desde $ 78.000. Contado $ 28.000. Saldo amplias facilidades. Diversas dimensiones, excelente locomoción, Empleados Particulares. Tratar directamente dueño. Estado 152, oficina 727, teléfono 63672, casilla 670. 29 Jl.

A JUBILADOS O RETIRADOS DE Ejército o Carabineros, ofrecemos oportunidad única a una hora de Santiago, parcelitas muy productivas con facilidades de pago. Tratar Matucana 59-A. 8 Jl.

SE VENDE UNA PROPIEDAD ESquina, en Catedral 5441, tratar su dueño. 10 J.

VIVA EN LO PROPIO: CON CUOtas mensuales de $ 1.000 y cómoda cuota contado, compre un sitio totalmente urbanizado en la mejor población de Cisterna. Tratar Huérfanos 1153, oficina 6. 28 Jl.

EN VALDIVIA DE PAINE, CON frente a camino a Santiago, movilización 6 veces al día, vendemos parcelitas desde 2.500 metros cuadrados en $ 40.000 con facilidades de pago; se trata de una verdadera oportunidad, ya que son terrenos de muy buena calidad que pagan su costo en 3 años; también tenemos parcelas desde $ 8 el metro con frente a caminos interiores. Invertir dinero en estas tierras, es hacer un excelente negocio. Tratar: Agustinas 1070. Oficina 232. 3.er piso. 8 Jl.

$ 350.000, EXTENSA CASA 9x50. Siete amplias habitaciones, sala baño completa, frutales, excelente locomoción a la puerta. Conferencia 1118. Entrega inmediata. Dueño diariamente. Sin cajas ni intermediarios. 22 Jl.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

VENDO SITIOS CON O SIN CASIta, dos cuadras de Gran Avenida. Pie 6, 8 mil. Mensualidades $ 700. Casa dos piezas, cocina, $ 25.000 pie. Tratar dueño: Paradero 32, Jorge Luco. Primera Transversal 88. 5 Ag.

100.000-120.000. OPORTUNIDAD. vendo casas interiores, sólidas, 3-6 habitaciones, cocina, servicios, patio. Calle Bulnes próximo Moneda. Facilidades. Agustinas 1070. Oficina 232. 10 Jl.

REGIOS BUNGALOWS, RECIEN construidos terreno 720 metros. Living con chimenea, comedor, hall, tres dormitorios con closets, etc. Construcción primera, rejas parquet, óleo, terraza, calefacción. Sin contribuciones ni comisión. Valor con facilidades $ 780.000. Acepto ofertas. Verlo todos los días. Av. Montenegro 1718 y 1734, dos cuadras de Av. Tobalaba, cuatro de Av. Bilbao. Micros Estación Central-Tobalaba. Su dueño: Rosas 1238. 11 Jl.

SE VENDE UNA CASA CON 5 piezas. Roble 562. 15 Jl.

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS TOCAdiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas Servicio domicilio. Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 89634. H|A.

REPARACIONES RADIOS A DOmicilio, garantidas. Teléfono 48092. 9 S.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avenida Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 2 Ag.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

DUEÑA DE RESIDENCIAL "CARmona", de Cartagena, recibe pensionistas, viandas, domicilio. Libertad 936, Santiago. 28 O

RESIDENCIAL: COCINA CHIlena - española Comida sana, aceite. Piezas c/s muebles. Atención mesa, viandas.— A. Prat 627. 5-F. 50

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera desde 140 pesos semanales. — Brasil 44. H|A

PENSION, PIEZAS, TELEFONO. Alameda 2097. 8 Jl.

RESIDENCIAL TURISMO, arrienda espléndidas piezas con buena pensión, atendida propia dueña. República 64. 30, Jl.

PIEZAS DISPONIBLES CON PENsión una o dos personas, Copiapó 411. 5 Jl.

PIEZA CON PENSION, TELEFOno. San Martín 68. 12 Jl.

RESIDENCIAL EXTRANJERA arrienda linda pieza para matrimonio. Baño exclusivo. Teléfono. Comida muy sana. Lira 44. 5 Ag.

PIEZAS, PENSION PASAJEROS. Alameda 2097. 9 Jl

PIEZAS. PENSION MESA. VIANdas. Recibo pasajeros (un mes). Huérfanos 1393. Santiago. 7 A.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANTE CHIQUITO. Cocina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 63126 H|A

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo, Club Radical. Décima Comuna.— Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

48.—RELOJERIAS.

RELOJES MALOS, BOLETOS EMpeño compro. Delicias 772. Oficina diez. "KIKO". 4-E-1950

¡¡¡RELOJES, COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A

RELOJES SUIZOS, LAS MEJORES marcas, con facilidades de pago Relojería Druvi. San Antonio 80 esquina Moneda. 30 N

¡RELOJES MALOS! Recibimos toda clase relojes en compostura, aún los rechazados por otras relojerías. Especialidad en cronógrafos. JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 Ab. 50

H. NACHMANN, RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos.— Huérfanos 757. Fono 36464. H|A

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir. W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

SI SU CALIFONT NO FUNCIOna bien, llame a MUGA. Teléfono 34139. 1.o M. 1950

48.a—SANITARIOS.

PARA INSTALACIONES SANItarias: MUGA, Vicuña Mackenna 843. Teléfono 34139. 1.o M. 1950

49.—SASTRERIAS.

TRAJES MEDIA CONFECCION. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos. 20 Jl.

TRAJES HUASO TRANSFORmando ternos único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22 N.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900, ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. San Diego 163, teléfono 80955. 22 N.

SASTRERIA JUAN JOSE JARA. Hechuras finas $ 1.000. Transformaciones ternos en trajes sastre $ 780. Virados perfectos $ 480. Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558. Altos Casa Costoya. 19 F. 1950

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTREría "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. Lado Correo. H|A.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos confecciones, hechuras finas. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS. HEchuras $ 550, virados, zurcidos, compostura transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H|A.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador 1.er orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras finas, pantalones esquí y otros deportes, trajes sastre, transformaciones, virados. Santo Domingo 1124. Fono 64426. H|A.

SASTRERIA "POBLETE". DAmas caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad, trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos Hechuras. H|A

¿QUIERE PERFECCION EN SU traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastres de señora. San Diego N.o 218. Fono 81232. 27 N.

GUENDELMAN, SASTRE, HECHUras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 2 Ag.

¡CREDITOS! 12 MESES PLAZO. Ternos sobre medida, confección, abrigos pilotos. Sastrería "El Corte Elegante", de Silvio Meirovich. San Pablo 2976. 28 Ag.

CASIMIRES NACIONALES DESDE 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 2 Ag.

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE MEdida; desde 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. 2 Ag.

SASTRERIA "SALAZAR": CABAlleros, niños, extenso surtido. Corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 2 Ag.

NO HAY MEJOR QUE UNgüento Monte Santo! 30 S

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO. DIEZ DE Julio 316 Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldaduras especial. Soldadura al oxígeno, con bronce, en estanques de bencina de automóviles y camiones o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 15 E. 1950

52.—VARIOS.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CERRAJERIA ARTISTICA EJEcuta todo trabajo cerrajería y herrería y ramo en general; sin anticipo y facilidades. J. Vergara 10 de Julio 307. B. 10 D.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40. Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

ESTUDIO EN ARTE DE LEER LAS manos científicamente. Diagnóstico biológico de negocios, inteligencia carácter, educación, matrimonio y psicología criminal. Avenida Los Leones 926. Teléfono 42121. Consultas de las 3 en adelante. 24 S.

CUADROS DE SEDA AFRANELAdos $ 40, Irarrázaval 470, frente Teatro Andes. 28 Jl.

CRISTALERIA "EL CONDOR" ¡en liquidación total! Independencia 1950. 7 A.

52.a—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

RESIDENCIAL "PALENCIA", CAsa española, recibimos pasajeros; $ 70 diarios, completo; Av. Argentina 264, fono 6879. Una cuadra Estación Barón. Valparaíso. 26 S.

HOTEL "ADRIA" (EX STAR). Plaza Victoria, Valparaíso. Muy central, $ 80.— diarios. 29 Jl.

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O.

PARIS-HOTEL, VALPARAISO, HAbitaciones vista al mar. Excelentes comidas, delegaciones, precios especiales. Blanco 1067. Teléfono 4644. 30 Mayo 50

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA RENE IÑIGUEZ MARTINEZ.— Por resolución de 17 de mayo de 1949, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don René Iñiguez Martínez, comerciante, domiciliado en Ahumada 340, local 1013. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 8 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción cinco julio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Luis Aguirre Araya a Claudina Escobar Barriga, cesionaria derechos Julia y Lucrecia Ovalle Aguirre. Practicaré inventario solemne 11 julio presente año, 15 horas, Bandera 342.—El Secretario. 8 Jl.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA JULIO ARSINIEGA.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 2 marzo último túvose verificado extraordinariamente crédito Millán Herreros $ 3,000.— cheque.— El Secretario. 8 Jl

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias intestadas de Sara Luisa Segura Páez y Manuel Muñoz Castro a Luisa Ester Muñoz Segura.— Secretario. 8 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia de Elías Middleton Cruz a heredera testamentaria Berta Murúa viuda de Middleton, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario. 8 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Pedro Pablo Segundo Soto Rus a Pedro Edmundo; Juan Domingo y María Cecilia Soto Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas.—Secretario. 8 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Pablo Katz Brenner a herederos testamentarios Jorge Fernando; Berta Ginette Katz Brenner e Irene Brenner Laferme, sin perjuicio derechos ésta como cónyuge sobreviviente.— Secretario. 8 Jl.

ACTA DE SESION CONSTITUTIVA Y Estatutos de "Sociedad Cooperativa de Ahorros Población Carmelo Limitada (en formación)".—Extracto. — En Santiago, a abril dos, mil novecientos cuarenta y nueve, en Traslaviña 1895, efectuóse Asamblea constitutiva; asistieron los siguientes socios fundadores: José Albino Monsalve, Juan Cerda Pedrero, Luciano Contreras Troncoso, Sergio Escobedo Concha, Francisco Flores Flores, Ignacio Hernández Hernández, Orlando Jiménez Martínez, Esmerildo Jiménez Reyes, Eduardo Leyton Dubo, Julia Martínez Rubio, Luis Moya Cartagena, Augusto Pinto Espinoza, Miguel Pinto Espinoza, René Pinto Espinoza, Rosa Pinto Espinoza, Juan Pinto Espinoza, Luis Quiroz Miranda, Raúl Salgado Salgado, Luis Sánchez Paredes, Manuel Valenzuela Salgado, Juana Yáñez Muñoz, Manuel Mendoza Sagredo; obreros, una acción c/u; Georgina Aravena Moya, Clara Coria Melo, Florinda Espinoza Navarrete, Baudilia Fuentes Basualto, Enriqueta Hewitt Vilches, Yolanda Núñez González, Carmen Parraguéz Guerra, Marcelina Rubio Martínez, Miguel Vicioso Fernández, Berta Guajardo Ibáñez, Ana Palacios Vergara, sin profesión, una acción c/u. María Arroyo Morales, Guisela Baeza Bravo, Enrique González, Eufemia Leyton Dubo, Lorenzo Leyton Dubo, Julio Méndez Cartagena, Joaquín Peña Hurtado, Marta Valenzuela Zegers, Juan Valenzuela Salazar; profesión empleados, una acción c/u. Sergio Venegas Harbin, sacerdote, una acción. Juana Bravo Baeza, María Bravo Baeza, Nina González, Filomena Jiménez, Esmerildo Jiménez Martínez, María Jiménez Rubio, Sergio Leyton Vásquez Rebeca Valenzuela Escobar, estudiantes, una acción c/u. Oscar Carmona González, Luis Riveros Riveros; comerciantes, una acción c/u. Luzmira Ortega Alfaro, Juan Castro Morales, empleados, dos acciones c/u. Juan Ramírez López, Ruth Urbina Pozo, Silvia Urbina Pozo; estudiantes, dos acciones c/u. Manuel Arroyo Morales, obreros, tres acciones. Alamiro Urbino Araya, practicante, cinco acciones. Isolina Escobar Román, sin profesión, trece acciones. Para los efectos de esta publicación constituyen todos domicilio en Traslaviña 1895.— Aprobáronse en general y particular los Estatutos que insértanse a continuación en extracto: "Constitúyese Sociedad Cooperativa de Ahorros Población Carmelo Limitada". Su domicilio será ciudad Santiago; su objeto, promover ahorro entre sus miembros y crear para ellos fuente de crédito a legítimo interés, sólo para fines honestos y productivos; el interés no será superior al 1% mensual. Su duración será ilimitada. El capital será variable, se formará por continua emisión de acciones a socios y nuevos adherentes. El capital inicial suscrito es 27 mil pesos, dividido en 135 acciones de $ 200 cada una. Capital pagado $ 20,000. Los socios que no hayan pagado total de acciones suscritas tendrán tres meses plazo para hacerlo, a contar desde fecha de autorización de existencia legal de la Sociedad. Beneficios líquidos que obtenga Cooperativa distribuiránse así: 20% para fondos reserva; una cuota para pagar intereses de acciones y depósitos: 5% fines educativos y cooperativos; una cuota para reembolsar intereses cobrados por préstamos; el excedente para constituir fondos especiales, aumentar fondo reserva u otros fines que acuerde Junta General. Hiciéronse siguientes nombramientos provisionales: Consejo Administración. Propietarios: Esmerildo Jiménez, Eduardo Leyton, Sergio Escobedo, Joaquín Peña, Juan Vilches. Suplentes: Manuel Mendoza, Pedro Nanjarí, Alberto Giordano. Gerente: Sergio Venegas. Junta Vigilancia: Propietarios: Lorenzo Leyton, Manuel Arroyo, Georgina Aravena. Suplentes: Manuel Valenzuela, Yolanda Núñez. 8 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias intestadas de Agustín Mezzano Olcese; Carmen Rosa Camino San Cristóbal y Luisa Camino San Cristóbal a Ernesto y Carlos Rodolfo Mezzano Camino; Inés Mezzano Camino, fallecida y representada por Alfredo Hernán y Jaime Enrique de la Quintana Mezzano; Carmen Rosa; Guillermo; María Ludomilia; Agustín Raúl; Alfredo; Irma Pilar; Diego y Amelia Mezzano Camino. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas.—Secretario. 8 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO cinco, concedió posesión efectiva herencia intestada don Luis Barra Vergara, a Luis Hernán, Graciela Clotilde, Rolando Ernesto, y Lucía Ester Barra Santander; Patricio Aníbal, Eduardo Alberto y Ricardo Alfonso Barra Astorga, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Laura Eliana Astorga. Inventario solemne practicaré Secretaría, julio once, dieciséis horas. —Secretario. 8 Jl.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil rematarase el 22 de julio en curso 15 horas, propiedad situada calle Fermín Vivaceta 1218, Santiago. Mínimum subasta $ 284.000. Garantía 10% mínimum. Boleta Bancaria o Valevista orden Juzgado. Demás Bases juicio Caja Propietarios Chile con Pajuelo.— Manterola, secretario. 8 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO cuatro, concedió posesión efectiva herencia intestada don Jorge Manríquez Knockaert, a Consuelo Elisa Manríquez Torrealba, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Carlota Elisa Torrealba Palacios. Inventario solemne practicaré Secretaría, julio doce, dieciséis horas.— Secretario. 8 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan Quilaqueo Antil a Francisco Quilaqueo Antiman y Collán Antil Martín. Tramítase conforme arts. 40-44 Ley 5,427.—Secretario. 8 Jl.

REMATE.— EL 19 DE JULIO EN CURso, a las 15 horas, saldrá a remate ante el 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, este departamento, la propiedad ubicada en calle Gaspar Toro N.o 470, antes 450, de la Comuna Quinta Normal. Mínimum $ 46.666.66. Bases y antecedentes en Secretaría, juicio Banco Español-Chile, con Farías Juan B.—El Secretario. 8 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada doña Febronia Ramírez Reyes, con beneficio inventario, a hijos Germán, Lucila, Angela, Laura y Filomena Givovich Ramírez y a nietos Pedro Enrique y Lucila Eugenia Givovich Jiménez. Inventario solemne bienes causante efectuaré en mi oficina, Bandera 342, once del presente quince horas.—Secretario. 9 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Reyes Rojas a Raúl; Enrique; Hernán y Marco Antonio Reyes Barth, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme arts. 40-44 Ley 5,427.—Secretario. 8 Jl.

(Más económicos en la última página)

EN SEPTIEMBRE SE INICIARAN OBRAS DE LA CENTRAL DE CALAFQUEN

SE EXPROPIARA FUNDO PARA ENTREGARLO A COLONOS EN TEMUCO

TEMUCO, 7.— En la próxima primavera, la Oficina de Tierras y Colonización de Cautín efectuará los estudios técnicos relativos a la mensura y loteo del fundo Matte y Sánchez expropiado por el Fisco en la Comuna de Carahue.

Con este motivo, la citada repartición dispondrá que un grupo de agrimensores efectúe el levantamiento del plano de los terrenos, el censo de los ocupantes como asimismo la ubicación de las posesiones para proceder al loteo.

Estos trabajos ya fueron efectuados en el fundo Santa Celia, predio que también fué expropiado. En esta forma, en este sector solo falta proceder a ubicar a los colonos.— (Corresponsal).

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE ÑUBLE ELIGIO SU DIRECTORIO

CHILLAN, 7.— En reunión de socios de la Sociedad Nacional de Agricultura de esta provincia, se eligió el siguiente directorio por el período 1949-1950:

Presidente, señor Pío Herreros Brunet; vicepresidente, Emiliano Bórquez Lantano; secretario, Alfonso Palacios Vargas.

Directores, señores Sótero Cisternas Lema, Constantino Cruz Concha, Eduardo Palma Rouret, Ricardo Ribbeck, Luis Navarro Zañartu.

Delegado ante el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura don Bartolomé Blanche Espejo.

Delegado ante el Comité Vitivinícola de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Gustavo Schleyer H., y para este mismo objeto en Chillán a los señores Eduardo Solar Gazmuri, y Octavio Larrere Rojas.

Después de efectuada la elección se trataron diversas materias importantes relacionadas con la situación de los socios de la Sociedad Nacional de Agricultura.— (Corresponsal).

Antonio Osiac y Cía.

ALFOMBRAS

Pone a disposición del público su DEPOSITO DE VENTA, ubicado en

Av. B. O'Higgins 865

2.o PISO. Gran surtido en ESTILO, FLORAL y TIPO PERSA. Fabricamos también, sobre medida

CONCEDEMOS AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO.

Se atiende sábado todo el día y Domingo en la mañana.

Importancia vital para industrialización de la zona de Cautín tendrá este nuevo sistema hidro-eléctrico

TEMUCO, 7.— La Central Hidroeléctrica de Calafquén, cuyas obras preliminares serán iniciadas en el mes de septiembre, es uno de los siete grandes sistemas de abastecimiento de energía eléctrica, conforme al plan de electrificación aprobado por la Corporación de Fomento, y que divide al país en siete sectores que serán atendidos por otras tantas centrales.

La central correspondiente a la provincia de Cautín, dice un estudio hecho por don Agustín Parada Henríquez y que figura en el memorándum del Consejo de Adelanto, será la de Calafquén. Estará situada en el lago del mismo nombre y abastecerá la región agrícola de Temuco hasta Valdivia, conectando en este punto con el sistema de Pilmaiquén.

Las obras consistirán en dos tranques que cerrarán el desagüe natural del lago, con lo que se obtendrá un gigantesco embalse regulador de esta importante hoya hidroeléctrica.

Tendrá un volumen de embalse de 1.200.000.000 metros cúbicos; los tranques serán de 58 y 54 metros; un túnel a presión de 250 metros de largo y ocho de diámetro, dos unidades iniciales y cuatro en total. Cada generador tendrá capacidad de 20 mil K. W. A.; líneas de 110 K. W. de 123 kilómetros; líneas de 66 K. W. de 73 kilómetros, y ocho subestaciones. La potencia inicial será de 36.800 K. W. y la potencia total será de 73.600 K. W.

La iniciación de este sistema, estaba contemplada para 1948, año que se había proyectado la preparación de las faenas, caminos de acceso etc., con un presupuesto de quince millones de pesos.

El trabajo de don Agustín Parada, continúa así: "Calafquén servirá a la zona de mayor producción agropecuaria del país. Tiene, por lo tanto, importancia principal para la electrificación rural, como en el caso de Pilmaiquén.

La electrificación rural de la provincia de Cautín permitirá recoger el fruto de una producción agropecuaria todavía mucho mayor, de donde puede deducirse nuestra convicción de que si la construcción del sistema de Calafquén ha quedado para el final, no debe experimentar retrasos.

Gracias a él se operará la industrialización de las materias primas que proporcionan los campos de la frontera. Las industrias de procedencia agro-industrial que hoy están en potencia y que desplegará la energía eléctrica son las siguientes:

Molinos, para la molienda de trigo y otros cereales, a objeto de enviar a los centros de consumo en vez de cereales enteros, las harinas provenientes de ellos.

Mataderos y frigoríficos. Beneficiarán el ganado y conservarán la carne, para enviar fuera de la zona carne, en vez de animales vivos.

Curtiembres y fábricas de calzado. Ocuparán el cuero del ganado que aquí se cría y que será beneficiado en la misma zona.

Fábricas elaboradoras de madera. Elaborarán en la zona la madera que hoy se transporta en bruto al centro del país.

Fábricas de quáker. La zona cultiva casi toda la avena que se produce en el país. Es de toda lógica que las fábricas de quáker funcionen en la zona de producción.

Explotación y elaboración de la betarraga sacarina, hasta convertirla en azúcar.

Estas medidas constituyen la base de una efectiva descentralización económica.— (Corresponsal).

RUTA DE ACCESO A LA SIDERURGICA DE SAN VICENTE PAVIMENTARAN

TALCAHUANO, 7.— El Departamento de Caminos ha solicitado propuestas públicas para la construcción de un nuevo sector de las rutas de acceso a la Siderúrgica de Huachipato, las cuales alcanzarán aproximadamente a cuatro kilómetros de camino, y al levantamiento de una rasante con el objeto de permitir el cruce de la cañería de agua potable que abastece a la usina. El tramo es de Cuatro Esquinas a Huachipato.

Para la ejecución de estos trabajos se ha consultado un presupuesto oficial ascendente a la suma de $ 450.000. Las propuestas respectivas se abrirán el próximo viernes a las 16 horas, en la sala de despacho del ingeniero de la provincia. Mayores antecedentes en la Secretaría de la Oficina Provincial.— (Corresponsal).

Club Social de Collipulli eligió nuevo directorio

COLLIPULLI, 7.— El Club Social de este pueblo eligió la siguientes directiva:

Presidente, señor José Plizi Rojas.

Vicepresidente, señor Román Francois.

Secretario, señor Guillermo Rebbein.

Tesorero, señor Gabriel Pino.

Directores, señores Carlos Fuentes, Mario Burlandi, y Marcelo Dousalling.

Junta revisora de cuentas, señores Alberto Encina, y Jorge Hickmann.

Este directorio se hará cargo de sus funciones el sábado próximo. —(Corresponsal).

INGENIEROS MILITARES HARAN REPARACION DEL PUENTE DE RAMADILLAS

CONCEPCION, 7.— Una delegación de diez técnicos del Regimiento de Ferrocarrileros de Puente Alto se encuentra desde ayer en ésta a cargo de un Oficial de la misma Unidad, con el objeto de tomar a su cargo las reparaciones del puente ferroviario sobre el río Ramadillas entre las localidades de Carampangue y Curanilahue, que fuera destruído por las últimas inundaciones.

La mencionada delegación de zapadores, especialmente preparados, contribuirá en esta oportunidad a efectuar el mencionado trabajo, a fin de restablecer esta importante vía de abastecimiento a una zona que ha quedado completamente aislada con la destrucción del puente Ramadillas.

Para los efectos de iniciar a la mayor brevedad las obras, viajará a Lota el Jefe del Estado Mayor de la Tercera División, Coronel, Ingeniero señor Julio Andrade Boy, para ponerse de acuerdo con los representantes de la Compañía propietaria del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue sobre las modalidades de la construcción del puente que fuera destruído.— (Corresponsal).

DESCUBRIERON AUTOR DE CRIMEN COMETIDO CERCA DE CAUQUENES

CAUQUENES, 7.— El Servicio de Investigaciones de esta ciudad ha descubierto un crimen cometido en abril del año en curso, en el lugar denominado Belco, de este departamento, en que fué bárbaramente ultimado Gregorio Salgado por Armando Bravo. A raíz de un pequeño incidente motivado por el envenenamiento de un perro de su propiedad en las viñas que cuidaba la víctima, Salgado y Bravo se fueron a las manos, interviniendo en favor de Bravo su trabajador Domingo Salazar, quien tomó violentamente a Salgado, arrojándole de su cabalgadura al suelo, lo que aprovechó Bravo para pisotearlo con su caballo, hasta dejarlo exánime, después de lo cual se fué a su domicilio. Ya de noche, algunos vecinos de la víctima lo recogieron, falleciendo a la noche siguiente en medio de atroces dolores, sin que se le prestara la atención médica necesaria. Pretextando muerte natural, fué enterrado en el cementerio de Sauzal, con lo cual los culpables creyeron quedar a salvo de toda responsabilidad.

El jefe de Investigaciones, don Alonso Candia, en conocimiento de este hecho, encomendó su esclarecimiento al detective don Oscar de la Jara, quien, después de pacientes averiguaciones, hechas con las reservas del caso, logró establecer quiénes fueron sus autores y la forma en que se cometió este delito, con lo cual dicho Servicio obtuvo del Tribunal la orden competente para su esclarecimiento, culminando con la detención del autor Armando Bravo, quien confesó de plano su delito, ingresando de inmediato a la Cárcel Pública.— ROJAS, corresponsal).

ALMUERZO

CAUQUENES, 7.— El Cuerpo de Abogados de ésta ofreció un almuerzo en el Club Social, al Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán, don Francisco Espejo C., quien permanecerá en esta ciudad durante un mes, en el cual efectuó la visita de inspección a la Cárcel, Notaría y Juzgado de Letras.

El señor Ministro manifestó regresar muy satisfecho de su visita inspectiva, favorablemente impresionado del Cuerpo de Abogados, y muy grato de las atenciones recibidas.— (ROJAS, corresponsal).

INSPECTOR DEL TRANSITO

CAUQUENES, 7. — Para el jueves de la semana en curso está anunciada a esta ciudad la visita de un inspector de la Dirección General del Tránsito, quien resolverá en definitiva acerca de los recorridos Cauquenes-Chanco y Cauquenes Parral, con los empresarios de las firmas Roberto Gaete y Osmán Casali, los que de algún tiempo a la fecha se vienen haciendo cargos y reclamos recíprocos.— (ROJAS, corresponsal).

Atropellado por góndola murió en Chillán el Sr. Luis Stuardo Mardones

CHILLAN, 7.— Una muerte instantánea encontró don Luis Stuardo Mardónez, empleado, de 33 años, al caer de una de las góndolas del recorrido Cementerio-Hospital Nuevo. Las ruedas traseras del costado derecho del vehículo le pasaron por sobre la cabeza, destrozándosela completamente.

El grave accidente ocurrió a las 17.10 horas, en calle Vega de Saldías frente al número 878. Don Luis Stuardo iba sentado junto a una de las puertas de la góndola, y al intentar ceder su lugar a una persona mayor, lo hizo con tan mala fortuna que resbaló, y cayó fuera del vehículo, el que lo arrastró un trecho, y luego lo atropelló con sus ruedas traseras.

Tanto los pasajeros del vehículo como los transeúntes casuales presenciaron la tragedia con dolorosa expectación.

Manejaba la góndola, de patente M. I. 743, don Jacinto Jardúa Campos, domiciliado en Chillán Viejo.

El cadáver fué levantado por orden del Juez, y enviado a la Morgue.— (Corresponsal).

Cacique que descendía de los antiguos dueños de Temuco murió ayer

TEMUCO, 7.— Falleció en el Hospital Regional de Temuco, a consecuencia de un ataque producido mientras viajaba a la ciudad, Francisco Llanquihuén Huichacura, descendiente directo de Calbul Llanquihuén, uno de los propietarios de Temuco, y que tuvo participación directa en la rebelión indígenas de 1881.

A la edad de 80 años falleció este cacique araucano que estaba parcialmente asimilado a las costumbres civilizadas, en cuanto a su trabajo y su vida misma regida conforme a los dictados actuales de las costumbres nacionales, aunque en lo religioso, mantenía las tradiciones de su raza.

En la tarde se efectuaron sus funerales, llevando sus restos mortales al Cementerio General de Temuco, en donde descansa su padre, precisamente en los terrenos que en un tiempo fueron de la familia, y que hubieron de comprar más tarde para destinarlo a mausoleo. —(Corresponsal).

PUENTE DE NEBUCO SERA ENTREGADO AL TRANSITO EN LA PROXIMA SEMANA

CHILLAN, 7.— Se han hecho diversas consultas a la Intendencia sobre la fecha en que quedará habilitado el puente sobre el río Chillán a la altura de Nebuco, que fué dañado por los últimos temporales en su tramo sur, quedando cortado el tránsito por el Longitudinal.

Sobre el particular el Intendente, don Ricardo Auger Valenzuela informó que ha tenido oportunidad de visitar la obra, y constatar que hubo que arreglar una parte más larga que la que se había proyectado en un comienzo, razón por la cual los trabajos han tenido que prolongarse más tiempo.

Agregó que es probable que el puente quede habilitado a fines de la presente semana o a comienzos de la próxima.

También informó que se han impartido instrucciones a Carabineros de Chillán Viejo y de Bulnes para que dén todos los informes necesarios sobre la habilitación del puente a las personas interesadas en saber cuando quedará expedito el tránsito por el camino Longitudinal. Al mismo tiempo esos informes permitirán evitar las dificultades que se presentan a quienes, desde ambos puntos, toman esa ruta, sin saber que está interrumpida.— (Corresponsal).

FALTAN SERVICIOS ASISTENCIALES EN PUEBLO DE EL MONTE

EL MONTE, 7.— Es de imprescindible necesidad que se dote a este pueblo de una ambulancia para el traslado de los enfermos a Santiago, Talagante o Melipilla, por no existir en El Monte servicios asistenciales del Seguro Obrero. Los que antes existían fueron suprimidos so pretexto de no haber un local adecuado para su funcionamiento, razón por la cual los enfermos de escasos recursos quedan en completo abandono, teniendo que incurrir en grandes gastos para trasladarse fuera de ésta, aún para colocarse una inyección.—

EL MONTE, 7.— Muy lamentado ha sido el fallecimiento de las conocidas damas de ésta, señoras Angelina González y Susana Alarcón.— (MELO, corresponsal).

Irregular la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 7.— (UP).—Al término de las operaciones comerciales, el Mercado de Valores acusaba una tendencia irregular, los bonos con alzas irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos continuaron sin transacciones.

Las ventas sumaron 890.000 acciones y 2.735.000 dólares en bonos.

Los valores hallaron alguna resistencia a su alza de cinco días consecutivos, pero poco antes del cierre reaccionaron y el volumen fué moderado.

Las operaciones en las primeras cuatro horas superaron a las de le sesión de ayer, pues las ventas alcanzaron a 670.000 acciones contra 600.000 de ayer.

Las acciones de Commonwealth y Southern que ayer subieron y se vendieron en una enorme cantidad, hoy estuvieron encalmadas. Los precios abrieron firmes, pero pronto declinaron. Los peritos dijeron que la baja se debió únicamente a factores técnicos, considerando la importante alza de las cinco sesiones anteriores. Cuando la baja no atrajo ventas, los valores se afirmaron y reaccionaron.

Las obligaciones cerraron de baja. Los cereales de alza y el algodón de baja.

HOY

De 9.30 a 12.30 y de 14 horas adelante

REMATE DE OBJETOS VARIOS

EN LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

San Diego N.o 1418—1426

Préstamos de noviembre de 1948 vencidos en mayo de 1949, concedidos por la Sucursales N.os 4 y 5 y Anexo Portugal.

— HAY —

Radios de todas marcas, paraguas, maletas, artefactos eléctricos, máquinas de coser de mano, máquinas de escribir, loza, cuchillería, batería de cocina, objetos de arte, lámparas e innumerables otros artículos de utilidad práctica.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

AVISO

AL COMERCIO, BANCOS E INDUSTRIAS

Pongo en su conocimiento que los protestos que han aparecido últimamente a nombre de un señor Emilio Zaror Zaror, con domicilio en Santiago, calle Gálvez 1340, son un lamentable alcance de nombre y apellidos con el suscrito, que es socio y Director-Gerente de Fibras Zaror S. A., socio de Implatex S. A. y socio de la Suc. Miguel Zaror e Hijos.

EMILIO ZAROR ZAROR,
Caño y Aponte 1004,
Carnet 308508, de Stgo.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Ana Carvajal Beiza a Olga; Ladislao; Eliana; Nelly; Irma; Irma; Ana María; Salomé; Eduardo y María Elba Hurtado Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 9 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Julia Marchant viuda de Morales a herederos testamentarios Ida; Guillermo y Ercilia Morales Marchant.— Secretario. 9 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO seis, concedió posesión efectiva herencia intestada don Juan Segundo Rodríguez Henríquez, a Carlos, María, Guillermo y Roberto Rodríguez Morán, sin perjuicio derechos cónyuge doña Filomena Morán.—Secretario. 9 Jl.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, presentóse Fresia Penna Palma, empleada, Santa Rosa 278, demandando a Victorio Alfredo Andrade Rojas, sin profesión, domicilio ignorado, solicitando que Juzgado acoja demanda, y declare nulidad del matrimonio contraído por ambos el 2 de mayo de 1933, en Circunscripción número Uno, Recoleta, este departamento, inscrito número 449, cancelándose inscripción correspondiente. Fúndase en incompetencia Oficial Civil indicado, por haber carecido contrayentes domicilio y residencia legal en Circunscripción indicada. Juzgado proveyó: "Santiago, 17 septiembre 1948. A lo principal, traslado; primero, cuarto otrosíes, como se pide; segundo, acredítese se encuentra en el país; tercero, como se pide en la primera gestión; cuarto, como se solicita. Papel seis pesos. Número 119 269. Aparicio. Letelier".— Resolución Juzgado, 10 junio 1949, ordenó notificación demandado por avisos "La Nación", "El Mercurio" y "Diario Oficial". En consecuencia, notifico Victorio Alfredo Andrade Rojas, demanda interpuesta, resoluciones dictadas juicio, y número causa: 119.269.—El Secretario. 9 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia testada de Jacinto Pizarro Narváez a cónyuge Marta Sepúlveda Bustamante.— Secretario. 9 Jl.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero Osvaldo Aguirre, rematará el 22 de julio en curso, 10½ horas, en San Martín 173 siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra personas indícanse: Francisco Saavedra, 11 botellas vino blanco, 4 vino tinto, Casablanca; Alejandrina Urzúa, un catre fierro plaza y media; Enrique Pineda, 60 hormas madera zapato mujer; Narciso Ramírez, una radio "Emerson"; Carlos Barbier, una radio "Philco".—Secretario. 8 Jl.

REMATE. — EL VENTIOCHO JULIO actual, a las quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará propiedad de calle Monseñor Eyzaguirre N.o 500, Comuna Ñuñoa, este Departamento, inscrita a fs. 1,225 N.o 2,140 Registro Propiedades año 1934. Santiago. Mínimum $ 132.000. Boleta: $ 20.000.— Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Schumacher con Santis".—Secretario. 10 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Miguel Bretti Pérez a Jermán; Aída Olga; Hernán Miguel; José Miguel; Mario Luis y Felicitas Bretti Coppa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 1 actual, 15 horas.—Secretario. 9 Jl.

POR SENTENCIA EJECUTORIADA CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia testada de doña Berta Ibáñez de Bustamante, a los señores: Godofredo, Berta, Adolfo, Adriana, José Antonio, Jorge, Olga, Lía y Hernán Bustamante Ibáñez. El 12 del presente a las 16 horas practicaré inventarios solemne.— El Secretario. 9 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Fernández Ahumada a María Ana Luisa; María Juana Sofía y Fernando Luis Fernández Pontoya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme arts. 40-44 Ley 5427.— Secretario. 9 Jl.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, Martillero Osvaldo Aguirre, rematará el 22 de julio en curso, 10½ horas, en San Martín 173, siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse: Benjamín Araya, un triciclo niño; Alberto Del Castillo, un tornillo mecánico de banco; Edith de Alfaro, una estufa eléctrica; Antonio Sánchez, una tijera sastre; Héctor Vicencio, una máquina de escribir "Ideal"; Hernán Henríquez, una radio RCA Victor; Pineda Germán, 22 cucharas metal para sopa, un reloj bolsillo hombre.— Secretario. 8 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia testada de Enriqueta Zumarán Zúñiga a hijos: Máximo, Ana Celia, Adela Victoria Elsa Elena y Carlos Enrique Humbser Zumarán; a nietos: Luis Humbser Pinochet, Carmen Hoffman Humbser y Carlos, Jorge y Carmen Humbser Elisalde. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal 11 presente. 15 horas. Letelier.— Secretario. 9 Jl.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero Osvaldo Aguirre rematará el 22 de julio en curso, 15 horas, en Seminario 341, siguientes especies embargadas en juicio "Caja Seguro Obligatorio con Eduardo Almarza": 2 máquinas fabricar baldosas; distintas medidas y colores, aproximadamente, 5.915 baldosas, 8.473 zócalos, 505 marraquetas, 66 listones; distintos colores, aproximadamente 9.588 baldosines 15 x 15 cms.; aproximadamente 500 dados granito 5x5 cms; sacos, 19 granito tipo 4. 15 ónix tipo arroz. 4 ónix negro, 24 granito rojo, 2 granito tipo maíz. 1/2 mármol blanco grano fino, 1 grano gris, 5 grano fino rojo, 2 conchuela: 23 filetes ribetear muebles cocina; 30 tubos alcantarillado; 11 tubos tipo pileta; 40 caballetes pizarreño; 10 sombreros pizarreño chimeneas; 2 claraboyas pizarreño; 3 curvas pizarreño; 6 curvas de registro; 1 máquina pulidora: 8 palos skis; 1 mesón; 1 carretilla metálica; 23 paquetes cola fría; canales 15 de 1.20 mts. largo aproximadamente, 13 de 2,5 mts. largo.—Secretario. 8 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario posesión efectiva herencia testada de Salustio Baeza Fuenzalida, a su esposa María Zenobia Yáñez viuda de Baeza.—Secretario. 11 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de José Emiliano Pino Berríos a Luis Emiliano; Carlos Silvestre; José Hilario y María Magdalena Pino Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme arts. 40-44 Ley 5427.—Secretario. 9 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Carmela Benítez Poblete viuda de Donoso a hijas Carmen y Cecilia Donoso Benítez. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. 11 Jl.

QUIEBRA GUILLERMO MOHR DOHSE.—Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 5 de julio de 1949, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los de don Eduardo Muñoz Buzeta $ 5,500; Jorge Alfaro $ 5.000; Eliana Zúñiga $ 7,000; Hernán García $ 7,000 Raúl Signé $ 9,000; Samuel Robles $ 4.000, todos preferentes de primer grado.—El Secretario. 11 Jl.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 1.er Juzgado Mayor Cuantía, Juicio Vanni-Arancibia, Martillero Norberto Correa rematará 19 julio, 15.30 horas, Alameda 1436, Radio Fada embargada. 8 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Oscar Vilches Carril a Dagoberto Vilches Mesa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme arts. 40-44 Ley 5427.—Secretario. 9 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Luisa Wolf Sáenz, a su madre Elena Ester Sáenz viuda de Wolf, y a don Hans Reimers Gosch, sin perjuicio derechos este último como cónyuge sobreviviente.— Secretario. 9 Jl.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SUCESION MANUEL QUINTANILLA.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 4 de julio de 1949 ordenóse tener por aprobadas, si no fuesen objetadas dentro de tercero día, las tasaciones propuestas por el Síndico, y que corresponden a su avalúo fiscal, respecto de las siguientes propiedades, pertenecientes a la sucesión fallida, de la Comuna de Conchalí del Departamento de Santiago: Avenida Parque Riesco N.o 435 $ 240.000 (Rol 6,060); Avda. Parque Riesco 436 $ 50,000 (Rol 6,061); Avda. Parque Riesco 437 $ 347.000; (Rol 6,062) Avenida El Salto 2293 $ 196.000 (Rol 4.403); Avda. El Salto 2295 $ 290.000 (Rol 4,404).— El Secretario. 11 Jl.

QUIEBRA JULIO ALCINIEGA.— SEgundo Juzgado Civil.— En verificación Francisco Javier Cotapos Aldunate, ascendente a $ 5,000, proveniente letra, gastos, Juzgado proveyó: "Santiago, 10 enero 1949. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. A los otrosíes, como se pide. Aparicio. Letelier". —Secretario. 11 Jl.

QUIEBRA GUILLERMO MOHR.— SEgundo Juzgado Civil.— En verificación Sociedad Manufacturera de Metales S. A. Mademsa, proveniente letras, ascendente $ 142.485.95, Juzgado proveyó: "Santiago, 25 junio 1949. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. Al otrosí, como se pide. Aparicio. Letelier".—Secretario. 11 Jl.

QUIEBRA GUILLERMO MOHR.— SEgundo Juzgado Civil.— En verificación Luis Mery Tirado, proveniente de letra, ascendente a $ 8,300, intereses, Juzgado proveyó: "Santiago, 25 de junio 1949. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal; y al segundo, como se pide.— Aparicio. —Letelier".—Secretario. 11 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Gutiérrez Rojas a Osvaldo y Leontina Gutiérrez Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformes arts. 40-44 Ley 5427.—Secretario. 9 Jl.

QUIEBRA ALEJANDRO MIMICA BEStilo.—Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse Sociedad Ferias Unidas San Vicente Ltda., solicitando sobreseimiento definitivo fallido don Alejandro Mimica Bestilo, por pago total créditos adeudados. Juzgado por resolución veintisiete mayo último, ordenó notificar por aviso solicitud diario "La Nación".—Secretario. 11 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testada de doña Rosa Aurelia Figueroa Cabello, a los señores Bernardino Quijada Cifuentes y Eugenio Medardo Figueroa Morales. El 15 del presente, a las 11 horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 11 Jl.

REMATE JUDICIAL. — ORDEN DEL 3.o Juzgado de Menor Cuantía, en juicio Rica con Guzmán, el martes 12, a las 10.30 horas, en Amunátegui 31. Amoblado living. — Germán Fuenzalida N., Martillero de Hacienda. 9 Jl.

BOMBAS.—

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa "Voluntad y Sacrificio". —De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 9 del presente, a las 15 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.—El Ayudante. 9 Jl.

CITACION. — SEGUNDA COMPAÑIA de Bomberos "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 11 del presente, a las 19.45 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de libros e informe de Tesorería, segundo trimestre y demás asuntos a que haya lugar.— El Secretario. 11 Jl.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el lunes 11 del presente, a las 19.30 horas. Balance trimestral. Informe Comisión Revisora de Libros y otros asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 11 Jl.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FIRME Y DE ALZA EL MERCADO

La Bolsa de Comercio cerró ayer nuevamente con sus precios firmes con tendencia de alza, mientras el Oro descendió noventa puntos, cotizándose a 2,850 pesos. Se registró un movimiento de valores, cuyo monto alcanzó a $ 73,200 Oro, tres millones 584,786 pesos nominales en Bonos, y la transacción de 158,938 Acciones.

Las fluctuaciones se descompusieron en la siguiente forma: en Bonos subieron Municipalidad de Santiago 8-1 y de Valparaíso 6-1, y bajaron los Debentures Iquique.— En Bancarias bajaron las acciones del Sud Americano.— En Mineras subieron Lota y Tocopilla, y bajaron Disputada, Oruro y Punitaqui.— En Agrícolas y Ganaderas subieron Tierra del Fuego y Viña Concha y Toro.— En Textiles subieron Victoria Puente Alto, y bajaron las Tejidos El Salto.— En Salitreras bajaron las Iquique, Lautaro y Tarapacá.— En Industriales y Varias subieron: Club de Golf, Cervecerías, Copec, Cristalerías, Fertilizantes, Lamifún, Lozas Penco, Madeco, Muelles, Vapores y Tabacos, y bajaron: Bima, Pizarrezo y Sonavela.— En Seguros, subieron las Marítimas.

En resumen, 19 valores registraron alzas, y bajaron otros doce.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Mun. Stgo. 8-1, 71 1|2 t-71 3|4 t
Valpso. 6-1, 62 1|2 t-63 t
MINERAS
Lota, 53 1|2 t-54 tp
Tocopilla, 29 1|2 cp-30 vp
AGRICOLAS Y GANADERAS
T. del Fuego, 109 vp-110 1|2 cp
Viña C. y T., 30 t-31 1|2 tm
TEXTILES
Vic. P. Alto, 13 7|8 t-14 tp
Cervecerías, 92 1|2 c-93 c
INDUSTRIALES Y VARIAS
Club Polo, 4,500 cc-4,900 c
Copec, 16 t-16 3|4 tm
Cristalería, 26 c-27 tm
Fertilizantes, 40 t-41 t
Lamifún, 32 cp-32 3|4 tp
Lozas Penco, 32 tm-33 tp
Madeco, 20 3|4 c-21 cp
Muelles, 9 c-9 1|4 c
Tabacos, 50 n-53 t

BAJARON

Oro, 2,940 v-2,850 c
BONOS
Deb. Iquique, 72 v-70 t
BANCARIAS
S. Americano, 88 1|2 v-83 1|2 tXI
MINERAS
Disputadas, 25 cp-24 3|4 tp
Oruro, 120 tp-19 1|2 tp
Punitaqui, 22 tp-21 1|4 v
SALITRERAS
Iquique, 55 cp-54 cp
Lautaro, 305 cp-300 tp
Tarapacá, 29 1|2 tp-29 tm
TEXTILES
Tej. Salto, 33 v-32 1|2 c
INDUSTRIALES Y VARIAS
Bima, 50 n-49 t
Pizarreño, 26 1|2 n-26 t X.D.
Sonavela, 18 tm-17 3|4 tm

Vapores, 115 cp-116 cp
SEGUROS
Marítima, 44 1|2 c-45 c

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 2,850 c
BONOS
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimen. 7-1, 84 c
M. Stgo. 8-1, 71¾ t
Caja 6-3|4, 64 t
Hip. 6-1, 63 1|2 t
Valpso. 6-1, 63 t
Debentures, 57 t
B. Eléctricos, 50 c
Deb. Iquique, 70 t
Deb. Tarapacá, 33 1|2 c
BANCARIAS
Central, 2,215 n
Chile, 512 c
Crédito, 60 t
Concepción, 110 v
Español, 171 c
Hipotecario, 290 n
Italiano, 116 c
Osorno, 116 c
S. Americano X, 83 1|2 t
Talca, 130 c
MINERAS
Cerro Gde., 18 1|2 n
Chañaral, 3 c
Disputada, 24 3|4 tp
Lota, 54 tp
Ocurí, 19 1|2 cp
Oploca, 39 n
Oruro, 119 1|2 tp
Patiño, 630 t
Punitaqui, 21 1|4 v
Schwager, 150 n
Tocopilla, 30 vp
AGRICOLAS Y GANADERAS
Cisnes, 58 c
Colcura, 18 1|2 t
Ch. Valdivieso, 40 v
Bonos, 3.584,786.

Acciones, 158,938.
Gente Gde., 155 c
Laguna Bca., 94½ n
Sofruco, 19 n
T. del Fuego, 110 1|2 cp
Viña C. y T., 31½ cp
Viña La Rosa, 27 n
SALITRERAS
Anglo Ch., 385 c
Iquique, 54 cp
Lautaro, 300 tp
Tarapacá, 29 tm
TEXTILES
Caupolicán, 64 1|2 n
Chiteco, 72 t
Fiap, 40 1|2 c
P. Concepción, 23 1|2 c
Paños Tomé, 43 1|2 c
Sumar, 81 n
Tej. Salto, 32 1|2 c
Vestex, 12 3|4 n
Vic. P. Alto —B— 14 tp
Yarur, 135 t
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes, 8 1|4 c
Alpargatas, 20 1|2 v
Ast. Habas, 28 1|2 n
Bima, 49 t
C. Melón, 76 1|2 t
Cervecerías, 93 c
Cic, 31 c
Cintolesi, 13 1|2 c
Club Hípico, 77,000 n
Club Polo, 4,900 c
Cola, 40 n
C. Industrial, 39 t
Copec 16 3|4 tm
Corchera, 12 1|2 v
Cristalerías, 27 tm

Ch. Eléctr. Pref., 26 n
Eléctr. Indust., 33 v
Enlozados, 12 n
Envases, 12 c
Fertilizantes 41 t
Gas Stgo., 41 t
Ind. Varias, 17 c
Indac, 24 n
Insa, 340 n
Lamifún, 32 3|4 tp
La Rural, 100 t
Lozas Penco, 33 tp
Madeco, 22 cp
Mademsa, 13 t
Mecánica Ind., 36 cp
Muelles, 9 1|4 c
Organa, 15 c
Papeles y C., 44 t
Pizarreño, 26 t X.Dv.
Ref de Viña, 79½ t
Renta Urbana, 54 tm
Saavedra B., 153 v
Sanitas, 53 t
Socometal, 24 v
Socoviec, 46 n
Sonavela, 17 3|4 tm
Tabacos, 53 t
Teléfonos, 50 n
Termas Panim, 23 c
Universo, 17 n
Vapores, 116 cp
Vidrios Pls., 33 n
Volcán, 24 v
Zig-Zag, 17 1|4 c
SEGUROS
Marítima, 45 c
TRANSACCIONES
Oro, 73,200.
Banco Sud Americano. — Desde hoy está pagando $ 6.12 por acción, en sus oficinas.

Comentario de

ARTURO JARAS BARROS
DANIEL SOTTA BARROS

JARAS Y SOTTA Y CIA
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES — PROPIEDADES — CAMBIOS
CALLE LA BOLSA 64 - 3er. PISO, OFICINAS 314 a 323

HUMBERTO VALENZUELA G.
EMILIO SERRANO V. G.

Sobre Mercado de Divisas

	Comp.	Vend.
Dólar Oficial, Gr. 1	31.—	31.10
Dólar Bancario, Gr. 2	43.—	43.10
Libra Oficial, Gr. 2	173.—	173.30
Nacional Exportación	10.40	10.45
Franco Suizo	20.—	20.60
Franco Francés	....	0.26
Lira	....	0.14
Pesetas	....	2.28
Soles	3.90	4.10
Dólar Libre	81.—	82.—
Libra Esterlina Libre	235.—	242.—
Nacional	8.75	9.—
Zurich-Nueva York.		3.98 Fr.s.xDól.
Dólar Oro	....	132.—

Con un movimiento de interés, pero con características irregulares en lo que respecta a cotizaciones, se desenvolvieron las actividades de cambios libre durante el día de ayer.

DOLAR LIBRE.— Transacciones variadas se cierran en esta divisa, que se cotizó con desventaja de 1 1|2 punto. El cierre fija pauta irregular sin definir tendencia.

DOLAR ORO.— Prácticamente inactivo estuvo durante todo el día el mercado de esta divisa. El cierre de 132 por moneda, es nominal.

NACIONAL ARGENTINO.— También cerró cotizado con desventaja de 15 centavos en sus dos tipos.

A la hora de clausura el mercado se observó transado e irregular en precios.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Francisco Selman por Permuta a don Pedro Segall, propiedad ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2447-51, $ 2.800.000.

Soc. "Elkin y Cía. Ltda.", aporte de don Luis Lamas, propiedad ubicada en Avenida El Golf N.o 0270-90, $ 2.400.000.

Don Pedro Segall por Permuta a don Francisco Selman, propiedad ubicada en Avenida José Pedro Alessandri N.o 501, Comuna de Ñuñoa, $ 1.100.000.

Don Juan Espínola a don Juan Yarur, propiedad ubicada en calle N.o 1 esquina calle N.o 3, antes s|n., Comuna de Providencia, $ 235.000.

Don Eduardo Bordeu A. a don Guillermo Bascuñán, propiedad ubicada en calle Galvarino Gallardo N.o 1535, Comuna de Providencia, $ 1.800.000.

Don Salvador Hernández P. a don José B. Devescovic P., propiedad ubicada en calle San Ignacio N.o 4540, Comuna de San Miguel, $ 301.000.

"EL FISCO" expropió a don Domingo Arcen F., propiedad ubicada en calle Lord Cochrane N.o 433-35 y 437-43, $ 944.372.50/100.

Don Julio Rosales Vargas a don Alfredo Barría O., sitio y casa ubicados en Sexta Avenida N.o 0376, Comuna de San Miguel, $ 400.000.

Don Gustavo Juica A. a don Pedro Guglielmetti C., predio N.o 6121 de la calle Vicuña Mackenna, Comuna de La Florida, $ 430.000.

Doña Ester Guerrero se adjudicó de Soc. "Guerrero y Cía. Ltda.", propiedad ubicada en Gran Avenida N.o 1171, Comuna de San Miguel, $ 280.000.

Don Savino Jadué J. a doña Ester Guajardo de L., propiedad ubicada en calle Nueva de Matte N.o 200 y 206, hoy N.o 148 y 154, Comuna de Conchalí, $ 450.000.

Don Carlos A. Troncoso a don Luis González, propiedad ubicada en calle Nicolás Gornica N:o 458, antes s|n., $ 270.000.

Remate de ayer

Ayer se efectuó el siguiente remate de valores en la Bolsa de Comercio, a los precios que se indican:

6	F. Química	43
12	Colcura	18
25	Lino	81
50	Gte. Grande	152
13	Gte. Grande	155
125	Ch. Eléc. Ord.	1.55
23	Hucke	43
4	Tarapacá	28
18	Melón	73 1|2
26	Ind. Varias	16 1|4
64	Madeco	21 1|2
85	Iquique	52
50	L. Penco	52
30	Iquique	52
28	Cervezas	90
13	Concepción	23 3|4
38	Ind. Varias	16
38	Bima	49
37	Muelles	8 3|4
50	Mol. Imola	5
13	Pte. Alto B.	12
10	P. y Cartones	43 3|4
50	P. y Cartones	43 1|4
100	Mademsa	12 3|4
50	Mademsa	12 1|2
44	Mademsa	12 5|8
50	Colcura	18
5	Colcura	18
40	Cervezas	90
10	Ref. Viña	78 1|2
6	Muelles	9
2	Fertilizantes	38
50	Cic	31 1|2
37	V. La Rosa	27
2	L. Penco	32
2	Bco. Español	171
24	P. y Cartones	43
78	Gte. Grande	155
72	Ind. Varias	16 1|4
8	Fertilizantes	38
1	Cervezas	91 1|2
66	Melón	74
10	P. y Cartones	44
14	Melón (Serie B)	75
6	Marítima	42
34	Gte. Grande	154 1|2
80	Fiap	39
30	Fiap	40 1|2
13	L. Penco	32
858	Copihue	15 1|4
50	P. y Cartones	41

Valores chilenos en N. York

Chile, Bonds 6% 1960, no se cotizó.
Chile, Bonds 6% 1961, no se cotizó.
Chile, 6-3|4 % 1961, no se cotizó.
Chile, 6-1|2 % 1957, no se cotizó.
Chile, 6% 1962, no se cotizó.
Chile, 6% 1961, no se cotizó.
Chile, 2-3% 19993, 26 1|2.
Lautaro, acciones —A—, 3⅝ a 3¾.

Matadero Municipal

(Encierra de ayer)

GANADO MAYOR

Bueyes	82
Novillos	330
Vacas	369
Total	781

GANADO MENOR

Terneros	268
Corderos	1595
Cerdos	929
Cabros	21
Caballos	29
Total	2842

59	Pte. Alto B.	12
300	Muzard	60
200	Minera Bellavista	92
10	Cervezas	92
25	Cola	37
70	Cola	38
7	Hucke	45
26	Ind. Varias	16
6	Iquique	51 3|4
9	L. Penco	31 3|4
25	Madeco	21 3|4
38	Madeco	21 3|4
8	Pizarreño	27
25	Pte. de Lobos	12 1|2
6	Marítima	41 1|2
6	Tex. Progreso	18
68	L. Penco	31 3|4
19	Codina	37 1|2
50	Vapores	114
42	Lamifún	30
7	Cic	35 1|4
6	P. Tomé	43 3|4
2	Cristales	20
5	Envases	10

Bolsa de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

226.000 Valpso. 6-1
17.000 Caja
1.000 Deb. Tarapacá
1.058 Ref. Viña
100 Ref. Viña
2.200 Pap. y Cartones
400 Copec
200 Lozas Penco
1 Sporting Club
100 C. Melón
300 Cervecerías U.
300 Cervecerías U.
112 Madeco
500 Ast. Habas
500 P. de Lobos
26 P. Bellavista
600 Pap. y Cartones
350 Paños Tomé
500 Muelles, julio
30 Muelles
100 Lota, agosto
100 T. del Fuego

SEGUNDA RUEDA

1.500 P. y Cartones
200 Cervecerías
500 Cristales
2.300 Envases
500 Tocopilla
300 Mademsa
2.300 Copec
800 Ref. Viña
100 P. y Cartones to 4
1.000 Fertilizantes
80.000 Hip. Valpso. 6-1
1.500 Fertilizantes
500 Ch. Sederías
900 T. del Fuego
700 T. del Fuego
300 Cervecerías
260.000 Hip. Valpso. 6-1
106 Mademsa
700 P. Bellavista
600 Cía. Industrial
1.000 Fertilizantes
2.500 Fertilizantes
200 C. Melón
500 Tocopilla, julio
70 P. Bellavista
200 Fertilizantes

Movimiento

PRIMERA RUEDA

2.600 Oro
3.000 Oro
290.000 Deuda 7-1
10.000 Paviment. 7-1
164.000 Caja 6-3|4
60.000 Hipotec. 6-1
800 Deb. Tarapacá
2.000 D. Tarapacá
200 Deb. Tarapacá cupón
200 Disputada
500 Tocopilla, julio
1.000 T. del Fuego
1.000 Colcura
3.000 Iquique, julio
200 Iquique
750 P. Tomé
1.000 Pte. Alto B.
400 Bima
400 Copec, julio
300 Eléc. Ind.
500 Madeco
2.000 Madeco, julio
200 Madeco
1.600 Madeco, julio
47 P. y Cartones
1.100 P. y Cartones
1.000 Ref. Viña
2.500 Renta Urbana

SEGUNDA RUEDA

500 Oro
800 Oro
17.000 Oro
1.200 Oro, OD.
100.000 Deuda 7-1
325.500 Caja 6-3|4
700 Deb. Iquique
500 Bco. S. Americano Div.
1.300 Bco. S. Americano, julio 14
500 T. del Fuego
300 T. del Fuego
1.500 T. del Fuego
1.800 Iquique, agosto
5.500 Iquique, julio
4.400 Tarapacá, julio
1.000 Lautaro, julio
600 P. Concepción
400 Cervecerías
1.200 Copec, julio 14
1.200 Cristales
2.300 Cristales, julio
1.500 Madeco, agosto
500 Madeco, julio
100 Sanitas, agosto
100 Sanitas
100 Vapores, julio

Operaciones fuera de rueda

EN LA MAÑANA

9.100 Oro
16.200 Oro
302.000 Deuda 7-1
112.000 Pav. 7-1
40.000 Caja 6-3|4
25.000 Hip. Valp. 6-1
40.000 Municip. 8-1
500 Deb. Iquique
2.200 Deb. Iquique
4.200 Deb. Tarapacá, cupón
200 B. Sud Americano 14, E.D.
300 B. Sud Americano 14, E.D.
1.000 Disputada, agosto
800 Disputada, agosto
1.200 Disputada, agosto
1.400 Lota, OD.
500 Lota, agosto
3.000 Lota, agosto
200 Oruro, agosto
100 Patiño
500 Tocopilla, agosto
500 Tocopilla
4.000 Colcula
1.000 Iquique
300 Lautaro, agosto
500 Lautaro, julio 14
600 Chiteco
1.900 Tej. Salto
1.000 Pte. Alto B.
300 Pte. Alto B.
40 Yarur
100 Bima
200 C. Melón
2.100 Copec
49 Copec
1.000 Lozas Penco
500 Lozas Penco
4.300 Lozas Penco
2.000 Mademsa, julio
1.900 Mademsa
800 Pap. y Cartones
200 Ref. Viña
1.000 Sonavela, julio
400 Tabacos
700 Vapores, agosto
300 Vapores, julio
300 Vapores, julio
800 Vapores, agosto
1.600 Volcán
400 Volcán
1.000 Seg. Marítima

EN LA TARDE

100 Oro
22.700 Oro
356.000 Deuda 7-1
212.000 Deuda 7-1, OD.
604.000 Pav. 7-1
400.000 Caja 6-3|4
40.000 Municip. 8-1
200 Debentures
290.000 Caja 6-3|4
100.000 Municip. 7-1
7.000 Deb. Tarapacá
400 Bco. Crédito
500 Bco. S. Americano
60 Bco. S. Americano
100 Bco. S. Americano
500 Disputadas, px.
2.500 Colcura
900 Tocopilla, px.
200 Tocopilla, px.
200 Tocopilla, px.
500 V. Concha y Toro
1.000 V. Concha y Toro
500 Iquique, px.
1.000 Lautaro, px.
300 Pte. Alto B. px.
500 Cía. Industrial
3.200 Copec m.
5.000 Copec, m.
200 C. Melón
800 C. Melón
800 Fertilizantes, px.
500 Fertilizantes
1.100 Lamifún, px.
800 L. Penco
1.300 L. Penco, px.
400 La Rural
4.300 Madeco, px.
110 Madeco
500 Madeco, px.
4.000 Madeco, px.
1.000 P. y Cartones
4.000 P. y Cartones
500 Pizarreño
4.000 R. Urbana
2.000 R. Urbana
400 Sanitas
500 Vapores
87 Copihue